



# MUNICIPALIDAD DE ARICA

## CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS INCORPORADOS AÑO 2023

**CUENTA PÚBLICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
GESTIÓN AÑO 2023**

---

**CONTENIDO**

**PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2023.-**

- 1.- BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO I.M.A.- SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2023.-.....**
  - 1.1.- BALANCE I.M.A.....**
  - 1.2.- BALANCE DISAM.....**
  - 1.3.- BALANCE DEMUCE.....**
- 2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA I.M.A. – SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2023.-.....**
  - 2.1.- ESTADO I.M.A.....**
  - 2.2.- ESTADO DISAM.....**
  - 2.3.- ESTADO DEMUCE.....**
- 3.- INFORME DE CONTRALORIA. -.....**
  - 3.1.- INGRESOS Y GASTOS I.M.A.....**
  - 3.2.- INGRESOS Y GASTOS DISAM.....**
  - 3.3.- INGRESOS Y GASTOS DEMUCE.....**
- 4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO. -.....**
  - 4.1.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.....**
- 5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - .....**
  - 5.1.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, CON SU RESPECTIVO CONTENIDO Y MONITOREO.....**
- 6.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. -....**
  - 6.1.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA.....**
- 7.- INVERSIONES EFECTUADAS. -.....**
  - 7.1.- LISTADO GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....**

<b>8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN.</b>	.....
<b>8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</b>	.....
<b>8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS MUNICIPALES.</b>	.....
<b>8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES.</b>	.....
<b>8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS MUNICIPALES.</b>	.....
<b>9.- CONVENIOS CELEBRADOS.</b>	.....
<b>9.1.- LISTADO DE CONVENIOS POR TRANSFERENCIAS AÑO 2023.</b>	.....
<b>10.- PATRIMONIO MUNICIPAL.</b>	.....
<b>10.1.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.</b>	.....
<b>11.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD MUNICIPAL.</b>	.....
<b>11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS SERVICIO DE SALUD DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>	.....
<b>12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.</b>	.....
<b>12.1.- ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.</b>	.....
<b>13.- PLAN DE INVERSIÓN APORTES RECIBIDOS.</b>	.....
RESUMEN DEL USO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS. -	
<b>14.- HECHOS RELEVANTES</b>	.....
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS Y DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES, QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD LOCAL. -	

## PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2023 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

---

En conformidad con lo dispuesto en la **Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”**, que en su Artículo N° 67, modificada por la Ley N° 20.500, la Ley N° 20.742 y la Ley N° 20.965, indica que “El Alcalde deberá dar cuenta pública de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública”, por lo cual se ha procedido a reunir y sistematizar, toda la información correspondiente a la gestión anual municipal, de tal forma de presentar la Cuenta Pública correspondiente al año 2023.-

En la elaboración de la presente cuenta, han sido considerados principalmente los siguientes aspectos:

- ❖ Balances relativos al grado de cumplimiento de la ejecución Presupuestaria Municipal, estado de la situación Financiera Municipal y de los servicios traspasados: Dirección de Salud Municipal (DISAM) y Dirección Municipal de Cementerios (DEMUCE).
- ❖ Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.
- ❖ Gestión anual municipal, respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente y su respectivo monitoreo.
- ❖ Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta del contenido y su monitoreo. -
- ❖ Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos, aquellos en ejecución y sus fuentes de financiamiento.
- ❖ Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, resumen de auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte.
- ❖ Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas año 2022.
- ❖ Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- ❖ Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión del servicio de salud.  
-
- ❖ Estado de la aplicación de las políticas de recursos humanos.
- ❖ Descripción de los hechos más relevantes de la administración municipal.

- ❖ Resumen del uso de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos.

Este Informe de la Gestión Municipal correspondiente al año 2023, que se somete a la consideración del Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública y la comunidad Ariqueña en general; Es el reflejo del esfuerzo y la preocupación de todos los trabajadores municipales encabezados por el Señor Alcalde Don Gerardo Espíndola Rojas, por hacer de Arica una mejor comuna, en la que sus hijos encuentren un lugar mas agradable para vivir.

## **ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO. -**

Referido al plan comunal de desarrollo, su estado de avance, sus programas de mediano y largo plazo, metas cumplidas y objetivos alcanzados, es válido señalar que este fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N.º 8321, de fecha 17 de diciembre del año 2021, el cual tiene una vigencia hasta el año 2030 y consta de un texto de 166 páginas, aprobado con el Acuerdo N° 184, en la Sesión de Ordinaria de Concejo N° 17, de fecha 14 de diciembre 2021, del Honorable Concejo de la I. Municipalidad de Arica.-

## **ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS**

Referido a las políticas de recursos humanos y su aplicación, es válido señalar que este fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 14.295, de fecha 28.09.2017, periodo 2017-2020, el cual, se encuentra en proceso de actualización. -

**1.- BALANCE DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA ACUMULADA  
I.M.A. Y SERVICIOS  
TRASPASADOS AÑO 2023**

**1.1.- BALANCE DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
I.M.A.**

## INTRODUCCION

De acuerdo a la Ley 18.695, Articulo N° 67 indica textualmente que “El alcalde deberá dar cuenta pública al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y la comunidad Ariqueña en general, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”.

En esta sección se considerarán exclusivamente los aspectos presupuestarios relativos al grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria municipal, basados en los balances de la ejecución presupuestaria acumulados al 31 de diciembre año 2023, de la IMA y sus servicios incorporados.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL:

### Origen de los Recursos (Ingresos)

Los recursos que permiten al municipio llevar a cabo todas las acciones tendientes a satisfacer los programas, proyectos y necesidades de la Comuna de Arica, los que se encuentran enmarcados por los ingresos siendo sus partidas, las siguientes:

INGRESOS	M\$ 2023	%
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes (03)	22.091.513	23,59%
C x C Transferencias Corrientes (05)	2.276.121	2,43%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	1.972.996	2,11%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	33.166.314	35,42%
C x C Venta de Activos No Financieros (10)	0	0,00%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	3.167.010	3,38%
C x C Transferencias para Gastos de Capital (13)	2.932.479	3,13%
Saldo Inicial de Caja (15)	28.037.996	29,94%
<b>TOTAL, DE INGRESOS M \$</b>	<b>93.644.429</b>	<b>100,00%</b>

Ahora bien, como se puede apreciar los Subtítulos 03, 08 y 13 denominados “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, “Otros Ingresos Corrientes” y Transferencias para gastos de capital, son quienes concentran la mayor cantidad de recursos dentro del total de ingresos presupuestarios, representando cada uno un 23,59%, un 35,42 y un 3,13% respectivamente. Por último, el Subtítulo 15, denominado Saldo inicial de caja que corresponde al traspaso y arrastre de recursos del año anterior, presenta un 29,94%. -

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS

AL 31/12/2023

Clasificador	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt Item Asig	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
03 C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	17,604.640	22,091.513	19,148.816	2,942.697	3,018.278
01 Patentes y Tasas por Derechos	7,909.911	10,686.659	7,604.815	3,081.844	1,779.460
001 Patentes Municipales	4,403.788	4,501.515	4,033.505	468.010	277.001
001 De Beneficio Municipal	4,403.788	4,501.515	4,033.505	468.010	277.001
002 Derechos de Aseo	718.642	2,368.386	1,017.683	1,350.703	1,289.392
001 En Impuesto Territorial	349.471	349.471	346.645	2.826	0
002 En Patentes Municipales	369.171	432.069	312.173	119.896	61.135
003 Cobro Directo	0	1,586.846	358.865	1,227.981	1,228.257
003 Otros Derechos	2,699.376	3,583.995	2,351.159	1,232.836	163.288
001 Urbanización y Construcción	1,050.099	1,420.233	675.643	744.590	13.561
002 Permisos Provisorios	10	10	0	10	0
003 Propaganda	198.396	252.877	154.337	98.540	53.946
004 Transferencia de Vehículos	732.003	945.251	574.646	370.605	0
999 Otros	718.868	965.624	946.533	19.091	95.781
004 Derechos de Explotación	88.105	232.763	202.468	30.295	49.779
001 Concesiones	88.105	232.763	202.468	30.295	49.779
02 Permisos y Licencias	4,976.173	6,422.441	5,321.100	1,101.341	1,238.818
001 Permisos de Circulación	4,294.095	5,463.963	4,276.334	1,187.629	1,237.355
001 De Beneficio Municipal	1,610.286	2,048.990	1,603.625	445.365	464.011
002 De Beneficio Fondo Común Municipal	2,683.809	3,414.973	2,672.709	742.264	773.344
002 Licencias de Conducir y Similares	682.078	958.478	1,044.766	-86.288	1,463
03 Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	4,708.556	4,972.413	6,221.773	-1,249.360	0
99 Otros Tributos	10.000	10.000	1.128	8.872	0
05 C x C Transferencias Corrientes	1,390.530	2,276.121	2,288.904	-12.783	599
03 De Otras Entidades Públicas	1,390.530	2,276.121	2,288.904	-12.783	599
002 De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	600.000	192.599	817.838	-625.239	0
999 Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	600.000	192.599	817.838	-625.239	0
007 Del Tesoro Público	790.510	1,988.702	1,365.178	623.524	0
004 Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	10	303.115	317.729	-14.614	0
999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	790.500	1,685.587	1,047.449	638.138	0
099 De Otras Entidades Públicas	10	94.810	94.799	11	0
100 De Otras Municipalidades	10	10	11.089	-11.079	599
06 C x C Rentas de la Propiedad	639.842	1,972.996	2,123.754	-150.758	14.667
01 Arriendo de Activos No Financieros	63.842	81.612	62.103	19.509	14.667
03 Intereses	576.000	1,891.384	2,061.651	-170.267	0
08 C x C Otros Ingresos Corrientes	26,518.713	33,166.314	31,732.588	1,433.726	1,188.513
01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	142.945	563.596	111.013	452.583	444.330
001 Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	34.576	67.515	9.896	57.619	41.683
002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	108.369	496.081	101.117	394.964	402.647
02 Multas y Sanciones Pecuniarias	3,046.113	4,012.076	2,968.613	1,043.463	720.900
001 Multas - De Beneficio Municipal	2,348.862	2,996.423	2,044.899	951.524	561.290
001 Multas Ley de Tránsito	2,047.634	2,267.731	1,646.375	621.356	515.504
999 Otras Multas Beneficio Municipal	301.228	728.692	398.524	330.168	45.786
002 Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	12.659	49.561	37.653	11.908	0

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD  
REGION  
TRIMESTRE

ARICA  
DECIMOQUINTA  
CUARTO

Fecha

07/03/2024  
17:34 (malbanes)

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**  
**INGRESOS AL 31/12/2023**

Pág

2

Clasificador	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt Item Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2º, Ley N° 18.695 – Multas TAG	12.659	12.659	0	12.659	0
003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	36.902	37.653	-751	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	32.381	74.622	28.216	46.406	42.241
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	22.243	22.243	18.811	3.432	28.161
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	102.068	283.328	294.966	-11.638	19
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	25.048	65.834	67.118	-1.284	76
007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	241.346	250.894	188.095	62.799	87.403
008	Multas e Intereses	261.506	269.171	288.855	-19.684	1.710
03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	23.058.474	28.064.332	28.372.477	-308.145	0
001	Participación Anual	23.058.474	28.064.332	28.511.673	-447.341	0
003	Aportes Extraordinarios	0	0	-139.196	139.196	0
002	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	0	0	-139.196	139.196	0
04	Fondos de Terceros	11.181	26.181	23.359	2.822	3
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	11.181	26.181	23.359	2.822	3
99	Otros	260.000	500.129	257.126	243.003	23.280
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	120.000	164.315	84.129	80.186	0
999	Otros	140.000	335.814	172.997	162.817	23.280
12	C x C Recuperación de Préstamos	778.010	3.167.010	863.976	2.303.034	2.123.096
06	Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	0
10	Ingresos por Percibir	778.000	3.167.000	863.976	2.303.024	2.123.096
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	2.150.000	2.932.479	2.882.272	50.207	0
03	De Otras Entidades Públicas	1.100.000	1.644.895	1.594.689	50.206	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	229.895	218.586	11.309	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	45.600	45.600	0	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	103.950	103.950	0	0
999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	80.345	69.036	11.309	0
005	Del Tesoro Público	1.100.000	1.415.000	1.376.103	38.897	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	200.000	200.000	174.013	25.987	0
002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	900.000	1.215.000	1.202.090	12.910	0
04	De Empresas Públicas no Financieras	1.050.000	1.287.584	1.287.583	1	0
001	De Zona Franca de Iquique S.A.	1.050.000	1.287.584	1.287.583	1	0
15	Saldo Inicial de Caja	1.500.000	28.037.996	0	0	0

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD ARICA  
 REGION DECIMOQUINTA  
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/03/2024  
 17:34 (malbanes)

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AL 31/12/2023

Pág 3

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
Sub Item Asig.	Denominación				
TOTALES	50.581.735	93.644.429	59.040.310	6.566.123	6.345.153

### Destino de los Recursos (Egresos)

En relación a los Gastos Presupuestarios, podemos señalar en términos generales que el porcentaje de participación de los subtítulos de gastos más relevantes existieron variaciones. Es el caso de los Gastos en Personal que durante el año 2022, tenía un porcentaje de participación equivalente a un 34,16%, Bienes y Servicios de Consumo con un 23,58%, Otros Gastos Corrientes con un 5,68% y Servicio a la Deuda con un 3,37%; En comparación con el año 2023 que presentaron porcentajes del 30.23%, un 24.12%, un 6.69% y un 2.91% respectivamente; Por último, se puede reflejar una variación en la partida de inversión la que el año 2022 fue de un 17,20% y el año 2023 de un 16,62%.-

GASTOS	M\$ 2023	%
<b>Gastos en Personal (21)</b>	<b>28.316.061</b>	<b>30,23%</b>
Bienes y Servicios de Consumo (22)	22.577.938	24,12%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	1.131.882	1,21%
C x P Transferencias Corrientes (24)	8.390.984	8,96%
C x P Integros al Fisco (25)	118.582	0,13%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	6.263.835	6,69%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	2.616.753	2,79%
C x P Adquisición de Activos Financieros (30)	20	0,00%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	12.951.079	13,83%
C x P Préstamos (32)	10	0,00%
C x P Transferencias de Capital (33)	119.494	0,13%
C x P Servicio a la Deuda (34)	2.725.086	2,91%
<b>Saldo Final de Caja (35)</b>	<b>8.432.705</b>	<b>9,00%</b>
<b>TOTAL, DE GASTOS M \$</b>	<b>93.644.429</b>	<b>100.00%</b>

### INVERSION REAL

El presupuesto vigente para el año 2023, de estas partidas de inversión fue por la suma total de M\$ 15.567.832, alcanzando el 16,62% del presupuesto total municipal, siendo sus partidas, las siguientes:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$	%
29	Adquisición de Activos no Financieros	2.616.753	2,79%
31	Iniciativas de Inversión	12.951.079	13,83%
	<b>Total, Inversión Real</b>	<b>15.567.832</b>	<b>16,62%</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**  
**GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21 C x P Gastos en Personal	24.234.307	28.316.061	24.964.063	3.351.998	15.139
01 Personal de Planta	11.414.831	12.493.674	10.072.831	2.420.843	235
001 Sueldos y Sobresueldos	9.768.646	10.518.255	8.349.592	2.168.663	0
001 Sueldos Base	2.706.400	3.262.309	1.968.549	1.293.760	0
002 Asignación de Antigüedad	231.144	231.144	187.805	43.339	0
002 002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	231.144	231.144	187.805	43.339	0
003 Asignación Profesional	430.575	430.575	332.344	98.231	0
003 001 Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	430.575	430.575	332.344	98.231	0
004 Asignación de Zona	1.063.566	1.102.566	1.102.387	179	0
004 001 Asignación de Zona, Art. 7º y 25, D.L. N° 3.551	1.063.566	1.102.566	1.102.387	179	0
007 Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	1.965.163	1.965.163	1.812.094	153.069	0
007 001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	1.965.163	1.965.163	1.812.094	153.069	0
009 Asignaciones Especiales	352.192	352.192	274.671	77.521	0
009 005 Asignación Art. 1º, Ley N° 19.529	339.620	339.620	264.341	75.279	0
009 999 Otras Asignaciones Especiales	12.572	12.572	10.330	2.242	0
010 Asignación de Pérdida de Caja	1.000	1.000	200	800	0
010 001 Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	1.000	1.000	200	800	0
011 Asignación de Movilización	1.000	1.000	0	1.000	0
011 001 Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	1.000	1.000	0	1.000	0
014 Asignaciones Compensatorias	1.093.222	1.093.222	851.523	241.699	0
014 001 Incremento Previsional, Art. 2º, D.L. N° 3.501, de 1980	620.507	620.507	415.107	205.400	0
002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	139.447	139.447	130.109	9.338	0
003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	328.268	328.268	305.808	22.460	0
004 Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	5.000	5.000	499	4.501	0
015 Asignaciones Sustitutivas	384.824	384.824	318.803	66.021	0
015 001 Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	384.824	384.824	318.803	66.021	0
019 Asignación de Responsabilidad	43.645	43.645	38.523	5.122	0
019 001 Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley N° 20.008	43.645	43.645	38.523	5.122	0
022 Componente Base Asignación de Desempeño	548.628	658.628	653.005	5.623	0
038 Asignación Zonas Extremas	914.416	919.416	751.928	167.488	0
043 Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	32.871	35.871	34.837	1.034	0
998 Aplicacion inciso 5º del Artículo 1º Ley N° 21.526	0	31.700	20.680	11.020	0
999 Otras Asignaciones	0	5.000	2.243	2.757	0
002 Aportes del Empleador	380.834	380.834	302.143	78.691	0
001 A Servicios de Bienestar	146.120	146.120	103.478	42.642	0
002 Otras Cotizaciones Previsionales	234.714	234.714	198.665	36.049	0
003 Asignaciones por Desempeño	940.351	940.351	858.528	81.823	0
001 Desempeño Institucional	375.192	375.192	331.150	44.042	0
001 001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	375.192	375.192	331.150	44.042	0
002 Desempeño Colectivo	565.159	565.159	527.378	37.781	0
002 001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	565.159	565.159	527.378	37.781	0
004 Remuneraciones Variables	200.000	390.389	326.453	63.936	235
005 Trabajos Extraordinarios	170.000	315.000	300.754	14.246	0
006 Comisiones de Servicios en el País	20.000	62.983	21.785	41.198	235

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador	Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	10.000	12.406	3.914	8.492	0
005		Aguinaldos y Bonos	125.000	263.845	236.115	27.730	0
	001	Aguinaldos	65.000	80.000	63.213	16.787	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	35.000	35.000	24.294	10.706	0
	002	Aguinaldo de Navidad	30.000	45.000	38.919	6.081	0
	002	Bono de Escolaridad	15.000	15.000	12.437	2.563	0
	003	Bonos Especiales	40.000	163.845	157.630	6.215	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	40.000	163.845	157.630	6.215	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000	5.000	2.835	2.165	0
02		Personal a Contrata	4.560.932	7.728.512	7.644.354	84.158	235
	001	Sueldos y Sobre sueldos	3.872.345	6.351.298	6.303.014	48.284	0
	001	Sueldos Bases	1.080.054	1.575.007	1.563.173	11.834	0
	002	Asignación de Antigüedad	92.458	32.458	29.125	3.333	0
	002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	92.458	32.458	29.125	3.333	0
	003	Asignación Profesional	172.230	298.980	295.570	3.410	0
	004	Asignación de Zona	425.426	877.926	875.378	2.548	0
	004 001	Asignación de Zona, Art. 7º y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	425.426	877.926	875.378	2.548	0
	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	786.065	1.020.065	1.017.319	2.746	0
	007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	786.065	1.020.065	1.017.319	2.746	0
	009	Asignaciones Especiales	140.877	342.377	339.652	2.725	0
	009 005	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.529	135.848	298.348	297.419	929	0
	009 999	Otras Asignaciones Especiales	5.029	44.029	42.233	1.796	0
	010	Asignación de Pérdida de Caja	400	1.400	1.213	187	0
	010 001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	400	1.400	1.213	187	0
	011	Asignación de Movilización	400	650	499	151	0
	011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	400	650	499	151	0
	013	Asignaciones Compensatorias	435.289	574.289	570.301	3.988	0
	013 001	Incremento Previsional, Art. 2º, D.L. N° 3.501, de 1980	248.203	330.203	328.109	2.094	0
	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	55.779	70.779	69.824	955	0
	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	131.307	173.307	172.368	939	0
	014	Asignaciones Sustitutivas	153.929	339.929	338.684	1.245	0
	014 001	Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	153.929	339.929	338.684	1.245	0
	021	Componente Base Asignación de Desempeño	219.451	485.451	481.779	3.672	0
	037	Asignación Zonas Extremas	365.766	802.766	790.321	12.445	0
002		Aportes del Empleador	160.446	238.446	230.532	7.914	0
	001	A Servicios de Bienestar	66.560	68.750	68.740	10	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	93.886	169.696	161.792	7.904	0
003		Asignaciones por Desempeño	376.141	573.141	567.682	5.459	0
	001	Desempeño Institucional	150.077	427.077	424.505	2.572	0
	001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	150.077	427.077	424.505	2.572	0
	002	Desempeño Colectivo	226.064	146.064	143.177	2.887	0
	002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	226.064	146.064	143.177	2.887	0
004		Remuneraciones Variables	95.000	301.559	285.985	15.574	235
	005	Trabajos Extraordinarios	80.000	262.000	259.744	2.256	0
	006	Comisiones de Servicios en el País	10.000	21.032	12.434	8.598	235
	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	5.000	18.527	13.807	4.720	0
005		Aguinaldos y Bonos	57.000	264.068	257.141	6.927	0
	001	Aguinaldos	30.000	72.300	68.567	3.733	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador	Sub Item Asig SASig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	15.000	32.300	30.250	2.050	0
	002	Aguinaldo de Navidad	15.000	40.000	38.317	1.683	0
	002	Bono de Escolaridad	10.000	9.000	8.331	669	0
	003	Bonos Especiales	15.000	178.768	177.041	1.727	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	15.000	178.768	177.041	1.727	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.000	4.000	3.202	798	0
03		Otras Remuneraciones	3.195.286	2.529.285	2.120.578	408.707	5.949
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.140.807	629.571	526.463	103.108	5.949
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.054.459	1.480.206	1.228.514	251.692	0
	001	Sueldos	1.803.459	1.329.861	1.164.490	165.371	0
	002	Aportes del Empleador	130.000	80.000	49.443	30.557	0
	003	Remuneraciones Variables	105.000	54.345	5.251	49.094	0
	004	Aguinaldos y Bonos	16.000	16.000	9.330	6.670	0
	005	Suplencias y Reemplazos	10	419.498	365.601	53.897	0
	007	Alumnos en Práctica	10	10	0	10	0
04		Otros Gastos en Personal	5.063.258	5.564.590	5.126.300	438.290	8.720
	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	202.240	221.557	140.956	80.601	0
	001	Dietas a Concejales	162.240	162.240	122.171	40.069	0
	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	25.000	38.715	11.686	27.029	0
	003	Otros Gastos	15.000	20.602	7.099	13.503	0
	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4.861.018	5.343.033	4.985.344	357.689	8.720
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	16.090.047	22.577.938	15.372.704	7.205.236	446.425
	01	Alimentos y Bebidas	144.388	323.968	51.626	272.342	3.659
	001	Para Personas	142.388	320.968	50.952	270.016	3.659
	002	Para Animales	2.000	3.000	674	2.326	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	176.741	349.126	150.478	198.648	6.283
	001	Textiles y Acabados Textiles	0	3.060	234	2.826	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	176.741	335.394	148.624	186.770	6.283
	003	Calzado	0	10.672	1.620	9.052	0
	03	Combustibles y Lubricantes	740.000	767.234	727.071	40.163	167
	001	Para Vehículos	740.000	767.234	727.071	40.163	167
	04	Materiales de Uso o Consumo	1.317.121	1.903.006	1.351.148	551.858	75.072
	001	Materiales de Oficina	106.951	179.824	170.093	9.731	2.485
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	46.327	42.204	18.886	23.318	1.000
	003	Productos Químicos	23.550	25.942	18.703	7.239	0
	004	Productos Farmacéuticos	20.950	18.607	3.126	15.481	175
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	16.900	12.821	200	12.621	0
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	56.500	0	0	0	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	89.165	82.165	70.040	12.125	5.881
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	6.258	3.258	2.170	1.088	944
	009	Insumentos, Repuestos y Accesorios Computacionales	66.717	219.281	156.598	62.683	8.116
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	254.652	188.356	171.394	16.962	560
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	168.400	322.722	245.644	77.078	43.765
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	199.635	473.246	299.695	173.551	548
	013	Equipos Menores	34.650	25.125	10.453	14.672	621
	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	14.780	12.160	6.096	6.064	655
	015	Productos Agropecuarios y Forestales	7.100	6.541	1.981	4.560	0
	999	Otros	204.586	290.754	176.069	114.685	10.322
05		Servicios Básicos	2.323.260	2.532.325	2.495.896	36.429	3.593
	001	Electricidad	1.638.000	1.871.557	1.869.449	2.108	414
	002	Agua	474.000	449.164	427.430	21.734	1.776

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig SAsig	Denominación				
003	Gas	250	250	0	250
004	Correo	84.000	114.659	111.785	2.874
005	Telefonia Fija	12.000	3.007	3.006	1
006	Telefonia Celular	84.000	79.742	79.406	336
007	Acceso a Internet	10	1.825	0	1.825
008	Enlaces de Telecomunicaciones	1.000	11.250	4.639	6.611
999	Otros	30.000	871	181	690
06	Mantenimiento y Reparaciones	220.174	355.477	104.795	250.682
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.750	38.191	35.447	2.744
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	137.500	122.673	56.228	66.445
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	10.000	268	268	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	35.550	35.812	5.154	30.658
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	24.374	16.614	0	16.614
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	7.710	6.248	1.462
999	Otros	10.000	134.209	1.450	132.759
07	Publicidad Y Difusión	161.177	314.463	188.166	126.297
001	Servicios de Publicidad	79.177	65.404	16.718	48.686
002	Servicios de Impresión	77.600	228.706	169.632	59.074
003	Servicios de Encuadernación y Empaste	500	500	0	500
999	Otros	3.900	19.853	1.816	18.037
08	Servicios Generales	8.673.217	12.839.745	8.553.116	4.286.630
001	Servicios de Aseo	2.990.182	4.245.978	3.107.300	1.138.678
002	Servicios de Vigilancia	800.000	802.403	674.267	128.136
003	Servicios de Mantención de Jardines	3.617.700	4.754.397	2.984.377	1.770.020
004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	100.000	136.859	38.850	98.009
005	Servicios de Mantención de Semáforos	0	92.000	0	92.000
006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	180.000	230.000	93.824	136.176
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	256.665	490.135	279.245	210.890
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	70.000	24.917	8.770	16.147
009	Servicios de Pago y Cobranza	5.000	5.194	5.194	0
010	Servicios de Suscripción y Similares	10	310	0	310
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	559.710	1.166.307	907.571	258.737
999	Otros	93.950	891.245	453.718	437.527
09	Arriendos	1.733.860	2.157.468	1.295.702	861.766
002	Arriendo de Edificios	840.460	836.513	776.571	59.942
003	Arriendo de Vehículos	3.500	24.688	864	23.824
004	Arriendo de Móbilarios y Otros	82.500	195.300	87.308	107.992
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	237.000	474.939	115.008	359.931
006	Arriendo de Equipos Informáticos	150.000	113.893	0	113.893
999	Otros	420.400	512.135	315.951	196.184
10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000	16.621	1.768	14.853
001	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	5.000	9.136	0	9.136
002	Primas y Gastos de Seguros	5.000	7.485	1.768	5.717
11	Servicios Técnicos y Profesionales	278.000	523.484	202.341	321.144
001	Estudios e Investigaciones	0	43.138	0	43.138
002	Cursos de Capacitación	158.000	241.617	97.593	144.025
003	Servicios Informáticos	66.000	87.866	65.118	22.748
999	Otros	54.000	150.863	39.630	111.233
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	312.109	495.021	250.597	244.424
002	Gastos Menores	214.145	309.524	146.517	163.007
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.800	32.375	30.914	1.461
004	Intereses, Multas y Recargos	0	13.140	0	13.140

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig Sasig	Denominación				
005	Derechos y Tasas	20.200	53.413	32.124	21.289
006	Contribuciones	30.000	19.796	2.204	17.592
999	Otros	41.964	66.773	38.838	27.935
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	514.000	1.131.882	737.612	394.270
01	Prestaciones Previsionales	74.000	268.994	81.913	187.081
004	Desahucios e Indemnizaciones	74.000	268.994	81.913	187.081
03	Prestaciones Sociales del Empleador	440.000	862.888	655.699	207.189
001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	318.683	318.559	124
004	Otras Indemnizaciones	440.000	544.205	337.140	207.065
24	C x P Transferencias Corrientes	6.284.442	8.390.984	6.035.788	2.355.198
01	Al Sector Privado	2.004.950	2.881.078	1.913.235	967.844
001	Fondos de Emergencia	100.000	204.150	21.703	182.447
004	Organizaciones Comunitarias	150.000	218.051	211.691	6.361
006	Voluntariado	50.000	50.000	6.000	44.000
007	Asistencia Social a Personas Naturales	120.000	403.739	154.968	248.771
008	Premios y Otros	314.950	491.321	290.727	200.594
999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.270.000	1.513.817	1.228.146	285.671
03	A Otras Entidades Públicas	4.279.492	5.509.906	4.122.553	1.387.354
002	A los Servicios de Salud	22.243	77.842	20.041	57.801
001	Multa Ley de Alcoholes	22.243	77.842	20.041	57.801
080	A las Asociaciones	32.000	50.863	35.639	15.225
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12.000	12.478	12.478	0
002	A Otras Asociaciones	20.000	38.385	23.161	15.225
090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2.823.809	3.978.048	2.829.589	1.148.459
001	Aporte Año Vigente	2.683.809	3.807.336	2.659.210	1.148.126
002	Aporte Otros Años	140.000	170.712	170.379	333
092	Al Fondo Común Municipal - Multas	12.659	67.944	37.081	30.863
001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1º, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	12.659	4.942	0	4.942
003	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	63.002	37.081	25.921
099	A Otras Entidades Públicas	0	5.000	5.000	0
100	A Otras Municipalidades	266.394	377.822	242.816	135.006
101	A Servicios Incorporados a su Gestión	1.122.387	952.387	952.387	0
002	A Salud	1.072.387	902.387	902.387	0
003	A Cementerios	50.000	50.000	50.000	0
25	C x P Íntegros al Fisco	10	118.582	71.163	47.419
01	Impuestos	0	618	0	618
99	Otros Integros al Fisco	10	117.964	71.163	46.801
26	C x P Otros Gastos Corrientes	110.000	6.263.835	4.371.553	1.892.282
01	Devoluciones	10.000	1.909.457	921.868	987.589
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	4.326.439	3.428.559	897.880
04	Aplicación Fondos de Terceros	0	27.939	21.126	6.813
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	27.939	21.126	6.813
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	798.869	2.616.753	1.659.270	957.483
03	Vehículos	140.000	1.075.444	921.336	154.108
04	Mobiliario y Otros	163.117	264.236	58.665	205.571
05	Máquinas y Equipos	167.017	368.779	251.111	117.668
001	Máquinas y Equipos de Oficina	8.150	17.700	17.211	489
002	Máquinas y Equipos para la Producción	0	1.368	1.367	1
999	Otras	158.867	349.711	232.533	117.178
06	Equipos Informáticos	139.025	377.017	222.792	154.225
001	Equipos Computacionales y Periféricos	139.025	337.623	222.792	114.831

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO**  
**GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Sub Item Asig SASig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	39.394	0	39.394	0
07		Programas Informáticos	189.700	531.247	205.366	325.881	1.759
001		Programas Computacionales	189.700	531.247	205.366	325.881	1.759
99		Otros Activos no Financieros	10	30	0	30	0
30		C x P Adquisición de Activos Financieros	10	20	0	20	0
01		Compra de Títulos y Valores	10	20	0	20	0
001		Depósitos a Plazo	10	20	0	20	0
31		C x P Iniciativas de Inversión	2.150.010	12.951.079	3.161.744	9.789.335	198.153
02		Proyectos	2.150.010	12.951.079	3.161.744	9.789.335	198.153
002		Consultorías	60.010	959.082	118.020	841.062	0
004		Obras Civiles	1.490.000	11.495.593	2.693.240	8.802.353	198.153
005		Equipamiento	0	35.201	35.200	1	0
006		Equipos	0	263.970	118.052	145.918	0
007		Vehículos	600.000	197.233	197.232	1	0
32		C x P Préstamos	10	10	0	10	0
06		Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	0
33		C x P Transferencias de Capital	20	119.494	111.115	8.379	3.000
03		A Otras Entidades Públicas	20	119.494	111.115	8.379	3.000
001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	20	109.994	108.115	1.879	0
001		Programa Pavimentos Participativos	10	20.739	20.729	10	0
003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	10	89.255	87.386	1.869	0
099		A Otras Entidades Públicas	0	9.500	3.000	6.500	3.000
34		C x P Servicio de la Deuda	400.000	2.725.086	2.397.859	327.226	997.428
07		Deuda Flotante	400.000	2.725.086	2.397.859	327.226	997.428
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	8.432.705	0	8.432.705	0
		TOTALES	50.581.735	93.644.429	58.882.871	34.761.561	1.730.262

**1.2.- BALANCE DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
DISAM**

## **PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).**

### **Origen de los Recursos (Ingresos)**

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2023 del Servicio Municipal de Salud fue de M\$ 57.411.624, de los cuales este municipio aporto M\$ 33.815.000.

Del total del presupuesto de ingreso de salud, se encuentra compuesto principalmente por la partida denominada “C x C Transferencias Corrientes”, con una participación del 72,50%, como se detalla, en el siguiente cuadro:

### **Ingresos de Operación 2023**

#### **Departamento de Salud Municipal.**

INGRESOS	M\$ 2023	%
C x C Transferencias Corrientes (05)	41.625.902	72,50%
C x C Ingresos de Operación (07)	546.448	0,95%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	1.285.509	2,24%
C x C Recuperación de Préstamos (12)	546.176	0,95%
Saldo Inicial de Caja (15)	13.407.589	23,36%
<b>TOTAL, DE INGRESOS M \$</b>	<b>57.411.624</b>	<b>100.00%</b>

### **Destino de los Recursos (Egresos)**

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar asimismo que, en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a los gastos en personal, específicamente el 67,54%. -

### **Egresos de Operación 2023**

#### **Departamento de Salud Municipal.**

GASTOS	M\$ 2023	%
Gastos en Personal (21)	38.773.414	67,54%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	12.911.069	22,49%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	1.116.200	1,95%
C x P Íntegros al Fisco (25)	696.847	1,22%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	33.000	0,05%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	2.805.173	4,88%
C x P Servicio a la Deuda (34)	1.075.921	1,87%
<b>TOTAL, DE GASTOS M \$</b>	<b>57.411.624</b>	<b>100.00%</b>

Formulario 0101

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD ARICA  
REGION DECIMOQUINTA  
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/03/2024  
18:00 (malbanes)

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág 1

INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador Subt Item Asig	Denominación	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	34.749.647	41.625.902	41.260.729	365.173	0
03	De Otras Entidades Públicas	34.749.647	41.625.902	41.260.729	365.173	0
006	Del Servicio de Salud	32.898.290	38.314.723	38.144.814	169.909	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	27.575.458	30.117.098	30.117.098	0	0
002	Aportes Afectados	4.206.632	7.660.695	7.490.890	169.805	0
003	Anticipos del Aporte Estatal	1.116.200	536.930	536.826	104	0
099	De Otras Entidades Públicas	778.970	2.408.792	2.213.528	195.264	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.072.387	902.387	902.387	0	0
07	C x C Ingresos de Operación	546.448	546.448	635.163	-88.715	0
01	Venta de Bienes	501.000	501.000	521.500	-20.500	0
02	Venta de Servicios	45.448	45.448	113.663	-68.215	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	578.000	1.285.509	824.319	461.190	668.401
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	504.000	1.211.509	775.849	435.660	668.401
001	Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	0	46.038	64.573	-18.535	1.811
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	504.000	1.165.471	711.276	454.195	666.590
99	Otros	74.000	74.000	48.470	25.530	0
999	Otros	74.000	74.000	48.470	25.530	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	110.000	546.176	280.894	265.282	297.627
10	Ingresos por Percibir	110.000	546.176	280.894	265.282	297.627
15	Saldo Inicial de Caja	9.015.905	13.407.589	0	0	0
<b>TOTALES</b>		45.000.000	57.411.624	43.001.105	1.002.930	966.028

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig SAsig	Denominación				
21	C x P Gastos en Personal	31.668.500	38.773.414	30.387.381	8.386.033
01	Personal de Planta	20.182.461	22.695.636	21.292.947	1.402.689
001	Sueldos y Sobresueldos	14.817.500	16.550.879	15.873.594	677.285
001	Sueldos Base	5.222.697	5.723.641	5.399.206	324.435
004	Asignación de Zona	2.129.940	2.222.550	2.198.028	24.522
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	2.129.940	2.222.550	2.198.028	24.522
009	Asignaciones Especiales	1.648.605	1.702.895	1.672.758	30.137
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	1.601.905	1.656.195	1.648.044	8.151
009 999	Otras Asignaciones Especiales	46.700	46.700	24.714	21.986
015	Asignaciones Sustitutivas	225.489	259.409	257.845	1.564
015 001	Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	225.489	259.409	257.845	1.564
019	Asignación de Responsabilidad	115.229	115.229	65.426	49.803
019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva	115.229	115.229	65.426	49.803
028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	179.098	760.632	738.296	22.336
028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	179.098	760.632	738.296	22.336
031	Asignación de Experiencia Calificada	73.745	150.515	143.440	7.075
031 002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	73.745	150.515	143.440	7.075
044	Asignación de Atención Primaria Municipal	5.222.697	5.616.008	5.398.595	217.413
044 001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	5.222.697	5.616.008	5.398.595	217.413
002	Aportes del Empleador	971.569	946.569	845.725	100.844
001	A Servicios de Bienestar	192.400	180.400	179.557	843
002	Otras Cotizaciones Previsionales	779.169	766.169	666.168	100.001
003	Asignaciones por Desempeño	2.940.513	3.041.669	2.662.045	379.624
002	Desempeño Colectivo	2.140.513	2.444.069	2.298.328	145.741
002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	2.140.513	2.444.069	2.298.328	145.741
003	Desempeño Individual	800.000	597.600	363.717	233.883
003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	800.000	597.600	363.717	233.883
004	Remuneraciones Variables	340.420	398.990	389.983	9.007
005	Trabajos Extraordinarios	330.420	388.990	387.763	1.227
006	Comisiones de Servicios en el País	5.000	5.273	2.171	3.102
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	5.000	4.727	49	4.678
005	Aguinaldos y Bonos	1.112.459	1.757.529	1.521.600	235.929
001	Aguinaldos	85.000	182.070	92.003	90.067
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	50.000	57.006	56.060	946
002	Aguinaldo de Navidad	35.000	125.064	35.943	89.121
002	Bono de Escolaridad	54.148	54.148	36.364	17.784
003	Bonos Especiales	972.311	1.514.311	1.386.762	127.549
003 001	Bono Extraordinario Anual	972.311	1.514.311	1.386.762	127.549
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000	7.000	6.471	529
02	Personal a Contrata	9.424.999	11.174.860	6.569.736	4.605.124
001	Sueldos y Sobresueldos	7.820.635	8.717.338	5.064.534	3.652.804
001	Sueldos Bases	2.829.336	3.270.111	1.744.807	1.525.304
004	Asignación de Zona	1.100.336	1.108.836	711.534	397.302
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	1.100.336	1.108.836	711.534	397.302
009	Asignaciones Especiales	842.906	834.346	608.511	225.835
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	825.530	817.030	601.863	215.167
009 999	Otras Asignaciones Especiales	17.376	17.316	6.648	10.668
014	Asignaciones Sustitutivas	160.767	153.127	112.075	41.052

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub-Item Asig SASig	Denominación				
014 001	Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	160.767	153.067	112.075	40.992
018	Asignación de Responsabilidad	1.264	6.244	6.170	74
018 001	Asignación de Responsabilidad Directiva	1.264	6.244	6.170	74
027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	32.693	180.293	124.461	55.832
027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	32.693	180.293	124.461	55.832
030	Asignación de Experiencia Calificada	23.997	25.997	11.936	14.061
030 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	23.997	25.997	11.936	14.061
042	Asignación de Atención Primaria Municipal	2.829.336	3.138.384	1.745.040	1.393.344
002	Aportes del Empleador	437.716	437.116	282.423	154.693
001	A Servicios de Bienestar	48.360	60.360	59.445	915
002	Otras Cotizaciones Previsionales	389.356	376.756	222.978	153.778
003	Asignaciones por Desempeño	565.900	595.292	396.244	199.048
002	Desempeño Colectivo	265.900	375.292	324.380	50.912
002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	265.900	375.292	324.380	50.912
003	Desempeño Individual	300.000	220.000	71.864	148.136
003 004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	300.000	220.000	71.864	148.136
004	Remuneraciones Variables	132.483	311.841	136.929	174.912
005	Trabajos Extraordinarios	122.483	301.841	135.894	165.947
006	Comisiones de Servicios en el País	5.000	5.000	1.035	3.965
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	5.000	5.000	0	5.000
005	Aguinaldos y Bonos	468.265	1.113.273	689.606	423.667
001	Aguinaldos	41.000	105.008	50.440	54.568
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	23.000	31.250	27.364	3.886
002	Aguinaldo de Navidad	18.000	73.758	23.076	50.682
002	Bono de Escolaridad	25.680	25.680	7.225	18.455
003	Bonos Especiales	396.585	977.585	630.040	347.545
003 001	Bono Extraordinario Anual	396.585	977.585	630.040	347.545
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000	5.000	1.901	3.099
03	Otras Remuneraciones	2.061.040	4.902.918	2.524.698	2.378.220
001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.625.540	3.452.922	2.005.121	1.447.801
005	Suplencias y Reemplazos	435.000	1.449.496	519.577	929.919
007	Alumnos en Práctica	500	500	0	500
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	9.190.700	12.911.069	5.068.889	7.842.185
01	Alimentos y Bebidas	30.000	40.733	10.550	30.183
001	Para Personas	30.000	40.733	10.550	30.183
02	Textiles, Vestuario y Calzado	135.000	174.486	39.301	135.185
001	Textiles y Acabados Textiles	5.000	40.153	852	39.301
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	80.000	84.333	25.515	58.818
003	Calzado	50.000	50.000	12.934	37.066
03	Combustibles y Lubricantes	235.000	285.573	106.048	179.525
001	Para Vehículos	200.000	250.373	104.199	146.174
999	Para Otros	35.000	35.200	1.849	33.351
04	Materiales de Uso o Consumo	5.388.500	7.295.825	2.996.207	4.299.620
001	Materiales de Oficina	120.000	196.090	83.731	112.359
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.500	17.765	9.177	8.588
003	Productos Químicos	30.000	78.337	35.703	42.634
004	Productos Farmacéuticos	2.150.000	2.499.095	1.706.289	792.806
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.545.000	2.319.854	724.580	1.595.274
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.000	5.150	82	5.068
007	Materialas y Útiles de Aseo	216.000	327.810	134.587	193.223
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	15.000	16.329	2.792	13.537

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub Item Asig Sasig	Denominación				
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	140.000	217.789	84.909	132.880
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	200.000	223.762	48.523	175.240
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	200.000	207.468	20.003	187.465
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	120.000	309.088	13.433	295.655
013	Equipos Menores	200.000	299.318	36.538	262.781
014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	190.000	208.353	29.231	179.122
999	Otros	255.000	369.617	66.629	302.988
05	Servicios Básicos	682.000	843.421	374.844	468.579
001	Electricidad	150.000	229.365	146.211	83.154
002	Agua	70.000	149.370	50.344	99.026
003	Gas	1.000	1.000	0	1.000
004	Correo	5.000	5.000	2.139	2.861
005	Telefonía Fija	500	500	0	500
006	Telefonía Celular	40.000	51.821	6.292	45.531
007	Acceso a Internet	1.500	9.165	0	9.165
008	Enlaces de Telecomunicaciones	414.000	397.200	169.858	227.342
06	Mantenimiento y Reparaciones	570.000	873.767	54.532	819.235
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	55.000	150.322	32.595	117.727
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000	25.560	8.973	16.587
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	643	619	24
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	320.000	518.200	2.238	515.962
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	150.000	151.129	6.352	144.777
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	3.307	2.085	1.222
999	Otros	25.000	24.606	1.670	22.936
07	Publicidad Y Difusión	249.000	442.123	82.780	359.343
001	Servicios de Publicidad	5.000	11.495	961	10.534
002	Servicios de Impresión	230.000	406.988	81.819	325.169
999	Otros	14.000	23.640	0	23.640
08	Servicios Generales	1.152.973	1.678.162	856.891	821.271
001	Servicios de Aseo	827.200	751.603	588.759	162.844
002	Servicios de Vigilancia	0	28.560	27.846	714
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	19.773	219.199	35.428	183.771
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	110.000	118.405	91.416	26.989
009	Servicios de Pago y Cobranza	0	1.323	1.323	0
999	Otros	196.000	559.072	112.119	446.953
09	Arriendos	524.527	680.941	356.276	324.665
002	Arriendo de Edificios	358.027	361.627	330.743	30.884
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	120.000	191.727	1.380	190.347
006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	71.087	15.505	55.582
999	Otros	46.500	56.500	8.648	47.852
10	Servicios Financieros y de Seguros	1.500	1.500	673	827
002	Primas y Gastos de Seguros	1.500	1.500	673	827
11	Servicios Técnicos y Profesionales	115.000	486.756	124.785	361.972
002	Cursos de Capacitación	75.000	44.497	39.278	5.219
999	Otros	40.000	442.259	85.507	356.753
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	107.200	107.782	66.002	41.780
002	Gastos Menores	11.700	19.650	15.249	4.401
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	4.000	2.310	1.654	656
005	Derechos y Tasas	1.500	3.470	50	3.420
999	Otros	90.000	82.352	49.049	33.303

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.116.200	1.116.200	346.207	769.993	0
	01	Prestaciones Previsionales	572.600	572.600	172.945	399.655	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	572.600	572.600	172.945	399.655	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	543.600	543.600	173.262	370.338	0
	004	Otras Indemnizaciones	543.600	543.600	173.262	370.338	0
25		C x P Integros al Fisco	372.600	696.847	683.925	12.922	0
	99	Otros Integros al Fisco	372.600	696.847	683.925	12.922	0
26		C x P Otros Gastos Corrientes	33.000	33.000	2.720	30.280	0
	01	Devoluciones	16.000	16.000	2.720	13.280	0
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	17.000	17.000	0	17.000	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.619.000	2.805.173	716.217	2.088.956	165.113
	03	Vehículos	350.000	650.000	0	650.000	0
	04	Mobiliario y Otros	200.000	365.527	172.474	193.053	29.400
	05	Máquinas y Equipos	500.000	891.938	135.798	756.140	61.107
	999	Otras	500.000	891.938	135.798	756.140	61.107
	06	Equipos Informáticos	280.000	490.927	297.787	193.140	58.380
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	280.000	433.622	251.358	182.264	58.380
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	57.305	46.429	10.876	0
	07	Programas Informáticos	289.000	406.781	110.158	296.623	16.226
	001	Programas Computacionales	289.000	406.781	110.158	296.623	16.226
34		C x P Servicio de la Deuda	1.000.000	1.075.921	1.029.256	46.665	0
	07	Deuda Flotante	1.000.000	1.075.921	1.029.256	46.665	0
<b>TOTALES</b>			<b>45.000.000</b>	<b>57.411.624</b>	<b>38.234.595</b>	<b>19.177.034</b>	<b>728.683</b>

### **1.3.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DEMUCE**

## **PRESUPUESTO SERV. MUNICIPAL DE CEMENTERIO (DEMUCE).**

### **Origen de los Recursos (Ingresos)**

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2023 del Servicio Municipal de Cementerio fue de M\$ 954.337, con un aporte municipal de M\$100.000.-a continuación, se detalla los subtítulos de ingresos, en el siguiente cuadro:

### **Ingresos de Operación 2023**

#### **Servicio Municipal de Cementerio.**

<b>INGRESOS</b>	<b>M\$ 2023</b>	<b>%</b>
C x C Transferencias Corrientes (05)	73.401	7,69%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	285.692	29,94%
C x C Ingresos de Operación (07)	211.375	22,15%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	16.000	1,68%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	50.000	5,24%
Saldo Inicial de Caja (15)	317.869	33,30%
<b>TOTAL, DE INGRESOS M \$</b>	<b>954.337</b>	<b>100.00%</b>

### **Destino de los Recursos (Egresos)**

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar igualmente que, en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a los gastos en personal, específicamente el 55,01%.

### **Egresos de Operación 2023**

#### **Servicio Municipal de Cementerio.**

<b>GASTOS</b>	<b>M\$ 2023</b>	<b>%</b>
Gastos en Personal (21)	525.000	55,01%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	322.880	33,83%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	15.638	1,64%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	13.000	1,36%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	77.819	8,16%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	0	0%
C x P Servicio a la Deuda (34)	0	0%
<b>TOTAL, DE GASTOS M \$</b>	<b>954.337</b>	<b>100.00%</b>

Formulario 0101

DOMINIO: CEMENTERIO

MUNICIPALIDAD ARICA  
REGION DECIMOQUINTA  
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/03/2024  
Pág 18:37 (malbanes)

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AL 31/12/2023

1

Clasificador	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt Item Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	73.401	73.401	65.447	7.954	0
03	De Otras Entidades Públicas	73.401	73.401	65.447	7.954	0
099	De Otras Entidades Públicas	23.401	23.401	15.447	7.954	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	50.000	50.000	50.000	0	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	307.160	285.692	269.855	15.837	16.098
01	Arriendo de Activos No Financieros	303.160	283.160	267.324	15.836	16.098
03	Intereses	4.000	2.532	2.531	1	0
07	C x C Ingresos de Operación	188.907	211.375	183.008	28.367	9.756
01	Venta de Bienes	101.595	134.063	112.742	21.321	8.447
02	Venta de Servicios	87.312	77.312	70.266	7.046	1.309
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	17.000	16.000	11.468	4.532	1.218
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.000	1.000	0	1.000	0
001	Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	2.000	1.000	0	1.000	0
99	Otros	15.000	15.000	11.468	3.532	1.218
999	Otros	15.000	15.000	11.468	3.532	1.218
12	C x C Recuperación de Préstamos	50.000	50.000	18.571	31.429	9.694
10	Ingresos por Percibir	50.000	50.000	18.571	31.429	9.694
15	Saldo Inicial de Caja	150.000	317.869	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>786.468</b>		<b>548.349</b>		<b>36.766</b>
			954.337		88.119	

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Sub Item Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21		C x P Gastos en Personal	495.000	525.000	463.143	61.857	0
	03	Otras Remuneraciones	495.000	525.000	463.143	61.857	0
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	495.000	525.000	463.143	61.857	0
	001	Sueldos	378.000	408.000	378.430	29.570	0
	002	Aportes del Empleador	23.000	23.000	18.413	4.587	0
	003	Remuneraciones Variables	59.000	59.000	51.313	7.687	0
	004	Aguinaldos y Bonos	35.000	35.000	14.987	20.013	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	222.830	322.880	94.178	228.702	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	22.000	22.000	7.743	14.257	0
	001	Textiles y Acabados Textiles	1.000	1.000	0	1.000	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas	14.000	14.000	5.155	8.845	0
	003	Diversas	7.000	7.000	2.588	4.412	0
	04	Calzado	120.000	191.000	61.367	129.633	0
	001	Materiales de Oficina	9.000	11.000	4.534	6.466	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	25.000	28.000	5.914	22.086	0
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.500	1.500	0	1.500	0
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.500	4.500	404	4.096	0
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	63.000	110.000	29.132	80.868	0
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.500	4.500	0	4.500	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.500	9.500	5.710	3.790	0
	013	Equipos Menores	4.500	9.500	9.398	102	0
	014	Productos Elaborados de Cuero, Cauchó y Plástico	2.500	7.500	1.671	5.829	0
	999	Otros	4.000	5.000	4.604	396	0
05		Servicios Básicos	13.650	14.700	9.706	4.994	0
	001	Electricidad	3.500	4.450	3.276	1.174	0
	002	Agua	7.800	8.200	5.489	2.711	0
	003	Gas	700	0	0	0	0
	005	Telefonia Fija	800	1.000	435	565	0
	006	Telefonia Celular	850	1.050	506	544	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	22.000	22.000	3.787	18.213	0
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	14.000	14.000	1.898	12.102	0
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000	3.000	1.889	1.111	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000	2.000	0	2.000	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000	2.000	0	2.000	0
	999	Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
07		Publicidad Y Difusión	7.000	7.000	105	6.895	0
	001	Servicios de Publicidad	2.000	2.000	0	2.000	0
	002	Servicios de Impresión	5.000	5.000	105	4.895	0
08		Servicios Generales	7.000	7.000	0	7.000	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.000	7.000	0	7.000	0
09		Arriendos	9.000	9.000	0	9.000	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	9.000	9.000	0	9.000	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	13.000	35.000	5.460	29.540	0
	002	Cursos de Capacitación	5.000	5.000	0	5.000	0
	999	Otros	8.000	30.000	5.460	24.540	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.180	15.180	6.010	9.170	0
	002	Gastos Menores	6.180	6.180	5.580	600	0
	005	Derechos y Tasas	3.000	6.000	0	6.000	0
	999.	Otros	0	3.000	430	2.570	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**  
**GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador	Sub Item Asig SASig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	15.638	15.638	4.121	11.517	1.544
01		Prestaciones Previsionales	15.638	15.638	4.121	11.517	1.544
004		Desahucios e Indemnizaciones	15.638	15.638	4.121	11.517	1.544
26		C x P Otros Gastos Corrientes	13.000	13.000	143	12.857	0
01		Devoluciones	4.000	4.000	143	3.857	0
02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	9.000	9.000	0	9.000	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	38.000	77.819	3.390	74.429	0
03		Vehiculos	0	30.000	0	30.000	0
04		Mobiliario y Otros	8.000	8.000	3.390	4.610	0
05		Máquinas y Equipos	14.000	19.319	0	19.319	0
001		Máquinas y Equipos de Oficina	7.000	7.000	0	7.000	0
999		Otras	7.000	12.319	0	12.319	0
06		Equipos Informáticos	8.000	12.500	0	12.500	0
001		Equipos Computacionales y Periféricos	8.000	12.500	0	12.500	0
99		Otros Activos no Financieros	8.000	8.000	0	8.000	0
34		C x P Servicio de la Deuda	2.000	0	0	0	0
07		Deuda Flotante	2.000	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>			<b>786.468</b>	<b>954.337</b>	<b>564.975</b>	<b>389.362</b>	<b>1.544</b>

**2.- ESTADO DE SITUACIÓN  
FINANCIERA**

**I.M.A. – SERVICIOS TRASPASADOS  
AÑO 2023**

**2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN  
FINANCIERA  
I.M.A.**

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABL E N° :**

**TIPO DE INFORME :**

**FECHA DE PROCESO :**

**MONEDA DE REGISTRO :**

**PERIODO CONTABLE :**

**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	Denominación	CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
<b>ACTIVO</b>									
11101	Caja	6.016.629	0	42.271.516.019	40.840.268.986	1.437.263.662	0		0
11102	Banco Estado	4.313.329	0	42.217.283.163	42.217.283.163	4.313.329	0		0
11103	Bancos del Sistema Financiero	31.323.567.504	0	155.570.973.809	155.080.792.292	31.813.749.021	0		0
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	47.843.468	0	2.883.426.686	2.866.977.625	64.292.529	0		0
1130101	Depósitos a Plazo	0	0	50.386.218.483	50.386.218.483	0	0		0
11401	Anticipos a Proveedores	9.001.908	0	0	0	9.001.908	0		0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	459.431.639	0	521.416.783	506.536.579	474.311.843	0		0
11404	Garantías Otorgadas	350.000	0	0	0	350.000	0		0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	1.444.443	0	4.167.287.297	4.168.731.740	0	0		0
11406	Anticipos Previsionales	87.853.194	0	6.396.620	6.396.620	87.853.194	0		0
11407	Cartas de Créditos	1.750.000	0	0	0	1.750.000	0		0
11408	Otros Deudores Financieros	937.850.772	0	13.914.560.951	13.811.703.221	1.040.708.502	0		0
11409	Tarjetas de Crédito	137.582.759	0	9.265.625.696	8.933.748.553	469.459.902	0		0
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	22.167.093.674	19.148.817.552	3.018.276.122	0		0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	2.289.503.730	2.288.904.350	599.380	0		0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	2.138.421.543	2.123.754.651	14.666.892	0		0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	32.921.098.787	31.732.585.363	1.188.513.424	0		0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	2.987.070.585	863.974.199	2.123.096.386	0		0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	2.882.271.328	2.882.271.328	0	0		0
11601	Documentos Protestados	13.390.424	0	108.169.331	108.169.331	13.390.424	0		0
12101	Deudores	52.411.835	0	70.124.752	70.182.304	52.354.283	0		0
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.417.463.936	0	1.254.238.275	1.060.578.097	1.611.124.114	0		0
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado	194.727.884	0	192.598.686	185.986.611	201.339.959	0		0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	4.509.227.825	0	0	4.459.894.852	49.332.973	0		0
12202	Acciones y Participaciones de Capital	112.950.091	0	0	0	112.950.091	0		0
12306	Préstamos a Contratistas a Corto Plazo	43.071.219	0	0	0	43.071.219	0		0
12401	Deudores de Dudosas Recuperación	7.769.962.014	0	1.531.933.103	774.351.698	8.527.543.419	0		0
1250202	Gastos Anticipados por Arriendo - Edificios	6.000.000	0	0	0	6.000.000	0		0
14101	Edificaciones	18.101.151.814	0	0	0	18.101.151.814	0		0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	40.728.962	0	93.008.799	0	133.737.761	0		0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	448.118.012	0	71.206.412	0	519.324.424	0		0
1410501	Vehículos Terrestres	6.681.819.804	0	1.137.144.010	0	7.818.963.814	0		0
1410503	Vehículos Marítimos	67.074.851	0	0	0	67.074.851	0		0
14106	Muebles y Enseres	1.158.171.450	0	56.054.317	0	1.214.225.767	0		0
14107	Herramientas	325.365.926	0	0	0	325.365.926	0		0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	1.912.019.491	0	223.571.864	780.640	2.134.810.715	0		0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODICO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	237.983.995	0	0	0	237.983.995	0
14112	Otras Máquinas y Equipos	0	0	124.061.913	949.967	123.111.946	0
14114	Estructuras Móviles	0	0	24.989.976	0	24.989.976	0
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	0	0	5.791.073	511.700	5.279.373	0
14201	Terrenos	57.324.049.711	0	0	0	57.324.049.711	0
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	2.646.076.167	0	2.305.165.992	0	4.951.242.159	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	10.684.208.167	0	289.760.218	0	10.973.968.385
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	33.711.458	0	0	0	33.711.458
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	273.297.692	0	0	0	273.297.692
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	0	5.173.309.153	0	482.565.597	0	5.655.874.750
1490503	Depreciación Acumulada de Vehículos Marítimos	0	49.333.115	0	7.843.562	0	57.176.677
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	639.295.197	0	0	0	639.295.197
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	164.792.449	0	0	0	164.792.449
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	1.474.864.795	0	0	0	1.474.864.795
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	265.158.150	0	0	0	265.158.150
15102	Sistemas de Información	380.875.011	0	205.365.428	0	586.240.439	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	380.712	0	380.712	0
1610102	Consultorías	12.900.506	0	98.622.648	98.622.648	12.900.506	0
1610199	Costos Acumulados de Estudios Básicos	665.217.239	0	142.415.628	83.561.450	724.071.417	0
1610202	Consultorías	43.900.662	0	43.792.980	43.792.980	43.900.662	0
1610204	Obras Civiles	31.222.995	0	2.724.501.566	2.726.245.360	29.479.201	0
1610205	Equipamiento	0	0	35.200.200	35.200.200	0	0
1610206	Equipos	34.275.301	0	118.052.110	118.052.110	34.275.301	0
1610207	Vehículos	0	0	197.232.468	197.232.468	0	0
1610298	Otros Gastos	273.896	0	0	0	273.896	0
1610299	Costos Acumulados de Proyectos	15.090.398.261	0	3.021.072.411	2.537.598.660	15.573.872.012	0
1619901	Aplicación a Gastos de Estudios Básicos	0	404.709.225	83.561.450	142.415.628	0	463.563.403
<b>PASIVO</b>							
21404	Garantías Recibidas	0	211.865.285	139.057.198	147.134.959	0	219.943.046
21405	Administración de Fondos	0	1.848.097.645	4.530.031.184	4.814.310.351	0	2.132.376.812
21406	Depósitos Previsionales	0	120.521.399	0	0	0	120.521.399
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	238	24	70	0	284
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	1.927.651.245	97.877.964.074	98.059.179.880	0	2.108.867.051
21410	Retenciones Previsionales	0	438.372	3.162.235.199	3.161.804.399	0	7.572

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABIL E Nº :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21411	Retenciones Tributarias	0	139.486.547	2.105.650.805	2.128.953.846	0	162.789.588
21412	Retenciones Voluntarias	0	14.618.341	851.960.089	851.960.089	0	14.618.341
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	4.820.230	669.493.973	669.493.973	0	4.820.230
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	24.948.924.279	24.964.063.218	0	15.138.939
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	14.926.279.156	15.372.705.370	0	446.426.214
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	737.612.303	737.612.303	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	6.015.523.973	6.035.788.507	0	20.264.534
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0	71.162.412	71.162.412	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	4.363.535.596	4.371.553.984	0	8.018.388
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	1.617.436.059	1.659.269.434	0	41.833.375
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	2.963.591.129	3.161.744.245	0	198.153.116
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	108.114.592	111.114.592	0	3.000.000
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	1.400.431.742	2.397.860.171	0	997.428.429
21601	Documentos Caducados	0	724.901.128	196.842.078	198.749.100	0	726.808.150
22101	Acreedores	0	179.803.743	73.300.174	47.091.542	0	153.595.111
22104	Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos	0	139.195.940	139.195.940	0	0	0
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	936.762.067	3.209.380.755	3.804.496.732	0	1.531.878.044
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	45.445.248	48.593.736	52.906.683	0	49.758.195
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	0	1.594.323	37.081.448	37.653.001	0	2.165.876
22110	Obligaciones Varias por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	0	703.011.815	180.688.926	277.922.597	0	800.245.486
221101	Acreedores por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	411.233.601	241.926.641	287.397.986	0	456.704.946
221102	Acreedores por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	4.680.291.216	1.998.101.627	446.669.857	0	3.128.859.446
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	2.397.867.151	2.412.682.836	14.815.685	0	0
<b>PATRIMONIO</b>							
31101	Patrimonio Institucional	0	4.171.079.466	0	0	0	4.171.079.466
31102	Resultados Acumulados	0	103.070.951.692	0	11.445.518.834	0	114.516.470.526
31103	Resultado del Ejercicio	0	11.445.518.834	11.445.518.834	0	0	0
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>							
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	3.524.712.271	12.892.714.207	0	9.368.001.936
43202	Permisos y Licencias	0	0	245.763.468	3.344.060.522	0	3.098.297.054
43299	Otros Tributos	0	0	12.413	1.140.865	0	1.128.452
43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	0	2.610.612	79.293.430	0	76.682.818
43303	Intereses	0	0	3	2.061.725.442	0	2.061.725.439

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABIL E Nº:

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIOD		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	3.104.713	9.893.133.167	0	9.890.028.454
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	143.367.317	1.484.858.538	0	1.341.491.221
44501	Donaciones Recibidas en Bienes	0	0	0	98.033.599	0	98.033.599
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	109.054.957	664.397.528	0	555.342.571
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	30.415.616	3.339.765.710	0	3.309.350.094
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL, N° 3.063, de 1979	0	0	1	28.511.672.502	0	28.511.672.501
46104	Otros Ingresos	0	0	71.921.961	314.529.891	0	242.607.930
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	9.313	54.474.374	0	54.465.061
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	989.464.645	2.398.386.214	0	1.408.921.569

**GASTOS PATRIMONIALES**

51104	Otros Integros al Fisco	0	0	25.076.712	1.080.000	23.996.712	0
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	445.976.595	26.923.402	419.053.193	0
52301	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	318.681.327	122.217	318.559.110	0
53101	Personal de Planta	0	0	10.084.783.804	12.327.489	10.072.456.315	0
53102	Personal a Contrata	0	0	7.644.605.552	0	7.644.605.552	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	2.121.209.902	632.184	2.120.577.718	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	5.127.747.288	1.449.425	5.126.297.863	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	51.628.597	0	51.628.597	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	150.116.187	0	150.116.187	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	727.071.104	0	727.071.104	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	1.394.652.390	31.224.820	1.363.427.570	0
53205	Servicios Básicos	0	0	2.500.523.493	4.627.364	2.495.896.129	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	104.674.333	0	104.674.333	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	203.049.331	14.792.533	188.256.798	0
53208	Servicios Generales	0	0	8.571.988.153	18.708.173	8.553.279.980	0
53209	Arriendos	0	0	1.278.083.364	0	1.278.083.364	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	1.767.976	0	1.767.976	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	202.339.874	0	202.339.874	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	248.319.217	0	248.319.217	0
53214	Gastos en Bienes Muebles	0	0	38.800.581	249.900	38.550.681	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	1.701.376.664	1.200.996	1.700.175.668	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	1.092.493.587	60.698.465	1.031.795.122	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	87.385.592	0	87.385.592	0
56101	Devoluciones	0	0	895.364.057	0	895.364.057	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	3.445.687.676	17.128.459	3.428.559.217	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	780.169.377	0	780.169.377	0
56358	Deterioro de Bienes Financieros	0	0	504.382.331	0	504.382.331	0
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	142.415.628	0	142.415.628	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N°:

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
<b>CUENTAS DE RESPONSABILIDADES O</b>							
92101	Debe – Garantias Recibidas de Seriedad de la Oferta	676 258.560	0	100 610 560	3 500 000	773 369.120	0
92102	Haber – Responsabilidades por Garantias Recibidas de Seriedad de la Oferta	0	676 258.560	4.500.000	100.610.560	0	772.369.120
92103	Debe – Garantias Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	10.241.667.922	0	2.782.859.628	1.250.762.646	11.773.764.904	0
92104	Haber – Responsabilidades por Garantias Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	0	10.241.667.922	1.249.762.646	2.782.859.628	0	11.774.764.904
92301	Debe – Garantias Recibidas por Contratos de Construcción	4.919.416.473	0	109.181.072	17.971.040	5.010.626.505	0
92302	Haber – Responsabilidades por Garantias Recibidas por Contratos de Construcción	0	4.919.416.473	17.971.040	109.181.072	0	5.010.626.505
92598	Debe - Otras Garantias Recibidas	0	0	6.812.930	3.221.569	3.591.361	0
92599	Haber – Responsabilidades por Otras Garantias Recibidas	0	0	3.221.569	6.812.930	0	3.591.361
<b>Totales</b>		<b>168.175.177.882</b>	<b>168.175.177.882</b>	<b>646.216.465.467</b>	<b>646.216.465.467</b>	<b>229.612.576.109</b>	<b>229.612.576.109</b>

NEVENKA AGUILERA CUADRA  
DIRECTORA ADM.YFINANZAS

GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

**2.2.- ESTADO DE SITUACIÓN  
FINANCIERA  
DISAM**

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABLE N°:**

**TIPO DE INFORME :**

**FECHA DE PROCESO :**

**MONEDA DE REGISTRO :**

**PERIODO CONTABLE :**

**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIOD		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
<b>ACTIVO</b>							
11101	Caja	0	0	1.650.154.586	1.650.154.586	0	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	14.112.430.101	0	43.553.089.646	37.884.289.657	19.781.230.090	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	8.705.071	0	63.606.539	63.528.782	8.782.828	0
11408	Otros Deudores Financieros	2.703.769	0	18.930.441	18.392.149	3.242.061	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	41.260.730.007	41.260.730.007	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	635.163.720	635.163.720	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	1.492.721.314	824.319.324	668.401.990	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	578.521.385	280.893.125	297.628.260	0
11602	Detrimiento en Recursos Disponibles	19.609.025	0	16.386.128	16.386.128	19.609.025	0
12101	Deudores	66.826.972	0	1.812.529	6.607.140	62.032.361	0
12103	IVA – Crédito Fiscal	12.945.260	0	81.112.404	86.797.996	7.259.668	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	750.890.273	0	16.386.128	767.276.401	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	642.259.369	0	203.565.117	24.306.619	821.517.867	0
1310404	Existencias de Productos Farmacéuticos	149.922.899	0	1.157.359.897	815.604.736	491.678.060	0
14101	Edificaciones	178.699.488	0	0	0	178.699.488	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	111.017.161	0	0	0	111.017.161	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	1.086.005.680	0	147.581.950	26.674.990	1.206.912.640	0
1410501	Vehículos Terrestres	1.007.667.668	0	197.410.290	0	1.205.077.958	0
14106	Muebles y Enseres	364.287.828	0	112.804.745	7.122.542	469.970.031	0
14107	Herramientas	2.610.387	0	0	0	2.610.387	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	620.873.007	0	312.861.960	20.403.863	913.331.104	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	9	0	0	0	9	0
14112	Otras Máquinas y Equipos	0	0	225.981	0	225.981	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	58.958.754	0	0	0	58.958.754
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	47.164.531	0	13.019.112	0	60.183.643
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	508.408.548	0	135.751.812	0	644.160.360
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	0	766.411.024	15.615.174	88.539.402	0	839.335.252
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	113.625.022	0	56.502.276	0	170.127.298
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	2.287.892	0	322.488	0	2.610.380
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	401.168.992	909.974	102.096.836	0	502.355.854
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	0	0	0	8.070	0	8.070
15102	Sistemas de Información	183.572.363	0	102.310.884	117.669.292	168.213.955	0
15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	0	119.746.574	0	20.235.708	0	139.982.282

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N°:

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
<b>PASIVO</b>							
21404	Garantias Recibidas	0	1	1.346.393	1.346.392	0	0
21405	Administración de Fondos	0	29.629.381	0	0	0	29.629.381
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	539	205	275	0	609
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	17.898.248	1.121.553.552	1.172.538.297	0	68.882.993
21410	Retenciones Previsionales	0	489.040.519	5.003.812.180	5.040.620.033	0	525.848.372
21411	Retenciones Tributarias	0	85.145.245	682.433.847	686.203.623	0	88.915.021
21412	Retenciones Voluntarias	0	89.752.392	1.479.968.361	1.533.367.572	0	143.151.603
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	18.528.622	55.995.323	87.273.817	0	49.807.116
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	30.368.405.627	30.387.382.588	0	18.976.961
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	4.524.290.882	5.068.883.480	0	544.592.598
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	346.206.811	346.206.811	0	0
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0	683.924.640	683.924.640	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	2.719.587	2.719.587	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	551.104.314	716.219.798	0	165.115.484
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	1.029.256.383	1.029.256.383	0	0
21601	Documentos Caducados	0	5.863.721	2.571.798	549.756	0	3.841.679
22101	Acreedores	0	0	81.532.759	81.532.759	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	6.326.979	82.838.045	83.359.598	0	6.848.532
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	0	156.623.820	56.812.824	593.639.003	0	693.449.999
2211101	Acreedores por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	1.371.905.405	3.940.288.452	4.408.207.066	0	1.839.824.019
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	1.029.256.383	1.225.879.789	196.623.406	0	0
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	1.625.130	0	0	0	1.625.130
<b>PATRIMONIO</b>							
31101	Patrimonio Institucional	0	364.997.070	0	0	0	364.997.070
31102	Resultados Acumulados	0	9.465.337.691	0	4.171.323.847	0	13.636.661.538
31103	Resultado del Ejercicio	0	4.171.323.847	4.171.323.847	0	0	0
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>							
43101	Venta de Servicios	0	0	0	113.663.824	0	113.663.824
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	116.546.509	39.373.187.159	0	39.256.640.650
44501	Donaciones Recibidas en Bienes	0	0	0	198.700.131	0	198.700.131
45201	Venta de Existencias	0	0	83.359.598	521.499.896	0	438.140.298
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	188.549.486	1.632.800.364	0	1.444.250.878
46104	Otros Ingresos	0	0	48.398	72.262.790	0	72.214.392
46329	Otros Ajustes al Valor Razonable	0	0	0	34.521.037	0	34.521.037
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	0	418.132	0	418.132

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

**ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD**

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABIL E N° :**

**TIPO DE INFORME :**

**FECHA DE PROCESO :**

**MONEDA DE REGISTRO :**

**PERIODO CONTABLE :**

**CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIOD		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	38.221.749	313.635.340	0	275.413.591

**GASTOS PATRIMONIALES**

52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	346.206.811	0	346.206.811	0
53101	Personal de Planta	0	0	21.287.147.063	9.509.744	21.277.637.319	0
53102	Personal a Contrata	0	0	6.572.468.936	4.112.610	6.568.356.326	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	2.543.828.233	19.130.909	2.524.697.324	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	10.760.156	210.225	10.549.931	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	44.956.042	5.586.991	39.369.051	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	124.257.752	18.210.000	106.047.752	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	2.326.167.591	140.466.517	2.185.701.074	0
53205	Servicios Básicos	0	0	376.346.733	100.000	376.246.733	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	80.956.471	26.927.841	54.028.630	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	92.163.894	9.420.477	82.743.417	0
53208	Servicios Generales	0	0	931.908.774	74.985.954	856.922.820	0
53209	Arriendos	0	0	359.525.540	3.249.603	356.275.937	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	672.700	0	672.700	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	133.744.280	8.960.000	124.784.280	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	178.012.521	1.437.015	176.575.506	0
53214	Gastos en Bienes Muebles	0	0	79.359.849	5.759.417	73.600.432	0
54501	Donaciones Efectuadas en Bienes	0	0	53.621	0	53.621	0
55201	Costo de Venta de Existencias	0	0	438.735.482	0	438.735.482	0
56101	Devoluciones	0	0	987.923	0	987.923	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	396.239.996	15.615.174	380.624.822	0
56341	Amortización de Activos Intangibles	0	0	20.235.708	0	20.235.708	0
56399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	15.358.408	0	15.358.408	0

**CUENTAS DE RESPONSABILIDADES O**

92607	Debe – Vehiculos Recibidos en Comodato	32.000.000	0	0	0	32.000.000	0
92608	Haber – Responsabilidades por Vehiculos Recibidos en Comodato	0	32.000.000	0	0	0	32.000.000
92801	Debe – Detrimiento de Bienes	840.482	0	0	0	840.482	0
92802	Haber – Responsabilidades por Detrimiento de Bienes	0	840.482	0	0	0	840.482

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS  
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°:

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Totales	19.353.866.812	19.353.866.812	183.818.346.642	183.818.346.642	62.466.693.413	62.466.693.413

---

MARIA T. CONEJEROS QUIROZ  
ENC. DE CONTABILIDAD

---

JACQUELINE MORALES ALVAREZ  
JEFA DE FINANZAS DISAM

## **2.3.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEMUCE**

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABL E N°:

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
<b>ACTIVO</b>							
11101	Caja	1.912.210	0	276.317.109	275.793.569	2.435.750	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	291.373.780	0	720.561.096	785.467.611	226.467.265	0
1130101	Depósitos a Plazo	0	0	202.531.200	202.531.200	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	6.152.800	6.009.600	143.200	0
11408	Otros Deudores Financieros	5.545.377	0	1.443.101	1.444.293	5.544.185	0
11409	Tarjetas de Crédito	26.460.838	0	196.407.088	147.067.373	75.800.553	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	65.446.845	65.446.845	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	285.953.166	269.854.860	16.098.306	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	192.763.427	183.008.406	9.755.021	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	12.686.525	11.468.197	1.218.328	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	28.265.175	18.571.657	9.693.518	0
11601	Documentos Protestados	793.581	0	7.145.438	7.145.438	793.581	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	32.255.754	0	0	32.255.754	0	0
12401	Deudores de Dudosas Recuperación	71.295.254	0	9.435.575	7.157.766	73.573.063	0
14101	Edificaciones	422.677.392	0	0	0	422.677.392	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	14.116.462	0	0	0	14.116.462	0
1410501	Vehículos Terrestres	2.751.302	0	0	0	2.751.302	0
14106	Muebles y Enseres	42.751.795	0	3.390.310	0	46.142.105	0
14107	Herramientas	12.078.238	0	0	0	12.078.238	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	18.671.370	0	0	0	18.671.370	0
14201	Terrenos	18.143.996	0	0	0	18.143.996	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	232.646.733	0	0	0	232.646.733
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	6.909.386	0	0	0	6.909.386
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	0	11.401.300	0	0	0	11.401.300
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	30.848.101	0	0	0	30.848.101
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	9.656.739	0	0	0	9.656.739
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	15.832.899	0	0	0	15.832.899
<b>PASIVO</b>							
21404	Garantías Recibidas	0	685.210	0	0	0	685.210
21405	Administración de Fondos	0	0	13.747.445	13.747.445	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	5.470.992	107.306.740	107.484.582	0	5.648.834
21410	Retenciones Previsionales	0	0	93.588.022	93.588.022	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	0	2.950.141	2.950.141	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	33.533.451	33.533.451	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	463.142.526	463.142.526	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	94.175.611	94.175.611	0	0
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	2.577.192	4.120.700	0	1.543.508

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS**  
**PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DOCUMENTO CONTABLE N°:**

**TIPO DE INFORME :**

**FECHA DE PROCESO :**

**MONEDA DE REGISTRO :**

**PERIODO CONTABLE :**

**CODIGO INSTITUCION :**

Código	Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERÍODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Débitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	143.420	143.420	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	3.390.310	3.390.310	0	0
21601	Documentos Caducados	0	2.060.603	70.149	70.149	0	2.060.603
22101	Acreedores	0	46.972	247.499	200.527	0	0

**PATRIMONIO**

31101	Patrimonio Institucional	0	490.377.562	0	0	0	490.377.562
31102	Resultados Acumulados	0	97.879.965	0	57.010.887	0	154.890.852
31103	Resultado del Ejercicio	0	57.010.887	57.010.887	0	0	0

**INGRESOS PATRIMONIALES**

43101	Venta de Servicios	0	0	907.527	72.480.434	0	71.572.907
43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	0	34.626.210	318.903.855	0	284.277.645
43303	Intereses	0	0	0	2.531.200	0	2.531.200
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	65.446.845	0	65.446.845
45301	Venta de Terrenos	0	0	24.104.325	145.169.719	0	121.065.394
46104	Otros Ingresos	0	0	9	12.728.306	0	12.728.297
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	0	2.346.409	0	2.346.409
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	4.974.924	46.972	4.927.952	0

**GASTOS PATRIMONIALES**

52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	4.120.700	0	4.120.700	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	463.142.526	0	463.142.526	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	7.743.092	0	7.743.092	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	61.365.398	0	61.365.398	0
53205	Servicios Básicos	0	0	9.705.634	0	9.705.634	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	3.786.937	0	3.786.937	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	104.530	0	104.530	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	5.460.420	0	5.460.420	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	6.009.600	0	6.009.600	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS  
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°:

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Totales	960.827.349	960.827.349	3.506.434.080	3.506.434.080	1.522.470.424	1.522.470.424

DIRECTOR DE ADM.Y FINANZAS(S)

ALCALDE DE ARICA

### **3.- INFORME DE CONTRALORIA**

**DIRECCION DE CONTROL**



**INFORME  
IV  
TRIMESTRE**

**AÑO 2023**

**I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

## INDICE

<b>MATERIA</b>	<b>PAGINA</b>
<b>I.MA.</b>	
Cuadro IMA – INGRESOS.....	1
Gráfico IMA – INGRESOS.....	3
<b>I SITUACION PRESUPUESTARIA</b>	
SUB ITEM INGRESOS	
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes.....	4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	5
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	6
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	6
15 Saldo Inicial de Caja.....	7
Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	12
Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	15
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	20
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	20
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco.....	20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	21
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	21
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	21
32 Cuentas por Pagar Préstamos.....	21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	21
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	21
35 Saldo Final de Caja.....	21
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	22
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	24
SUB ITEM GASTOS	
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	25
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	26
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	26

31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	26
33 Cuentas por Pagar Transferencias de Capital.....	29
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	29
 Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	30
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	31
 SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	32
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	32
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	33
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	33
 Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	34
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	35
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	36
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	36
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	37
29 Cuentas por Pagar Activos no Financieros.....	37
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	37
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	37
 Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	38
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	39
 SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	40
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	40
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	41
29 Cuentas por Pagar de Activos No Financieros.....	41
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	41
 Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	42
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	43
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	44
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	44
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	45
29 Cuentas por Pagar de Activos No Financieros.....	45
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	45
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	45
 II Subvenciones y Aportes Municipales.....	46
III Situación Financiera IMA .....	47
IV Situación Cotizaciones Previsionales IMA.....	48
V Aporte al Fondo Común Municipal.....	49
VI Pasivos Contingentes.....	51
VII Indicadores Presupuestarios.....	56

## **DEMUCE**

Cuadro DEMUCE INGRESOS.....	58
Gráfico DEMUCE INGRESOS.....	59
<b>I SITUACION PRESUPUESTARIA</b>	
SUB ITEM INGRESOS	
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	60
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad.....	60
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	60
08 Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes.....	60
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	60
15 Saldo Inicial de Caja.....	61
Cuadro DEMUCE GASTOS.....	62
Gráfico DEMUCE GASTOS.....	64
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	65
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	65
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	65
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	65
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	65
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda .....	65
II Situación Financiera DEMUCE.....	66
III Situación Cotizaciones Previsionales DEMUCE.....	67
IV Pasivos Contingentes.....	68
V Indicadores Presupuestarios: Superávit y Déficit.....	69

## **DISAM**

Cuadro DISAM INGRESOS.....	71
Gráfico DISAM INGRESOS.....	72
<b>I Situación Presupuestaria</b>	
SUB ITEM INGRESOS	
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	73
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones.....	73
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	74
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamo .....	74
15 Saldo Inicial de Caja.....	74
Cuadro DISAM GASTOS.....	75
Gráfico DISAM GASTOS.....	77

**SUB ITEM GASTOS**

21 Gastos en Personal.....	78
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	78
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	79
25 Cuentas por Pagar Otros Íntegros al Fisco.....	79
26 Cuentas por Pagar Gastos Corrientes.....	79
29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	79
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	79
 II Situación Financiera DISAM.....	80
III Situación Cotizaciones Previsionales DISAM.....	81
IV Pasivos Contingentes.....	82
V Superávit y Déficit Presupuestarios.....	83

**CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO ARICA**

I Constitución.....	85
II Socios de la Corporación.....	86
III Aporte Municipal.....	87
IV Cotizaciones Previsionales.....	88

**I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS	AVANCE PPTO.
03	C x C SOBRE EL USO DE BIENES	17.604.640.000	22.091.513.000	22.167.093.674	-75.580.674	23,59%	100,34%
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	7.909.911.000	10.686.659.000	9.384.273.360	1.302.385.640	11,41%	87,81%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	4.976.173.000	6.422.441.000	6.559.918.650	-137.477.650	6,86%	102,14%
	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063 DE				-		
03	1979	4.708.556.000	4.972.413.000	6.221.773.212	1.249.360.212	5,31%	125,13%
99	OTROS TRIBUTOS	10.000.000	10.000.000	1.128.452	8.871.548	0,01%	11,28%
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.390.530.000	2.276.121.000	2.289.503.730	-13.382.730	2,43%	100,59%
01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.390.530.000	2.276.121.000	2.289.503.730	-13.382.730	2,43%	100,59%
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	639.842.000	1.972.996.000	2.138.421.543	-165.425.543	2,11%	108,38%
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.842.000	81.612.000	76.769.995	4.842.005	0,09%	94,07%
02	DIVIDENDO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	INTERESES	576.000.000	1.891.384.000	2.061.651.548	-170.267.548	2,02%	109,00%
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.518.713.000	33.166.314.000	32.921.098.787	245.215.213	35,42%	99,26%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	142.945.000	563.596.000	555.342.571	8.253.429	0,60%	98,54%
02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	3.046.113.000	4.012.076.000	3.689.512.770	322.563.230	4,28%	91,96%
	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L.						
03	3063 DE 1979	23.058.474.000	28.064.332.000	28.372.476.561	-308.144.561	29,97%	101,10%
04	FONDOS DE TERCEROS	11.181.000	26.181.000	23.361.860	2.819.140	0,03%	89,23%
99	OTROS	260.000.000	500.129.000	280.405.025	219.723.975	0,53%	56,07%
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	778.010.000	3.167.010.000	2.987.070.585	179.939.415	3,38%	94,32%
06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
10	INGRESOS POR PERCIBIR	778.000.000	3.167.000.000	2.987.070.585	179.929.415	3,38%	94,32%

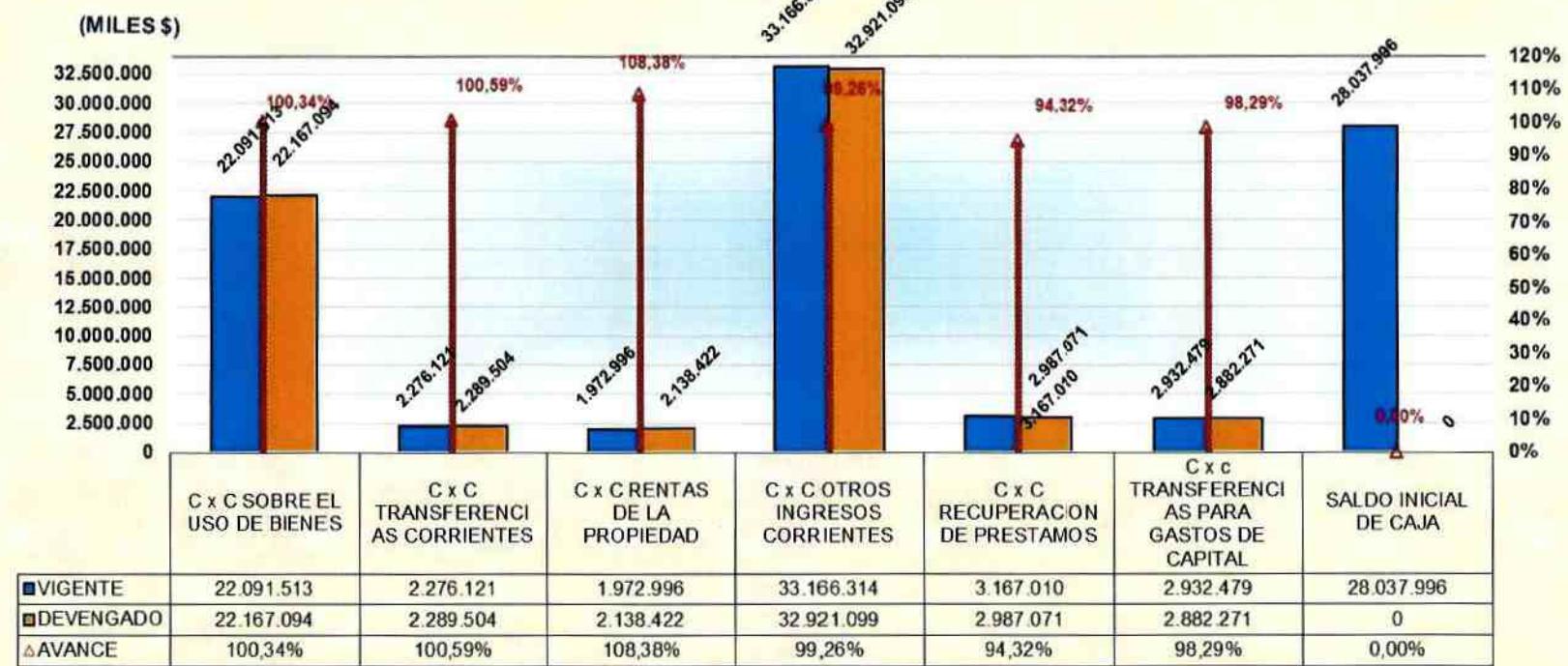
## DIRECCION DE CONTROL

Cuarto Trimestre 2023

2

<b>13</b>	<b>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	2.150.000.000	2.932.479.000	2.882.271.328	50.207.672	3,13%	98,29%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.100.000.000	1.644.895.000	1.594.688.142	50.206.858	1,76%	96,95%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	1.050.000.000	1.287.584.000	1.287.583.186	814	1,37%	100,00%
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	1.500.000.000	28.037.996.000	0	0	29,94%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	1.500.000.000	28.037.996.000	0	0	29,94%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>50.581.735.000</b>	<b>93.644.429.000</b>	<b>65.385.459.647</b>	<b>220.973.353</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,82%</b>

## I.M.A. INGRESOS 31 DE DICIEMBRE 2023



**SUBTITULOS**

## **I.M.A.**

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

#### **SUB ITEM INGRESOS**

- 03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el presente trimestre se han devengado M\$ 22.167.094 equivalentes al 100,34% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan.
- 01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 87,81% y a nivel de asignación se tiene:
- PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 95,76% de lo proyectado.
- DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 2.307.075 con un 97,41% de avance durante el trimestre.
- OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 2.514.446 con un avance del 70,16%.
- DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro N° 1) por M\$ 252.247. El mayor monto devengado por estos ingresos, históricamente correspondía al Casino Municipal Arica, sin embargo, con ocasión del cierre de este establecimiento durante este año se considera ingresos por M\$45.072, con avance de un 100%, en circunstancia que la concesión está terminada. Los Derechos de Explotación tiene un presupuesto asignado de M\$ 232.763.
- 02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del trimestre se devengó un monto de M\$ 6.559.919 con un avance del 102,14% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:
- PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 100,91, con un monto de M\$ 5.513.689. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 2.067.636 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 3.446.053.

- LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 1.046.478, o sea, un 109,16% de lo proyectado.
- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el trimestre M\$ 6.221.773, representando un 125,13% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 1.128 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 11,28%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 2.289.504 con presupuesto vigente de M\$ 2.276.121 representando un avance del 100,59%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 2.289.504, de los cuales M\$ 817.838 provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, M\$ 1.365.178 provienen del Tesoro Público, M\$ 94.799 de Otras Entidades Públicas, M\$ 11.688 de Otras Municipalidades.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 108,38% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 2.138.422.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 76.770 (94,07%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Otros Arriendos como Arriendo locales Terminal Internacional, entre otros.
- 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 2.061.652, que representa un 109,00% de lo presupuestado. En esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales (108,04%) y los ganados por Licitaciones (111,03%).
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 99,26% con un monto de M\$ 32.921.099. Destacan las siguientes asignaciones:
- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 563.596, informándose que se han recuperado M\$ 555.343 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 98,54% de avance.

- 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 91,96% con un monto de M\$ 3.689.513. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
- 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 101,10% de lo presupuestado reflejado en M\$28.064.332, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual”.
- 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 23.362, para el cual no se tenía presupuesto asignado, a la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.
- 99 OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M\$500.129, alcanzando un avance del 56,07%, esto es M\$ 280.405. La asignación 001 “Devoluciones y reintegros” tiene presupuesto vigente por M\$ 164.315 y se percibieron M\$ 84.129 durante este trimestre. La asignación 999 “Otros” tiene un presupuesto de M\$ 335.814 de los cuales muestra un avance de 58,45% reflejado en M\$ 196.276.
- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$2.987.071 correspondiente al 94,32% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 3.167.010.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 2.932.479 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M\$ 2.882.271, correspondiente al 98,29%. La cuenta la componen los siguientes ítems:
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 “De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo”. Esta partida tiene presupuesto asignado por M\$1.644.895 y presenta un avance al presente trimestre de M\$1.594.688. Dentro de la misma asignación 005 “Del Tesoro Público” que contempla el ingreso por concepto de “Patentes Mineras Ley Nº 19.143”, que fue presupuestada por M\$ 200.000 y que durante el presente trimestre tuvo

un avance de 87,01%, además la cuenta "Casinos de Juegos Ley 19.995", que tiene un presupuesto de M\$1.215.000, y un avance de un 98,94%.

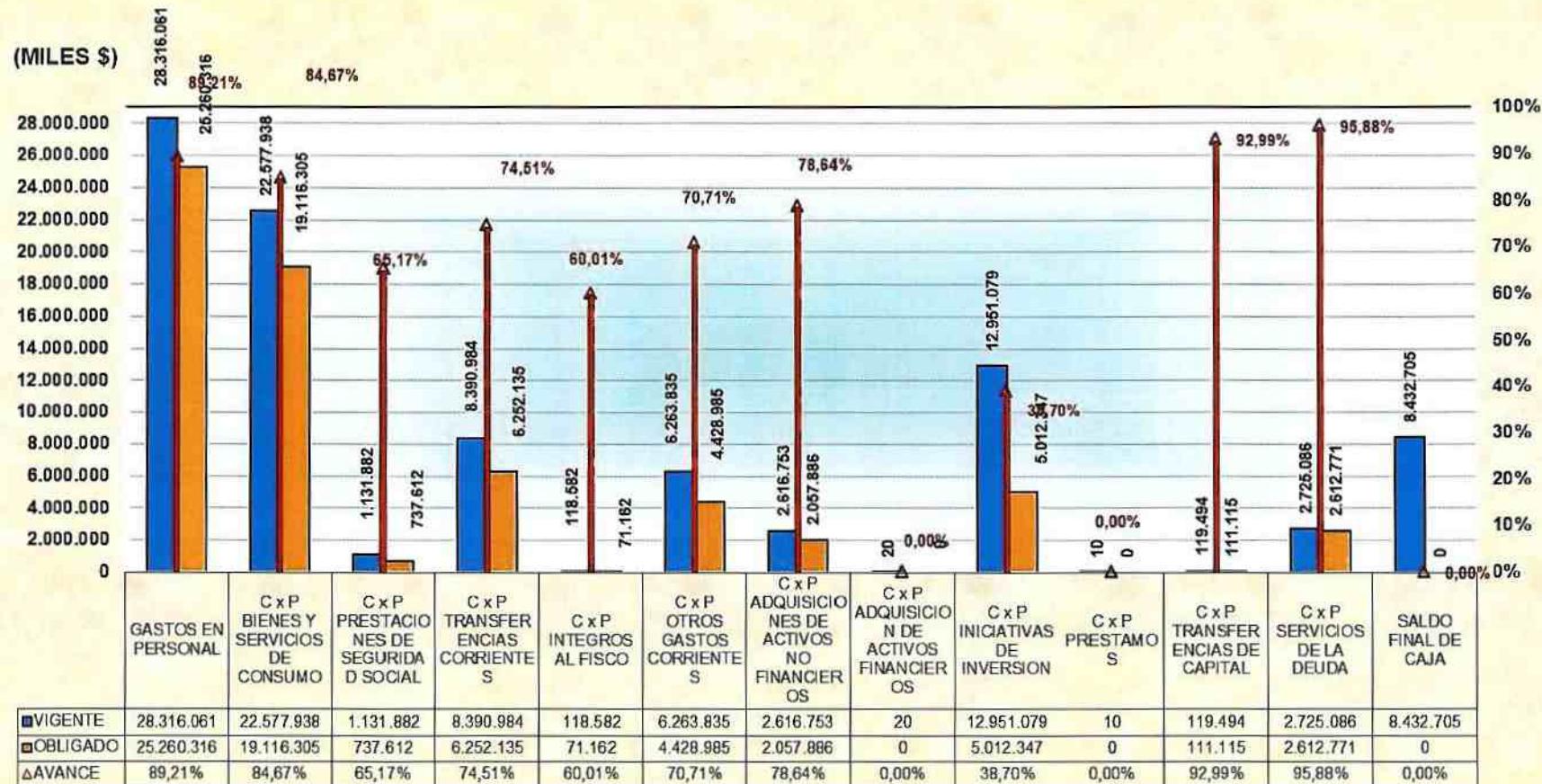
- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 1.287.583, lo que representa un 100%.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 28.037.996, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

**I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		GASTOS EN PERSONAL	24.234.307.000	28.316.061.000	25.260.316.386	3.055.744.614	30,24%	89,21%
	01	PERSONAL DE PLANTA	11.414.831.000	12.493.674.000	10.090.874.681	2.402.799.319	13,34%	80,77%
	02	PERSONAL A CONTRATA	4.560.932.000	7.728.512.000	7.656.348.856	72.163.144	8,25%	99,07%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.195.286.000	2.529.285.000	2.178.399.964	350.885.036	2,70%	86,13%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.063.258.000	5.564.590.000	5.334.692.885	229.897.115	5,94%	95,87%
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.090.047.000	22.577.938.000	19.116.305.172	3.461.632.828	24,11%	84,67%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	144.388.000	323.968.000	186.534.178	137.433.822	0,35%	57,58%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	176.741.000	349.126.000	221.888.587	127.237.413	0,37%	63,56%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	740.000.000	767.234.000	727.206.904	40.027.096	0,82%	94,78%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.317.121.000	1.903.006.000	1.752.716.138	150.289.862	2,03%	92,10%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.323.260.000	2.532.325.000	2.518.091.550	14.233.450	2,70%	99,44%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	220.174.000	355.477.000	208.528.629	146.948.371	0,38%	58,66%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	161.177.000	314.463.000	267.554.745	46.908.255	0,34%	85,08%
	08	SERVICIO GENERALES	8.673.217.000	12.839.745.000	10.901.057.785	1.938.687.215	13,71%	84,90%
	09	ARRIENDOS	1.733.860.000	2.157.468.000	1.657.897.435	499.570.565	2,30%	76,84%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000	16.621.000	1.767.976	14.853.024	0,02%	10,64%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	278.000.000	523.484.000	320.719.494	202.764.506	0,56%	61,27%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	312.109.000	495.021.000	352.341.751	142.679.249	0,53%	71,18%
23		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	514.000.000	1.131.882.000	737.612.303	394.269.697	1,21%	65,17%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	74.000.000	268.994.000	81.912.840	187.081.160	0,29%	30,45%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	440.000.000	862.888.000	655.699.463	207.188.537	0,92%	75,99%
24		C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.284.442.000	8.390.984.000	6.252.134.765	2.138.849.235	8,96%	74,51%
	01	AL SECTOR PRIVADO	2.004.950.000	2.881.078.000	2.129.581.351	751.496.649	3,08%	73,92%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.279.492.000	5.509.906.000	4.122.553.414	1.387.352.586	5,88%	74,82%
25		C x P INTEGROS AL FISCO	10.000	118.582.000	71.162.412	47.419.588	0,13%	60,01%
	01	IMPUESTOS	0	618.000	0	618.000	0,00%	0,00%
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	10.000	117.964.000	71.162.412	46.801.588	0,13%	60,33%

26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	110.000.000	6.263.835.000	4.428.984.899	1.834.850.101	6,69%	70,71%
01	DEVOLUCIONES	10.000.000	1.909.457.000	921.868.445	987.588.555	2,04%	48,28%
	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA						
02	PROPIEDAD	100.000.000	4.326.439.000	3.485.990.132	840.448.868	4,62%	80,57%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	27.939.000	21.126.322	6.812.678	0,03%	75,62%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	798.869.000	2.616.753.000	2.057.886.060	558.866.940	2,79%	78,64%
03	VEHICULOS	140.000.000	1.075.444.000	945.535.785	129.908.215	1,15%	87,92%
04	MOBILIARIO Y OTROS	163.117.000	264.236.000	166.784.091	97.451.909	0,28%	63,12%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	167.017.000	368.779.000	357.275.877	11.503.123	0,39%	96,88%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	139.025.000	377.017.000	292.772.374	84.244.626	0,40%	77,65%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	189.700.000	531.247.000	295.517.933	235.729.067	0,57%	55,63%
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	30.000	0	30.000	0,00%	0,00%
30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	2.150.010.000	12.951.079.000	5.012.346.502	7.938.732.498	13,83%	38,70%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	2.150.010.000	12.951.079.000	5.012.346.502	7.938.732.498	13,83%	38,70%
32	C x P PRESTAMOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	119.494.000	111.114.592	8.379.408	0,13%	92,99%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000	119.494.000	111.114.592	8.379.408	0,13%	92,99%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	400.000.000	2.725.086.000	2.612.771.151	112.314.849	2,91%	95,88%
07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	2.725.086.000	2.612.771.151	112.314.849	2,91%	95,88%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	8.432.705.000	0	8.432.705.000	9,01%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>50.581.735.000</b>	<b>93.644.429.000</b>	<b>65.660.634.242</b>	<b>27.983.794.758</b>	<b>100,00%</b>	<b>70,12%</b>

## I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

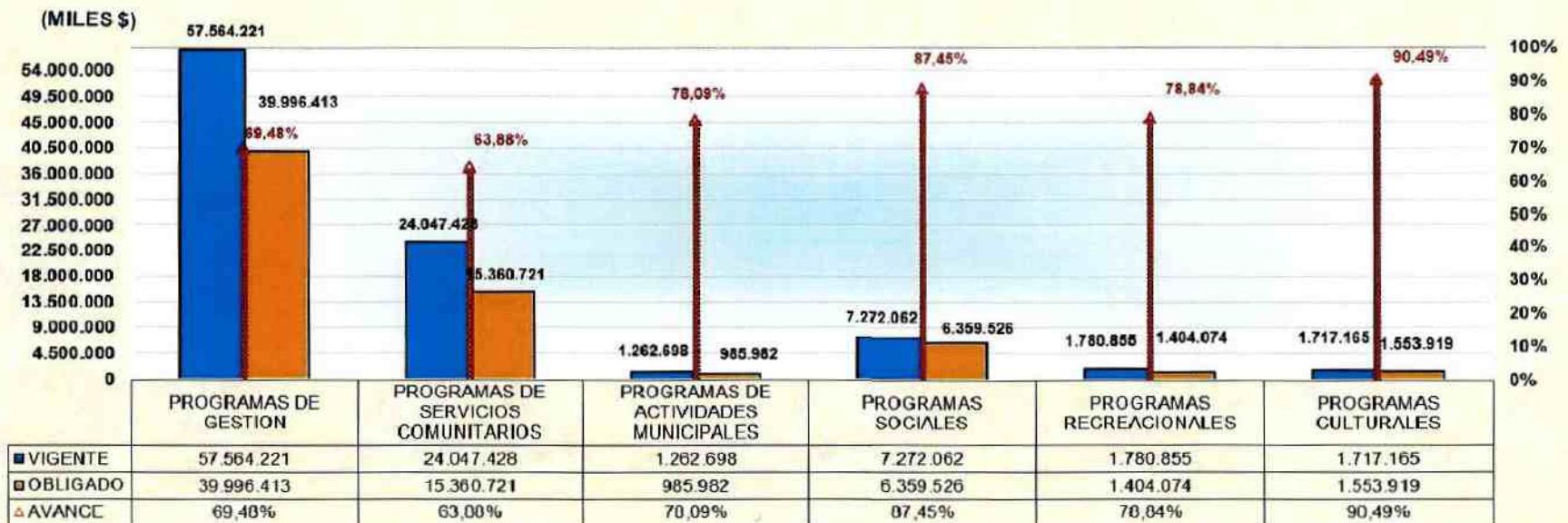


**SUBTITULOS**

**I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Nº	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	31.423.841.000	57.564.221.000	39.996.412.996	17.567.808.004	61,47%	69,48%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	10.643.352.000	24.047.428.000	15.360.720.567	8.686.707.433	25,68%	63,88%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.403.785.000	1.262.698.000	985.981.775	276.716.225	1,35%	78,09%
4	PROGRAMAS SOCIALES	5.859.319.000	7.272.062.000	6.359.526.286	912.535.714	7,77%	87,45%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	813.630.000	1.780.855.000	1.404.073.744	376.781.256	1,90%	78,84%
6	PROGRAMAS CULTURALES	437.808.000	1.717.165.000	1.553.918.874	163.246.126	1,83%	90,49%
<b>TOTAL GASTOS MUNICIPALES</b>		<b>50.581.735.000</b>	<b>93.644.429.000</b>	<b>65.660.634.242</b>	<b>27.983.794.758</b>	<b>100,00%</b>	<b>70,12%</b>

## I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



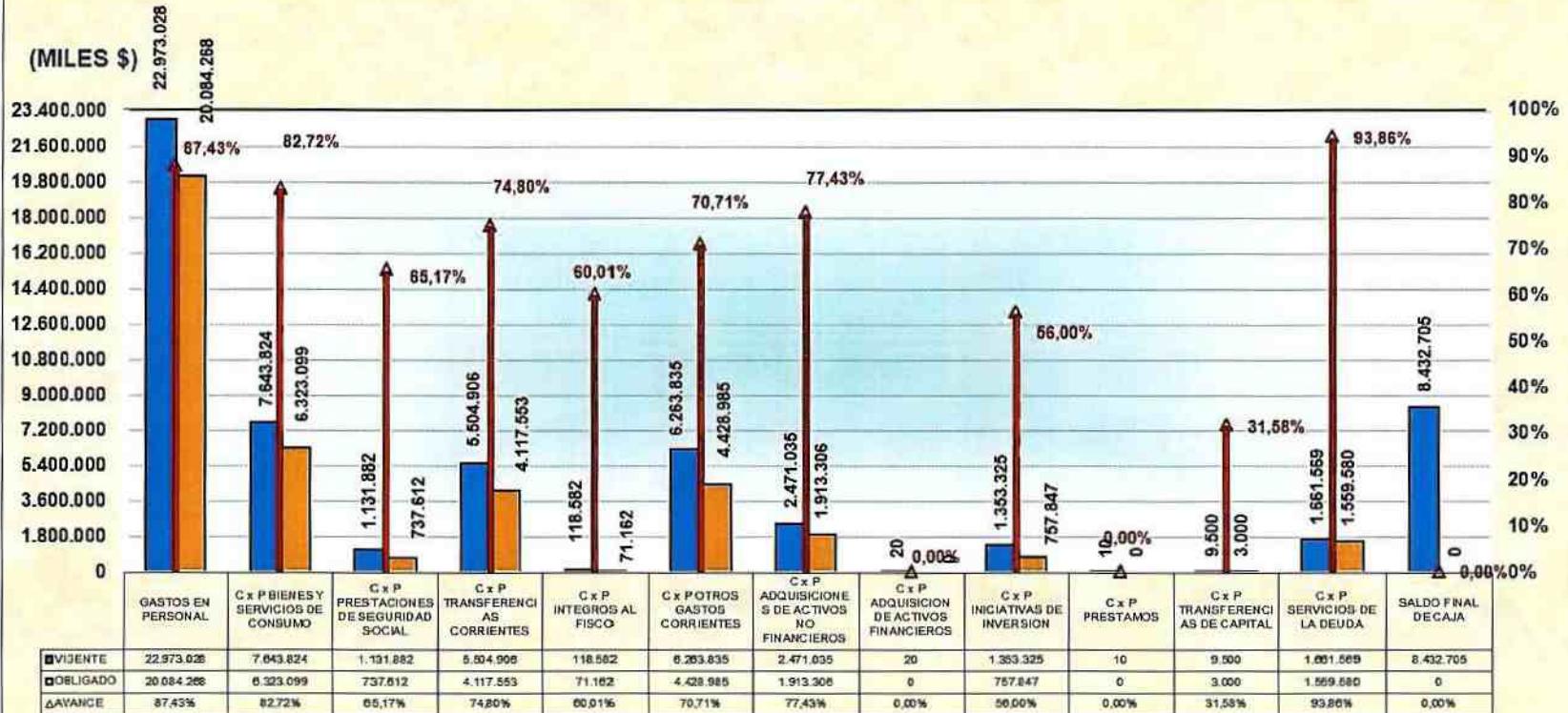
DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

**I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		GASTOS EN PERSONAL	19.373.289.000	22.973.028.000	20.084.267.857	2.888.760.143	39,91%	87,43%
	01	PERSONAL DE PLANTA	11.414.831.000	12.493.674.000	10.090.874.681	2.402.799.319	21,70%	80,77%
	02	PERSONAL A CONTRATA	4.560.932.000	7.728.512.000	7.656.348.856	72.163.144	13,43%	99,07%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.195.286.000	2.529.285.000	2.178.399.964	350.885.036	4,39%	86,13%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	202.240.000	221.557.000	158.644.356	62.912.644	0,38%	71,60%
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.948.151.000	7.643.824.000	6.323.098.558	1.320.725.442	13,28%	82,72%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	90.000	90.000	0	0,00%	100,00%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	236.271.000	194.462.062	41.808.938	0,41%	82,30%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	740.000.000	767.234.000	727.206.904	40.027.096	1,33%	94,78%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	943.061.000	1.325.303.000	1.231.342.918	93.960.082	2,30%	92,91%
	05	SERVICIOS BASICOS	655.260.000	741.947.000	728.174.766	13.772.234	1,29%	98,14%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	220.174.000	309.662.000	203.992.345	105.669.655	0,54%	65,88%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	129.822.000	178.423.000	148.845.891	29.577.109	0,31%	83,42%
	08	SERVICIO GENERALES	1.123.510.000	1.428.360.000	1.070.157.567	358.202.433	2,48%	74,92%
	09	ARRIENDOS	1.606.360.000	1.918.824.000	1.536.735.551	382.088.449	3,33%	80,09%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000	16.621.000	1.767.976	14.853.024	0,03%	10,64%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	278.000.000	327.240.000	176.227.595	151.012.405	0,57%	53,85%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	241.964.000	393.849.000	304.094.983	89.754.017	0,68%	77,21%
23		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	514.000.000	1.131.882.000	737.612.303	394.269.697	1,97%	65,17%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	74.000.000	268.994.000	81.912.840	187.081.160	0,47%	30,45%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	440.000.000	862.888.000	655.699.463	207.188.537	1,50%	75,99%
24		C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.279.492.000	5.504.906.000	4.117.553.414	1.387.352.586	9,56%	74,80%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.279.492.000	5.504.906.000	4.117.553.414	1.387.352.586	9,56%	74,80%
25		C x P INTEGROS AL FISCO	10.000	118.582.000	71.162.412	47.419.588	0,21%	60,01%
	01	IMPUESTOS	0	618.000	0	618.000	0,00%	0,00%
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	10.000	117.964.000	71.162.412	46.801.588	0,20%	60,33%

26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	110.000.000	6.263.835.000	4.428.984.899	1.834.850.101	10,88%	70,71%
01	DEVOLUCIONES	10.000.000	1.909.457.000	921.868.445	987.588.555	3,32%	48,28%
	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA						
02	PROPIEDAD	100.000.000	4.326.439.000	3.485.990.132	840.448.868	7,52%	80,57%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	27.939.000	21.126.322	6.812.678	0,05%	75,62%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	798.869.000	2.471.035.000	1.913.306.237	557.728.763	4,29%	77,43%
02	EDIFICIOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	VEHICULOS	140.000.000	1.075.146.000	945.238.285	129.907.715	1,87%	87,92%
04	MOBILIARIO Y OTROS	163.117.000	211.084.000	114.746.626	96.337.374	0,37%	54,36%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	167.017.000	276.511.000	265.031.019	11.479.981	0,48%	95,85%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	139.025.000	377.017.000	292.772.374	84.244.626	0,65%	77,65%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	189.700.000	531.247.000	295.517.933	235.729.067	0,92%	55,63%
99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	30.000	0	30.000	0,00%	0,00%
30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	1.353.325.000	757.847.401	595.477.599	2,35%	56,00%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	0	1.353.325.000	757.847.401	595.477.599	2,35%	56,00%
32	C x P PRESTAMOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	9.500.000	3.000.000	6.500.000	0,02%	31,58%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	9.500.000	3.000.000	6.500.000	0,02%	31,58%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	400.000.000	1.661.569.000	1.559.579.915	101.989.085	2,89%	93,86%
07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	1.661.569.000	1.559.579.915	101.989.085	2,89%	93,86%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	8.432.705.000	0	8.432.705.000	14,65%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>31.423.841.000</b>	<b>57.564.221.000</b>	<b>39.996.412.996</b>	<b>17.567.808.004</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,48%</b>

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



SUBTITULOS

**I.M.A.****01 :GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL****SUB ITEM GASTOS**

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$20.084.268, lo que representa el 87,43% de avance de acuerdo a lo proyectado.

01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 80,77%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELLOS Y SOBRESUELLOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 10.518.255 y un avance del 79,38%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 79,34%, con obligaciones de M\$ 302.142 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 858.528, contando con un presupuesto de M\$ 940.351, lo cual representa un porcentaje de 91,30%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 88,24%, con una obligación durante el trimestre de M\$ 344.496. Está compuesta por los trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 315.000 y obligación por M\$ 300.754 lo que representa un 95,48%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 33.337 con un avance del 52,93% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 83,87%, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M\$ 236.116 y avance del 89,49% del presupuesto total.

02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el trimestre una obligación por M\$ 7.656.349 con un avance del total presupuestado del 99,07%. Entre las cuentas de este ítem se encuentran:

**SUELdos Y SOBRESUELdos:** En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 99,24% con una obligación del M\$ 6.303.014.

**APORTES DEL EMPLEADOR:** Esta sub asignación tuvo un avance del 96,68% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$230.533.

**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:** De los M\$ 573.141 presupuestados, tuvo movimiento por la suma de M\$ 567.683 durante este trimestre, que representa un 99,05%.

**REMUNERACIONES VARIABLES:** Refleja con avance del 98,81% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 297.978.

**AGUINALDOS Y BONOS:** Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 257.141 con un avance del 97,38%. El total anual presupuestado es de M\$ 264.068.

**03 OTRAS REMUNERACIONES:** Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 2.529.285, de los cuales durante el trimestre se obligaron M\$ 2.178.400, con un avance del 86,13%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

**HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES:** Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 629.571, durante el trimestre tuvo un avance del 90,43% con una obligación de M\$569.304.

**REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO:** Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 1.243.495 cuyo avance es de 84,01%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 91,21% con un monto de M\$ 91.213, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" no presenta movimiento durante este trimestre, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 99,22% con un monto de M\$ 67.469, la cuenta "Otras" presenta un avance del 50,35% con un monto de M\$ 88.906, y la cuenta "Remuneraciones y bonificaciones código del trabajo Educación" presenta un avance de un 99,48 de lo presupuestado por M\$ 930.099.

**04 OTROS GASTOS EN PERSONAL:** Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 221.257, al trimestre tuvo una obligación de M\$ 158.644, con un avance del 71,60%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta a Concejales" con presupuesto de M\$ 162.240, una obligación de M\$ 122.166 y un avance de 75,30%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M\$ 38.715, una obligación de M\$24.752 y un avance de

63,94%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M\$ 20.602, una obligación de M\$ 11.725 y un avance del 56,91%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 42% sobre los Ingresos Propios. El artículo 2º de la Ley 18.883 fija el límite del 42% del rendimiento estimado de los ingresos propios (modificado por el artículo 5º de la Ley 20.922). Al 31 de Diciembre del 2022 el tope máximo para gasto en personal es de M\$ 19.818.622, el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 depurado arrojó un porcentaje de 39,72% de los ingresos propios percibidos del año anterior.
- b) 40% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la Ley N° 20.922 Art. 5 N° 1 a), b)), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 61,86%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.

Se encuentra incorporado en este porcentaje el gasto de personal a contrata, que fue traspasado de honorarios a esta calidad, por aplicación de la Ley N° 20.922 artículo transitorio 13º y que no debería ser considerado para este límite, sin embargo, en el tercer informe representa a un 7,97%, lo que fue informado a la autoridad edilicia mediante nuestro Ord. N° 1009 de fecha 22/11/2023, el cual fue de 7,93%.

A mayor información se informa que la Dirección de Administración y Finanzas mediante su Certificado N° 833/2023, señala que el costo del personal a contrata representa un 61,86%, sobre el costo de personal de Planta.

- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 31 de Diciembre del 2023 el porcentaje es de un 5,04%.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 82,72% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 100% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 90.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 82,30% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 194.462.

- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 94,78% del total presupuestado y una obligación de M\$ 727.207.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 92,91% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 1.231.343.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 98,14% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 728.175.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 65,88% para el trimestre y un monto obligado de M\$ 203.992.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 83,42%, con una obligación de M\$ 148.846.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 74,92%, con una obligación de M\$ 1.070.158. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$63.681.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia (91,35%), Pasaje, Fletes y Bodegajes (75,79%), Salas cunas y/o Jardines Infantiles (88,74%), Servicios de Pago y Cobranza (100%), Servicio de Suscripción y Similares (0%), Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (5,83%), Otros (24,57%).

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Sangra, Edificio Ex-PDI, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el trimestre del 80,09%, con una obligación de M\$ 1.536.735. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 96,93% y que corresponden a una obligación de M\$ 810.754, "Arriendo de Vehículos" con un monto presupuestado de M\$ 3.650 y movimiento durante este trimestre de un 23,67%.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 16.621 y una obligación de M\$ 1.768.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 53,85% y una obligación de M\$ 175.228.

- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 77,21% con una obligación de M\$ 304.095.
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, y retenciones sociales del empleador, con un avance del 75,99% y una obligación de M\$ 655.699.

Dentro de este subtítulo los desahucios e indemnizaciones, tiene una obligación por M\$ 81.913 y avance de 30,45%, y las Prestaciones Sociales del Empleador una obligación por M\$ 655.699 y un avance del 75,99%.

- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 74,80%, con una obligación de M\$ 4.117.553.

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 74,80% de avance registrado equivalente a M\$ 4.117.553, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	77.842.000	25,75%
* A las Asociaciones	50.863.000	70,07%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	3.978.048.000	71,13%
* Al Fondo Común Municipal – Multas	67.944.000	54,58%
* A Otras Municipalidades	377.822.000	64,27%
* A Servicios Incorporados a su Gestión	952.387.000	100,00%

- 25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 118.582, durante el trimestre tuvo un avance de M\$ 71.162, o sea un 60,01% del presupuesto.

- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 70,71% con avance de M\$ 4.428.985. Entre los ítems que componentes de estas cuentas se consideran:

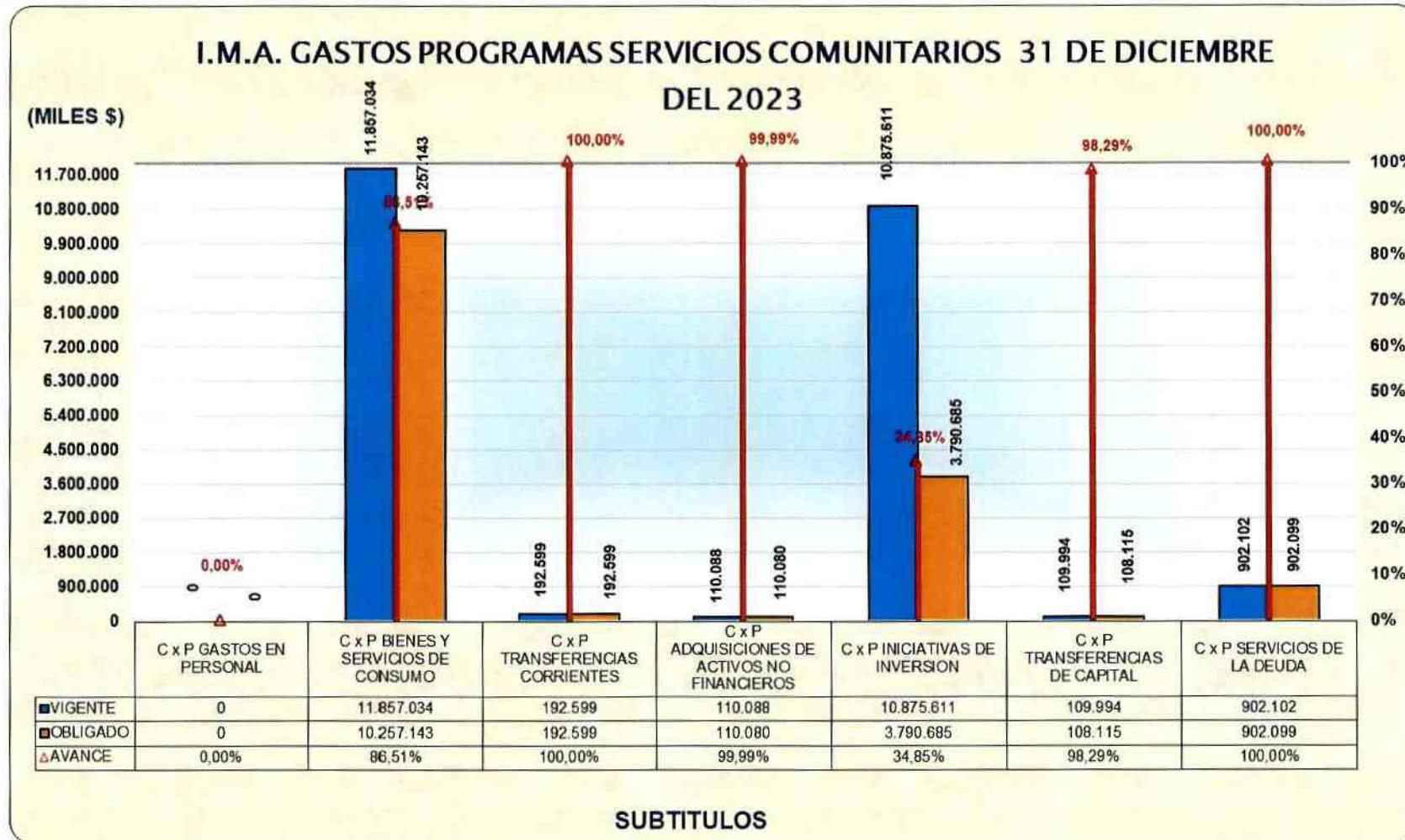
DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante el trimestre registro un avance del 48,28% y un monto presupuestado de M\$ 1.909.457.

- COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 4.326.439, en el trimestre tuvo un avance del 80,57%.
- APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 27.939, con un avance del 75,62%.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 77,43%, con una obligación de M\$ 1.913.306.
- 30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 20, está compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 56,00%, con un presupuesto vigente de M\$ 1.353.325.
- PROYECTOS: Con un avance del 56%. Ítem que comprende "Consultorías" con un 23,88%, y obligación de M\$ 18.913.
- OBRAS CIVILES: Tiene un presupuesto para el año de M\$ 777.733 y un avance de M\$ 388.449, representando un 49,95%
- 32 CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta tiene un presupuesto vigente de M\$ 10 y durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a gastos a Otras Entidades Públicas, en la que se encuentra el "Programa de Pavimentos Participativos", con un presupuesto de M\$ 9.500, con un avance durante este trimestre de 31,58%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 1.661.569, de los cuales se obligó el 93,86% de lo presupuestado.
- 35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M\$ 8.432.705. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

**I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0,00%	N/A
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.493.322.000	11.857.034.000	10.257.142.969	1.599.891.031	49,31%	86,51%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	240.000	0	240.000	0,00%	0,00%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	21.690.000	445.345.000	427.387.660	17.957.340	1,85%	95,97%
05	SERVICIOS BASICOS	1.632.000.000	1.748.514.000	1.748.052.853	461.147	7,27%	99,97%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	43.015.000	1.736.290	41.278.710	0,18%	4,04%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0	0	0	0,00%	N/A
08	SERVICIO GENERALES	6.839.632.000	9.523.371.000	8.055.709.166	1.467.661.834	39,60%	84,59%
09	ARRIENDOS	0	95.699.000	24.157.000	71.542.000	0,40%	25,24%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	750.000	0	750.000	0,00%	0,00%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	0	100.000	100.000	0	0,00%	100,00%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	192.599.000	192.598.686	314	0,80%	100,00%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	192.599.000	192.598.686	314	0,80%	100,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	110.088.000	110.080.355	7.645	0,46%	99,99%
04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	20.980.000	20.973.155	6.845	0,09%	99,97%
05	MAQUINAS E EQUIPOS	0	89.108.000	89.107.200	800	0,37%	100,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	2.150.010.000	10.875.611.000	3.790.684.951	7.084.926.049	45,23%	34,85%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	2.150.010.000	10.875.611.000	3.790.684.951	7.084.926.049	45,23%	34,85%
33	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	109.994.000	108.114.592	1.879.408	0,46%	98,29%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000	109.994.000	108.114.592	1.879.408	0,46%	98,29%

34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	0	902.102.000	902.099.014	2.986	3,75%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	0	902.102.000	902.099.014	2.986	3,75%	100,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>10.643.352.000</b>	<b>24.047.428.000</b>	<b>15.360.720.567</b>	<b>8.686.707.433</b>	<b>100,00%</b>	<b>63,88%</b>



## **02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS**

### **SUB ITEM GASTOS**

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 86,51% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 02 TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO: Esta cuenta tiene asignado un presupuesto de M\$ 240 sin que tenga movimiento en este período.
  - 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 95,97% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$427.388.
  - 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 99,97% el total presupuestado, con un monto obligado de M\$1.748.053.
  - 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con avance del 4,04% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$1.736.
  - 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 84,59%, con una obligación de M\$ 8.055.709.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Aseo en la ciudad de Arica" con una obligación de M\$ 3.664.446 y un avance del 89,04%. También se incluye la partida "Servicios de Mantención de Jardines" con una obligación de \$ 3.954.740, que representa un avance del 83,18%.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado, Mantención de Señalizaciones y Otros.

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 95.699 y un avance del 25,24%.
- 11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 750, y sin avance durante el presente trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se considera el servicio de ornamentación de plazas y avenidas, por un monto presupuestado de M\$ 100 y un avance del 100% en el trimestre.

- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 192.599 y un avance durante este trimestre del 100%.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANACIEROS: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 110.088, con un 99,99% de avance.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 10.875.611, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 3.790.685 y un avance del 34,85%.
- PROYECTOS:** Que incluye "Consultorías", con avance del 20,65%, de lo presupuestado y una obligación de M\$ 132.895, "Obras Civiles" con avance de 35,75% y una obligación de M\$ 3.657.790, y la cuenta de "Vehículos" con presupuesto de M\$ 0.- sin movimiento durante este trimestre. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

ITEM	CUENTA	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	% AVANCE
31	C x P Iniciativas de Inversión	10.875.611.000	3.790.684.951	34,85%
31.02	Proyectos	10.875.611.000	3.790.684.951	34,85%
31.02.002	Consultorías	643.632.000	132.895.046	20,65%
31.02.002.001	Consultorías	80.762.000	35.405.778	43,84%
31.02.002.014	Consultoría Estudio de Rediseño Parque Las Américas	28.900.000	14.400.000	49,83%
31.02.002.018	Consultoría Estudios de Calidad de Aire y Evaluación	5.690.000	3.990.000	70,12%
31.02.002.019	Consultoría Estadio de Medio Humano, del Estudio	20.000.000	20.000.000	100,00%
31.02.002.020	Consultoría Estudios de Hidrología, Hidrogeología, C	25.000.000	0	0,00%
31.02.002.021	Consultoría de Mecánica de Suelo y Matriz Pública	12.200.000	9.099.268	74,58%
31.02.002.022	Consultoría Estudio CESFAM Petruccelli	50.000.000	39.000.000	78,00%
31.02.002.023	PMU Estudio de Factibilidad de Alcantarillado Seco	60.000.000	0	0,00%
31.02.002.024	Consultoría Instalación Red Incendio Soporte Técnico	60.000.000	0	0,00%
31.02.002.025	Estudio de Diagnóstico y Remediación Vereda/Puer	15.000.000	11.000.000	73,33%
31.02.002.026	Consultoría plaza de bolsillo mercado central_Financiera	36.080.000	0	0,00%
31.02.002.030	Consultoría Centro de tratamiento integral de residuos	250.000.000	0	0,00%
31.02.004	Obras Civiles	10.231.979.000	3.657.789.905	35,75%
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para	4.490.000	0	0,00%
31.02.004.063	Proy. Reparac. y Recuperac. Pileta Parque V. Macker	400.000.000	0	0,00%
31.02.004.094	Proyecto Mejoramiento Sala de Concejo Municipal	179.000	0	0,00%
31.02.004.095	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile I Etapa	42.000.000	0	0,00%
31.02.004.128	Proyecto Mejoramiento y Normalización Fortín Solís	42.680.000	23.800.000	55,76%
31.02.004.149	Proyecto Mejoramiento de Patio de Básica del Liceo J. Naranjo Fernández	34.193.000	0	0,00%
31.02.004.153	Proyecto Normalización de Infraestructura Liceo Oficial	3.767.000	0	0,00%
31.02.004.153.00	O.Civiles: Proy. Normaliz. Infraestr. Liceo Octavio Pinochet	3.767.000	0	0,00%
31.02.004.160	Proyecto Construcción Escenario y Equipamiento Plaza Los	19.555.000	0	0,00%
31.02.004.194	Proyecto Estudio, Fact., Diseño, Alcantarillado Sector 1	21.948.000	15.480.000	70,53%
31.02.004.195	Proyecto Construcción Red Colectiva Calles B. Arana y Raúl del Solar	1.614.000	0	0,00%

ITEM	CUENTA	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	% AVANC
31.02.004.199	Proyecto Construcción Soldado Eleodoro Gutiérrez Ar	54.291.000	52.293.466	96,32%
31.02.004.206	Proy .Activación y Habilitación Oficina de Barrios C	22.313.000	0	0,00%
31.02.004.207	Proy .Reparac., Mantenc. y Ornamentac.Bandejone	50.000.000	49.384.260	98,77%
31.02.004.208	Proyecto Reposición de Juegos Infantiles Parque B	1.000	0	0,00%
31.02.004.209	Proyecto Mejoramiento de Barrios 2020, Barrios L	147.030.000	0	0,00%
31.02.004.210	Proyecto Mejoramiento Extracción y Procesamiento	50.000.000	26.488.472	52,98%
31.02.004.212	Proy .PMU Mejoramiento y Rep.Centro Deportivo	1.000	0	0,00%
31.02.004.213	Proy .PMB Normalización de Instalaciones Eléctric	1.000	0	0,00%
31.02.004.214	Proyecto Construcción Plaza Población Chile	76.329.000	64.944.181	85,08%
31.02.004.215	Proyecto Mejoramiento Plaza Central	1.698.000	0	0,00%
31.02.004.216	Proy .Evaluación Aguas Servidas Escuela G-117, Se	3.662.000	0	0,00%
31.02.004.217	Proyecto cierre perimetral del patio cultural Crispí	2.839.000	0	0,00%
31.02.004.219	Proy . Reposicion Multicancha Alborada	5.491.000	0	0,00%
31.02.004.220	Proy .Mejoramiento Paseo Peatonal Yungay	45.916.000	0	0,00%
31.02.004.221	Proy PMU Mejoram. y Recparac. Multicancha Flc	1.000	0	0,00%
31.02.004.226	Proy .PMU. Mejoram.. Conjunto Habitacional Puc	70.387.000	0	0,00%
31.02.004.229	Proy .Movilidad en Pandemia Ciclovía Avda.D.Port	1.110.000	0	0,00%
31.02.004.233	Proy .PMU EMO2019 Reposic.Señalét.Verticales	1.000	0	0,00%
31.02.004.234	Estudio de Factibilidad y Diseño de Alcantarillado,	12.649.000	12.647.882	99,99%
31.02.004.235	Estudio de Factibilidad y Diseño de Alcantarillado,	11.749.000	11.747.882	99,99%
31.02.004.236	Construcción Red Colector Calle B.Arana y Pje.11,	18.023.000	0	0,00%
31.02.004.237	Proy .PRBIPE Centro de Innovación Social S.Marc	25.588.000	11.699.573	45,72%
31.02.004.243	Proy .PMU Mejoram.Multicancha Las Vizcachas	1.476.000	0	0,00%
31.02.004.244	Proy .PMU Mejoram.Plaza Mercado Tucapel	116.000	0	0,00%
31.02.004.248	Proy .Const.Colectores Calles B.Arana, Pje.9 y Pje.	38.653.800	27.351.644	70,76%
31.02.004.248.001	Proy .Const.Colectores Calles B.Arana, Pje.9 y Pje.	675.800	674.714	99,84%
31.02.004.248.002	Proy .Const.Colectores Calles B.Arana, Pje.9 y Pje.	37.978.000	26.676.930	70,24%
31.02.004.250	Proy .PMB Normalización de Instalaciones Domici	16.471.800	11.676.745	70,89%
31.02.004.253	Proy .Rep.Postes dañados, Luis Beretta Porcel, Play	59.670.400	59.670.253	100,00%
31.02.004.254	Proy . Adq. e Ints.de Butacas Recinto Deportivo Fo	26.000.000	23.149.189	89,04%
31.02.004.255	Proy . Cierre perimetral y mantención de cubiertas	107.648.000	89.429.690	83,08%
31.02.004.256	Proy .Constr.Red Colect.Calle J.A.Rios y Pje Sgtol	253.505.000	250.000.000	98,62%
31.02.004.257	Proy .Constr.Red Colect.Calle B.Arana, Psje 8 y Ps	250.209.000	237.999.962	95,12%
31.02.004.259	Proy .Plazoleta Cerrillos	63.360.000	0	0,00%
31.02.004.260	Proy .Multicancha Orozimbo Barbosa	24.942.000	24.233.792	97,16%
31.02.004.261	Proy .Mej. Plaza Amarilla Oriente	73.000.000	0	0,00%
31.02.004.262	Proy . Conectividad de Plaza Barrio Loa	65.271.000	0	0,00%
31.02.004.263	Proy . Mej. Alumbrado Público Avenida Eilat, Com	199.898.000	199.896.910	100,00%
31.02.004.264	Proy . Mej. Alumbrado Público Avenida Consistori	127.002.000	126.618.975	99,70%
31.02.004.265	Proy . Mej. Alumbrado Público Avenida Comandan	183.750.000	183.500.869	99,86%
31.02.004.266	Obras Extraordinarias Complejo Cardenal Raúl Silv	706.629.000	6.443.666	0,91%
31.02.004.267	Proy . Obra de confianza barrio "Héroes de la Conce	73.000.000	29.700.046	40,68%
31.02.004.268	Proy . Mej. de S.S.H.H. de damas y varones estadio	67.000.000	66.999.999	100,00%
31.02.004.270	Mejoramiento alumbrado público casco histórico A	272.210.000	0	0,00%
31.02.004.271	Mejoramiento de alumbrado público Avda. Tambo	311.713.000	308.429.213	98,95%
31.02.004.271.001	Mejoramiento de alumbrado público Avda. Tambo	231.713.000	231.713.000	100,00%
31.02.004.271.002	Mejoramiento de alumbrado público Avda. Tambo	80.000.000	76.716.213	95,90%
31.02.004.272	Mejoramiento de alumbrado público Avda. España	166.221.000	165.848.147	99,78%
31.02.004.273	Mejoramiento multicancha Jerusalén.SUBDERE Re	74.740.000	74.197.988	99,27%
31.02.004.274	Mejoramiento y Rep. espacio público y luminaria r	75.000.000	74.217.504	98,96%

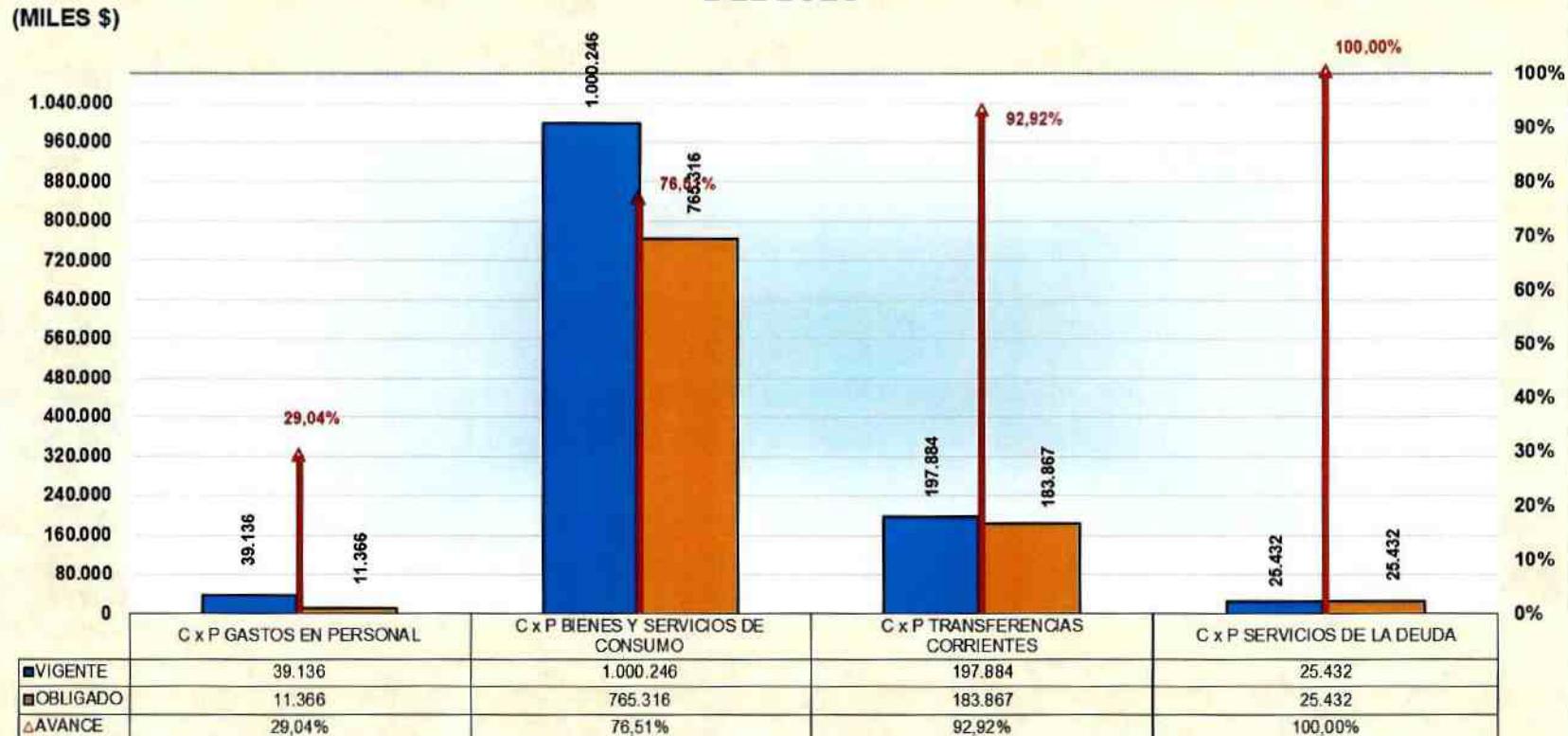
ITEM	CUENTA	PPTO. VIGENTE	DEVENGAD O	% AVANCE
31.02.004.275	Mejoramiento y Rep. Multicancha Santa Rosa.SUBDER	74.768.000	74.677.201	99,88%
31.02.004.276	Mejoramiento plaza de los neumáticos.SUBDERE Reso	74.921.000	74.479.511	99,41%
31.02.004.277	Mejoramiento y Rep. multicancha los Sauces, Pobl. Chil	74.997.000	74.988.503	99,99%
31.02.004.278	Mejoramiento y Rep. Plazaleta Cristina Arriet Iturra, A	74.932.000	74.809.621	99,84%
31.02.004.279	Rep. y Mejoramiento del entorno multicancha Juan Pabl	74.992.000	74.695.371	99,60%
31.02.004.280	PMB Intalac.Alumbrado Publ.Ruta A-27 lado Norte,KM	142.508.000	139.746.969	98,06%
31.02.004.281	PMB Construcción Red Colectores en calle J.A.Rios des	277.880.000	277.797.313	99,97%
31.02.004.281.00	PMB Constr.red colectores calle J.A.Rios de Pje.Stgo.G	254.880.000	254.879.000	100,00%
31.02.004.281.00	PMB Constr.red colectores calle J.A.Rios de Pje.Stgo.G	23.000.000	22.918.313	99,64%
31.02.004.282	PMB Constr.Red Colectores en calle J.A.Rios desde Pje	262.668.000	0	0,00%
31.02.004.283	PMB Constr.Red Colectores en calle J.A.RÍOS,desde Ri	243.595.000	0	0,00%
31.02.004.284	Mejoramiento Plaza de la Cultura Chinchorro	70.000.000	68.118.575	97,31%
31.02.004.285	Proy .Habilitacion sistema de televigilancia seguridad barri	271.913.000	271.796.000	99,96%
31.02.004.286	Proy .Mej.y recambio de muretes en espacios públicos., C	74.983.000	0	0,00%
31.02.004.286.00	Proy . mej. y recambio de muretes en espacios públicos c	15.000.000	0	0,00%
31.02.004.286.00	Proy . mej. y recambio de muretes en espacios públicos c	59.983.000	0	0,00%
31.02.004.291	PRBIPE Activación Gastronómica Cultural Inmuebles P	34.526.000	0	0,00%
31.02.004.292	PRBIPE Concurso Arte y Muralismo Casco Histórico A	43.590.000	0	0,00%
31.02.004.293	PRBIPE Fondo Concursable Revitalización Económica y	112.500.000	0	0,00%
31.02.004.294	PRBIPE Fondo Concursable Casco Histórico Arica Cód.	112.500.000	0	0,00%
31.02.004.295	PRBIPE Habilitación Mercado Costumbrista Primera Ve	20.563.000	0	0,00%
31.02.004.296	PRBIPE Ludobarrio Cód.15101221802 financiamiento S	19.189.000	0	0,00%
31.02.004.297	PRBIPE Okuplaza del Reciclaje Cód.15101221803	29.681.000	0	0,00%
31.02.004.299	Proy .PMU habilit.Acceso p/personas con movil.reducid	20.000.000	0	0,00%
31.02.004.301	Proy .PMU SPD-Ampliac.Sistema de Teleprotección Co	74.899.000	74.851.000	99,94%
31.02.004.302	Proyecto Construcción nichos adultos San Miguel de Az	100.000.000	0	0,00%
31.02.004.303	Proyecto normalización e instalación red de incendio sop	40.000.000	0	0,00%
31.02.004.304	Proyecto Construcción segundo piso DIDI	60.000.000	0	0,00%
31.02.004.305	Proyecto ejecución de normaliz.de partidas electricas TD	25.000.000	0	0,00%
31.02.004.307	PMU Ampliación de Camaras de Teleprotección en aver	74.892.000	0	0,00%
31.02.004.308	PRBIPE_Activacion Patio Colegio Integrado	77.136.000	0	0,00%
31.02.004.309	Proy .FRIL"Construcción espacio recreativo villa esperan	19.000.000	18.921.000	99,58%
31.02.004.311	Proyecto "Construcción Plaza las Gredas"	258.630.000	0	0,00%
31.02.004.312	Proyecto "Sistema eléctrico plaza bolsillo, baños mercad	30.161.000	0	0,00%
31.02.004.313	Proy .Mejoramiento Cesfam Dr. Remigio Sapunar Marin	135.547.000	132.832.486	98,00%
31.02.004.314	Proyecto "Construcción cierre perimetral plazoleta JJVV	25.000.000	0	0,00%
31.02.004.315	Proyecto de Monopostes Inteligentes	37.809.000	0	0,00%
31.02.004.317	Proy .Constr.Red Colect.Calle B.Arana, Psje 8 y Psje.Ch	6.300.000	6.236.542	98,99%
31.02.004.318	Proy . Mejoramiento, Mant.y Rep.Centro Deportivo Au	20.000.000	5.990.460	29,95%
31.02.004.319	PRBIPE Ludobarrio Cód.15101221802 Financiamiento	7.000.000	0	0,00%
31.02.004.320	Proyecto Estadio de Playa Modular	450.000.000	0	0,00%
31.02.004.321	Proyecto paseo la Chimba	1.400.000.000	0	0,00%
31.02.004.322	Construcción estructura árbol de navidad	60.000.000	59.999.045	100,00%
31.02.004.325	Adquisición de módulos comerciales para el mercado cen	170.000.000	0	0,00%
31.02.004.335	Proy .Plan de mejoramiento del Serv.de recolección y ma	110.000.000	0	0,00%
31.02.004.336	Proy .Cambio de reja cierre perimetral del Estadio C.Ditt	200.000.000	0	0,00%
31.02.004.337	Proy .Cambio techumbre,gimnasio deportivo Pedro Lago	150.000.000	0	0,00%
31.02.004.997	Cta.P/Distribución (Fondo de Incentivo al Mejoramiento)	0	0	#;DIV/0!
31.02.004.998	Cuenta p/Distribución (Ingresos Ley de Casinos Nro.19,	182.907.000	0	0,00%
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	0	0	#;DIV/0!
31.02.007	Vehículos	0	0	#;DIV/0!
31.02.007.001	Proyecto de inversión Dirección de Medioambiente, Asce	0	0	#;DIV/0!

- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL: Con un presupuesto vigente de M\$ 109.994 y un avance de M\$ 108.115, reflejado en un 98,29%. Esta partida incorpora el programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios y el Proyecto Habilitación camino Acceso al Vertedero Municipal de Arica.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 23, 24, 31, 33. Esta partida tiene una obligación de M\$ 902.099, reflejado en un avance del 100%.

**I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	302.103.000	39.136.000	11.366.279	27.769.721	3,10%	29,04%	
	04 OTROS GASTOS EN PERSONAL	302.103.000	39.136.000	11.366.279	27.769.721	3,10%	29,04%	
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	786.732.000	1.000.246.000	765.316.356	234.929.644	79,21%	76,51%	
	01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	29.212.000	167.662.000	132.433.248	35.228.752	13,28%	78,99%	
	02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	176.741.000	82.513.000	6.283.200	76.229.800	6,53%	7,61%	
	04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	284.450.000	31.395.000	28.248.489	3.146.511	2,49%	89,98%	
	07 PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.677.000	2.695.000	2.195.550	499.450	0,21%	81,47%	
	08 SERVICIO GENERALES	83.007.000	621.829.000	577.694.996	44.134.004	49,25%	92,90%	
	09 ARRIENDOS	127.500.000	55.096.000	10.095.200	45.000.800	4,36%	18,32%	
	12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.145.000	39.056.000	8.365.673	30.690.327	3,09%	21,42%	
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	314.950.000	197.884.000	183.867.448	14.016.552	15,67%	92,92%	
	01 AL SECTOR PRIVADO	314.950.000	197.884.000	183.867.448	14.016.552	15,67%	92,92%	
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	0	25.432.000	25.431.692	308	2,01%	100,00%	
	07 DEUDA FLOTANTE	0	25.432.000	25.431.692	308	2,01%	100,00%	
<b>TOTALES \$</b>			<b>1.403.785.000</b>	<b>1.262.698.000</b>	<b>985.981.775</b>	<b>276.716.225</b>	<b>100,00%</b>	<b>78,09%</b>

**I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2023**



SUBTITULOS

**03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**

- 21 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL: Comprende los gastos que considera las obligaciones efectuadas en personal contratado a honorarios, que son necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$11.366, lo que representa el 29,04% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 76,51% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 78,99%, con una obligación de M\$132.433.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance de un 7,61% durante el presente trimestre, mantiene un presupuesto de M\$ 82.513.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 89,98% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$28.248.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 2.695 y tuvo un avance en el trimestre del 81,47%.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 92,90%, con un presupuesto de M\$ 621.829.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Producción y Eventos", con un presupuesto de M\$389.996 y movimiento durante el presente trimestre de un 98,24%, y "Otros Servicios Generales" con una obligación de M\$ 184.519, equivalente al 99,85% del presupuesto.

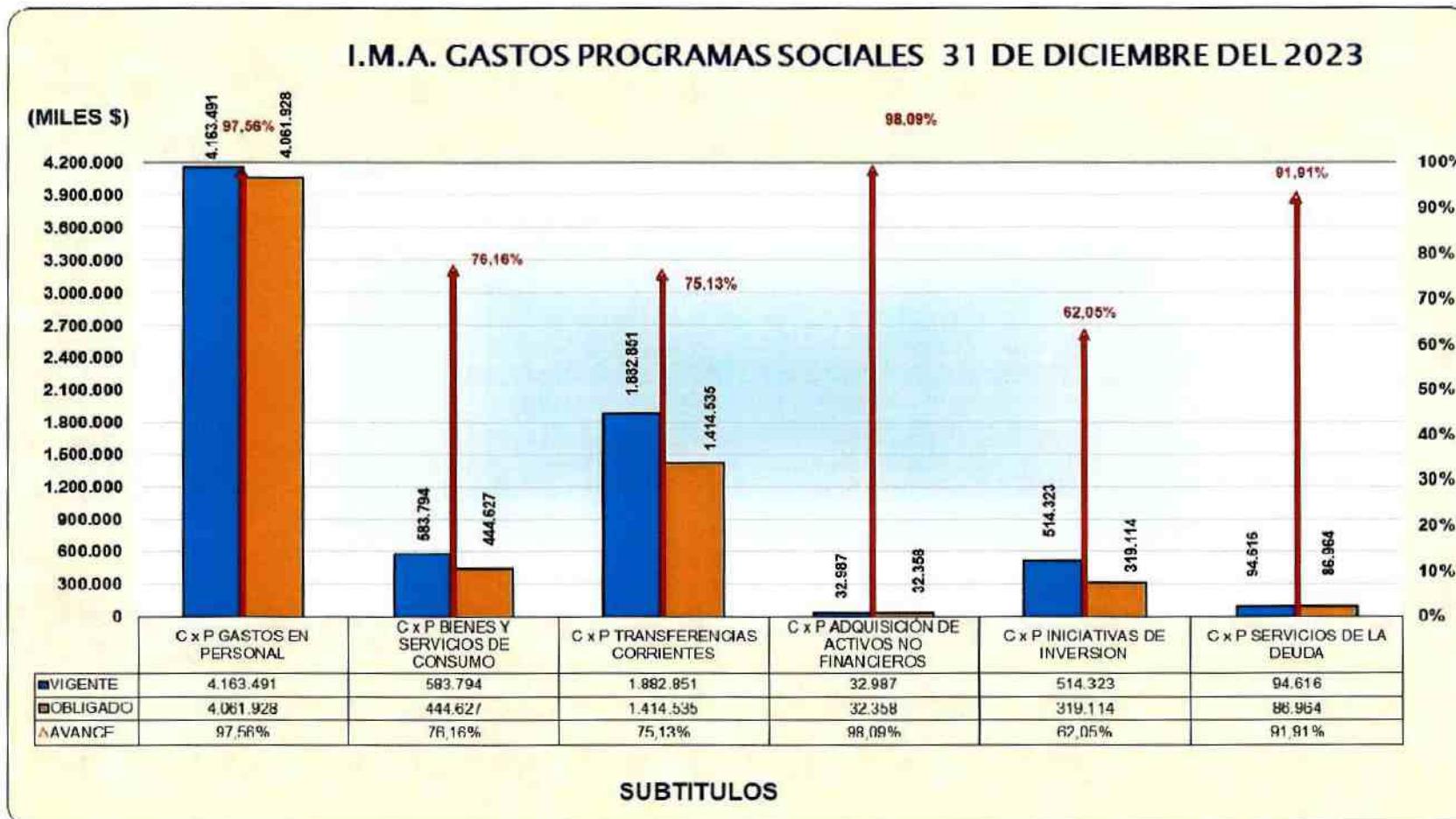
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 55.096 y un avance durante este trimestre del 18,32%.

- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este ítem tuvo un avance del 21,42% con una obligación de M\$ 8.366.

- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 197.884 y con avance durante el presente trimestre de un 92,92%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21 y 22. Esta partida tiene una obligación de M\$25.432, reflejado en un avance del 100%.

**I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL		4.488.903.000	4.163.491.000	4.061.928.076	101.562.924	57,25%	97,56%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		4.488.903.000	4.163.491.000	4.061.928.076	101.562.924	57,25%	97,56%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		80.416.000	583.794.000	444.627.416	139.166.584	8,03%	76,16%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.000.000	24.065.000	17.181.058	6.883.942	0,33%	71,39%
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		0	12.973.000	10.526.885	2.446.115	0,18%	81,14%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		32.920.000	42.127.000	29.535.254	12.591.746	0,58%	70,11%
05	SERVICIOS BASICOS		36.000.000	41.864.000	41.863.931	69	0,58%	100,00%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		0	2.800.000	2.799.994	6	0,04%	100,00%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		0	66.810.000	65.168.681	1.641.319	0,92%	97,54%
08	SERVICIO GENERALES		9.496.000	171.084.000	120.735.493	50.348.507	2,35%	70,57%
09	ARRIENDOS		0	2.173.000	1.457.750	715.250	0,03%	67,08%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		0	193.649.000	144.391.899	49.257.101	2,66%	74,56%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0	26.249.000	10.966.471	15.282.529	0,36%	41,78%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.290.000.000	1.882.851.000	1.414.534.637	468.316.363	25,89%	75,13%
01	AL SECTOR PRIVADO		1.290.000.000	1.877.851.000	1.409.534.637	468.316.363	25,82%	75,06%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		0	5.000.000	5.000.000	0	0,07%	100,00%
29	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	32.987.000	32.358.063	628.937	0,45%	98,09%
03	VEHICULOS		0	298.000	297.500	500	0,00%	99,83%
04	MOBILIARIO Y OTROS		0	30.005.000	29.398.310	606.690	0,41%	97,98%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS		0	2.684.000	2.662.253	21.747	0,04%	99,19%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION		0	514.323.000	319.114.150	195.208.850	7,07%	62,05%
02	PROYECTOS		0	514.323.000	319.114.150	195.208.850	7,07%	62,05%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA		0	94.616.000	86.963.944	7.652.056	1,30%	91,91%
07	DEUDA FLOTANTE		0	94.616.000	86.963.944	7.652.056	1,30%	91,91%
<b>TOTALES \$</b>			<b>5.859.319.000</b>	<b>7.272.062.000</b>	<b>6.359.526.286</b>	<b>912.535.714</b>	<b>100,00%</b>	<b>87,45%</b>



## **04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES**

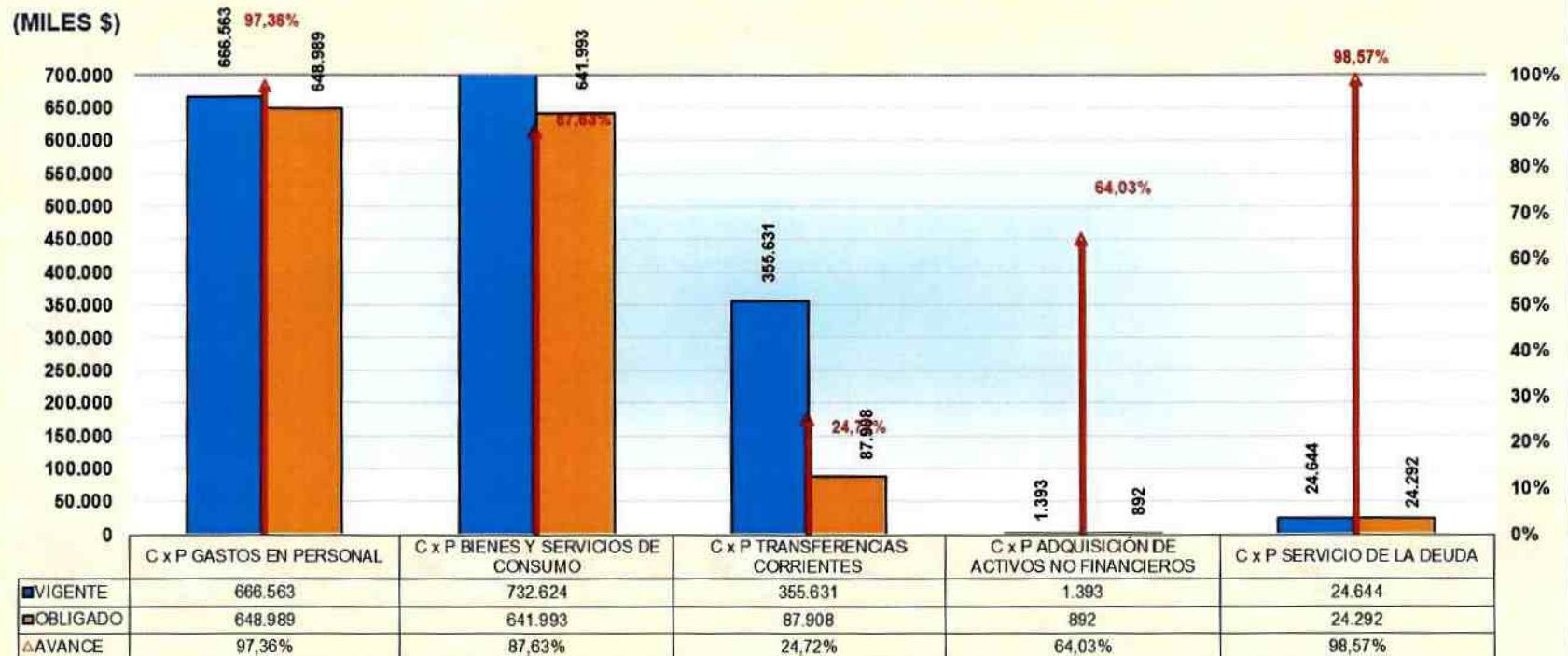
- 21      **GASTOS EN PERSONAL:** Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.
- Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$4.061.928, lo que representa el 97,56% de avance de acuerdo a lo proyectado.
- 04      **PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 4.163.491 y un avance del 97,56%.
- Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen Nº 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.
- 22      **CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 76,16% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 01      **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 71,39%, con una obligación de M\$17.181.
- 02      **TEXTILES Y VESTUARIOS:** Con un presupuesto anual de M\$ 12.973 y durante el presente trimestre tuvo un avance de un 81,14%.
- 04      **MATERIALES DE USO O CONSUMO:** Ítem de gastos con avance del 70,11% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$29.535.
- 05      **SERVICIOS BASICOS:** Ítem de gastos con avance del 100% durante el presente trimestre, con un monto obligado M\$ 41.864.
- 06      **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.** Tiene un avance de un 100% sobre lo presupuestado de M\$ 2.800.
- 07      **PUBLICIDAD Y DIFUSION:** Ítem de gastos con avance del 97,54% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 65.169.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 171.084, con un avance del 70,57%.
- 09 ARRIENDOS: Comprende un presupuesto vigente de M\$ 2.173 y un avance del 67,08% durante este trimestre.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 193.649, con un avance del 74,56%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 26.249 y un avance durante este trimestre del 41,78%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 75,13%, con una obligación de M\$ 1.414.535.
- 29 CUENTAS POR PAGAR DE ACTIVOS NO FINACIEROS: Cuenta con un presupuesto de M\$ 32.987 y un avance del 98,09%.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Cuenta con un presupuesto de M\$ 514.323 y un avance del 62,05%. Dentro de la desagregación del ítem "Proyectos", se encuentra "Consultorías" con un avance de 45,73% y obligación por M\$ 108.033, y la cuenta "Obras Civiles" con avance de 75,91% siendo la obligación por un monto de M\$ 211.081.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 94.616, de los cuales se obligó el 91,91% de lo presupuestado.

**I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL		70.012.000	666.563.000	648.988.744	17.574.256	37,43%	97,36%
	04 OTROS GASTOS EN PERSONAL		70.012.000	666.563.000	648.988.744	17.574.256	37,43%	97,36%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		343.618.000	732.624.000	641.993.025	90.630.975	41,14%	87,63%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		91.956.000	82.925.000	19.270.673	63.654.327	4,66%	23,24%
02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS		0	10.748.000	8.774.320	1.973.680	0,60%	81,64%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		0	0	0	0	0,00%	N/A
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		35.000.000	26.422.000	17.853.634	8.568.366	1,48%	67,57%
05	SERVICIOS BASICOS		0	0	0	0	0,00%	N/A
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		0	0	0	0	0,00%	N/A
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		0	44.909.000	33.756.661	11.152.339	2,52%	75,17%
08	SERVICIO GENERALES		216.662.000	548.320.000	546.010.349	2.309.651	30,79%	99,58%
09	ARRIENDOS		0	3.985.000	3.865.671	119.329	0,22%	97,01%
11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES		0	100.000	100.000	0	0,01%	100,00%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO		0	15.215.000	12.361.717	2.853.283	0,85%	81,25%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		400.000.000	355.631.000	87.907.792	267.723.208	19,97%	24,72%
01	AL SECTOR PRIVADO		400.000.000	355.631.000	87.907.792	267.723.208	19,97%	24,72%
29	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	1.393.000	891.905	501.095	0,08%	64,03%
04	MOBILIARIO		0	917.000	416.500	500.500	0,05%	45,42%
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		0	476.000	475.405	595	0,03%	99,88%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA		0	24.644.000	24.292.278	351.722	1,38%	98,57%
07	DEUDA FLOTANTE		0	24.644.000	24.292.278	351.722	1,38%	98,57%
<b>TOTALES \$</b>			<b>813.630.000</b>	<b>1.780.855.000</b>	<b>1.404.073.744</b>	<b>376.781.256</b>	<b>100,00%</b>	<b>78,84%</b>

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



SUBTITULOS

## **05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES**

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$648.989, lo que representa el 97,36% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 666.563.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 87,63% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 732.624. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 23,24%, con una obligación de M\$19.271.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 10.748 y avance durante este trimestre de 81,64%.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 67,57% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$17.854.

Dentro de esta partida se encuentran los ítems de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

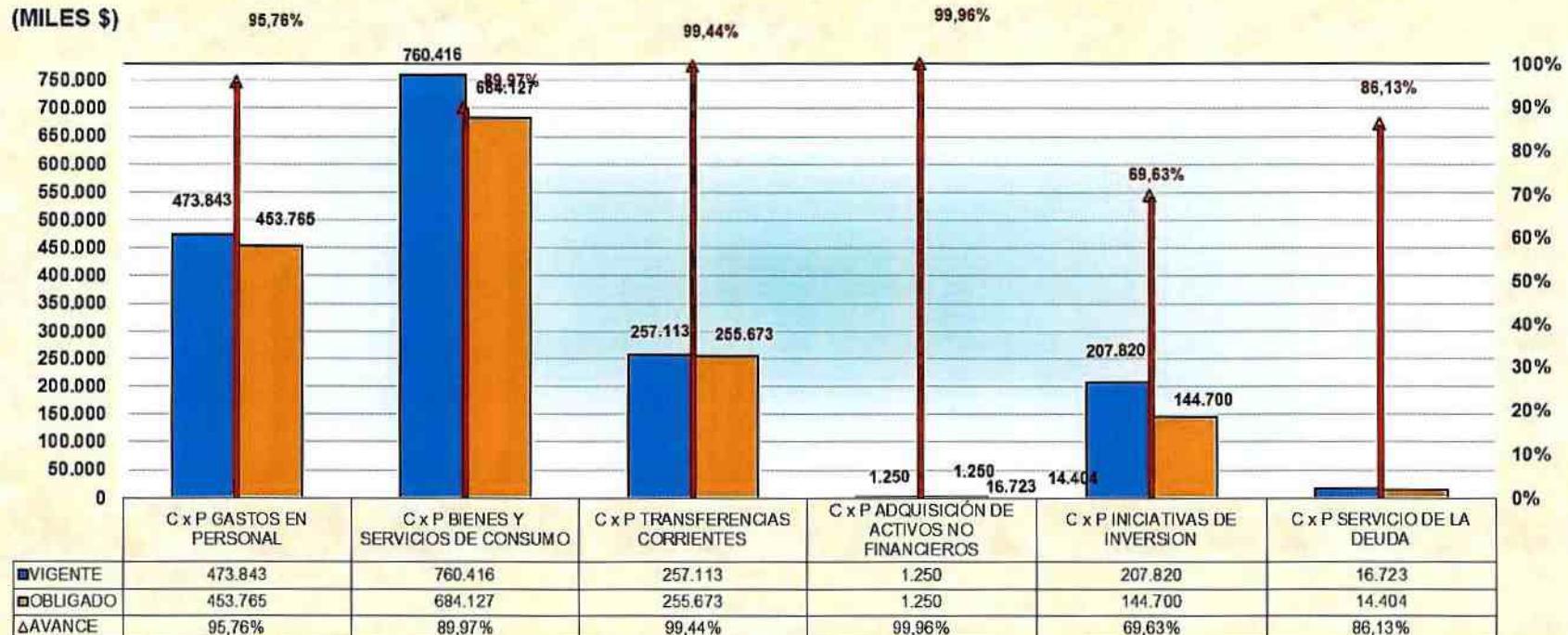
07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M\$ 44.909, con un avance de 75,17%.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$548.320 con un avance de 99,58%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de mobiliarios y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$3.985 y un avance de 97,01%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 100 y un avance del 100% en el trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 15.215 y un avance del 81,25%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 355.631 y tuvo movimiento de un 24,72% durante este trimestre.
- 29 CUENTAS POR PAGAR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Esta partida considera de máquinas y equipos para dicho programa. Tiene un presupuesto de M\$ 1.393 y durante este período tuvo avance de un 64,03%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 24.644, de los cuales se obligó el 98,57% de lo presupuestado.

**I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE PPTO.
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	0	473.843.000	453.765.430	20.077.570	27,59%	95,76%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	473.843.000	453.765.430	20.077.570	27,59%	95,76%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	437.808.000	760.416.000	684.126.848	76.289.152	44,28%	89,97%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21.220.000	49.226.000	17.559.199	31.666.801	2,87%	35,67%
02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	0	6.381.000	1.842.120	4.538.880	0,37%	28,87%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	32.414.000	18.348.183	14.065.817	1,89%	56,61%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.678.000	21.626.000	17.587.962	4.038.038	1,26%	81,33%
08	SERVICIO GENERALES	400.910.000	546.781.000	530.750.214	16.030.786	31,84%	97,07%
09	ARRIENDOS	0	81.691.000	81.586.263	104.737	4,76%	99,87%
11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	1.745.000	0	1.745.000	0,10%	0,00%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	0	20.552.000	16.452.907	4.099.093	1,20%	80,06%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	257.113.000	255.672.788	1.440.212	14,97%	99,44%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	257.113.000	255.672.788	1.440.212	14,97%	99,44%
29	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1.250.000	1.249.500	500	0,07%	99,96%
04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	1.250.000	1.249.500	500	0,07%	99,96%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	207.820.000	144.700.000	63.120.000	12,10%	69,63%
02	PROYECTOS	0	207.820.000	144.700.000	63.120.000	12,10%	69,63%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	0	16.723.000	14.404.308	2.318.692	0,97%	86,13%
07	DEUDA FLOTANTE	0	16.723.000	14.404.308	2.318.692	0,97%	86,13%
<b>TOTALES \$</b>		<b>437.808.000</b>	<b>1.717.165.000</b>	<b>1.553.918.874</b>	<b>163.246.126</b>	<b>100,00%</b>	<b>90,49%</b>

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



## **06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES**

- 21      **GASTOS EN PERSONAL:** Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.
- Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 453.765, lo que representa el 95,76% de avance de acuerdo a lo proyectado.
- 04      **PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 473.843.
- Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.
- 22      **CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 89,97% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 760.416. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 01      **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 35,67%, con un presupuesto de M\$ 49.226.
- 02      **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:** Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 6.381 y con un avance de 28,87% durante este trimestre.
- 04      **MATERIALES DE USO O CONSUMO:** Ítem de gastos con un presupuesto de M\$ 32.414 y con movimiento de M\$ 18.348 que representa un 56,61%.
- Dentro de esta partida se encuentran los ítems de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.
- 07      **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** Ítem de gastos con avance del 81,33% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 17.588.
- 08      **SERVICIOS GENERALES:** Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodega y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$546.781 y una obligación de M\$ 530.750, reflejado en un 97,07%.

- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopiadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 81.691 y un avance de 99,87%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.745 sin que exista movimiento a este trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento, tiene un presupuesto de M\$ 20.552 y una obligación de M\$ 16.453 al presente trimestre, con un avance del 80,06%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios y otros, la partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 257.113 y con un avance del 99,44% durante el presente período.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: La partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 1.250 y con un avance del 99,96% durante el presente período.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a proyecto de diseño de la Centro Cultural Crispieri, con un presupuesto vigente de M\$ 207.820, con un avance del 69,63%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 26 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 16.723, de los cuales se obligó el 86,13% de lo presupuestado.

## II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5º letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>		<b>93.644.429.000</b>
<b>SUBVENCIONES</b>		
ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	218.051.000
24.01.006	Voluntariado	50.000.000
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.513.817.000
	<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>1.781.868.000</b>
		1,90%
<b>APORTES</b>		
ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE
24.03.002	A los Servicios de Salud	77.842.000
24.03.080	A las Asociaciones	50.863.000
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	5.000.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	377.822.000
	<b>TOTAL APORTES</b>	<b>511.527.000</b>
	<b>TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES</b>	<b>2,45%</b>

Al 31 de Diciembre del 2023, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 2,45%, sobre el presupuesto vigente.

### III SITUACION FINANCIERA I.M.A.

Al 31 de Diciembre del 2023, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
<b>111</b>	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>33.319.618.541</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>7.970.398.288</b>
113	Fondos Especiales	0	
115	Cuentas por Cobrar	6.345.152.204	
11408	Otros Deudores Financieros	1.040.708.502	
11409	Tarjetas de Crédito	469.459.902	
11601	Documentos Protestados	13.390.424	
11602	Detrimientos de Recursos Disponible	0	
12101	Deudores	52.354.283	
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Preupuestarios	49.332.973	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-8.827.798.159</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	1.730.262.995	
21404	Garantías Recibidas	219.943.046	
21406	Depósitos Previsionales	120.521.399	
21407	Recaudación Sistema Financiero	284	
21409	Otras Obligaciones Financieras	2.108.867.051	
21410	Retenciones Previsionales	7.572	
21411	Retenciones Tributarias	162.789.588	
21412	Retenciones Voluntarias	14.618.341	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	4.820.230	
21601	Documentos Caducados	726.808.150	
22101	Acreedores	153.595.111	
22111	Acreedores x Transf. Reintegrables	3.585.564.392	
22192	Ctas. x Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-2.384.047.601</b>
22104	Obligaciones con el F.C.M. por Anticipos Obtenidos	0	
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	1.531.878.044	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	49.758.195	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	2.165.876	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	800.245.486	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-2.132.376.812</b>
21405	Administración de Fondos	2.132.376.812	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>			<b>27.945.794.257</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 24, 26, 29, 31 y 34 por un monto de \$ 6.777.760.006.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.**

Al 31 de Diciembre del 2023, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

- Cotizaciones del mes de Septiembre se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 31/12/2023:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 7.572.-
--------	---	------------

Se recibió el Certificado N° 1 de fecha 15 de Enero del 2024, de la Encargada de la Unidad de Remuneraciones, en que consta que estado de las cotizaciones previsionales al 31 de Diciembre del 2023, del personal de planta, contrata, código del trabajo y recintos complementarios, se encuentran al día, por lo que no existen pagos pendientes.

## V APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de Diciembre del 2023, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

### 1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	N° EGRESO	MES DE RECAUDACION	MONTO
09/01/2023	17001	Diciembre	43.901.506
07/02/2023	17002	Enero	20.960.216
06/03/2023	17003	Febrero	124.747.854
10/04/2023	17004	Marzo	1.007.373.789
08/05/2023	17005	Abril	500.019.615
06/06/2023	17007	Mayo	229.218.192
07/07/2023	17008	Junio	110.510.386
07/08/2023	17010	Julio	80.559.204
07/09/2023	17012	Agosto	104.163.916
06/10/2023	17014	Septiembre	207.540.981
06/11/2023	17016	Octubre	143.816.496
06/12/2023	17019	Noviembre	86.398.016
<b>SUB TOTAL APORTE AÑO VIGENTE ENVIADO AL 31/12/2023</b>			<b>2.659.210.171</b>

FECHA	N° EGRESO	MES DE RECAUDACION	MONTO
09/01/2023	17001	Diciembre	3.666.760
07/02/2023	17002	Enero	26.762.820
06/03/2023	17003	Febrero	16.154.403
10/04/2023	17004	Marzo	30.708.146
08/05/2023	17005	Abril	23.932.929
06/06/2023	17007	Mayo	16.717.252
07/07/2023	17008	Junio	11.466.195
07/08/2023	17010	Julio	10.043.286
07/09/2023	17012	Agosto	10.972.936
06/10/2023	17014	Septiembre	7.761.948
06/11/2023	17016	Octubre	5.050.546
06/12/2023	17019	Noviembre	7.142.067
<b>SUB TOTAL APORTE AÑOS ANTERIORES ENVIADO AL 31/12/2023</b>			<b>170.379.288</b>

### 2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	323.070.306
<b>TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 31/12/2023</b>		<b>323.070.306</b>

**3. FONDOS DISPONIBLES**

Al 31/12/2023 en la cuenta contable 111.08.01 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 63.445.767.

**4. OBLIGACIONES**

Al 31/12/2023 en la cuenta contable 221.07.01 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 1.531.031.282.

## VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

El Director (S) de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el certificado N° 199, de fecha 25 de Enero de 2024, comunica deuda por concepto de multas aplicadas al ex Departamento de Educación Municipal (DAEM) que debe ser pagada a la Secretaría Regional de Educación de Arica y Parinacota, por un total de 3.302 UTM equivalente a \$ 214.047.960 al 31/12/2023, y gastos rechazados por un total de \$ 104.308.657, perteneciente al fondo FAEP 2017.

Además, se cuenta con una deuda pendiente por concepto de honorarios y proveedores por un total de \$ 9.188.552.

Respecto de la Unidad de Asesoría Jurídica, se informa que dicha unidad envió la información solicitada, mediante su Ord. N° 18 de fecha 8 de Enero del 2024, de acuerdo a la nómina adjunta, las causas pendientes y que no pueden ser servidas en el marco del presupuesto anual, son las siguientes:

### **Causas: Primer Juzgado de Letras en lo Civil**

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	C-1053-2023	SANCHEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 65.176.000	ago-24
ORDINARIO	C-129-2023	ALVAREZ / ESPÍNDOLA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 56.100.799	2025
EJECUTIVO	C-1304-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	\$ 491.400	Para abandono
JUICIO SUMARIO	C-1130-2022	VELOZO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 186.006.143	ene-24
ORDINARIO	C-404-2022	GUTIÉRREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 68.729.702	dic-24
ORDINARIO	C-1755-2021	MONTALBA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COSTAS / PRESCRIPCIÓN	-	-
ORDINARIO	C-1316-2021	PAISAJISMO CORDILLERA / IMA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 2.500.000.000	Para abandono
ORDINARIO	C-707-2021	LASESAM SpA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COSTAS	AUN SIN REGULAR	-
ORDINARIO	C-2269-2016 D	ACF Capital SA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS (Liquidación de Créditos)	\$ 13.121.198	Para abandono
ORDINARIO	C-1505-2015 P	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	DAÑO MORAL	\$ 200.000.000	Para abandono

**Causas: Segundo Juzgado de Letras en lo Civil**

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	C-3103-2023	SKY AIRLINES S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 29.204.324	-
ORDINARIO	C-403-2023	CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPIO	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	INDETERMINADA	dic-24
ORDINARIO	C-2537-2022	CAVIEDES/ILUSTREMUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 194.199.000	abr-24
ORDINARIO	C-2012-2022	DOMINGUEZ / ESPÍNDOLA	PREScripción / COSTAS	AUN SIN REGULAR	-
ORDINARIO	C-1560-2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	Pendiente por posible Liquidación de Crédito	-
EJECUTIVO	C-1285-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	\$ 461.900	Para abandono
ORDINARIO	C-1284-2022	CONTRACTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R / MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE PESOS	Pendiente por posible Liquidación de Crédito	-
EJECUTIVO	C-813-2022	CONTRACTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L / MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 200.000	-
ORDINARIO	C-752-2021	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	\$ 2.189.856	Para abandono
ORDINARIO	C-581-2021	ANTEQUERA/FISCO DE CHILE	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 1.361.678.323	ene-24
ORDINARIO	C-300-2021	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ILUSTRE MUNIC	COBRO FACTURAS	\$ 270.512.499	ene-24
ORDINARIO	C-2298-2020	XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA/ILUSTRE MUNIC	COBRO FACTURAS	\$ 23.681.000	Para abandono
ORDINARIO	C-1543-2020	FACTORCLUCK. S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 3.451.000	Para abandono
ORDINARIO	C-2389-2014	PONCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA (CONSTRUCTORA ELPA S.A)	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 336.324.225	Para abandono

**Causas: Tercer Juzgado de Letras en lo Civil**

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE
EJECUTIVO	C-1166-2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	Pendiente posible nueva liquidación de crédito	-
ORDINARIO	C-497-2022	SARTORI / IMA Y OTRO	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 32.000.000	Rechazada en 1a Instancia
ORDINARIO	C-414-2022	ARRIAGADA ILABACA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 18.090.000	ene-24
EJECUTIVO	C-131-2022	ROJAS/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 19.278.000	ene-24
EJECUTIVO	C-1665-2021	AGENCIA CLICK SPA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	\$ 3.388.189	Para abandono
ORDINARIO	C-1433-2021	MORENO/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 11.050.000	Para abandono
ORDINARIO	C-867-2021	CANEPA / IMA	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$ 63.502.593	feb-24
EJECUTIVO	C-205-2021	FORTUNATO Y ASOCIADOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 14.000.000	Para abandono
EJECUTIVO	C-2844-2020	BANCO DE CHILE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	\$ 189.999.999	ene-24
ORDINARIO	C-2677-2020	ARQUIMED/IMA	COBRO	\$ 454.563.935	ene-24
EJECUTIVO	C-2142-2020	ACF CAPITAL S A/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS (LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO)	\$ 183.778.319	ene-24
EJECUTIVO	C-1935-2020	COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA / ILUSTRE MUNIC	COBRO FACTURAS	\$ 31.267.511	Para abandono
EJECUTIVO	C-1841-2020	ANDINO TRADE FACTORING SERVICIOS FINANCIEROS S.A /	COBRO FACTURAS ( LIQUIDACIÓN DE	Pendiente posible nueva liquidación de	-
ORDINARIO	C-1154-2020	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) REGI	COBRO DE PESOS	\$ 89.495.333	jul-24
EJECUTIVO	C-24-2020	INTERFACTOR S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 1.345.890	Para abandono
ORDINARIO	C-99-2019	PAISAJISMO CORDILLERAS S A / I MUNICIPALIDAD ARICA	COBRO FACTURAS	\$ 172.577.641	ago-24

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	C-2294-2018	HERRERA VEGA Y OTRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARI	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	Pendiente retiro saldo a favor municipalidad	-
ORDINARIO	C-1266-2017	SOCIEDAD ASEVERTRANS LIMITADA/MUNICIPALIDAD DE ARI	COBRO DE PESOS	Pendiente posible nueva liquidación de crédito	-
ORDINARIO	C-1865-2015	CITELUZ / MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 64.489.812	Para abandono

**Causas: 21º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago**

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	C-17919-2023	FISCO DE CHILE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE PESOS	\$ 57.415.558	-

**Causas: 2º Juzgado de Policía Local**

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
QUERELLA	186-2021-MO	COLEGIO ALEMAN ARICA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 1.672.069	Para abandono

**Causas: Juzgado Laboral**

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACION FECHA DE
ORDINARIO	O-310-2023	GARCIA CARTAGENA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES	\$ 13.052.231	mar-24
ORDINARIO	O-307-2023	LOPEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	\$ 11.812.482	ene-24
ORDINARIO	O-297-2023	SANTANDER / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	\$ 3.008.333	feb-24
ORDINARIO	O-253-2023	LOPEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	\$ 15.567.148	mar-24
ORDINARIO	O-126-2023	CASTILLO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	\$ 12.826.847	jul-24
TUTELA	O-76-2023	DIAZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES + TUTELA	\$ 14.497.835	ene-24
TUTELA	O-75-2023	ANTOGNONI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES + TUTELA	\$ 10.891.335	Rechazada en 1a y 2a Instancia
TUTELA	O-74-2023	DIAZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES + TUTELA	\$ 11.381.624	ene-24
TUTELA	O-73-2023	ALFARO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES + TUTELA	\$ 11.250.115	Rechazada en 1a y 2a Instancia
TUTELA	O-72-2023	NECUL / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES + TUTELA	\$ 13.363.405	ene-24
TUTELA	T-36-2023	/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TUTELA LABORAL	\$ 45.000.000	Rechazada en 1a y 2a Instancia
TUTELA	T-29-2023	/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TUTELA LABORAL	\$ 32.416.510	may-24
ORDINARIO	O-329-2022	SOLOAGA CON CASINO PUERTA NORTE S.A.	SUBCONTRATACIÓN	\$ 122.575.405	mar-24
ORDINARIO	O-281-2022	ESPÍNDOLA / CASINO PUERTA NORTE	SUBCONTRATACIÓN	\$ 86.515.718	may-24
ORDINARIO	O-122-2021	ZARZURI Y OTRAS / MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES	\$ 170.441.309	dic-24
ORDINARIO	O-167-2020	PIZARRO / EVD Y OTRO	SUBCONTRATACIÓN	\$ 19.800.000 (+)	Archivadas
ORDINARIO	O-166-2020	MORALES ROJO CON ESPACIOS VERDES Y	SUBCONTRATACIÓN	\$ 19.800.000	Archivadas
ORDINARIO	O-113-2023	TORRES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	\$ 7.990.675 (+)	ene-24
ORDINARIO	O-90-2023	MARCHANT / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	\$ 467.814	ene-24
EJECUTIVO	C-54-2023	/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	PENDIENTE POR POSIBLE NUEVA LIQUIDACIÓN	-
EJECUTIVO	C-24-2023	ARAVENA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	PENDIENTE POR POSIBLE NUEVA LIQUIDACIÓN	-
EJECUTIVO	C-17-2023	ZEPEDA/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA (Liquidación de Crédito)	\$ 158.227.394	ene-24
EJECUTIVO	C-94-2022	ROMERO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	PENDIENTE POR POSIBLE NUEVA LIQUIDACIÓN	-
EJECUTIVO	C-78-2022	CARRIZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	PENDIENTE POR POSIBLE NUEVA LIQUIDACIÓN	-
EJECUTIVO	C-58-2022	BELTRAN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	\$ 3.360.517	-
EJECUTIVO	P-77-2022	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON IMA	COBRO COTIZACIONES	\$ 877.381	Autos de Prueba
EJECUTIVO	C-4-2017	RIVERA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	\$ 58.742.750	-
EJECUTIVO	A-3-2016	AFP CAPITAL S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO COTIZACIONES	\$ 1.025.930	Se interpone Incidente

## VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS

### CALCULO DE SUPERAVIT Y DEFICIT MUNICIPALIDAD DE ARICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

**INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de sanidad y equilibrio presupuestario.**

**CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
INGRESOS TOTALES EN EL PRESUPUESTO APROBADO AL	31 de Diciembre del 2023	93.644.429.000
(-) GASTOS TOTALES EN EL PRESUPUESTO APROBADO AL	31 de Diciembre del 2023	-93.644.429.000
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		0

**INSTANCIA 2 : Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del programa de Ingresos y Gastos.**

**CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL:	01 DE ENERO DEL 2023	28.037.996.000
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	65.385.459.647
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	-58.882.874.236
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	34.540.581.411

**CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DE 2023	28.037.996.000
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	31 de Diciembre del 2023	59.040.307.443
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	-58.882.874.236
(=) RESULTADO AL	31 de Diciembre del 2023	28.195.429.207

**CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL**

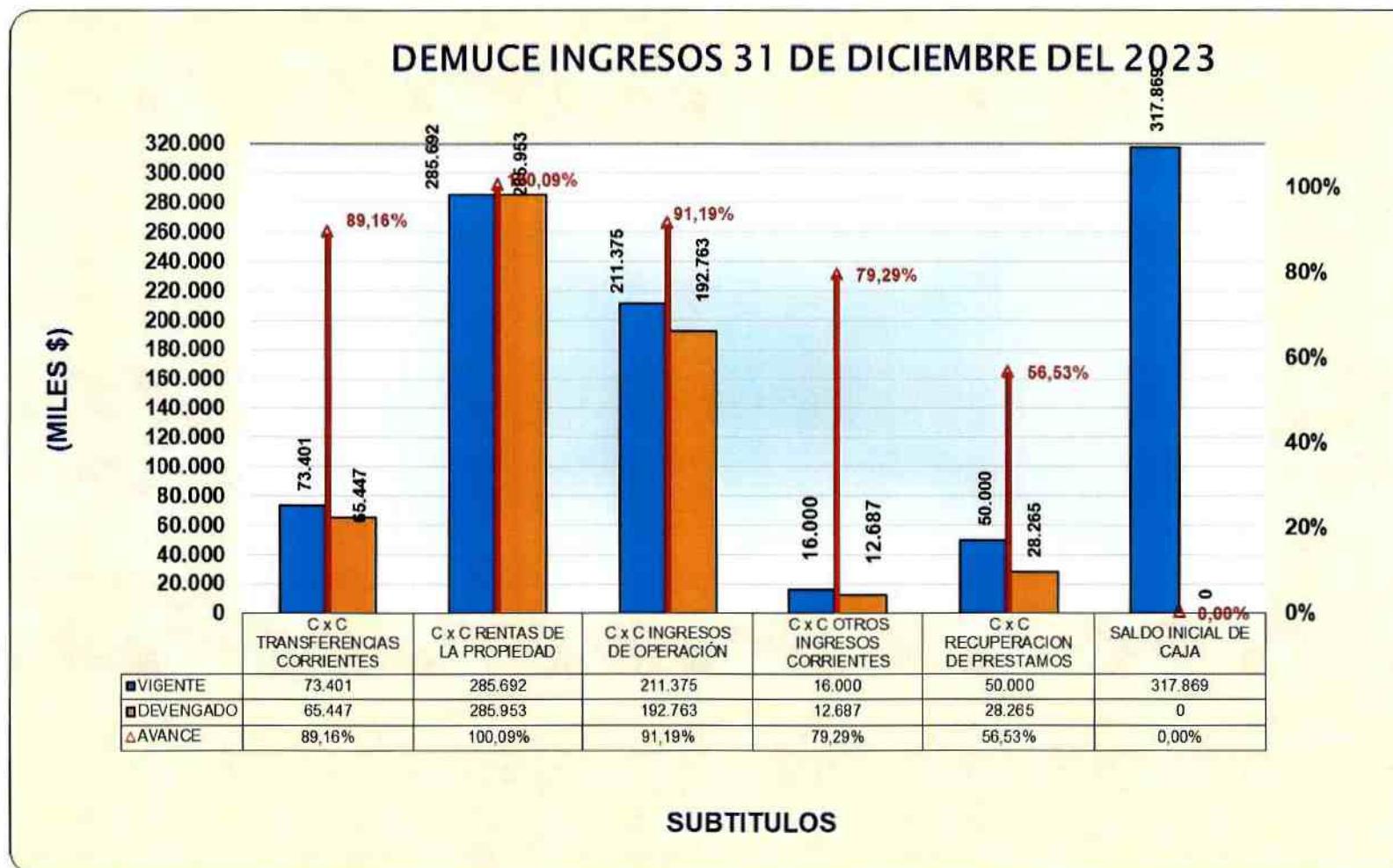
CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
SALDO FINAL DE CAJA AL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	29.925.691.841
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES:</b>		
CUENTAS SUBGRUPO (CONTABLE)		
SUB GRUPO 215	-1.730.262.995	
SUB GRUPO 221	-6.123.207.104	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-7.853.470.099
CUENTAS SUBGRUPO (PRESUPUESTARIO)		
SUBGRUPO 215	-6.777.760.006	-6.777.760.006
(=) RESULTADO AL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	15.294.461.736

**CUADRO 5: SUPERÁVIT / DEFICIT ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO.**

CONCEPTO	VALOR
Saldo Inicial de Caja al 1° de Enero del 2023	28.037.996.000
<b>MÁS:</b>	
Ingresos Devengados y Percibidos en el año	59.040.307.443
<b>MÁS:</b>	
Ingresos Devengados en el año y no percibidos, pero de Alta Cobrabilidad (Correo DAF 28/02/2024)	807.634.660
<b>MENOS:</b>	
Gastos Devengados en el período en el año	-58.882.874.236
<b>MENOS:</b>	
Gastos u Obligaciones no registrados en los Sistemas Contables (Certificado N° 199/2024) (Sec. Educación, Honorarios y FAEP 2017)	-327.545.169
Obligaciones Pendientes	-6.777.760.006
<b>SUPERÁVIT / DEFICIT AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>	<b>21.897.758.692</b>

## DEMUCE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.401.000	73.401.000	65.446.845	7.954.155	7,69%	89,16%	
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	73.401.000	73.401.000	65.446.845	7.954.155	7,69%	89,16%	
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	307.160.000	285.692.000	285.953.166	-261.166	29,94%	100,09%	
	01 ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	303.160.000	283.160.000	283.421.966	-261.966	29,67%	100,09%	
	03 INTERESES	4.000.000	2.532.000	2.531.200	800	0,27%	99,97%	
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	188.907.000	211.375.000	192.763.427	18.611.573	22,15%	91,19%	
	01 VENTA DE BIENES	101.595.000	134.063.000	121.188.901	12.874.099	14,05%	90,40%	
	02 VENTA DE SERVICIOS	87.312.000	77.312.000	71.574.526	5.737.474	8,10%	92,58%	
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.000.000	16.000.000	12.686.525	3.313.475	1,68%	79,29%	
	01 RECUPERACION Y REEMBOLSOS	2.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0,10%	0,00%	
	99 OTROS	15.000.000	15.000.000	12.686.525	2.313.475	1,57%	84,58%	
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	50.000.000	50.000.000	28.265.175	21.734.825	5,24%	56,53%	
	10 INGRESOS POR PERCIBIR	50.000.000	50.000.000	28.265.175	21.734.825	5,24%	56,53%	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	150.000.000	317.868.995	0	0	33,31%	0,00%	
<b>TOTALES \$</b>			<b>786.468.000</b>	<b>954.336.995</b>	<b>585.115.138</b>	<b>51.352.862</b>	<b>100,00%</b>	<b>61,31%</b>



## **D E M U C E**

### I SITUACION PRESUPUESTARIA

#### SUBITEM INGRESOS

- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 65.447, con presupuesto vigente de M\$ 73.401 representando un avance del 89,16%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 65.447 los que provienen del Ministerio de Hacienda, por concepto de Bono de Vacaciones y otros y principalmente del aporte municipal de aprobado de M\$ 50.000. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 73.401.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 100,09% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 285.953.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros Cementerio Arica" con un avance de M\$ 178.307 (100,16%), "Arriendos de Activos no Financieros Cementerio Azapa" con avance de M\$ 98.254 (99,99%), "Arriendo de Pérgolas de Cementerios Arica" con avance de M\$ 4.931 (99,82%) y "Arriendo de Pérgolas Cementerios Azapa" con avance de \$ 1.930 (99,99%), que corresponde a los arriendos de los inmuebles, como nichos, fracciones de terreno para sepultación.
- 03 La asignación "Intereses", registra los intereses ganados en el mercado de capitales, durante el presente trimestre tuvo avance de 99,97% y mantiene un presupuesto vigente de M\$ 2.532.
- 07 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Se registran los recursos provenientes de la venta de bienes, o sea terrenos perpetuos y además la venta de servicios como; encimado de nichos temporales y perpetuos, derechos de sepultaciones en mausoleos familiares e institucionales, de enajenación, colocación de lápidas, de construcción, de exhumación, de traslados, emisión de certificados. Este ítem cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 211.375 y durante el presente trimestre tuvo un avance de M\$ 192.763, representado en un 91,19%.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación multas de liquidaciones. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 79,29% con un monto de M\$ 12.687, y un presupuesto vigente de M\$ 16.000.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que considera los ingresos por percibir de deudas contraídas, por usuarios, en años anteriores, tanto

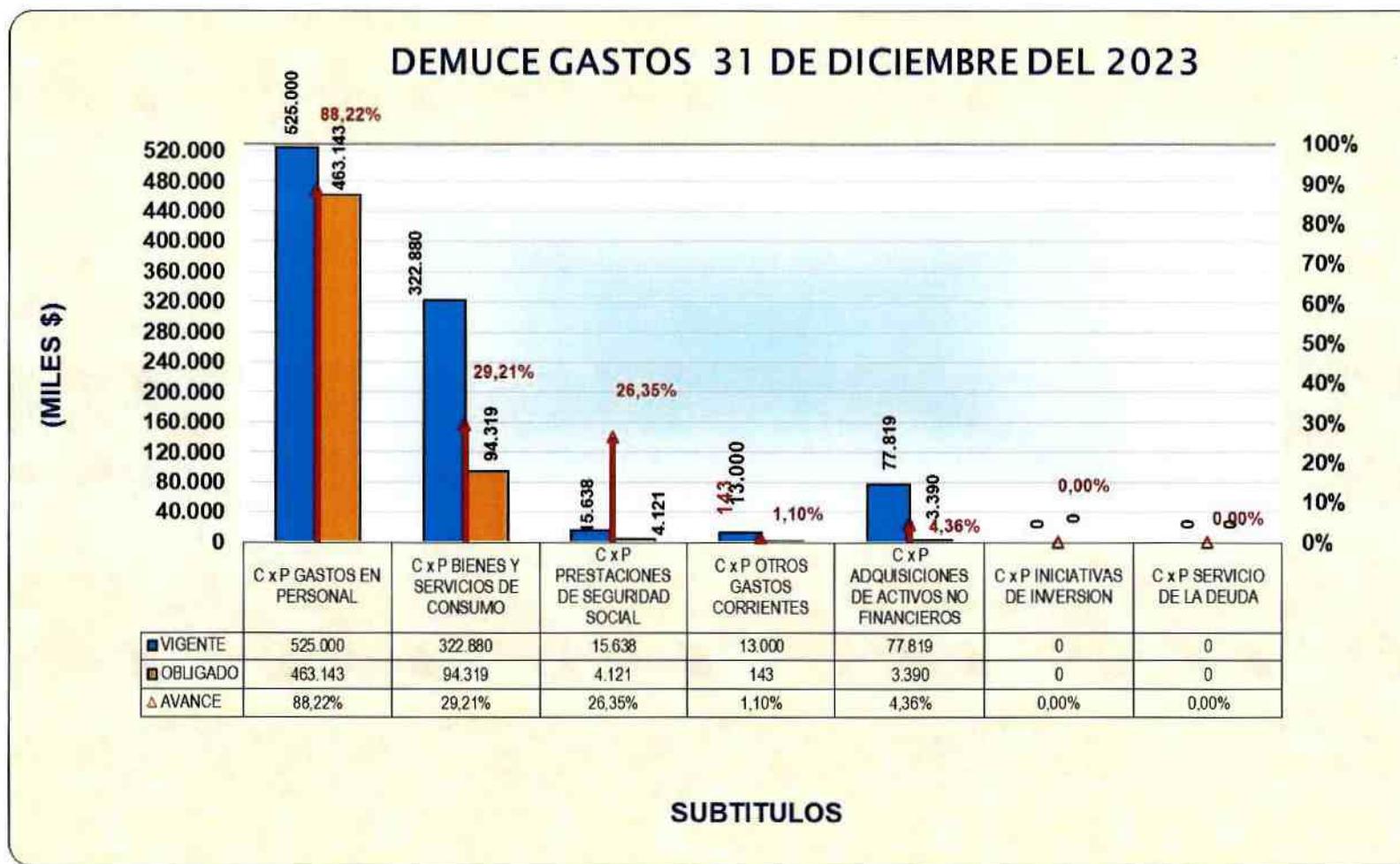
del Cementerio de Arica, como el de Azapa. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 50.000, con un monto devengado por M\$ 28.265, que representa un avance del 56,53%.

- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 317.869, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DEMUCE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL		495.000.000	525.000.000	463.142.526	61.857.474	55,01%	88,22%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	495.000.000	525.000.000	463.142.526	61.857.474	55,01%	88,22%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		222.830.000	322.880.000	94.318.811	228.561.189	33,83%	29,21%
	01	ALIMENTOS Y BEBEIDAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.000.000	22.000.000	7.743.092	14.256.908	2,31%	35,20%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	120.000.000	191.000.000	61.365.398	129.634.602	20,01%	32,13%
	05	SERVICIOS BASICOS	13.650.000	14.700.000	9.705.634	4.994.366	1,54%	66,02%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.000.000	22.000.000	3.786.937	18.213.063	2,31%	17,21%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.000.000	7.000.000	104.530	6.895.470	0,73%	1,49%
	08	SERVICIOS GENERALES	7.000.000	7.000.000	0	7.000.000	0,73%	0,00%
	09	ARRIENDO	9.000.000	9.000.000	0	9.000.000	0,94%	0,00%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	13.000.000	35.000.000	5.460.420	29.539.580	3,67%	15,60%
	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		9.180.000	15.180.000	6.152.800	9.027.200	1,59%	40,53%
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		15.638.000	15.638.000	4.120.700	11.517.300	1,64%	26,35%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.638.000	15.638.000	4.120.700	11.517.300	1,64%	26,35%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0,00%	N/A
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES		13.000.000	13.000.000	143.420	12.856.580	1,36%	1,10%
	01	DEVOLUCIONES	4.000.000	4.000.000	143.420	3.856.580	0,42%	3,59%
	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		9.000.000	9.000.000	0	9.000.000	0,94%	0,00%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		38.000.000	77.818.995	3.390.310	74.428.685	8,15%	4,36%
	03	VEHICULOS	0	30.000.000	0	30.000.000	3,14%	0,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	8.000.000	8.000.000	3.390.310	4.609.690	0,84%	42,38%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	14.000.000	19.318.995	0	19.318.995	2,02%	0,00%

06	EQUIPOS INFORMATICOS	8.000.000	12.500.000	0	12.500.000	1,31%	0,00%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000	0,84%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	2.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
07	DEUDA FLOTANTE	2.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
<b>TOTALES \$</b>		<b>786.468.000</b>	<b>954.336.995</b>	<b>565.115.767</b>	<b>389.221.228</b>	<b>100,00%</b>	<b>59,22%</b>



**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 463.143, equivalente al 88,22% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 525.000, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzado el 29,21% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 94.318 de los M\$ 322.880 presupuestado para el año 2023. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 15.638 y tiene un avance durante el presente trimestre de 26,35%.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 13.000 y que durante el presente tuvo un avance de un 1,10%.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que tiene un presupuesto de M\$ 77.819 y durante el presente trimestre tuvo un avance de 4,36%. Esta cuenta corresponde a adquisición vehículos, mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de la deuda flotante. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 0.

## II SITUACION FINANCIERA DEMUCE

Al 31 de Diciembre del 2023, la situación financiera que presenta el Departamento Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		2.435.750
11103	Disponibilidad de Fondos		226.467.265
Más	Cuentas por Cobrar		118.903.492
115	Cuentas por cobrar	36.765.173	
11408	Otros Deudores Financieros	5.544.185	
11409	Tarjetas de Crédito	75.800.553	
11601	Documentos Protestados	793.581	
Menos	Deuda Corriente		-9.938.155
215	Cuentas por Pagar Gastos Preupuestarios	1.543.508	
21404	Garantías Recibidas	685.210	
21409	Otras Obligaciones Financieras	5.648.834	
21601	Documentos Caducados	2.060.603	
22101	Acreedores	0	
Menos	Fondos de Terceros		0
Menos	Fondos Recibidos en Administración		0
<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>			<b>337.868.352</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22 por un monto de \$143.200.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DEMUCE**

Al 31 de Diciembre del 2023, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
<b>Total Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>

De acuerdo a Certificado N° 01 del 8 de Enero del 2024 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Diciembre del 2023.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo “los Pasivos Contingentes” derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual”.

De esta forma, mediante Certificado N° 02 de fecha 8 de Enero del 2024, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

## V SUPERAVIT Y DEFICIT DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS DE ARICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

### **INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de Sanidad y Equilibrio Presupuestario.**

#### **CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO**

Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario = Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado menos Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2023	954.336.995
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2023	-954.336.995
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		0

### **INSTANCIA 2: Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del Programa de Ingresos y Gastos.**

#### **CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2023	317.868.995
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	585.115.138
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	-564.972.567
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	338.011.566

**CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2023	317.868.995
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	31 de Diciembre del 2023	548.349.965
MENOS : GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	-564.972.567
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	301.246.393

**CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL**

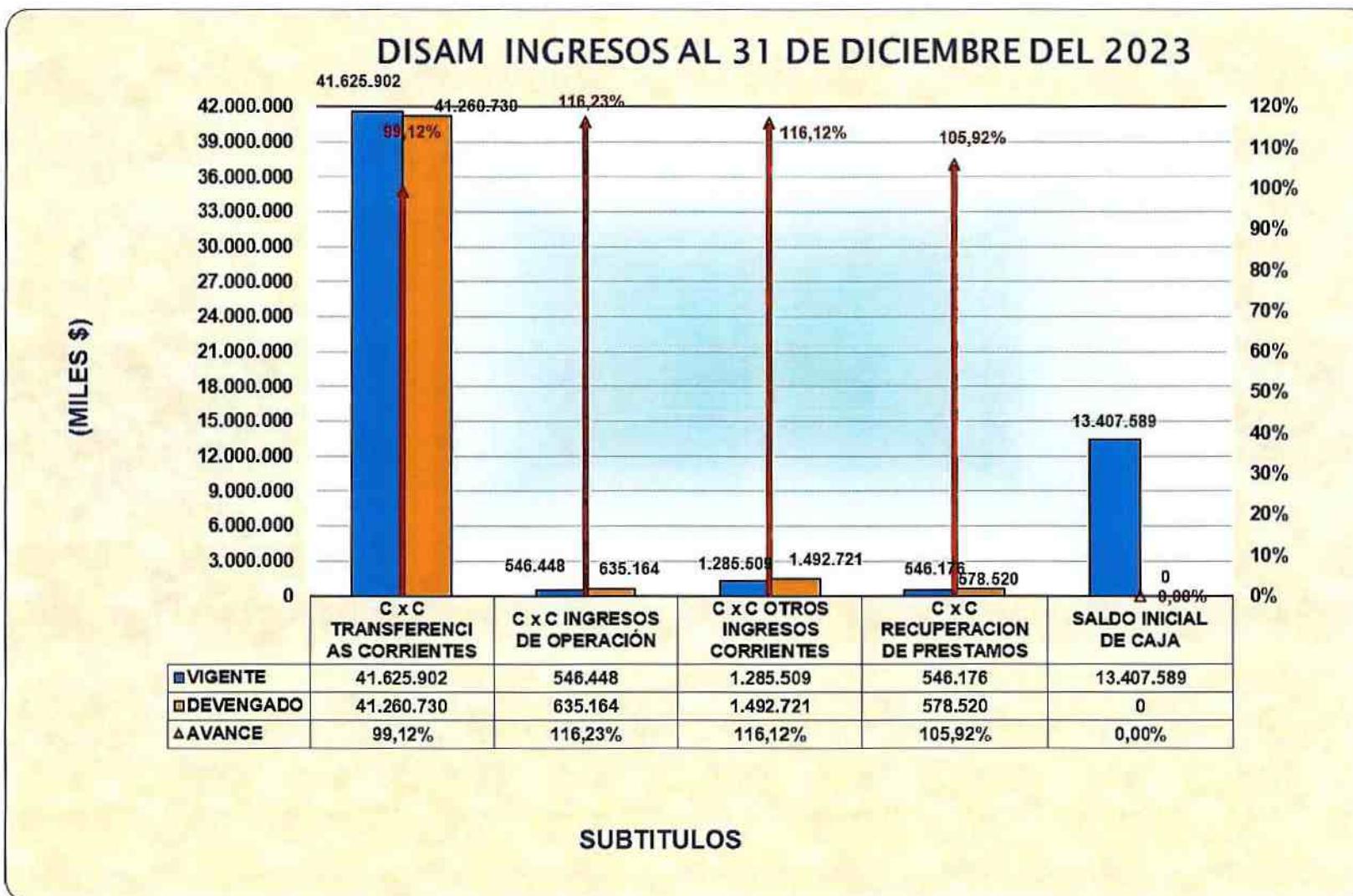
<b>SALDO FINAL DE CAJA AL:</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>	<b>302.789.887</b>
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES:</b>		
CUENTAS SUBGRUPO (CONTABLE)		
SUB GRUPO 215	-1.543.508	
SUB GRUPO 221	0	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-1.543.508
CUENTAS SUBGRUPO (PRESUPUESTARIO)		
SUB GRUPO 215	-143.200	-143.200
(=) RESULTADO AL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	301.103.179

**CUADRO 5: SUPERAVIT / DÉFICIT ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO**

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial de Caja al 1° de Enero del 2023	317.868.995
<b>MÁS:</b>	
Ingresos Devengados y Percibidos en el año	548.349.965
<b>MÁS:</b>	
Ingresos Devengados en el año y no Percibidos, pero de alta Cobrabilidad (pueden ser corroborables) Certificado N° 03/2024. (Tarjetas débito, crédito y Transbank)	75.800.553
<b>MENOS:</b>	
Gastos Devengados en el período en el año.	-564.972.567
<b>MENOS:</b>	
Gastos u Obligaciones no registrados en los Sistemas Contables (Certificado N° 04/2024)	0
Obligaciones Pendientes	-143.200
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>	<b>376.903.746</b>

## ***DISAM INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023***

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.749.646.600	41.625.902.000	41.260.730.007	365.171.993	72,50%	99,12%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	34.749.646.600	41.625.902.000	41.260.730.007	365.171.993	72,50%	99,12%
07		C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	546.448.000	546.448.000	635.163.720	-88.715.720	0,95%	116,23%
	01	VENTA DE BIENES	501.000.000	501.000.000	521.499.896	-20.499.896	0,87%	104,09%
	02	VENTA DE SERVICIOS	45.448.000	45.448.000	113.663.824	-68.215.824	0,08%	250,10%
08		C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	578.000.000	1.285.509.000	1.492.721.314	207.212.314	2,24%	116,12%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	504.000.000	1.211.509.000	1.444.250.878	232.741.878	2,11%	119,21%
	99	OTROS	74.000.000	74.000.000	48.470.436	25.529.564	0,13%	65,50%
12		C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	110.000.000	546.176.000	578.520.385	-32.344.385	0,95%	105,92%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	110.000.000	546.176.000	578.520.385	-32.344.385	0,95%	105,92%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	9.015.905.400	13.407.589.000		0	0	23,35% 0,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>45.000.000.000</b>	<b>57.411.624.000</b>	<b>43.967.135.426</b>	<b>36.899.574</b>	<b>100,00%</b>	<b>76,58%</b>



# **DISAM**

## I SITUACION PRESUPUESTARIA

### SUBITEMINGRESOS

- 05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del trimestre se han percibido M\$ 41.260.730 correspondiendo al 99,12% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:
- 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO	MONTO PERCIBIDO	AVANCE
Atención Primaria Ley 19.378	30.117.098.000	30.117.097.952	100,00%
Aportes Afectados	7.660.695.000	7.490.890.980	97,78%
Anticipos Aportes Estatales	536.930.000	536.826.179	99,98%
<b>TOTAL</b>	<b>38.314.723.000</b>	<b>38.144.815.111</b>	<b>99,56%</b>

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 2.408.792 con un devengado de M\$ 2.213.528, con un avance del 91,89%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio, el que asciende a M\$902.387, con un avance de M\$ 902.387, además este año se percibirá un aporte al Bienestar del Personal del DISAM por un monto presupuestado de M\$ 240.760, de los cuales durante el presente trimestre se ha otorgado un 99,27%.

- 07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el trimestre tuvo un avance del 116,23 con un monto de M\$ 635.164. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobros beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio	Total Presupuestado	Total Percibido	Avance
Consultorio Victor Bertín Soto	178.000	0	0,00%
Consultorio Iris Véliz Hume	139.000	356.570	256,53%
Consultorio Amador Neghme Rodríguez	739.000	197.000	26,66%
Cobros S.A.P.U	5.262.000	4.104.880	78,01%
Consultorio Remigio Sapunar	182.000	225.230	123,75%
Consultorio Eugenio Petrucelli	572.000	282.430	49,38%
Cobros S.A.R. IVH	15.376.000	6.509.200	42,33%
Cobros Cesfam Rosa Vascopé Zarzola	0	100.410	#DIV/0!
<b>TOTAL</b>	<b>22.448.000</b>	<b>11.775.720</b>	<b>52,46%</b>

**CONVENIO CAMPO CLINICO:** Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto vigente. Para el año 2023 se presupuestaron M\$ 23.000, con un avance de un 442,99%.

- 08 **C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES:** Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.285.509, de los cuales se han percibido M\$ 1.492.721 que representa un 116,12% de avance. En este ítem se consideran:

**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:** Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19.345	46.038.000	66.384.257	144,19%
Recuperación Art. 12 Ley 18.196	1.165.471.000	1.377.866.621	118,22%
<b>TOTALES</b>	<b>1.211.509.000</b>	<b>1.444.250.878</b>	<b>119,21%</b>

**OTROS:** En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 74.000, percibiendo en el trimestre M\$ 48.470, lo que representa un 65,50% de lo presupuestado.

- 12 **C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS:** Ítem que tiene presupuesto vigente de M\$ 546.176, sin embargo, se han obligado M\$ 578.521, que representa un 105,92%.

- 15 **SALDO INICIAL DE CAJA:** Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 13.407.589, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

***DISAM GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023***

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	31.668.500.000	38.773.414.000	30.396.554.363	8.376.859.637	67,54%	78,40%
	01	PERSONAL DE PLANTA	20.182.461.000	22.695.636.000	21.301.762.237	1.393.873.763	39,53%	93,86%
	02	PERSONAL A CONTRATA	9.424.999.000	11.174.860.000	6.570.025.081	4.604.834.919	19,46%	58,79%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.061.040.000	4.902.918.000	2.524.767.045	2.378.150.955	8,54%	51,50%
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.190.700.000	12.911.069.000	6.011.190.354	6.899.878.646	22,49%	46,56%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.000.000	40.733.000	10.571.351	30.161.649	0,07%	25,95%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	135.000.000	174.486.000	40.501.262	133.984.738	0,30%	23,21%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	235.000.000	285.573.000	106.288.686	179.284.314	0,50%	37,22%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.388.500.000	7.295.825.000	3.573.468.297	3.722.356.703	12,71%	48,98%
	05	SERVICIOS BASICOS	682.000.000	843.421.000	384.959.329	458.461.671	1,47%	45,64%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	570.000.000	873.767.000	150.216.523	723.550.477	1,52%	17,19%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	249.000.000	442.123.000	97.091.873	345.031.127	0,77%	21,96%
	08	SERVICIOS GENERALES	1.152.973.000	1.678.162.000	977.858.305	700.303.695	2,92%	58,27%
	09	ARRIENDOS	524.527.000	680.941.000	469.469.994	211.471.006	1,19%	68,94%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.500.000	1.500.000	672.700	827.300	0,00%	44,85%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	115.000.000	486.756.000	134.090.484	352.665.516	0,85%	27,55%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	107.200.000	107.782.000	66.001.550	41.780.450	0,19%	61,24%
23		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.116.200.000	1.116.200.000	346.206.811	769.993.189	1,94%	31,02%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	572.600.000	572.600.000	172.945.279	399.654.721	1,00%	30,20%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	543.600.000	543.600.000	173.261.532	370.338.468	0,95%	31,87%

25	C x P INTEGROS AL FISCO	372.600.000	696.847.000	683.924.640	12.922.360	1,21%	98,15%
99	OTROS INTEGROS AL FISCO	372.600.000	696.847.000	683.924.640	12.922.360	1,21%	98,15%
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	33.000.000	33.000.000	2.719.587	30.280.413	0,06%	8,24%
01	DEVOLUCIONES	16.000.000	16.000.000	2.719.587	13.280.413	0,03%	17,00%
02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	17.000.000	17.000.000	0	17.000.000	0,03%	0,00%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.619.000.000	2.805.173.000	992.224.217	1.812.948.783	4,89%	35,37%
02	EDIFICIOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	VEHICULOS	350.000.000	650.000.000	50.180.000	599.820.000	1,13%	7,72%
04	MOBILIARIO Y OTROS	200.000.000	365.527.000	205.257.365	160.269.635	0,64%	56,15%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	500.000.000	891.938.000	171.894.625	720.043.375	1,55%	19,27%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	280.000.000	490.927.000	408.226.633	82.700.367	0,86%	83,15%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	289.000.000	406.781.000	156.665.594	250.115.406	0,71%	38,51%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000.000	1.075.921.000	1.029.256.383	46.664.617	1,87%	95,66%
07	DEUDA FLOTANTE	1.000.000.000	1.075.921.000	1.029.256.383	46.664.617	1,87%	95,66%
<b>TOTALES \$</b>		<b>45.000.000.000</b>	<b>57.411.624.000</b>	<b>39.462.076.355</b>	<b>17.949.547.645</b>	<b>100,00%</b>	<b>68,74%</b>



**SUBT ITEM GASTOS**

21 GASTOS DE PERSONAL: Bajo este concepto está considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 30.396.554 monto que representa al 78,40% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Ítem 01 "Personal de Planta" el avance fue de 93,86% con M\$21.301.762.

Ítem 02 "Personal a Contrata" indica un 58,79% de avance con M\$6.570.025.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio N° 10.882 del 26/12/2022 aprueba la dotación para el año 2023 un total de 72.482 horas. Según cuadro resumen, extendido por el Encargado del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 31/12/2023 es de 18.986 horas lo que equivale al 26,19% de la dotación, excediendo la norma aludida.

Ítem 03 "Otras Remuneraciones" indica un 51,50% de avance, con una obligación de M\$ 2.524.767. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada y reemplazos.

22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 6.011.190, el cual representa al 46,56% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	OBLIGADO	AVANCE
Alimentos y Bebidas	40.733.000	10.571.351	25,95%
Textiles, Vestuario y Calzado	174.486.000	40.501.262	23,21%
Combustibles y Lubricantes	285.573.000	106.288.686	37,22%
Materiales de Uso y Consumo	7.295.825.000	3.573.468.297	48,98%
Servicio Básicos	843.421.000	384.959.329	45,64%
Mantenimiento y Reparaciones	873.767.000	150.216.523	17,19%
Publicidad y Difusión	442.123.000	97.091.873	21,96%
Servicios Generales	1.678.162.000	977.858.305	58,27%
Arriendos	680.941.000	469.469.994	68,94%
Servicios Financieros y de Seguros	1.500.000	672.700	44,85%
Servicios Técnicos y Profesionales	486.756.000	134.090.484	27,55%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	107.782.000	66.001.550	61,24%
<b>TOTAL ITEM</b>	<b>12.911.069.000</b>	<b>6.011.190.354</b>	<b>46,56%</b>

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 1.116.200, y durante el presente trimestre tuvo un avance de un 31,02%.
- 25 C x P ÍNTEGROS AL FISCO: Este ítem comprende los gastos a reintegrar al fisco, con un presupuesto de M\$ 696.847, y con un avance del 98,15%.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Este ítem comprende los gastos como devoluciones de convenios, con un presupuesto de M\$ 33.000, y un avance durante el presente trimestre de 8,24%.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que comprende un presupuesto vigente de M\$ 2.805.173, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 992.224, reflejado en un avance del 35,37%. En este ítem se incluye:
- 03 VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 650.000 y con avance de un 7,72% durante el presente trimestre.
  - 04 MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 365.527, de los cuales se encuentran obligados M\$ 205.257 con un avance del 56,15%.
  - 05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 891.938, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 171.895, con un avance del 19,27%.
  - 06 EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 490.927, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 408.227, con un avance del 83,15%.
  - 07 PROGRAMAS INFORMATICOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 406.781, de los cuales se encuentran obligados M\$ 156.666, con un avance del 38,51%.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuestó M\$ 1.075.921, de los cuales se ha obligado un 95,66% en este trimestre, que representa un monto de M\$ 1.029.256.

## II SITUACION FINANCIERA DISAM.

Al 31 de Diciembre del 2023, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
111	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>19.781.230.090</b>
Más	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>1.058.173.365</b>
115	Cuentas por Cobrar	966.030.250	
11408	Otros Deudores Financieros	3.242.061	
11409	Tarjetas de Crédito	0	
11602	Detrimientos de Recursos Disponible	19.609.025	
12101	Deudores	62.032.361	
12103	IVA Crédito Fiscal	7.259.668	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-4.150.880.116</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	728.685.043	
21404	Garantías Recibidas	0	
21406	Depósitos Previsionales	0	
21407	Recaudación Sistema Financiero	609	
21409	Otras Obligaciones Financieras	68.882.993	
21410	Retenciones Previsionales	525.848.372	
21411	Retenciones Tributarias	88.915.021	
21412	Retenciones Voluntarias	143.151.603	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	49.807.116	
21601	Documentos Caducados	3.841.679	
22103	IVA - Débito Fiscal	6.848.532	
22106	Obligaciones c/Serv. Salud x Anticipo Obtenidos	693.449.999	
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	1.839.824.019	
22192	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	0	
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo	1.625.130	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-29.629.381</b>
21405	Administración de Fondos	29.629.381	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>			<b>16.658.893.958</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22 y 29 por un monto de \$ 1.227.483.068.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DISAM**

Al 31 de Diciembre del 2023, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

**1. Personal**

Retenciones Previsionales	\$	525.484.372	
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>			<b>\$ 525.484.372</b>

Mediante Certificado N° 22, de 10 de Enero del 2024, extendido por la Jefa Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Salud Municipal, señala que dicha dirección mantiene al día las cotizaciones previsionales y de salud, incluyendo el mes de Diciembre del 2023.

#### IV PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 02 de fecha 08 de Enero del 2024, la Directora de Salud Municipal ratifica lo señalado en Memo adjunto N° 11/2024 del Departamento de Jurídico, que se mantienen pendientes las siguientes causas:

- 1) 217-2019 (CS) (2º JPL): Carátula: IMA con Patricio Aran Cabezas; Querella Infraccional y demanda de indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización y perjuicios; Monto \$ 1.500.000; Estado: En etapa de cumplimiento.
- 2) C-200-21 AM: Carátula: Se desconoce; Querella Infraccional y demanda de indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización de perjuicios; Monto \$ 25.000; Estado: En tramitación.
- 3) C-83-2023 AM: Carátula: IMA/Tito; Querella Infraccional y demanda indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización de perjuicios; Monto: \$ 116.616; Estado: Convenio de Pago N° 170.896.
- 4) C-123-2023: Carátula: IMA/Bugueño; Querella Infraccional y demanda indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización de perjuicios; Monto: \$ 795.000; Estado: Convenio de Pago N° 17.966.
- 5) C-243-2023: Carátula: IMA/Transporte Bello e Hijos Ltda.; Querella Infraccional y demanda indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización de perjuicios; Monto: \$ 202.300; Estado: En tramitación.

Respecto de demandas judiciales y deudas con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual, la DISAM no presenta deuda, según es señalado en Certificado N° 02/2024 de la Directora de Salud Municipal.

## V SUPERAVIT Y DEFICIT DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

### **INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de Sanidad y Equilibrio Presupuestario.**

#### **CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO**

Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario = Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado menos Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2023	57.411.624.000
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado al	31 de Diciembre del 2023	-57.411.624.000
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		0

### **INSTANCIA 2: Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del Programa de Ingresos y Gastos.**

#### **CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2023	13.407.589.000
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	43.967.136.426
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	-38.234.593.287
(-) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	19.140.132.139

**CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2023	13.407.589.000
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	31 de Diciembre del 2023	43.001.106.176
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2023	-38.234.593.287
(=) RESULTADO AL	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	18.174.101.889

**CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL**

CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
SALDO FINAL DE CAJA AL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	18.902.787.230
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES (Contables)</b>		
SUB GRUPO 215	-728.685.043	
SUB GRUPO 221	-2.540.122.550	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-3.268.807.593
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES (Presupuestario)</b>		
SUB GRUPO 215	-1.227.483.068	
SUB GRUPO 221	0	-1.227.483.068
(=) RESULTADO AL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	14.406.496.569

**CUADRO 5: SUPERAVIT / DÉFICIT ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO**

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial de Caja al 1° de Enero del 2023	13.407.589.000
MÁS:	
Ingresos Devengados y Percibidos en el año	43.001.106.176
MÁS:	
Ingresos Devengados en el año y no Percibidos, pero de alta Cobrabilidad (pueden ser corroborables) Ord. N° 120/2024.	337.127.197
MENOS:	
Gastos Devengados en el período en el año.	-38.234.593.287
MENOS:	
Gastos u Obligaciones no registrados en los Sistemas Contables (Ord. N° 120/2024)	0
Obligaciones Pendientes	-1.227.483.068
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>	<b>17.283.746.018</b>

**CORPORACION MUNICIPAL**  
**DE FOMENTO PRODUCTIVO ARICA O**  
**CORPORACION MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO**

### I.- **Constitución**

Mediante Acuerdo N° 95/2018 el Honorable Concejo Municipal de Arica, acuerdo aprobar la creación de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, este acuerdo se aprueba mediante Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 11 de mayo del 2018.

Esta corporación fue constituida con fecha 16 de mayo del 2018, R.U.T. N° 65.166.511-6, domicilio legal en calle Sotomayor N° 415, cuyo Representante Legal es el Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de la Comuna de Arica, de acuerdo a Formulario 4415 del S.I.I. no cuenta con capital inicial.

De acuerdo a certificado del Servicio de Registro Civil, el Registro de inscripción de Personalidad Jurídica es el N° 275236 de fecha 6 de junio del 2018.

El directorio vigente fue elegido el 02 de mayo del 2022, con una duración de 2 años, la cual está constituido por las siguientes personas:

1) Presidente	:	Gerardo Alfredo Espíndola Rojas
2) Secretario	:	Gonzalo Alonso Ramos Araya
3) Tesorero	:	Dominique Cristina Rivera Henríquez
4) 1er. Director	:	Cristian Aníbal Leiva Blanco
5) 2do. Director	:	Miguel Ángel Maldonado Bozo

## **II.- Socios de la Corporación**

Los miembros integrantes como socios de esta corporación son los siguientes:

Nº	Nombre Socio	R.U.T.	Nombre Representante
1	Cámara de Turismo	71.042.000-9	Alejandra Acevedo
2	Soc. Comercial de Transporte Internacional Aritac Ltda.	76.522.350-4	Francisco Yañez Burgos
3	Hotel Las Taguas - Amaru		Miguel Maldonado Bozo
4	Comercial Pío Nono Ltda.	84.265.600-1	Hernan Mancilla Campos
5	Serv. Turísticos Ximena Viviana Alamos Moreno E.I.R.L. (Chile Excusiones)	76.302.824-0	Ximena Alamos Moreno
6	Restaurant Rayú	76.335.047-9	Raúl Muena Cerda
7	Servicios Turísticos Chile Spa (Chilex)	76.688.503-9	Sergio Draguicevic Monzón
8	Empresa Portuaria Arica	61.945.700-5	Rodrigo Pinto
9	Hotel Plaza Colón	76.973.810-3	Cristian Leiva Blanco
10	Hacienda Piemonte S.A. (Agropiemonte)	76.440.307-K	Raúl Lombardi Fiora del Fabro
11	Agrupación Social Medioambiental de Observadores de Aves de Arica	76.257.052-1	Julio Silva Pérez
12	Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Arica A.G. (Cámara de Comercio)	70.407.601-0	Aldo González Viveros
13	Ilustre Municipalidad de Arica	69.010.100-9	Gerardo Espíndola Rojas
14	Cámara Chilena de la Construcción	81.458.500-K	Isis Barrera Reyes
15	Inacap	72.012.000-3	Daniel Uribe Mella

### **III.- Aporte Municipal**

Mediante Decreto Alcaldicio N° 818/2023 se aprueba otorgamiento de aporte municipal, por un monto de \$ 770.000.000, para el año 2023, siendo sancionado el respectivo convenio mediante el DA N° 858 de fecha 23 de enero de 2023.

El avance de este aporte se detalla de la siguiente manera:

- 1) Mediante decreto de pago N° 258, de 24/01/2023, se efectúa un pago por un 50% del aporte anual, por la suma de \$ 385.000.000.
- 2) Mediante decreto de pago N° 3458, de 27/07/2023, se efectúa un pago por el saldo del aporte anual, por la suma de \$ 385.000.000.

Al cierre del presente informe, se indica que la Corporación ha recibido el 100% del aporte comprometido, según Sistema de Contabilidad.

**IV.- Cotizaciones Previsionales**

De acuerdo a las planillas de cotizaciones previsionales remitidas por la corporación, a través de su Oficio N° 03 de fecha 08 de Enero del 2024, los pagos de las cotizaciones retenidas los meses de Octubre a Diciembre del 2023, se encuentran al día, tanto el fondo de pensiones, salud, seguro de invalidez y sobrevivencia y seguro de cesantía, éstas fueron enteradas en los plazos legales. Al oficio señalado, se encuentran adjuntas copia de las planillas previsionales pagadas.

## **4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO**



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PLAN DE DESARROLLO  
COMUNAL 2021 – 2030.-

EXENTO

DECRETO N° 8321 /2021.-

ARICA, 17 DE DICIEMBRE DE 2021.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Memorándum N° 403, de fecha 17 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación; Acuerdo N° 184, tomado en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14 de diciembre de 2021, del Concejo Municipal de Arica;

**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de aprobar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Comuna de Arica, 2021 – 2030, requerido a través de memorándum N° 403, de 2021, de la Secplan;
- b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el Ordenamiento Jurídico;

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** el "PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), COMUNA DE ARICA, 2021 – 2030", texto que consta de 166 páginas, aprobado por Acuerdo N° 184, tomado en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14 de diciembre de 2021, del Concejo Municipal de Arica.
2. **AUTORIZASE** la publicación en la página Web Municipal.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO), GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL. -

Lo que transfiero a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



GER/JUP/CCG/bcm.-

c.c. Direc. Adm. y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDI y Archivo.

**5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL,  
RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

**Tabla 1. Descripción del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2022.**

Oficinas ejecutoras de actividades	Nivel	Descripción del objetivo	Meta	% de Cumplimiento
- CENTRAL DE MONITOREO INTEGRADO - OBSERVATORIO - PATRULLAJE PREVENTIVO - SENDA PREVIENE - OFICINA DE PROYECTOS - ENLACE COMUNITARIO - LAZOS - OFICINA DE PROYECTOS - INSPECCIÓN MUNICIPAL - OFICINA DE PREVENCIÓN Y CONSUMO DE ALCOHOL - FISCALIZACIÓN - MEDIACIÓN VECINAL - OFICINA DE LA MUJER	1	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE INFRACCIONES A LA LEY DE DROGAS EN LA COMUNA DE ARICA.	FOCALIZACIÓN: TERMINAL DE BUSES / CABO AROCA: JOAQUIN ARACENA, ONIX, RODRIGO DE ARAYA /SECTOR CENTRO:PIES MORRO, PARQUE VICUÑA MACKENNA, PLAZA COLÓN, PLAZA BAQUEDANO, PARQUE BRASIL Y PARQUE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.	
	Componente 1	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas.	1	100%
	Componente 2	Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas.	90%	83%
	Componente 3	Ejecución de un Plan comunicacional en conjunto con SENDA, la Ilustre Municipalidad de Arica y Carabineros de Chile para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y denuncia de esta problemática en espacios y vías públicas que concentran este tipo de infracciones.	1	100%
	Componente 4	Intervención de espacios públicos para reducir los factores de riesgo y la percepción de inseguridad desde la prevención situacional.	80%	100%
	Componente 5	Difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima, orientación y apoyo, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas por esta problemática.	80%	100%

	2	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NIVEL DE ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO EN LA COMUNA.	FOCALIZACIÓN: CENTRO, SAN MARTÍN, SOTOMAYOR, SAN MARCOS, 21 DE MAYO, VELÁSQUEZ, LASTARRIA, CHACABUCO, GRAL LAGOS, O'HIGGINS, V. MACKENNA. NORTE: ANTÁRTICA, LINDEROS, PUNTA NORTE, CAP. AVALOS, ROBINSON ROJAS, YERBAS BUENAS. BORDE COSTERO: STGO ARATA, EILAT, FRANCIA, EIFFEL, ASOAGRO.	
	Componente 1	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos de vehículos motorizados con foco en detección y derivación a intervención.	1	100%
	Componente 2	Provisión de nuevas tecnologías para la detección de patentes desde móviles o cámaras de detección.	70%	75%
	Componente 3	Elaboración de protocolo de respuesta frente a la identificación y detección de vehículos robados.	1	0%
	Componente 4	Ejecución del Programa Patrullaje Preventivo en sectores focalizados con mayor tasa de robo de vehículos motorizados.	80%	83%
	Componente 5	Plan de fiscalización a comercios destinados al desarme y refacción de vehículos.	1	50%
	Componente 6	Campaña de promoción de autocuidado frente al robo de vehículo motorizado.	80%	20%
	3	REDUCIR LOS NIVELES DE EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.	FOCALIZACIÓN: SECTOR CENTRO: MAIPU, SAN MARCOS, BAQUEDANO, CMTE SAN MARTÍN, 21 DE MAYO. BORDE COSTERO: EILAT, LAS DUNAS, LA PONDEROSA, AGRO-RUTA 5, PARQUE LAS TORRES, ESTEBAN RÍOS.	

	<b>Componente 1</b>	Establecimiento de áreas de impacto de alcohol. Las Áreas de Impacto del Alcohol (AIA) están diseñadas para abordar el problema de la ebriedad crónica al imponer restricciones en sectores específicos a la venta, consumo, compra o las licencias relacionadas con las bebidas alcohólicas.	1	100%
	<b>Componente 2</b>	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por el consumo de alcohol en la vía pública.	1	71%
	<b>Componente 3</b>	Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por consumo de alcohol en la vía pública.	90%	83%
	<b>Componente 4</b>	Intervención de espacios públicos para reducir los factores de riesgo y la percepción de inseguridad desde la prevención situacional.	80%	50%
	<b>Componente 5</b>	Plan municipal de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención orientado a distintos niveles de organizaciones como, por ejemplo: Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales, familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes de la comuna.	1	100%
	<b>Componente 6</b>	Campañas de prevención del consumo de alcohol hacia el conductor.	80%	80%
	<b>Componente 7</b>	Ejecución de un plan de fiscalización comunal a locales de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, como también con énfasis en la restricción de venta de alcohol a menores de edad y a personas en estado de ebriedad.	1	0%
	<b>Componente 8</b>	Realización de capacitaciones multisectoriales a locatarios de expendios de bebidas alcohólicas en materias de ley de alcoholes.	80%	50%

	<b>4</b>	<b>APOYAR A LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER EN LA COMUNA COMETIDA POR HOMBRES</b>	FOCALIZACIÓN: SECTOR NORTE, CONJUNTOS HABITACIONALES ALTOS DEL SOL, SANTA CLARA, EL OLIVAR. SECTOR SAN JOSÉ: AV TUCAPEL, DIEGO PORTALES, GONZALO CERDA. SECTOR SUR: TERMINAL DEL AGRO Y PAMPA NUEVA.	
	Componente 1	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a: i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores.	1	100%
	Componente 2	Plan municipal enfocado al fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar.	1	100%
	Componente 3	Promover programa de Enfoque de Género orientado a concientizar la igualdad de género como elemento central para la reducción de la violencia intrafamiliar a la mujer.	80%	100%
	Componente 4	Promover estrategias de prevención de conductas violentas y/o asociadas a su mantenimiento en jóvenes en etapa escolar.	80%	75%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Prevención y Seguridad Humana.

**6.- GESTIÓN ANUAL DEL  
CONSEJO  
COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023:** Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Lo preside el alcalde y en el cual participa el Secretario Municipal como ministro de fé y Director de Seguridad Pública como Secretario Ejecutivo. Este órgano está integrado por la Delegación Presidencial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Gendarmería, Aduana, SENAME, SENDA, SAG, y representantes del COSOC y del Concejo Municipal.

Nº de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<p><b>Sesiones Ordinarias:</b> 12 (100% cumplimiento plataforma SIRECC)</p> <p><b>Sesiones Extraordinarias:</b> 02.</p> <p>Enero: Aplicación instrumento para elaboración de diagnóstico para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2023.</p> <p>Abril: Cuenta Pública, Artículo 67 de la ley N° 18.695</p> <p><b>Nº Acuerdos alcanzados:</b> 64 acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos cumplidos: 60</li> <li>• Acuerdos pendientes/ en ejecución: 4</li> </ul> <p><b>Asistencia miembros instituciones permanentes CCSP.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Senname: 33%</li> <li>- COSOC: 92%</li> <li>- Concejo Municipal: 100%</li> <li>- Gendarmería 75%</li> <li>- Carabineros de Chile 100%</li> <li>- Cámara de Comercio 83%</li> <li>- Ministerio Público 92%</li> <li>- SERNATUR 50%</li> <li>- Delegación Presidencial: 100%</li> </ul>	 

- SAG: 83%
- SERNAMEG: 67%
- SENDA: 83%
- Aduanas: 100%
- PDI: 92%
- Armada de Chile 33%



## **7.- INVERSIONES EFECTUADAS**

Nº	NOMBRE	ÁREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	ESTADO GENERAL
1	REPOSICIÓN MULTICANCHA INTEGRADA ALBORADA	DEPORTE	FNDR	\$ 390.705.872	FINALIZADO
2	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA INTEGRADA MIRADOR DEL PACÍFICO	DEPORTE	FNDR	\$ 514.108.887	FINALIZADO
3	MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO P.A.CERDA - AZOLA, ARICA	AREAS VERDES	FNDR	\$ 1.159.015.000	FINALIZADO
4	MEJORAMIENTO CANCHA ESCUELA D-91	EDUCACIÓN	FNDR	\$ 228.589.000	EJECUCIÓN
5	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA II - SKATEPARK	DEPORTE	FNDR	\$ 2.710.633.000	LICITACIÓN
6	CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL	SAN. SANITARIO	FNDR	\$ 2.250.000.000	DISEÑO
7	CENTRO PATINAJE ARTÍSTICO Y HOCKEY	DEPORTE	FNDR	-	DISEÑO
8	CONSTRUCCIÓN PLAZA MOVILIDAD FLOR DEL INCA, ARICA	MOVILIDAD	FNDR	\$ 667.614.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
9	HABILITACION CICLORUTA LUIS VALENTE ROSSI	MOVILIDAD	FNDR	\$ 600.000.000	IDEA
10	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES EN LA COMUNA DE ARICA	INFRA SOCIAL	FNDR	\$ 672.000.000	FORMULACIÓN
11	CONSTRUCCION PARQUE DE LAS AMERICAS EL ALTO-ARICA (DISEÑO)	AREAS VERDES	FNDR	\$ 97.650.000	FINALIZADO
12	CONSTRUCCION PARQUE DE LAS AMERICAS EL ALTO-ARICA	AREAS VERDES	FNDR	\$ 10.000.000.000	FORMULACIÓN
13	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA	DEPORTE	FNDR	\$ 4.113.042.000	CONTRATADA
14	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AVENIDAS COMUNA DE ARICA	ILUMINACIÓN	FNDR	\$ 897.503.000	EVALUACIÓN
15	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE EXPRESIÓN Y FORMACIÓN PUERTA NORTE, ARICA	INFRA SOCIAL	FNDR	\$ 1.800.000.000	FORMULACIÓN
16	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO DE ACERAS AVENIDA CHILE,ARICA	MOVILIDAD	FNDR	\$ 1.539.998.000	IDEA
17	CONSTRUCCION PARQUE CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA ETAPA 1	AREAS VERDES	FNDR	\$ 2.109.812.000	DISEÑO
18	MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL, ARICA	AREAS VERDES	FNDR	\$ 4.103.989.000	DISEÑO
19	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA	SAN. SANITARIO	FNDR	\$ 5.025.651.000	EVALUACIÓN
20	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA DISEÑO	SAN. SANITARIO	FNDR	\$ 325.767.000	EJECUCIÓN
21	NORMALIZACION PISCINA OLIMPICA DE ARICA (DIAGNÓSTICO+DISEÑO)	DEPORTE	FNDR	\$ 450.000.000	FORMULACIÓN
22	ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 81.827.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
23	ADQUISICIÓN 2 CAMIONES MULTIPROPÓSITO COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 496.944.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
24	ADQUISICIÓN DE DOS MÁQUINAS DE CHIPEAR, COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 89.250.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
25	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE 10M3, COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 85.746.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
26	ADQUISICIÓN 3 CAMIONES TOLVA COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 188.551.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
27	CONSERVACION CICLOVIAS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE ARICA	MOVILIDAD	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 229.495.667	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
28	ADQUISICION VACUNATORIO MÓVIL, COMUNA DE ARICA	SALUD	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 71.137.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
29	ADQUISICION 5 CAMIONES RECOLECTORES COMUNA DE ARICA	SAN. SANITARIO	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 498.868.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
30	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA JV 41-3 - IGUALDAD PARA TODOS	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 89.725.554	FINALIZADO
31	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO JV 71-3 SUEÑOS Y ESPERANZAS	AREAS VERDES	FNDR- FRIL	\$ 91.451.514	FINALIZADO
32	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CAQUENA	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 86.808.000	FINALIZADO
33	REPOSICIÓN AP AV. ESPAÑA	ILUMINACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 89.415.620	FINALIZADO
34	REPOSICIÓN CIRC. ELEC. TRAMO EL LAUCHO-LA ISLA	ILUMINACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 85.386.695	FINALIZADO
35	MEJORAMIENTO AP EL MORRO Y PORVENIR, LLUTA	ILUMINACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 32.719.750	FINALIZADO
36	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO MULTIP. UV 41 ESTRELLA DE ARICA	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 90.617.358	FINALIZADO
37	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA SOL NACIENTE I, COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- FRIL	\$ 62.268.222	FINALIZADO
38	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ARAUCANÍA	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 87.726.088	FINALIZADO

39	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PRIMAVERA	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 91.066.484	EJECUCIÓN
40	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ADRIAN BARRIENTOS	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 79.525.819	FINALIZADO
41	FRIL DAEM MEJORAMIENTO DE SOMBREADERO PATIO LICEO JOVINA NARANJO F. A-5, ARICA	EDUCACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 59.705.751	FINALIZADO
42	FRIL DAEM MEJORAMIENTO SOMBREADERO DE PATIO ESCUELA TUCAPEL D-21, ARICA	EDUCACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 59.705.751	FINALIZADO
43	FRIL DAEM MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO LICEO J. ABELARDO NUÑEZ, F-25, ARICA	EDUCACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 59.950.000	EJECUCIÓN
44	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LAS GREDAS	AREAS VERDES	FNDR- FRIL	\$ 93.850.000	LICITACIÓN
45	FRIL MEJORAMIENTO AUDITORIUM BIBLIOTECA MUNICIPAL	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 99.220.000	EVALUACIÓN
46	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA I, COMUNA DE ARICA	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 96.705.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
47	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO VILLA ESPERANZA DE ARICA, COMUNA DE ARICA	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 96.671.000	CONTRATADO
48	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA DEL MAR, COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- FRIL	\$ 96.706.000	FORMULACIÓN
49	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN PACIFICO, ARICA	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 99.346.000	EJECUCIÓN
50	CONSTRUCCION ATRAVIESO PEATONAL CALLE DIAGUITAS	MOVILIDAD	FNDR- FRIL	\$ 99.346.000	DISEÑO
51	NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS EN EL VALLE DE CHACA	ILUMINACIÓN	SUBDERE- PMB	\$ 44.213.369	EJECUCIÓN
52	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLES BARROS ARANA Y RAÚL DEL CANTO, ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 187.619.702	FINALIZADO
53	EVACUACIÓN AGUAS SERVIDAS VERTEDERO MUNICIPAL, QUEBRADA ENCANTADA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 80.974.824	FINALIZADO
54	EVACUACIÓN AGUAS SERVIDAS ESCUELA G-117, SECTOR DE MOLINOS	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 51.562.343	FINALIZADO
55	ESTUDIO DE ALCANTARILLADO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEL SECTOR ALBERTO JORDAN, DEL VALLE DE	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 45.167.419	EJECUCIÓN
56	ASISTENCIA TÉCNICA DE SANEAMIENTO SANITARIO EN SECTORES URBANOS Y PERIURBANOS DE LA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 49.500.000	EJECUCIÓN
57	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 9 Y PASAJE JULET BORDET, ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 240.000.000	LICITACIÓN
58	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA Y PASAJE 11, ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 244.544.806	ADJUDICADA
59	ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE ENERGÍA EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 36.600.000	EJECUCIÓN
60	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO, SECTOR LINDEROS DEL VALLE DE LLUTA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 30.051.091	CONTRATADO
61	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO, SECTOR POCONCHILE DEL VALLE DE LLUTA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 30.051.091	EJECUCIÓN
62	EMO2019-REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TELEVIGILANCIA, ARICA	SEGURIDAD	SUBDERE- PMU	\$ 59.439.237	EJECUCIÓN
63	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE MURETES DE MAMPOSTERÍA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ 59.992.998	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
64	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA LOS SAUCES, POBLACIÓN CHILE (AMPLIACIÓN)	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.941.694	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
65	EMO2019-REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICAS VERTICALES, CIUDAD DE ARICA	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$ 15.617.944	EJECUCIÓN
66	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA FLOR DEL INCA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 55.694.125	EJECUCIÓN
67	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA LAUTARO CONDELL	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 58.774.800	EJECUCIÓN
68	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 55.485.011	EJECUCIÓN
69	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA PATRIA NUEVA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 57.114.363	EJECUCIÓN
70	MEJORAMIENTO CONJUNTO HABITACIONAL PUCARANI	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PMU	\$ 58.857.000	CONTRATADA
71	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE ESPACIOS COMUNES CONJUNTO HABITACIONAL MIRADOR II	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PMU	\$ 59.999.932	EJECUCIÓN
72	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN PACÍFICO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 56.802.460	EJECUCIÓN
73	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA 7 DE JUNIO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 57.197.295	EJECUCIÓN
74	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA SALAR DE SURIRE	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 50.095.774	EJECUCIÓN
75	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA VILLA NUEVA ESPERANZA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 58.694.668	EJECUCIÓN
76	"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN CENTRO DEPORTIVO AUGUSTO ZUBIRI-EPICENTRO I"	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.925.806	CONTRATADA
77	"MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ENTORNO MULTICANCHA DANIEL COPAJA"	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.074.832	EJECUCIÓN
78	CENTRO INNOVACIÓN SOCIAL SAN MARCOS	INFRA SOCIAL	SUBDERE-	\$ 248.322.301	ADJUDICADA

79	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA UNIDADES DE NEGOCIOS DEL AIP	CASCO	SUBDERE-	\$ 155.851.562	LICITACIÓN
80	OKUPLAZA DEL RECICLAJE	CASCO	SUBDERE-	\$ 42.582.576	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
81	PLAZA DE BOLSILLO MERCADO CENTRAL	CASCO	SUBDERE-	\$ 26.998.514	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
82	DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN COMERCIO IRREGULAR DEL CASCO HISTÓRICO	CASCO	SUBDERE-	\$ 41.500.000	EJECUCIÓN
83	DISEÑO CENTRO CULTURAL CRISPieri	INFRA SOCIAL	SUBDERE-	\$ 207.819.793	ADJUDICADA
84	HABILITACIÓN TELEGESTIÓN CASCO ANTIGUO	ILUMINACIÓN	SUBDERE-	\$ 241.708.094	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
85	PLAN DE COMUNICACIONES 2020	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 25.069.882	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
86	FONDO CONCURSABLE DEL CASCO HISTORICO DE ARICA	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 112.500.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
87	LUDOBARRO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 19.188.725	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
88	FONDO CONCURSABLE DE REVITALIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL CASCO HISTÓRICO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 112.500.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
89	HABILITACIÓN MERCADO COSTUMBRISTA 1ERA VERSIÓN	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 20.562.500	FORMULACIÓN
90	TERRITORIO ACTIVO ARICA	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PRBIPE	\$ 248.000.000	FORMULACIÓN
91	PATIO VIVO COLEGIO INTEGRADO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	-	FORMULACIÓN
92	DISEÑO PLAN DE INTERPRETACIÓN	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	-	FORMULACIÓN
93	CONCURSO DE ARTE Y MURALISMO DEL CASCO HISTÓRICO DE ARICA	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	-	FORMULACIÓN
94	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY	AREAS VERDES	SUBDERE- PRBIPE	\$ 231.357.420	EJECUCIÓN
95	PLACEMAKING TERRITORIO ACTIVO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 28.199.391	FINALIZADO
96	ACTIVACIÓN Y HABILITACIÓN OFICINA DE BARRIO	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PRBIPE	\$ 63.512.441	ADJUDICADA
97	CONSTRUCCION DE ESCENARIO EN PLAZA LOS BENJAMINES	AREAS VERDES	IMA	\$ 35.970.134	FINALIZADO
98	COMPLEJO DEPORTIVO AURORA DE CHILE	AREAS VERDES	IMA	\$ 122.123.006	FINALIZADO
99	CONSTRUCCION MULTICANCHA U.V. N° 42 LOS FLAMENCOS	DEPORTE	IMA	\$ 85.969.827	FINALIZADO
100	MEJORAMIENTO CAMINO ALTERNATIVO Y DIQUES ALTOS DE COPAQUILLA	MOVILIDAD	IMA	\$ 49.450.247	FINALIZADO
101	MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO PARTICULAR VILLORRIO LAS LLOSYAS	SAN. SANITARIO	IMA	\$ 56.906.826	FINALIZADO
102	PRE HABILITACION TERRITORIO ACTIVO PATIO CRISPieri	INFRA SOCIAL	IMA	\$ 92.139.730	FINALIZADO
103	CONSTRUCCION DE MODULO DE RECARGAS SOLARES Y BICICLETAS ELECTRICAS PARA FUNCIONARIOS MUN	MOVILIDAD	IMA	\$ 40.627.795	FINALIZADO
104	REPOSICION PARCIAL TECHUMBRE DE SALAS, ESCUELA AMERICA E-26	EDUCACIÓN	IMA	\$ 21.680.105	FINALIZADO
105	EJECUCION DE OBRAS DE CONSERVACION DE CUATRO CRUCES VIALES EN LA COMUNA DE ARICA.	MOVILIDAD	MIN. TRANSPORTE	\$ 310.848.686	FINALIZADO
106	MEJORAMIENTO TALLER MECANICO - DIMAO	SAN. SANITARIO	IMA	\$ 143.590.212	FINALIZADO
107	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA LUIS BERETTA PORCEL	ILUMINACIÓN	IMA	\$ 378.519.329	FINALIZADO
108	CONTRATACION DE OBRA PARA MEJORAMIENTO PAVIMENTO PLAZOLETA EDIFICIO CONSISTORIAL	AREAS VERDES	IMA	\$ 49.184.593	FINALIZADO
109	MEJORAMIENTO TERMINAL INTERNACIONAL DE BUSES ARICA	MOVILIDAD	IMA	\$ 584.457.841	EJECUCIÓN
110	CONSTRUCCION PLAZOLETA JORGE INOSTROZA	AREAS VERDES	IMA	\$ 69.968.173	EJECUCIÓN
111	CONTRATACION OBRA PARA MEJORAMIENTO BAÑOS DAMAS Y VARONES DEL LICEO POLITECNICO A-2.	EDUCACIÓN	IMA	\$ 41.817.909	EJECUCIÓN
112	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA UNIVERSIDAD JV 50	AREAS VERDES	IMA	\$ 90.178.780	FINALIZADO
113	ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO ARICA, PARQUE DE LOS NIÑOS	AREAS VERDES	IMA	\$ 969.758.146	FINALIZADO
114	CONSTRUCCION PASEO SOLD. ELEODORO GUTIERREZ, ARICA	AREAS VERDES	IMA	\$ 64.061.890	EJECUCIÓN
115	CONTRATACION DE OBRA PARA DEMOLICION PLATAFORMA DE SALTOS PISCINA OLIMPICA	DEPORTE	IMA	\$ 23.606.625	EJECUCIÓN
116	MEJORAMIENTO DE PISO E INSTALACION DE 700 M2 DE PASTO SINTETICO EN BORDE DE CANCHA MINI EST	EDUCACIÓN	IMA	\$ 18.897.038	ADJUDICADA
117	MEJORAMIENTO PAVIMENTO SALA CUNA RINCONCITO FELIZ	EDUCACIÓN	IMA	\$ 14.237.494	CONTRATADA
118	MEJORAMIENTO SS.HH. MORRO DE ARICA	SAN. SANITARIO	IMA	\$ 24.078.665	FINALIZADO
119	MEJORAMIENTO PLAZA JERUSALEM	AREAS VERDES	IMA	\$ 73.941.760	CONTRATADA

120	MEJORAMIENTO ILUMINACION DE SOMBREADERO ESC. IGNACIO CARRERA PINTO G-27	EDUCACIÓN	IMA	\$ 12.465.796	ADJUDICADA
121	CIERRE PERIMETRAL PATIO CULTURAL CRISPieri	INFRA SOCIAL	IMA	\$ 42.161.950	EJECUCIÓN
122	MEJORAMIENTO Y REPARACION PARQUE CENTRAL POBLACION SANTA MARIA	AREAS VERDES	IMA	\$ 58.303.204	EJECUCIÓN
123	HABILITACION DE ACCESO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN PLAYA EL LAUCHO, ARICA	MOVILIDAD	IMA	\$ 31.037.778	EJECUCIÓN
124	COMPLEJO DEPORTIVO AURORA DE CHILE	DEPORTE	IMA	\$ 122.212.306	FINALIZADO
125	CONSTRUCCIÓN FARMACIA Y ÓPTICA POPULAR	SALUD	-		- IDEA
126	CONSTRUCCIÓN CENTRO JUVENIL	SALUD	-		- IDEA
127	CONSTRUCCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL	SAN. SANITARIO	-		- DISEÑO
128	COSNTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JV VILLA DEL MAR	INFRA SOCIAL	-		- IDEA
129	CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL LASTARRIA	SAN. SANITARIO	-		- DISEÑO
130	MTT2020 HABILITACIÓN DE CICLOVÍA TEMPORAL AVENIDA DIEGO PORTALES, ARICA	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$ 30.000.000	EJECUCIÓN
131	MTT2020 HABILITACIÓN ZONAS DE ESPERA Y ENSANCHAMIENTO DE ACERAS TERMINAL ASOAGRO	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$ 19.905.725	EJECUCIÓN
132	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JERUSALÉN	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.999.999	CONTRATADA
133	MEJORAMIENTO Y REPARACION PLAZOLETA EL CALECHE	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ 59.999.999	DISEÑO-DIDECO
134	MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA AMARILLA POBLACION EDUARDO FREI	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ -	DISEÑO-DIDECO
135	MEJORAMIENTO INCLUSIVO PLAZOLETA LOS CONQUISTADORES	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ 59.999.999	DISEÑO-DIDECO
136	MEJORAMIENTO MULTICANCHA OROZIMBO BARBOZA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.999.999	DISEÑO-DIDECO
137	MEJORAMIENTO PLAZOLETA EL TRANQUE	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ -	DISEÑO-DIDECO
138	MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN PLAZA CERRILLOS ALTO	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ -	DISEÑO-DIDECO
139	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCULACIONES ESPACIO PÚBLICO JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS Y	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ -	DISEÑO-DIDECO
140	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA SAN IGNACIO DE LOYOLA, ARICA.	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.999.999	DISEÑO-DIDECO
141	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LAS MAITAS DEL VALLE DE AZAPA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 58.000.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
142	HABILITACIÓN CICLOVÍA TEMPORAL AVENIDA CHACABUCO, ARICA.	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$ 25.031.883	DISEÑO
143	HABILITACIÓN DE CICLOVÍA TEMPORAL AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE Y CALLE CHILOÉ, ARICA.	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$ 43.869.285	LICITACIÓN
144	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN ESPACIO PUBLICO Y LUMINARIA MULTICANCHA JUNTA VECINAL	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.988.664	EVALUACIÓN
145	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA SANTA ROSA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.988.664	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
146	MEJORAMIENTO Y REPARACION PLAZOLETA CRISTINA ARRIET ITURRA, ARICA.	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ 59.946.250	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
147	NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN EL VALLE DE VITOR	ILUMINACIÓN	SUBDERE- PMB	\$ 109.248.014	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
148	REPARACION Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MULTICANCHA JUAN PABLO II, ARICA.	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 56.955.750	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
149	MEJORAMIENTO PLAZA MERCADO TUCAPEL, POBLACIÓN MAIPÚ ORIENTE	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$ 59.971.737	RECURSOS APROBADOS
150	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.999.999	RECURSOS APROBADOS
151	CONSERVACIÓN PARQUE VICUÑA MACKENNA	AREAS VERDES	SERVIU	\$ 172.000.000	RECURSOS APROBADOS
152	MEJORAMIENTO RETORNO DE CAMIONES DE ALTO TONELAJE AV. SANTIAGO ARATTA, ARICA	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$ 44.621.124	DISEÑO
153	HABILITACIÓN DE TRÁFICO CALMADO EN COLEGIOS	MOVILIDAD	MIN. TRANSPORTE	\$ -	DISEÑO
154	PLAN PILOTO SEDES SOCIALES SUSTENTABLES	INFRA SOCIAL	IMA	\$ 92.000.000	FINALIZADO
155	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 7 Y 8, ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 240.000.000	EVALUACIÓN
156	PROGRAMA DIFUSIÓN E INLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	SALUD	FNDR	\$ 161.600.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
157	PROGRAMA PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN CENTRO DIA, COMUNA ARICA	SALUD	FNDR	\$ 205.587.000	EVALUACIÓN
158	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS POCONCHILE	SAN. SANITARIO	FNDR	\$ 529.962.874	FINALIZADO
159	ADQUISICIÓN DE PAGODAS BORDE COSTERO SUR	ILUMINACIÓN	IMA	\$ 96.000.000	LICITACIÓN
160	HABILITACIÓN ACCESO UNIVERSAL EL LAUCHO	SALUD	SUBDERE-PMU	\$ 32.165.700	LICITACIÓN

161	PROYECTOS CONSTRUCCIÓN COLECTORES CALLES B. ARANA, PJE. 9 Y PJE. JULETT	SAN.SANITARIO	SUBDERE	\$ 254.000.000	LICITACIÓN
162	PROYECTO CIERRE PERIMETRAL, PISCINA OLIMPICA	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 26.001.500	EJECUCIÓN
163	PRO. PMB, NORMALIZACIÓN INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN EL VALLE VITOR	ILUMINACIÓN	SUBDERE	\$ 83.303.987	LICITACIÓN
164	PROY. ADQUISICIÓN DE BANCAS Y BOLARDOS PLAZOLETA INCLUSIVA LOS CONQUISTADORES	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 7.887.000	EJECUCIÓN
165	PROYECTO RENOVACIÓN ALUMBRADO CANCHA 2 Y 3 ESTADIO CARLOS DITTBORN	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 19.697.832	LICITACIÓN
166	PROYECTO REP. POSTES DAÑADOS LUIS B. PORCEL, PLAYA BRAVA Y PLAYA LAS MACHAS	ILUMINACIÓN	IMA	\$ 69.270.253	LICITACIÓN
167	PROY. ADQUISICIÓN E INTALACIÓN DE BUTACAS RECINTO DEPORTIVO FORTIN SOTOMAYOR	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 26.000.000	FINALIZADO
168	PROY. CIERRE PERIMETRAL Y MANTENCIÓN DE CUBIERTAS TEATRO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 90.000.000	LICITACIÓN
169	PROY. CONSTRUCCIÓN RED, COLECTORES J. ANTONIO RIOS Y PJE. SGTO. DIEGO GUAJARDO	SAN. SANITARIO	SUBDERE	\$ 253.505.000	LICITACIÓN
170	PROY. CONSTRUCCIÓN RED, COLECTORES CALLE BARROS ARANA, PJE. 8 Y PJE. CH.RICHET	SAN. SANITARIO	SUBDERE	\$ 250.208.000	LICITACIÓN
171	PROY. PLAZOLETA CERRILLOS	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 63.360.000	LICITACIÓN
172	PROY. MULTICANCHA O. BARBOSA	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 73.990.385	LICITACIÓN
173	PROY. MEJORAMIENTO PLAZA AMARILLA, ORIENTE	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 73.000.000	LICITACIÓN
174	PROY. CONECTIVIDAD DE PLAZA BARRIO LOA	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 65.271.000	LICITACIÓN
175	PROY. MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO, AVDA. EILAT	ILUMINACIÓN	SUBDERE	\$ 200.591.000	LICITACIÓN
176	PROY. MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO, AVDA. CONSISTORIAL, COMUNA ARICA	ILUMINACIÓN	SUBDERE	\$ 127.001.000	LICITACIÓN
177	PROY. MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO, AVDA. COMANDANTE SAN MARTIN	ILUMINACIÓN	SUBDERE	\$ 183.750.000	LICITACIÓN
178	OBRAS EXTRAORDINARIAS, COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL RAUL SILVA H.	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 51.815.732	LICITACIÓN
179	PROY. OBRA DE CONFIANZA BARRIO HEROES DE LA CONCEPCIÓN	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 73.000.000	LICITACIÓN
180	PROY. MEJORAMIENTO SSHH, DAMAS Y VARONES, ESTADIO DE JUDO	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 45.000.000	LICITACIÓN
181	PROY. MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO, CASCO HISTORICO	ILUMINACIÓN	SUBDERE	\$ 272.210.000	LICITACIÓN
182	PROY. MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO, AVDA. TAMBO QUEMADO	ILUMINACIÓN	SUBDERE	\$ 231.713.000	LICITACIÓN
183	PROY. MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO, AVDA. ESPAÑA LADO NORTE	ILUMINACIÓN	SUBDERE	\$ 166.221.000	LICITACIÓN
184	PROY. MEJORAMIENTO, MULTICANCHA JERUSALEN	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 74.740.000	LICITACIÓN
185	MEJORAMIENTO Y REP., ESPACIO PUBLICO ILUMINARIA MULTICANCHA J. VECINOS 47	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 45.000.000	LICITACIÓN
186	MEJORAMIENTO Y REP., MULTICANCHA SANTA ROSA	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 74.768.000	LICITACIÓN
187	MEJORAMIENTO PLAZA DE LOS NEUMATICOS	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 74.921.000	LICITACIÓN
188	MEJORAMIENTO Y REP. MULTICANCHA LOS SAUCES, POB. CHILE	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 74.997.000	LICITACIÓN
189	MEJORAMIENTO Y REP. PLAZOLETA CRISTINA ARRIET ITURRA	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 74.932.000	LICITACIÓN
190	REP. Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, MULTICANCHA JUAN PABLO 2DO	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 74.992.000	LICITACIÓN
191	PMB, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, RUTA A-27, VALLE DE AZAPA	ILUMINACIÓN	SUBDERE	\$ 142.508.000	LICITACIÓN
192	PMB, CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES J. ANTONIO RIOS, DESDE PJE. SGTO GUAJARDO A CALLE	SAN. SANITARIO	SUBDERE	\$ 254.880.000	LICITACIÓN
193	PMB, CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES J. ANTONIO RIOS, CALLE MANUEL DIAZ A PJE. RISO PATRON	SAN. SANITARIO	SUBDERE	\$ 262.668.000	LICITACIÓN
194	PMB, CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES J. ANTONIO RIOS, CALLE RISO PATRON A SOLDADO OLIVARES	SAN. SANITARIO	SUBDERE	\$ 243.595.000	LICITACIÓN
195	PROY. MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE LA CULTURA CHINCHORRO	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 70.000.000	LICITACIÓN
196	PROY. HABILITACIÓN, SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, SEGURIDAD BARRIAL, CASCO HISTORICO	SEGURIDAD	SUBDERE	\$ 271.913.000	LICITACIÓN
197	PROY. MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE MURETES EN ESPACIOS PUBLICOS	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 15.000.000	LICITACIÓN
198	PROY. CONSTRUCCIÓN PARQUE CANINO	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 200.000.000	LICITACIÓN
199	PROY. HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNAL	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 15.000.000	LICITACIÓN
200	PRBIPE Activación Gastronómica Cultural Inmuebles Patrimoniales Arica Cód.P.15101221701	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 34.526.000	LICITACIÓN
201	PRBIPE Concurso Arte y Muralismo Casco Histórico Arica Cód.15101221702	CULTURA	SUBDERE	\$ 43.590.000	LICITACIÓN

202	PRBIPE Fondo Concursable Revitalización Económica y Social Casco Histórico Cód.15101221703	CULTURA	SUBDERE	\$ 112.500.000	LICITACIÓN
203	PRBIPE Fondo Concursable Casco Histórico Arica Cód.15101221704	CULTURA	SUBDERE	\$ 112.500.000	LICITACIÓN
204	PRBIPE Habilitación Mercado Costumbrista Primera Versión Cód.15101221705	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 20.563.000	LICITACIÓN
205	PRBIPE Ludobarrio Cód.15101221802 financiamiento SUBDERE	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 19.189.000	LICITACIÓN
206	PRBIPE Okuplaza del Reciclaje Cód.15101221803	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 29.681.000	LICITACIÓN
207	PRBIPE Plan de Comunicaciones 2020 Cód.15101221804	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 25.070.000	LICITACIÓN
208	Proy.PMU habilit Acceso p/personas con movil.reducida playa El Laucho, Arica	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 20.000.000	LICITACIÓN
209	Proy.PMU Habilitac.y Mej. Direcc.Desarrollo Comunitario (DIDEKO) Res.11245/2022	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 60.011.000	LICITACIÓN
210	Proy.PMU SPD-Ampliac.Sistema de Teleprotección Comuna Arica Res.11472/2022	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 74.899.000	LICITACIÓN
211	Proyecto Construcción nichos adultos San Miguel de Azapa	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 100.000.000	LICITACIÓN
212	Proyecto normalización e instalacion red de incendio soporte técnico	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 40.000.000	LICITACIÓN
213	Proyecto Construcción segundo piso DIDI	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 60.000.000	LICITACIÓN
214	Proyecto ejecución de normaliz.de partidas electricas TDA,TDF y TTA con respaldo incluido	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 25.000.000	LICITACIÓN
215	PMU Ampliacion de Camaras de Teleprotección en avenida Cap.Avalos	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 74.892.000	LICITACIÓN
216	PRBIPE Activacion Patio Colegio Integrado	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 77.136.000	LICITACIÓN
217	Proy.FRIL"Construcción espacio recreativo villa esperanza solidaria 1"PP.36	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 19.000.000	LICITACIÓN
218	Proyecto "Construcción Plaza las Gredas"	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 258.630.000	LICITACIÓN
219	Proyecto "Sistema eléctrico plaza bolsillo, baños mercado central y módulos	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 30.161.000	LICITACIÓN
220	Proy.Mejoramiento Cesfam Dr. Remigio Sapunar Marin	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 135.547.000	LICITACIÓN
221	Proyecto "Construcción cierre perimetral plazoleta JJVV 71-4 Sueños y Esperanza"	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 25.000.000	LICITACIÓN
222	Proyecto de Monopostes Inteligentes	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 37.809.000	LICITACIÓN
223	Proyecto Conservación eléctrica CESFAM Victor Bertin Soto	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 16.206.000	LICITACIÓN
224	Proy.Constr.Red Colect.Calle B.Arana, Psje 8 y Psje.Ch.Richet, Arica, Cód.15101200705-C Financiamiento	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 6.300.000	LICITACIÓN
225	Proy. Mejoramiento, Mant.y Rep.Centro Deportivo Augusto Zubiri Rubio y Complejo Deportivo Pedro	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 20.000.000	LICITACIÓN
226	PRBIPE Ludobarrio Cód.15101221802 Financiamiento IMA	INFRAESTRUCTURA	SUBDERE	\$ 7.000.000	LICITACIÓN
227	Proyecto Estadio de Playa Modular	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 450.000.000	LICITACIÓN
228	Proyecto paseo la Chimba	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 1.400.000.000	LICITACIÓN
229	Construcción estructura árbol de navidad	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 60.000.000	LICITACIÓN
230	Proy. Adquisición, instalación y habilitación contenedores	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 170.000.000	LICITACIÓN
231	Mejoramiento y reparación de circuito peatonal y patio de desarrollo comunal.DIDEKO. Arica	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 57.777.000	LICITACIÓN
232	Adquisición de módulos comerciales para el mercado central	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 170.000.000	LICITACIÓN
233	Proyecto plan de mejoramiento del Serv. De recolección y manejo de residuos sólidos(pesaje de camiones)	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 110.000.000	LICITACIÓN
234	Proy. Cambio de reja cierre perimetral del estadio Carlos Dittborn,Av. Tucapel.	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 200.000.000	LICITACIÓN
235	Proy. Cambio techumbre, gimnasio deportivo Pedro Lagos	INFRAESTRUCTURA	IMA	\$ 150.000.000	LICITACIÓN

## **8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

**8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES  
MAS RELEVANTES  
EFFECTUADAS POR LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -**

## **DIRECCION DE CONTROL**

### **Contenido:**

#### **I.- Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.**

Durante el año 2023, se ha recibido en la Dirección de Control cuatro copias de Informes Finales por parte de la Contraloría General de la República, Regional Arica y Parinacota, los cuales algunos de ellos han sido puesto en conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Arica por la Secretaría Municipal en sesión Ordinaria, relacionadas con diversas observaciones efectuadas en el año 2023, en cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras en la Municipalidad de Arica y de los servicios incorporados a la gestión, respecto de programas de auditorías, denuncias, fiscalizaciones, entre otros, correspondiendo estos los que a continuación se indican:

**INFORME FINAL 261 - 2023  
AUDITORIA FARMACIA MUNICIPAL  
10 de octubre 2023**

Auditoría al control, inventario y mantenimiento de medicamentos, de la Farmacia Municipal de Arica, dependiente de la Dirección de Salud Municipal, DISAM, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

<https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/servletfichainformegoogle?docIdcm=1fd85dddb221a7f04bc89aa0c034f095&pdf=1>

**INFORME FINAL 531-2023  
AUDITORÍA ADQUISICIONES-2023  
16 de octubre 2023**

Auditoría al proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad de Arica, respecto de las compras realizadas a través de Licitación Pública y Trato Directo, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022.

<https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/servletfichainformegoogle?docIdcm=e0fc02cf06353f5b95f676d9f5ef98b0&pdf=1>

**INFORME FINAL 563-2023  
AUDITORÍA PERMISOS DE EDIFICACIÓN-2023  
16 de octubre 2023**

Auditoría y examen de cuentas a los permisos de edificación, subdivisiones y loteos prediales, como asimismo a las recepciones correspondientes otorgadas por la Dirección de Obras Municipales de Arica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y 31 de marzo de 2023, en zona rural, con la finalidad de verificar que éstos se hayan ajustado a las disposiciones exigidas en la normativa legal vigente.

<https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/servletfichainformegoogle?docIdcm=0723e6851b5d1ee2dabefab98bf31eb8&pdf=1>

**INFORME FINAL 644-2023  
AUDITORÍA A MEJORAMIENTO PASEO YUNGAY-OCTUBRE 2023  
11 de octubre 2023**

Auditoría y examen de cuentas de la inversión en infraestructura al contrato asociado al proyecto denominado "Mejoramiento Paseo Peatonal Yungay", ejecutado por la Municipalidad de Arica, con la finalidad de verificar que las obras se ajusten a las disposiciones normativas y técnicas que resulten aplicables.

<https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/servletfichainformegoogle?docIdcm=c9285608827bc5db00f40f2c1242ddcc&pdf=1>

## **8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS MUNICIPALES**

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA INTERNA

### AUDITORIAS:

Durante el año 2023 el Departamento de Auditoria Operativa interna, elaboro la planificación anual del departamento en base a la normativa COSO I y II, utilizando el instrumento de Matriz de Riesgo de Auditoria, según los preceptos que sobre la materia señala la Contraloría General de la Republica.

Nº	Materia Auditada	Área Operativa	Fecha inicio	Fecha termino	Periodo Auditado
1	Auditoria coordinada con el sistema SAI de la CGR	Se auditó los vehículos municipales, considerando su uso y registro.	5/2/2023	IMA Arica 30/06/2023, a nivel nacional 30/09/2023	Ejercicio año 2021 al 2023
2	Auditoria a la Dirección de Desarrollo Comunitario	Se realizó un examen de cuentas a las principales actividades hacia la comunidad que desarrollan en esa Dirección, Clásico Navideño y Día del Niño, además se agregó un completo estudio del recurso humano que cumple funciones en esa Dirección procurando normalizar la situación en relación a la legalidad que rige a los funcionarios municipales de tal manera de facilitar la determinación de las responsabilidades.	10/10/2023	5/12/2023	Año 2022 y 2023.

### **8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES**

## PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2023 "SUMARIOS"

Según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N°18.695, del D.F.L. 1, que “*Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades*”, y en el artículo 34, del Reglamento N° 04/2019, de “*Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica*”, se informa a Ud., sólo de manera estadística, la cantidad de procedimientos disciplinarios instruidos durante el año 2023, clasificados según la información existente en los registros internos de la Oficina de Procedimientos Disciplinarios, a la fecha de confección de este documento, según se indica a continuación:

### I. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2023:

#### 1. PROCEDIMIENTOS INSTRUÍDOS DURANTE EL AÑO 2023 SEGÚN DE ACUERDO A SU FINALIZACIÓN:

Pendientes	183
Terminados	19
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>

#### 2. PROCEDIMIENTOS PENDIENTES INSTRUÍDOS DURANTE EL AÑO 2023 SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO Y SUS ETAPAS:

Etapas	Breves Investigaciones	Investigaciones Sumarias	Sumarios Administrativos	Nº Total de procedimientos
Indagatoria	4	169	5	178
Resolutiva	1	4	0	5
Recursiva	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>173</b>	<b>5</b>	<b>183</b>

### II. CIFRAS DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS 2023 EN COMPARATIVA CON CIFRAS DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2022:

#### 1. PROCEDIMIENTOS INSTRUÍDOS, PENDIENTES Y TERMINADOS EL AÑO 2022 VERSUS EL AÑO 2023:

Años	Procedimientos Instruidos	Procedimientos pendientes	Procedimientos terminados
2022	143	114	24
2023	202	183	43
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>297</b>	<b>67</b>

## **8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS MUNICIPALES**

## INFORME ASESORÍA JURÍDICA

### JUICIOS

El presente informe contiene el detalle de los juicios en que la Municipalidad es parte y se encuentran en trámite a diciembre de 2023, a fin de informar al tenor de lo requerido en la letra f) del artículo 67 de la Ley N° 18.695 referido a la cuenta pública anual que el Alcalde debe realizar al Concejo Municipal y al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en el mes de abril de cada año.

#### **El resumen de las causas judiciales es el siguiente:**

Total, de Causas tramitadas el año 2023: 485

- Causas Civiles: 75
- Causas Laborales: 55
- Causas en Juzgado Policía Local: 344
- Causas Corte Apelaciones: 10
- Causas Tribunal Compras Públicas: 1

El detalle de los procesos judiciales es el siguiente:

PRIMER JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ARICA			
ROL	CARATULADO	ETAPA / ESTADO	RESULTADO
C-1505-2015 P	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	ARCHIVADA	PENDIENTE
C-2269-2016 D	ACF Capital SA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	ARCHIVADA	ACOGIDA
C-2780-2019	FLORES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
C-1316-2021	PAISAJISMO CORDILLERA / IMA	ARCHIVADA	PENDIENTE
C-1755-2021	MONTALBA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-707-2021	LASESAM SpA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-1130-2022	VELOZO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-1304-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	ARCHIVADA	PENDIENTE
C-1785-2022	ALFARO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-404-2022	GUTIÉRREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1053-2023	SANCHEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-129-2023	ALVAREZ / ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1985-2023	TERRAZAS/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2309-2023	CAMPILLO/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ACOGIDA
C-2554-2023	VALENCIA/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2773-2023	ROMERO/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2856-2023	CORTÉS/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

C-3089-2023	I MUNICIPALIDAD DE ARICA/VICENCIO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-803-2023	CENTELLA/ILUSTRE MUNIICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-3079-2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ARICA			
ROL	CARATULADO	ETAPA / ESTADO	RESULTADO
C-2045-2010 P	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / LAGOS	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-300-2012 P	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / SALAS	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-2389-2014	PONCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA (CONSTRUCTORA ELPA S.A.)	ARCHIVADA	PENDIENTE
C-453-2015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA SADP	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-2868-2017	MEDINA / IMA	TERMINADA	RECHAZADA
C-1894-2019	ALVAREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
C-1543-2020	FACTORCLICK. S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-1775-2020	BCI FACTORING S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2298-2020	XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA/ILUSTRE MUNIC	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-2431-2020	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / ORTIZ	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-680-2020	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / FUNDACIÓN DAYA	TRAMITACIÓN	
C-300-2021	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ILUSTRE MUNIC	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-581-2021	ANTEQUERA/FISCO DE CHILE	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA PARCIALMENTE
C-752-2021	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-2096-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / CONSTRUCTORA PACAL	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1284-2022	CONTRACTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R / MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-1285-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-1560-2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-1749-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TERMINADA	ABANDONO PROCEDIMIENTO
C-1750-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TERMINADA	DESISTIMIENTO
C-2012-2022	DOMINGUEZ / ESPINDOLA	REVISAR	ACOGIDA

C-2537-2022	CAVIEDES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-813-2022	CONTRACTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L / MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-2319-2023	MORGADO/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2418-2023	RIVERA/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
2023	SKY AIRLINES S.A./ I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CERTIFICADA
C-403-2023	CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA/ILUSTRE MUNICIP	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

TERCER JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ARICA			
ROL	CARATULADO	ETAPA / ESTADO	RESULTADO
C-1865-2015	CITELUZ / MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-1266-2017	SOCIEDAD ASEVERTRANS LIMITADA/MUNICIPALIDAD DE ARI	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA PARCIALMENTE
C-2294-2018	HERRERA VEGA Y OTRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARI	TERMINADA	ACOGIDA PARCIALMENTE
C-99-2019	PAISAJISMO CORDILLERA S A / I MUNICIPALIDAD ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-813-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / PAREDES	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-1154-2020	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) REGI	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1841-2020	ANDINO TRADE FACTORING SERVICIOS FINANCIEROS S.A./	TERMINADA	ACOGIDA
C-1935-2020	COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA / ILUSTRE MUNIC	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-2142-2020	ACF CAPITAL S A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-24-2020	INTERFACTOR S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-2677-2020	ARQUIMED / IMA	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA PARCIALMENTE
C-2844-2020	BANCO DE CHILE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-1153-2021	CASANGA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
C-1433-2021	MORENO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
C-1665-2021	AGENCIA CLICK SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1672-2021	BARYAN GÓMEZ SAN JUAN E.I.R.L / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-1677-2021	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ABANDONO PROCEDIMIENTO

C-205-2021	FORTUNATO Y ASOCIADOS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-867-2021	CANEPA / IMA	TERMINADA	ACOGIDA
C-1166-2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA PARCIALMENTE
C-131-2022	ROJAS/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-414-2022	ARRIAGADA ILABACA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
C-497-2022	SARTORI / IMA Y OTRO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2232-2023	CORNEJO/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2368-2023	AGUIRRE Y OTRO/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2854-2023	BRAVO MUÑOZ / I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-511-2023	GOROSTIAGA/ILUSTRE MUNIICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA

21° JUZGADO DE LETRAS DE SANTIAGO			
ROL	CARATULADO	ETAPA / ESTADO	RESULTADO
C-17919-2023	FISCO DE CHILE / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

TRIBUNAL COMPRAS PÚBLICAS			
ROL	CARATULADO	ETAPA / ESTADO	RESULTADO
228-2023	HUGO MOREL / IMA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

JUZGADO DEL TRABAJO DE ARICA			
ROL	CARATULADO	ETAPA / ESTADO	RESULTADO
A-3-2016	A.F.P. CAPTIAL S.A / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-4-2017	RIVERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
A-46-2022	A.F.P. PROVIDA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	PENDIENTE
C-58-2022	BELTRAN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-78-2022	CARRIZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	-
C-94-2022	ROMERO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	-
P-77-2022	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON ILUSTRE MU	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-113-2023	TORRES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	-
C-17-2023	ZEPEDA/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	CUMPLIMIENTO	-

C-24-2023	ARAVENA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	-
C-54-2023	/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	
C-90-2023	MARCHANT/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO	
O-166-2020	MORALES ROJO CON ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS SPA	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
O-167-2020	PIZARRO/ EVD Y OTRO	TRAMITACIÓN / ARCHIVADA	PENDIENTE
O-238-2020	ZEPEDA/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	TERMINADA	ACOGIDA
O-12-2021	LEIVA/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-122-2021	ZARZURI Y OTRAS / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-244-2021	BELTRAN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
O- 289-2022	HERALDO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-168-2022	ARAVENA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
O-198-2022	CASTILLO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA PARCIALMENTE
O-265-2022	AGUILERA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-281-2022	ESPÍNDOLA / CASINO PUERTA NORTE	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-319-2022	PETIT / CASINO PUERTA NORTE S.A.	TERMINADA	ACOGIDA
O-329-2022	SOLOAGA CON CASINO PUERTA NORTE S.A.	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
M-109-2023	HERNANDEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
M-186-2023	MEDINA OLIVOS CON SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	TERMINADA	ACOGIDA EN FORMA SUBSIDIARIA
O-12-2023	MORALES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-126-2023	CASTILLO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-13-2023	BARRAZA FUENTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-138-2023	DURÁN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-14-2023	OYARCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-193-2023	LÓPEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-253-2023	LÓPEZ / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-29-2023	RODRÍGUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-297-2023	SANTANDER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

O-307-2023	LÓPEZ / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-310-2023	GARCÍA CARTAGENA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-44-2023	TORRES TORRES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
O-45-2023	DUARTE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
O-46-2023	MONTANER / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
O-47-2023	TORRES TAPIA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
O-48-2023	CONTRERAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
O-55-2023	GODOY / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-62-2023	MANLLA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
O-67-2023	GUERRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-69-2023	GALVEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
O-72-2023	NECUL / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ACOGIDA PARCIALMENTE
O-73-2023	ALFARO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-74-2023	DÍAZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ACOGIDA PARCIALMENTE
O-75-2023	ANTOGNONI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-76-2023	DÍAZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ACOGIDA PARCIALMENTE
O-90-2023	MARCHANT / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
T-29-2023	/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
T-36-2023	/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

CORTE DE APELACIONES DE ARICA				
PROCEDIMIENTO	ROL	CARATULADO	ETAPA / ESTADO	RESULTADO
PROTECCIÓN	798-2021	CONJUNTO HABITACIONAL EL PEDREGAL / SERVIU	CUMPLIMIENTO	ACOGIDA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	15-2022	HERNANDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
PROTECCIÓN	2162-2022	ADONES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
PROTECCIÓN	2309-2022	ROZAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
PROTECCIÓN	3339-2022	ARIAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN /CORTE SUPREMA	PENDIENTE

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	17-2023	ARICA C CUATRO SPA/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PROTECCIÓN	335-2023	METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. S.A/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
PROTECCIÓN	356-2023	ARAVENA/ALCALDE DE ARICA G. ESPINDOLA Y OTROS	TERMINADA	ACOGIDA
PROTECCIÓN	400-2023	VIPER MAQUINARIAS LIMITADA/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
PROTECCIÓN	402-2023	CONFUSAM/SERVICIO DE SALUD ARICA (HOSPITAL REGIONAL DE ARICA DR. JUAN NOÉ CREVANI)	TERMINADA	RECHAZADA

JUZGADOS DE POLÍA LOCAL DE ARICA					
JUZGADO	ROL	INVOLUCRADOS	MATERIA	ESTADO	RESULTADO
PRIMERO	743-2022 PG	IMA / OBISPADO DE ARICA	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
PRIMERO	811-2022 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1045-2023 DS	IMA / ALVARADO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1046-2023 VP	IMA / CASTRO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1062-2023 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1063-2023 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1089-2023 PG	IMA / CORTEZ	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1090-2023 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1091-2023 VP	IMA / GEONORTE LTDA.	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1092-2023 PG	IMA / DGL PALM LTDA.	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1093-2023 DS	IMA / INVERSIONES INMOBILIARIO EMILIO SPA.	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1117-2023 FJ	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

PRIMERO	1118-2023 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1152-2023 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1185-2023 PG	IMA / LOVERA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1186-2023 DS	IMA / LOVERA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1192-2023 VP	IMA / GODOY	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1193-2023 PG	IMA / SANCHEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1194-2023 DS	IMA / MAMANI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	145-2023 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	14860-2023 ZF	/MUNICIPALIDAD ARICA	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	15-2023 VC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	176-2023 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	210-2023 VP	IMA / FRANCIS DELAUNOY GUERRA PIZZERIA E.I.R.L	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	219-2023 FJ	IMA / SALTOS	DAÑOS	TERMINADA	CONCILIACIÓN
PRIMERO	264-2023 EU	IMA / SUÁREZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
PRIMERO	312-2023 DS	CARABINEROS DE CHILE / IMA	SEGURIDAD PRIVADA	TERMINADA	RECHAZADA
PRIMERO	371-2023 EA	IMA / NÚÑEZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
PRIMERO	58-2023 VC	IMA / VILLARROEL	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	644-2023 PG	IMA / INVERSIONES G & S SPA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	707-2023 VC	IMA / ASOCIACION GREMIAL COMERCIANTE MERCADO 11 DE SEPTIEMBRE	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

PRIMERO	718-2023 DS	IMA / INMOBILIARIA SAN MIGUEL AZAPA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	768-2023 VC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO S.A	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	789-2023 PG	IMA / DIAZ SIU Y TORRES LTDA (GEOCONTROL)	ORDENANZA	TERMINADA	OTRO
PRIMERO	834-2023 VC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	909-2023 VP	IMA / CABRERA	URBANISMO	TERMINADA	PENDIENTE
PRIMERO	910-2023 PG	IMA / CALISAYA	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
PRIMERO	911-2023 DS	IMA / CHACHAQUE	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	944-2023 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	945-2023 VC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	946-2023 DS	IMA / VINO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	947-2023 VP	IMA / EDGAR RON CAVIERES	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	978-2023 PG	IMA / ALEJANDRA ARAYA TAPIA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	979-2023 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	980-2023 VP	IMA / ASOCAPEC A.G. LOCALES 24- 25	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	5535-2020 SV	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	186-2021 MO	COLEGIO ALEMÁN ARICA / IMA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	122-2022 MO	IMA / GÓMEZ Y VERGARA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	349-2022 AM	IMA / BRAVO	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA

SEGUNDO	384-2022 RR	IMA / BU-AUTUN	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	389-2022 MO	IMA / VASQUEZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	459-2022 EM	IMA / RODRÍGUEZ	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	488-2022 MO	IMA / GONZÁLEZ	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	493-2022 AM	IMA / MAMANI	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	505-2022 AM	CORTÉZ CON VILLALOBOS	COLISIÓN CHOQUE	TERMINADA	CONCILIACIÓN
SEGUNDO	658-2022 RR	IMA / COMERCIAL MARCIA COPA TERAN DIST. DE VINOS Y LICORES E.I.R.L	ALCOHOLES	TERMINADA	RECHAZADA
SEGUNDO	678-2022 RR	IMA / BAEZA	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
SEGUNDO	679-2022 SV	IMA / BALTAZAR	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	712-2022 MM	IMA / COMERCIAL LO ESPEJO MAQUINARIAS S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	799-2022 RR	IMA / MOLINA	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	824-2022 SV	IMA / JIMÉNEZ	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	825-2022 RR	IMA / MEDINA	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	841-2022 RR	IMA / SIDESA CHILE S.A. LUKIA CASINO	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	851-2022 SV	IMA / SOCIEDAD TURÍSTICA Y GASTRONOMICA S.A.	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	902-2022 SV	IMA / BURGOS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	10-2023 EM	IMA /	DAÑOS	TERMINADA	RECHAZADA
SEGUNDO	10771-2023 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	10772-2023 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA

SEGUNDO	10773-2023 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	10774-2023 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	10775-2023 RR	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	11279-2023 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	11280-2023 RR	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	11281-2023 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	11282-2023 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	113-2023 MM	IMA / CRUZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	114-2023 JA	IMA / PATTY	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	115-2023 MM	IMA / CHOVAN	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	11602-2023 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	11948-2023 ML	IMA / TEK CHILE S.A.	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	11949-2023-IT	IMA / TEK CHILE S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	123-2023 JA	IMA / SOCIEDAD INMOBILIARIA TORRE S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	12660-2023- RR	IMA / TEK CHILE S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	13376-2023 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	13377-2023 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	13378-2023 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	13508-2023 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA

SEGUNDO	13756-2023 WS	IMA / INMOBILIARIA DE VIVAR LTDA	RENTAS	TERMINADA	ARCHIVADA
SEGUNDO	144-2023 MO	IMA / MIRANDA	DAÑOS	TERMINADA	CONCILIACIÓN
SEGUNDO	14590-2023 YO	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	MULTAS/PERMISO S DOM	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	14591-2023 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	MULTAS/PERMISO S DOM	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	14592-2023 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	MULTAS/PERMISO S DOM	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	14593-2023 RR	IMA / BALDERRAMA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	14641-2023 RR	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	151-2023 MM	IMA / GÓMEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	152-2023 JA	IMA / ROJAS	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	15346-2023 YO	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	15347-2023 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	15348-2023 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	157-2023 MM	IMA / SCHLICK	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	162-2023 JA	IMA / RAMIREZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	16775-2023 ML	/ MEI	RENTAS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	17-2023 MM	IMA / HENRIQUEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	173-2023 MM	IMA / ANCOMA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	174-2023 JA	IMA / CRISPIN	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	17791-2023 RR	IMA / CALIZAYA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	18168-2023 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	18169-2023 RR	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA

SEGUNDO	18338-2023 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	18464-2023 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	18465-2023 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	203-2023 AM	/ GUERRERO	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	2205-2023 RR	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	224-2023 AM	IMA / CHOQUE	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	237-2023 MO	IMA / ALFONSO	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	260-2023 AM	IMA / FREY Y CLAROS	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	276-2023 MO	IMA / CATALAN	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	283-2023 MM	IMA / BAHAMONDEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	284-2023 AM	IMA / PONCE	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	284-2023 JA	IMA / HUARACHI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	291-2023 MM	IMA / VILLALOBOS	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	322-2023 EM	IMA / NAVARRO Y VELEZ	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	334-2023 JA	IMA / CRUZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	335-2023 AM	IMA / MARCA	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	360-2023 MM	IMA / CALIZAYA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	361-2023 JA	IMA / NINA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	362-2023 MM	IMA / PARRA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	365-2023 AM	IMA / DÍAZ Y BARRETO	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	371-2023 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	386-2023 AM	IMA / GONZALEZ	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	387-2023 MO	IMA / VALDIVIA	COLISIÓN CHOQUE	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	398-2023 AM	IMA / CAHUANA	DAÑOS	TERMINADA	OTRO

SEGUNDO	411-2023 MO	IMA / RAMÍREZ	DAÑOS	TERMINADA	RECHAZADA
SEGUNDO	412-2023 EM	IMA / RAMÍREZ	DAÑOS	TERMINADA	RECHAZADA
SEGUNDO	421-2023 JA	IMA / PEREZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	4255-2023 RR	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	4256-2023 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	426-2023 MM	IMA / ANAHUA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	427-2023 JA	IMA / ESCOBAR	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	436-2023 EM	IMA / QUERQUEZANA	COLISIÓN CHOQUE	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	462-2023 ST	IMA /	DAÑOS	TERMINADA	ARCHIVADA
SEGUNDO	468-2023 MO	IMA / MAMANI	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	482-2023 AM	IMA / ESPINOZA	COLISIÓN CHOQUE	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	529-2023 MM	IMA / GUTIERREZ CHAMBE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	530-2023 JA	IMA / ABARCA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	531-2023 MM	IMA / MAMANI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	532-2023 JA	IMA / LEQUIPI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	533-2023 MM	IMA / OJEDA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	534-2023 JA	IMA / CHÁVEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	552-2023-JA	IMA / SPEEDTEL E.I.R.L	URBANISMO	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	577-2023 MM	IMA / GOMEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	578-2023 MM	IMA / ALFARO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	580-2023 MM	IMA / CESPEDES	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	588-2023 MM	IMA / OXFORD S.A.	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	589-2023 MM	IMA / OXFORD S.A.	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	590-2023 MM	IMA / MAMANI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	598-2023 MM	IMA / BARRIOS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	603-2023 MM	IMA / GONZALEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA

SEGUNDO	604-2023 MM	IMA / VERA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	610-2023- NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	682-2023 MM	IMA / CARTES	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	6830-2023 RR	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	6831-2023 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	698-2023 MM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	MULTAS/PERMISO S DOM	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	741-2023 MM	IMA / MOYA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	744-2023 MM	IMA / VALENZUELA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	752-2023 MM	IMA / ESCOBAR	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	765-2023 MM	IMA / ALEJANDRA	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	7694-2023 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	7695-2023 RR	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	7696-2023 WS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	7697-2023 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	810-2023 MM	IMA / FABIAN	URBANISMO	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	811-2023 MM	IMA / GONZALEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	812-2023 MM	IMA / LÓPEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	813-2023 MM	IMA / YUCRA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	814-2023 MM	IMA / VILDOSO	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
SEGUNDO	815-2023 MM	IMA / FLORES	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	816-2023 MM	IMA / TRIGO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	817-2023 MM	IMA / TICONA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	818-2023 MM	IMA / PEREIRA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	819-2023 MM	IMA / JONES	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	820-2023 MM	IMA / LLUSCO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

SEGUNDO	821-2023 MM	IMA / ARELLANO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	822-2023 MM	IMA / GARCÍA	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
SEGUNDO	823-2023 MM	IMA / GALLARDO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	83-2023 AM	IMA / TITO	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	835-2023 MM	IMA / GONZÁLEZ	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	836-2023 MM	IMA / YUCRA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	837-2023 MM	IMA / GARCIA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	838-2023 MM	IMA / RAMIREZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	839-2023 MM	IMA / VARGAS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	840-2023 MM	IMA / ROJAS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	841-2023 MM	IMA / VELASCO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	842-2023 MM	IMA / MAMANI	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	843-2023 MM	IMA / MAMANI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	844-2023 MM	IMA / TRIGO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	845-2023 MM	IMA / ORELLANA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	846-2023 MM	IMA / VARGAS	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
SEGUNDO	847-2023 MM	IMA / GONZÁLEZ	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
SEGUNDO	848-2023 MM	IMA / SEGURA	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
SEGUNDO	849-2023 MM	IMA / ARELLANO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	850-2023 MM	IMA / AGRICOLA TARAPACA S.A.	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	851-2023 MM	IMA / TRONCOSO	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
SEGUNDO	852-2023 MM	IMA / ANDRADE	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	885-2023 MM	IMA / CARRERA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	886-2023 MM	IMA / LUQUE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	887-2023 MM	IMA / CHURA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	888-2023 MM	IMA / VILLEGRAS	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	897-2023 MM	IMA / ARAVENA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	898-2023 MM	IMA / MAMANI	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	899-2023 MM	IMA / CORTEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

SEGUNDO	900-2023 MM	IMA / POMA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	901-2023 MM	IMA / ALVAREZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	904-2023 MM	IMA / PÉREZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	905-2023 MM	IMA / TAMBLAY	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	906-2023 MM	IMA / IBACACHE	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	907-2023 MM	IMA / CUTIPA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	908-2023 MM	IMA / PEÑA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	909-2023 MM	IMA / FLORES Y OTRO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	91-2023 JA	IMA / MONTOYA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	926-2023 EM	IMA / ORELLANA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	993-2023 EM	IMA / QUISBER	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	994-2023 EM	IMA / ADUVIRI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	995-2023 EM	IMA / JIMÉNEZ Y OTROS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	208-2020 AP	IMA / FLORES	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	334-2020 EO	IMA / SOCIEDAD LEPE Y ALAMO LTDA	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
TERCERO	5757-2020 AA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	19864-2022 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	20119-2022 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	20849-2022 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	20850-2022 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	20851-2022 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	20852-2022 AP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	365-2022 AL	IMA / HIDALGO	DAÑOS	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	407-2022 AL	IMA / PARRA	DAÑOS	TERMINADA	CONCILIACIÓN

TERCERO	410-2022 ST	IMA / TAVALI	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	419-2022 AL	IMA / BECERRA	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	630-2022 LQ	IMA / PAEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	687-2022 LQ	IMA / MEZA	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	724-2022 EO	IMA / VEGA	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	725-2022 EG	IMA / GONZALEZ	ALCOHOLES	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	742-2022 EG	IMA / QUINTANA	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	102-2023	IMA / SOTO Y VASQUEZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA PARCIALMENT E
TERCERO	11019-2023 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	11020-2023 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	11564-2023 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	1216-2023 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	12194-2023 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	12196-2023 TA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	123-2023 AL	IMA / LARENAS	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	145-2023 AL	IMA / QUINTERO	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	155-2023 LQ	IMA / RODRÍGUEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	15951-2023 JM	IMA / PAVISIC	RENTAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	16-2023 ST	IMA /	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	166-2023 EO	IMA / BARRIGA	RENTAS	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	16949-2023 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	16950-2023 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA

TERCERO	17784-2023 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	17785-2023 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	17786-2023 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	18515-2023 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	18516-2023 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	19211-2023 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	19212-2023 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	19636-2023 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	19637-2023 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	19638-2023 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	19746-2023 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	19747-2023	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	22-2023 ST	IMA / JIMENEZ	DAÑOS	TERMINADA	CONCILIACIÓN
TERCERO	243-2023 AL	IMA / SCANIA FINANCE CHILE Y TRANSPORTE BELLO E HIJOS LTDA.	DAÑOS	TERMINADA	DESISTIMIENTO
TERCERO	2644-2023 AP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	273-2023 EG	IMA / SOCIEDAD PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	312-2023 ST	IMA / GUEVARA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	331-2023 AL	IMA / ALISTE	DAÑOS	TERMINADA	CONCILIACIÓN
TERCERO	349-2023 AL	VARAS / IMA	COLISIÓN CHOQUE	TERMINADA	ACOGIDA

TERCERO	36-2023 EG	IMA / CASTILLO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	370-2023 ST	IMA / JOFRE	DAÑOS	TERMINADA	CONCILIACIÓN
TERCERO	3709-2023 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	3710-2023 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	3711-2023 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	3712-2023 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	375-2023 AL	IMA / CASTRO	DAÑOS	TERMINADA	DESISTIMIENTO
TERCERO	385-2023 AL	IMA / MUÑOZ	DAÑOS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	4003-2023 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	4004-2023 AC	IMA / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA CGE S.A.	ORDENANZA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	4005-2023 AP	IMA / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA CGE S.A.	ORDENANZA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	4006-2023 JM	IMA / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA CGE S.A.	ORDENANZA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	4007-2023 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	409-2023 AL	IMA / ALTINA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	417-2023 AL	IMA / ARAYA	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	433-2023-EO	IMA / ROJAS	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA PARCIALMENTE
TERCERO	434-2023 EG	IMA / CHOQUE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	435-2023 AL	CORDOVA / IMA	COLISIÓN CHOQUE	TERMINADA	OTRO
TERCERO	435-2023-EO	IMA / LUZMIRA HUANCA QUISPE	ALCOHOLÉS	TERMINADA	ACOGIDA

		DISTRIBUIDORA E.I.R.L			
TERCERO	436-2023 EG	IMA / TERRAZAS	ALCOHOLES	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	437/LQ-2023	IMA / CATACOR	ALCOHOLES	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	442-2023 LQ	IMA / VALENZUELA	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	449-2023 AL	IMA / SOTO	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	452/LQ/2023	IMA / YAMPARA	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	453-2023EO	IMA / MATEO	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	454-2023 EG	IMA / CUSSI	ALCOHOLES	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	462-2023 ST	IMA /	DAÑOS	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	471-2023 AL	IMA / NAVARRETE	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	474-2023 EO	IMA / BAEZA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	483-2023 AL	IMA / TORDOYA Y GUTIERREZ	DAÑOS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	501-2023 EG	IMA / SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN JORGE S.A.C.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	502-2023 LQ	IMA / ALVAREZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	503-2023 EO	IMA / FLORES	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	504-2023 EG	IMA / DIAZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	505-2023 LQ	IMA / QUISPE	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	506-2023 EO	IMA / MORALES	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	507-2023EG	IMA / CHONG	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	508-2023 LQ	IMA / SOC. EDUCACIONAL ANTERES S.A	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	509-2023 EO	IMA / COMERCIAL PATRICIO ORDOÑES TORO EIRL	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	510-2023 EG	IMA / BRAÑEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA

TERCERO	532-2023 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	533-2023 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	534-2023 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	535-2023 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	536-2023 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	5974-2023 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	6103-2023 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	621-2023 LQ	IMA / TARQUE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	622-2023 EO	IMA / SALAZAR	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	623-2023 EG	IMA / CORTES	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	624-2023 LQ	IMA / QUISPE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	643-2023 LQ	IMA / NINARAQUI	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	657-2023 EO	IMA / MARTÍNEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	661-2023 EG	IMA / TAPIA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	662-2023 LQ	IMA / MORENO	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	7068-2023 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	7069-2023 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	720-2023 EO	IMA / CENTELLA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	721-2023 EG	IMA / MELLA	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	722-2023 LQ	IMA / SOCIEDAD INMOBILIARIA ESTER BAHAMONEZ LIMITADA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	723-2023 EO	IMA / SOCIEDAD AGROINDUSTRIA L CERRO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA

		MORENO LIMITADA			
TERCERO	7444-2023 TA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	7445-2023 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	745-2023 EG	IMA / DÍAZ	ALCOHOLÉS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	7703-2023 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	775-2023 EG	IMA / MENDOZA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	97-2023 AL	AGUAS DEL ALTIPLANO / IMA	COLISIÓN CHOQUE	TERMINADA	RECHAZADA

## **9.- CONVENIOS CELEBRADOS**

## Convenios de Préstamo de Uso a Título Gratuito

**La I. Municipalidad de Arica no ha suscrito Convenios de Préstamo de Uso a Título Gratuito para los meses que se indican en la presente planilla.**

Año	Tipo Norma	Denominación	N.º	Fecha	Fecha publicación	Medio de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto	Enlace publicación	Enlace modificación
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8729	05/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MB2, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023.-		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8726	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS ARAUCANIA, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.- (CONV. N° 15)		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8723	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS ESMERALDA, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.-		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8722	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS LOA, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.- (CONV. N° 25)		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8721	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "JALLALLA" DE FECHA 30 DE MAYO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8720	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA UNION COMUNAL DE "CENTRO DE MADRES" DE FECHA 13 DE MARZO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8719	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "ADRIAN BARRIENTOS" DE FECHA 14 DE ABRIL 2023		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8717	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "SALAR DE SURIRE" DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8715	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA ASOCIACION DE "JUBILADOS Y MONTEPIADAS MUNICIPALES DE ARICA " DE FECHA 31 DE MARZO 2023		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8710	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.- (CONV. N° 26)		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8709	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO, SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS LAS VIZCACHAS, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.- (CONV. N° 19/2023)		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8708	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "NUEVA LUZ" DE FECHA 04 DE AGOSTO 2023		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8704	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "SAN VALENTIN" DE FECHA 4 DE AGOSTO 2023		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8700	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA AGRUPACION DE MUJERES, SOCIAL CULTURAL "SECTOR NORTE" DE FECHA 04 DE AGOSTO 2023		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8699	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE IMA Y CENTRO DE MADRES EL ESFUERZO Y CENTRO DE MADRES 21 DE MAYO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023.- (CONV. N° 4/2023)		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8698	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "PEDRO DE VALDIVIA" DE FECHA 16 DE JUNIO 2023		NO APlica

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8696	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO SUSCRITO CON LA JUNTA VECINAL CERRO LA CRUZ, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023.- (CONV. N° 12/2023).-		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8695	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y EL CLUB DE BOXEO "FRANCISCO REYES" DE FECHA 04 DE AGOSTO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8692	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO SUSCRITO CON LA ORGANIZACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "CONSTRUYENDO SERVIDORES PARA VUESTRA ALEGRIA", DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.- (CONV. N° 22/2023)		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8680	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "GENERAL BAQUEDANO" DE FECHA 4 DE AGOSTO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	8679	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO GRATUITO SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS "ARICA", DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.- (CONV. N° 21)		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	5617	06/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	DECLÁRASE TERMINADO EN TODAS SUS PARTES, A CONTAR DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2021, EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO A TÍTULO GRATUITO, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAKURA ARICA, RESPECTO DE "SALA" UBICADA AL INTERI		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1843	16/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS UNION Y FUTURO DE FECHA 24 DE ENERO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1838	16/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE MODIFICACION CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA Y UNION DE FECHA 9 DE FEBRERO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1835	16/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE MODIFICACION CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA ARICA URBANO DE FECHA 09 DE FBRERO 2023		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1197	31/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y JUNTA DE VECINOS VILLA SOL DEL PACIFICO Y JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER II DE FECHA 18 MARZO 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1195	31/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL NORTE GRANDE DE FECHA 24 OCTUBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1192	31/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	ARUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL VILLA PACIFICO DE FECHA 24 OCTUBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1189	31/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y OBISPADO ARICA "CAPILLA SAN ISIDRO LABRADOR" DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1187	31/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y UNION COMUNAL N°1 "CLUBES DEL ADULTO MAYOR" DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1179	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL VILLA ESPERANZA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1178	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL OLIVARERA DE FECHA 01 SEPTIEMBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1176	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL MICHIMALONGO DE FECHA 21 NOVIEMBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1175	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL MANUEL BULNES DE FECHA 21 NOVIEMBRE 2022		NO APlica
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1173	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APlica	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL PANAMERICANA SUR DE FECHA 21 NOVIEMBRE 2022		NO APlica

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1171	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	AUTORIZASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA VECINAL VILLA LOS LAGOS DE FECHA 21 NOVIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1170	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS LAS VIZCACHAS DE FECHA 07 DICIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1163	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS TRES VILLAS DE FECHA 07 DICIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1160	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y JUNTA DE VECINOS VILLA LOS FLAMENCOS DE FECHA 07 DICIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1158	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS FUERTE CIUDADELA DE FECHA 07 DICIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1156	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA DE FECHA 07 DICIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1149	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "AURORA DE CHILE" DE FECHA 30 SEPTIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1147	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS AMERICA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1140	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA JUNTA DE VECINOS "11 DE SEPTIEMBRE" DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratuito	1131	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y EL CLUB BIENESTAR Y CULTURAL "SANTA LUCIA" DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE 2022		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratis	1123	30/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y EL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO MIRAMAR DE FECHA 30 SEPTIEMBRE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio Préstamo Uso Gratis	1102	27/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO GRATUITO ENTRE LA IMA Y LA AGRUPACION CULTURAL SAN ISIDRO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2023		NO APLICA

**Convenios de Colaboración y Otros 2023**

**La I. Municipalidad de Arica No ha aprobado Convenios de Colaboración y Otros para los meses que se indican en la presente planilla.**

Año	Mes	Tipo Norma	Denominación	N.º	Fecha	Fecha publicación	Medio de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto	Enlace publicación	Enlace modificación
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	13005	29/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO MANDATO EJECUCION DEL PROY CONSTRUCCION ALUMBRADO PUB RUTA 5 AV. CAPITAN AVALOS CODIGO BIP 40048395-0 DE 19/12/2023 ENTRE EL GOBIERNO REG Y LA IMA APROBADO POR RESOLUCION EX N° 4836 DE 2023		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	13004	29/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO MANDATO EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUB RUTA 5 AV. SANTIAGO ARATA DE 19/12/2023 ENTRE EL GOBIERNO REG Y LA IMA APROBADO POR RES EX N° 4837 DE 2023		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	13003	29/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I, II Y III PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS - BARRO JALLALLA, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	13002	29/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I, II Y III PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS - BARRO BORDE PAMPA, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12906	27/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE IMPLEMENTACION PRIMER AÑO PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES DE 20.12.2023 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA APROBADO POR RESOLUCION EX N° 541 DE 2023		NO APLICA

2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12905	27/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES DE 19/12/2023 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA APROBADO POR RESOLUCION EX N° 540 DE 22.12.2023		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12904	27/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC SUBSIST DE SEGURIDADES Y OPORT MODELO DE INTERV PARA USUARIOS/AS EN SITUACION DE CALLE AÑO 2023 - RES EX 955 SEREMIA DES. SOCIAL		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12821	26/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA RESOLUCION N° 506/2023 QUE APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RECUPER DE BARRIO CHINCHORRO ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA IMA		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12759	22/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA RESOLUCION EX N° 923 DE 2023 DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL QUE APRUEBA LA MODIF POR REITEMIZACION PRESUPUESTARIA DEL CONVENIO DE TRANSF DE REC PROG OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12686	21/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N° 498 DE 04 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA CONVENIO DE IMPLEMENT FASE I, (INCLUYE FASE II) PROG RECUPER DE BARRIOS OLIVARERA DE AZAPA DE FECHA 10 DE NOV DE 223 - SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12685	21/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA LA RESOLUCION EX N° 505, DE 07 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA CONVENIO DE IMPLEMENT FASE I PROG DE RECUPER DE BARRIOS - CHINCHORRO DE 01/12/2023 - ENTREGA LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12540	18/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC SUBSISTEMA DE SEGURID Y OPORTUNID MODELO DE INTERVENC DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD - PROG DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		NO APLICA

										ENTRE LA SEREMIA DE DES SOC Y LA IMA DE 12/12/2023 - RES EX 908		
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12538	18/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 2 CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACION AÑO 2023 ENTRE LA SEREMIA DE DES. SOCIAL Y LA IMA DE FECHA 12/12/2023 - RES EX 909		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12536	18/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC SISTEMA NACIONAL CUIDADOS PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS - SNAC ENTRE LA SEREMIA DE DES. SOCIAL Y LA IMA DE 12/12/2023 - RES EX 907		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12497	15/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF PARA LA EJEC DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS LINEA EQUIPOS PARA BIBLIOTECAS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA IMA - FIRMA ELECTRONICA		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12491	15/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA RESOLUCION EX N° 823 DE 23/11/2023 DE LA SEREMIA DE DES SOCIAL QUE APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO DE CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS PARA LA EJEC DEL SISTEMA DE APOYO A LA SELEC DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES -31/01/2024		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12453	14/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION MUTUA ENTRE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA COSTA CHINCHORRO Y LA IMA DE 06/12/2023 PARA LA EJEC DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE INNOVACION SOCIAL SAN MARCOS		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12404	13/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA 5TO. ADDENDUM DE CONV DE EJEC Y TRANSF PROG DE RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HEROES DE LA CONCEPCION DE 28/11/2023 RES EX 1331		NO APLICA

2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12403	13/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECR DE PREV DEL DELITO Y LA IMA PARA EJECUTAR EL PROG INNOVACION Y TRANSF DE CAPACIDADES PARA LA PREV DEL DELITO CODIGO IYT23-VEH-0007 DE 17/10/2023 - RES EX 3020		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12377	13/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA IMA SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUN ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA - PROG EJE/MUNICIPAL MODELO DE INTERV PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD RES EX 893		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12280	11/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA RESOLUCIONES N° 345 Y 499 DE LA SEREMIA DE CULTURAS - AUTORIZA PRIMERA Y SEGUNDA PRORROGA A CONV DE COLAB CON TRANSF DE RECUR - ELABORAC PLAN DE GESTION PARA EL ESPACIO CULTURAL BIBL TARAPACA ORIENTE		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12276	11/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA RESOLUCION N° 465 DE 25/10/2023 QUE APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE EJEC DE PROY FONDO DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACION ENTRE LA SEREMIA DE CULTURA Y LA IMA		NO APLICA
2023	DICIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	12255	11/12/2023	15.01.2024	PÁGINA WEB	NO	SIN MODIFICACIÓN	APRUEBA ACUERDO DE COLABORACION ENTRE TELEVISION NACIONAL DE CHILE Y LA IMA DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 - ENTREGA DE KITS DE TELEVISION DIGITAL AUTO INSTALABLE		NO APLICA
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	11962	30/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF PARA LA EJEC DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS LINEA MOBILIARIO PARA BIBLIOTECAS ENTRE EL SERV NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA MA		NO APLICA
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	11778	28/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCION EXENTA N° 2472 QUE SUSCRIBE CONVENIO PARA COORDINACIÓN DE FARMACOS PROGRAMA DE		NO APLICA

										ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS		
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICO	CONVENIO	11711	24/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 2966/ DE LA SUBSEC DE PREV DEL DELITO QUE APRUEBA MODIFICACION DE CONV DE TRANSF DE RECURSOS CON LA IMA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA LAZOS CODIGO LAZOS23-NNA-0002		NO APLICA
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICO	CONVENIO	11685	24/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 8594/2023 DE LA SUBDERE QUE DISPONE LA TRANSF DE REC A LA MUNICIP CON CARGO AL PROG MEJORAMIENTO DE BARRIOS PARA FINANCIAR ASISTENCIA TEC FORMULACION PROY PARA PLAN CALLE SIN VIOLENCIA PMU		NO APLICA
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICO	CONVENIO	11658	23/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 386/2023 QUE APRUEBA LA SELECCION DE PROY CORRESP AL LLAMADO EXTRAORD EN CONDICIONES ESP 2023 MEJOR PLAZA EL TRANQUE Y MEJOR PLAZA VILLA EL BOSQUE		NO APLICA
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICO	CONVENIO	11632	22/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA LA RESOLUCION EX N° 742 DE 23.10.2023 DE LA SEREMIA DE DES SOCIAL QUE APRUEBA CONV DE TRANSF DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2023		NO APLICA
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICO	CONVENIO	11627	22/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA IMA Y LA PROCESADORA DE RESIDUOS INDUSTRIALES LIMITADA - RECIMAT DE FECHA 13.11.2023.		NO APLICA
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICO	CONVENIO	11242	13/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONV DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II) PROG DE RECUP DE BARRIOS HEROES DE LA CONCEPCION DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023		NO APLICA
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICO	CONVENIO	11241	13/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° ARI-F-00201 DE 07 DE NOV DE 2023 DEL FOSIS QUE APRUEBA ADENDUM DE CONV DE TRANSF DE RECURSOS PARA EJEC DEL PROGRAMA DE		NO APLICA

										ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL		
2023	NOVIEMBRE	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	10848	06/11/2023	15.12.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 406/2023 DE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO QUE APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENT FASE I, PROG DE RECUPERACION DE BARRIOS - BARRIO OLIVARERA DE AZAPA		NO APLICA

Año	Tipo Norma	Denominación	N.º	Fecha	Fecha publicación	Medio de publicación	Tiene efectos generales	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto	Enlace publicación	Enlace modificación
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10580	25/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2301 QUE AUTORIZA ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10579	25/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2205 QUE AUTORIZA ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10577	25/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2096 QUE AUTORIZA ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO PROGRAMA REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS SENAME 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10471	23/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONV DE TRANSFA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSEC DE PREV DEL DELITO Y LA IMA PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA SISTEMA NAC DE SEG MUNICIPAL 2023 DE 6/06/2023 APROBADO POR RES EX N° 2482		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10451	23/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	AUTORIZA CONVENIO COLABORACION ENTRE IMA Y FUNDACION ACRUX		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10082	13/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2014, QUE DA TERMINO ANTICIPADO AL CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL EN APS.		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10076	12/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SUBSEC DE PREVENCION DEL DELITO Y LA IMA PARA EJECUTAR EL PILAR BARRIO DEL PROG SOMOS BARRIO AÑO 2023 EN EL BARRIO CENTRO PROYECTO CODIGO BP23-CMP-0003		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10075	12/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 2418/2023 DE LA SUBSEC DE PREVENCION DEL DELITO QUE APRUEBA MODIFICACION DE PROYECTO CODIGO BP20-AC-0002 - PLAN NACIONAL BARRIOS PRIORITARIOS AÑO 2020 / COMPONENTE COMUNIDAD		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	10035	12/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I PROG DE RECUPERACION DE BARRIOS OLIVARERA DE AZAPA DE 14/09/2023 SEREMIA DE VIVIENDA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9930	10/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023 ENTRE LA SUBSECR DE PREVENCION DEL DELITO Y LA IMA RESPETO AL PROYECTO COD BP23-RRHH-0003 PARA FINANCIAR LA CONTRAT DEL GESTOR/A DE BARRIOS DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9882	06/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 2424/2023 DE LA SUBSEC DE PREV DEL DELITO QUE APRUEBA PROY CODIGO "BP23-RRHH-0003 CONTRATAC GESTOR/Q PROGRAMA SOMOS BARRIO 223		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9826	05/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO DE CONVENIO DE EJECUCION DE PROYECTO FONDO DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACION DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SEREMIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y LA IMA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9801	04/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX 2436/2023 SUBSEC PREV DEL DELITO - APRUEBA CONVENIO SOMOS BARRIO 2023 - BARRIO CENTRO - BP23-CMP-0003		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9755	04/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2021 QUE SUSCRIBE CONVENIO PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9750	03/10/2023	15.11.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABOR CON TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SEREMIA DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y LA IMA DE 08/08/2023 // RES. EX 376		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9602	28/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COOPER MUTUA ENTRE LA IMA - FEDERAC KIMSA SUYU - CONFRATERNIDAD INTI CHAMMPI Y LA CORPOR MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCT COSTA CHINCHORRO DE 01.09.2023 - CARNAVAL 2024		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9547	27/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2097 QUE SUSCRIBE CONVENIO AGNL, ESTRATEGIA SEGURIDAD, COMUNA ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9546	27/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1955 QUE SUSCRIBE CONVENIO AGNL, ESTRATEGIA SALDU MENTAL FUNCIONARIOS, COMUNA ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9545	27/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2109 QUE SUSCRIBE CONVENIO CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTO EN APS, COMUNA ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9544	27/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1863 QUE APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO MIGRANTES, COMUNA ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9471	25/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 1026/2023 DE LA SUBDERE QUE DISPONE LA TRANSF DE RECURSOS A LA IMA CON CARGO AL PROGR MEJORAMIENTO DE BARRIOS ASISTENCIA TECNICA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9431	25/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE COMPLEMENTACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II) PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIO BORDE PAMPA DE 01.09.2023 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	9428	25/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA COMPLEMENTACION DE CONVENIO DE IMPLEMENT I (INCLUYE FASE II), PROG DE RECUPER DE BARRIOS JALLALLA DE 01.09.2023 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8681	04/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1905 QUE MODIFICA CONVENIO PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8676	01/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA FUNDACION BASURA // REGULA EL USO DEL PLASTICO		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8674	01/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 582/2023 DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL QUE APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO DEL CONV		NO APLICA

										PARA LA EJECUCION DEL PROG HABITABILIDAD 2020 - AMP PLAZO		
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8673	01/09/2023	16.10.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECUR ENTRE LA SUBSEC DE PREVENCION DEL DELITO Y LA IMA PARA FINANCIAR LA CONTRAT DEL COORDINADOR/A DEL PROG SOMOS BARRIO COMERCIAL PROTEG 2023 RES EX 2042		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8354	25/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 299 DE 08 DE AGOSTO DE 2023 QUE APRUEBA ADDENDUM DE CONV DE IMPLAEMEN FASE I (INCLUYE FASE II) PROG DE RECUPER DE BARRIO JALLALLA DE20.07.2023		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	8164	21/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 300 DE 08.08.2023 QUE APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA DE RECUP DE BARRIO BORDE PAMPA, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7891	11/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONV DE TRANSF DE RECUR PARA LA EJEC DEL PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELEC DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2023 ENTRE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOC Y LA IMA DE FECHA 07/08/2023 RES EX 549/2023		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7528	04/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 439/2023 DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOC QUE APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7527	04/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 374/2023 DE LA SEREMIA DE DES SOCIAL Y FAMILIA QUE APRUEBA AMPL DE PLAZO DEL CONVENIO PARA LA EJEC DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7526	04/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA 4TO. ADDENDUM DE CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSF PROGRAMA DE RECUP DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HEROES DE LA CONC DE 11/07/2023 // RES EX 687		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7525	04/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROG DE RECUP DE BARRIO BORDE PAMPA DE 10/07/2023 -SEREMIA DE VIVIENDA		NO APLICA	

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7524	04/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROG DE RECUP DE BARRIO JALLALLA DE 20/07/2023 - SEREMIA DE VIVIENDA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7383	02/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO MANDATO PROY DE INVERSION ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO REPOSICION DE 8 CAMIONES RECOLECTORES PARA LA COMUNA DE ARICA, DE 28/07/2023 ENTRE LA IMA Y EL GOBIERNO REGIONAL		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7314	01/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1730 QUE MODIFICA CONVENIO PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN APS (MISIONES DE ESTUDIO)		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7313	01/08/2023	25.09.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 909 QUE MODIFICA PRÓRROGA DEL CONVENIO SAPU LARGO, ARICA 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7288	31/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO ENTRE OFICINA DE ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAD PARA LOS REFUGIADOS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7100	24/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, DE FECHA 24/07/23		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7050	21/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 481/2023 DE SEREMIA DESARROLLO SOC Y FAMILIA QUE APRUEBA LA MODIF POR REITEMIZACION PRESUP DE CONVENIO DE REC SUBSIST DE PROTEC INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERV DE APOYO AL DESAR INFANTIL 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7049	21/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 480/2023 DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOC Y FAMILIA QUE APRUEBA LA MODIF POR REITEMIZACION PRESUP DE CONV DE TRANSF DE RECURSOS DE FECHA 15.05.2023 SUBSIST DE PROTEC INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO PROG DE FORTAL MUNICI		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7048	21/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 458/2023 DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA QUE APRUEBA LA MODIF POR REITEMIZACION PRESUP DEL CONV PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	7017	20/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL - CONAF - DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6978	19/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1629 QUE AUTORIZA ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTE, ARICA 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6977	19/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1628 QUE AUTORIZA ANEXO MODIFICATORIO AL CONVENIO ELIGE VIDA SANA, ARICA 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6943	18/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1596 QUE AUTORIZA CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN APS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6862	14/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA COSEMAR S.A. Y LA IMA, CON FECHA 07 DE JULIO DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6841	14/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1594 QUE MODIFICA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6690	11/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1539/23 QUE AUTORIZA CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6689	11/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1507/23 QUE AUTORIZA CONTRATO DE COMODATO 01 BIOMBO DE 3 CUERPOS		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6688	11/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1435/23 QUE AUTORIZA CONVENIO PROGRAMA ANTIGENOS PROSTATICOS EN EL HOSPITAL DR. JUAN NOE		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6582	07/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION N° 1325/2023 DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO QUE APRUEBA PROY COD BCP22-IPSI-0005 TERCER COMPONENTE BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS AÑO 2022 CENTRO CIVICO		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6492	06/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1495/23 QUE AUTORIZA CONVENIO ADQUISICIÓN DE PAÑALES EN APS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6491	06/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1477/23 QUE AUTORIZA CONVENIO PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6487	06/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1360/23 QUE AUTORIZA CONVENIO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE APS, ARICA AÑO 2023		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6368	03/07/2023	14/08/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE CARABINEROS DE CHILE Y LA IMA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6346	30/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA ANEXO MODIFICATORIO CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2022-2024 - RES EX 364 - SEREMIA DE LA SALUD		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6247	28/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DEFICIT CERO Y LA IMA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6180	27/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION SISTEMA DE GESTION ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE Y LA IMA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	6070	20/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA CON FECHA 25 DE MAYO DE 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5983	16/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1215 QUE AUTORIZA NUEVAS CONDICIONES DEL CONVENIO TRIPARTITO, SSA-HJNC-IMA, PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS, AÑO 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5982	16/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1215 QUE AUTORIZA CONVENIO TRIPARTITO, SSA-HJNC-IMA, PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS, AÑO 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5934	15/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1359 QUE MODIFICA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A PROGRAMAS SENAME, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5924	14/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION CULTURAL DE DOCUMENTALISTAS CORPORACION CHILENA DEL DOCUMENTAL CCDOC Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5717	09/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSF PROGRAMA DE RECUPER DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA FORTALECIMIENTO DE LUMINARIAS BARRIO OLIVARERA AZAPA DE 06/06/2023 ENTRE EL SERVIU Y LA IMA		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	5482	02/06/2023	14.07.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUÉBASE EL CONVENIO DE COLABORACION, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL		NO APPLICA

										2023, ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.		
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	5154	23/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1123 DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA LAS NUEVAS CONDICIONES Y MODIFICA EL "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA, COMUNA DE		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	5106	22/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN AFECTA N° 08 QUE AUTORIZA NUEVAS CONDICIONES DEL CONVENIO SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	5031	17/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS - BARRIO LOA DE 10/05/2023 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	5030	17/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II), PROG DE RECUPERACION DE BARRIOS - JALLALLA, DE 10/05/2023 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	5029	17/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE FASE II) PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS - BORDE PAMPA DE 10/05/2023 ENTRE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y LA IMA		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	4932	12/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 323 DE 04/05/2023 DEL SERVIU QUE APRUEBA EL 3ER. ADDENDUM DE CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSF PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA MEJORAM ILUMINACION EN B.N.U.P. DEL BARRIO LOA		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	4931	12/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 685 DE FECHA 775, DE 02/05/2023 DE LA SUBSEC DE PREVENCION DEL DELITO QUE APRUEBA PROY CODIGO BP20-STP-0003 EN EL MARCO DEL CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE COMUNIDAD DEL PLAN NACIONAL BARRIOS PRI		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	4930	12/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DIRECTO PARA EJECUCION DEL PROYECTO DIFUSION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 19/04/23 CÓDIGO BIP 40015625-0 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA IMA APROBADO POR RES EX N° 1426		NO APLICA	
2023	DECRETO ALCALDICO	Convenio	4929	12/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO MANDATO IRREV PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUC SEDES SOCIALES SUSTENTABLES EN ARICA BELEN 1 Y VILLA MAGISTERIO DE 20/03/2023 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA IMA APROBADO POR RES EX N° 1061		NO APLICA	

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4928	12/05/2023	15.06.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO MANDATO IRREV PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES EN ARICA BELEN 1 Y VILLA MAGISTERIO DE 14806/2022 CODIGO BIP 40015643-0, ENTRE GOBIERNO REGIONAL Y LA IMA RES EX N° 1847 DE 2022		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4406	28/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 685/2023 DE LA SUBSECR DE PREVENCION DEL DELITO QUE APRUEBA PROYECTO COD RNSP22-STP-0026 EN EL MARCO DEL CONV DE TRANSF DE REC ENTRE LA SUBSEC DE PREV DEL DELITO Y LA IMA PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROG RED NACIONAL D		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4405	28/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SUBSEC DE PREVENCION DEL DELITO Y LA IMA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO COD FNSP21-STP-0356 FONDO DE GESTION EN SEG CIUDADANA AÑO 2021 DE 13/02/2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4404	28/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 2724/2022 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO INICIATIVA DENOMINADA CONSERVACION ELECTRICA CESFAM VICTOR BERTIN SOTO		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4403	28/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 2917/2021 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSF INICIATIVA DENOMINADA CONSERVACION ELECTRICA CESFAM VÍTOR BERTIN SOTO CODIGO BIP 40030947-0,		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4402	28/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA 3ER. ADDENDUM DE CONV DE EJECUCION Y TRANSF PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONF MEJORAM PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HEROES DE LA CONCEPCION DE 06/04/2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4253	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA 3ER ADDENDUM DE CONV DE EJECUCION Y TRANSF PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO ILUMINACION EN B.N.U.P. DEL BARRIO LOA DE 31/03/2023 ENTRE EL SERVIU Y LA IMA		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4227	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBAS LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 997 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL "CONVENIO PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APPLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4225	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 907 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL "CONVENIO ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023";		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4223	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 953 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA EL "CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4222	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 954 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA EL "ANEXO MODIFICATORIO DE CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4219	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 952 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA EL "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL EN LA RED ASISTENCIAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023";		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4218	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 951 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA EL "CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023";		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4216	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 949 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 739 APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4213	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 917 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4210	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 923 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN		NO APLICA

									ODONTOLÓGICA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		
2023	DECRETO ALCALDÍCIO	Convenio	4209	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 886 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A P		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDÍCIO	Convenio	4208	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 877 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR, CECOSF MIGUEL MASSA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDÍCIO	Convenio	4207	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 784 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN EXENTA N°2830 DEL "LA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDÍCIO	Convenio	4205	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 739 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDÍCIO	Convenio	4203	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 727 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDÍCIO	Convenio	4202	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 721 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO PROGRAMA ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDÍCIO	Convenio	4200	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 623 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4199	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 531 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR, CECOSF DR. RENÉ GARCÍA VALENZUELA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023";		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4197	25/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 530 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023 DEL SERVICIO DE SALUD ARICA QUE APRUEBA NUEVAS CONDICIONES PARA "CONVENIO CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR, CECOSF CERRO LA CRUZ, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023";		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	4138	21/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA FUNDACION LA PASKANA, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3997	18/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 920 QUE APRUEBA CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3859	14/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 861 QUE MODIFICA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3482	03/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA I.M.A Y LA CONAF, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3450	03/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 623 QUE AUTORIZA NUEVAS CONDICIONES PARA EL CONVENIO PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3449	03/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 721 QUE MODIFICA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3448	03/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APUREBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 727 QUE AUTORIZA NUEVAS CONDICIONES PARA EL CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3447	03/04/2023	15/05/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 530 QUE ESTABLECE NUEVAS CONDICIONES PARA EL CONVENIO CECOSF CERRO LA CRUZ		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3438	31/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO COLABORACION ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE Y LA IMA, DE FECHA 08/03/2023		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3365	29/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, RUT. 65.166.511-6 Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, CON FECHA 28 DE MARZO DEL 2023.		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3362	29/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL AÑO 2023", "SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO", DE FECHA 16 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DE		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3216	24/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3215	24/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC PROGRAMA DE FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESAR INFANTIL AÑO 2023 SUBSIST DE PROTEC INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO DE 06/03/2023 ENTRE LA SEREMIA DE DES SOC Y LA IMA // RES EX 153 DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3085	22/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 183/2023 QUE APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 32 LLAMADO ENTRE SERVIU Y LA IMA DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	3063	22/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE REC PARA LA EJECUCION DEL PROGR SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2023 ENTRE LA SEREMIA DE DES. SOCIAL Y LA IMA // APROBADO POR RES EX N° 157		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2810	16/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 16 DE MARZO SUSCRITO ENTRE LA IMA Y LA I.M. PUTRE		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2704	14/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIN DE PROY FONDO DEL LIBRO Y LA LECTURA LINEA DE FOMENTO DE LA LECTURA Y/O ESCRITURA MODALIDAD DE FOMENTO DE COLECCIONES BIBLIOGRAFICAS CONVOC 2023 DE 27/02/2023 CON TRANSF DE REC FOLIO 677975 APROB POR RESOL EX N° 122/2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2624	10/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCIN EXENTA N° 102, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023 DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - HABITABILIDAD 2021		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2623	10/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCIN EXENTA N° 101, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023 DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - HABITABILIDAD 2020		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2617	10/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N° 49, DE 28 DE FEBRERO DE 2023 DE LA JUNAEB, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, QUE APRUEBA CONV DE COLABORACION PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL PARA EL AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2560	09/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 449 QUE MODIFICA PRÓRROGA AL CONVENIO DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2549	08/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 32 LLAMADO SUSCRITO ENTRE EL SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA IMA DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	CONVENIO	2362	03/03/2023	17/04/2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO SUSCRITO ENTRE EL IND - ARICA Y PARINACOTA Y LA IMA CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	2132	25/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO COOPERACION IMA Y LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA COSTA CHINCHORRO, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1654	10/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO TRANSF DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL ENTRE FOSIS Y LA IMA DE 30812/2022, APROBADO POR RES EX N° ARI-F-00019 DE 06 DE FEBRERO DE 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1653	10/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO TRANSF DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE ENTRE EL FOSIS Y LA IMA, DE 30/12/2022 APROBADO POR RES EX N° ARI-F-00012 - 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1652	10/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTO N° 13190, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, SUBDERE - PROYECTO ACTIVACION PATIO COLEGIO INTEGRADO		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1651	10/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA RESOLUCION EXENTO N° 12718, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA SUBDERE - PROYECTO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA ARICA		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1633	10/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, CON FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1620	10/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 229 QUE MODIFICA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO DEL RRHH, CURSOS Y DIPLOMADOS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1454	07/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SUBS DE PREVENCION DEL DELITO Y LA IMA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA LAZOS CODIGO LAZOS23-NNA-0002, AÑO 2023 DE 29 DE DIC 2022 RES EX 118		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1452	07/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA CONVENIO DE ADHESION CONECTIVIDAD Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMACION DIREC DE TRANSITO JUZGADO DE POLICIA LOCAL Y SECCION DE INSPEC GENERALES DE 09 DE DIC DE 2022 ENTRE LA IMA Y EL SERV DE REGISTRO CIVIL E IDENT		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1382	06/02/2023	14.03.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBA RESOLUCION EX N° 400 DE 13 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SEREMIA DE VIVIENDA Y URBANISMO QUE APRUEBA CONVENIO AD-REFERENDUM DE IMPLEMENTACION FASE I, PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS - BARRIO OLIVARERA DE AZAPA		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1086	27/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2783 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A SENAME, AÑO 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1081	27/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2819 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE APS, JORNADAS PROGRAMÁTICAS DE SALUD MENTAL, AÑO 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	1080	27/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2818 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS (MISIONES DE ESTUDIO), AÑO 2023		NO APPLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	892	24/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APPLICA	APRUEBAS CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA Y ANEXOS ENTRE LA IMA Y SENDA, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 APROBADO POR RES EX N° 1 DE 23 ENERO 2023		NO APPLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	865	24/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN AFECTA N° 26 QUE AUTORIZA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA SERVICIO ATENCIÓN DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR), COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	689	18/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBASE LA RESOLUCION EXENTA 7P N° 54 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL CONVENIO DE LA COLABORACION KIOSKOS DE AUTO ATENCIÓN ENTRE EL FONDO NACIONAL DE SALUD Y ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	352	11/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2815 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA ESPECIALISTAS FENAPS (EDUCACIÓN CONTÍNUA), COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	351	11/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2830 QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO GES ODONTOLÓGICO, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	350	11/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2829 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLÓGICO, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	347	11/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2828 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	346	11/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2821 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	308	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSF DE RECURSOS ENTRE LA SUBSEC DE PREVENCION DEL DELITO Y LA IMA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO FNSP22-IPSI-0555		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	298	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2809 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	296	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2808 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA

2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	293	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2796 QUE AUTORIZA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	290	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2794 QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA LARGO (SAPU LARGO), COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	288	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2786 QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	285	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2782 QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	284	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2779 QUE AUTORIZA PRÓRROGA AL CONVENIO ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS MIGRANTES, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	283	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2778 QUE AUTORIZA PRÓRROGA AL CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	274	10/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2777 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	207	06/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2773 QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA AL CONVENIO APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	194	06/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2754 QUE RECTIFICA PRÓRROGA DEL CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	193	06/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2684 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	191	06/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUEBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2785 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO		NO APLICA

									PSICOSOCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	189	06/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2699 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO DEL RRHH, CURSOS Y DIPLOMADOS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	187	06/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2703 QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO RRHH, CAPACITACIÓN FUNCIONARIA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	129	05/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2688 QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN APS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	128	05/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2721 QUE MODIFICA CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS, COMUNA DE ARICA, AÑO 2022		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	108	04/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	AUTORIZA CONVENIO DE COLABORACION Y ASISTENCIAL DOCENTE CENTRO DE FORMACION TECNICO ESTATAL DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	80	04/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2692 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR, CECOSF MIGUEL MASSA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	79	04/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2691 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR, CECOSF CERRO LA CRUZ, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023.-		NO APLICA
2023	DECRETO ALCALDICIO	Convenio	78	04/01/2023	14.02.2023	PÁGINA WEB	NO	NO APLICA	APRUÉBESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2690 QUE AUTORIZA PRÓRROGA DEL CONVENIO CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR, CECOSF DR. RENÉ GARCÍA VALENZUELA, COMUNA DE ARICA, AÑO 2023.		NO APLICA

## **10.- PATRIMONIO MUNICIPAL**

## PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2023

<b>SALDO INICIAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 103.070.951.692</b>
-------------------------------------	---------------------------

<b>EDIFICACIONES</b>	
Sin Movimiento	0
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ -</b>

<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION o PREST. DE SERV.</b>	
Generador Diesel(Dideco), Artic.Audio y otros.	11.245.111
Incorporac.de Bienes de Ex-Casino:Muebles y Otros	81.763.688
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 93.008.799</b>

<b>MAQUINAS y EQUIPOS DE OFICINA MUNICIPAL</b>	
Adq. T. V.-Cámaras de Vigilancia-Switch-Plotter- Mobiliari	38.172.789
Adq. Dron y Software(Dimao),Calefactores,Postes Alum. Publico	33.033.623
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 71.206.412</b>

<b>VEHICULOS TERRESTRES MUNICIPAL</b>	
Adq.:8 Camionetas 4x4, Sirena Parlante,Scooter y Penny	458.249.010
Adq.:4 Camiones Basureros(Dimao),	678.895.000
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 1.137.144.010</b>

<b>Vehiculos Maritimos</b>	
Sin Movimiento	0
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ -</b>

<b>Muebles y Enseres</b>	
Adq.: T.V.-Mobiliario-Lockers-(Dimao, Turismo, Dom)	39.784.406
Incorp.: Bs.Muebles del Ex-Casino IMA-	16.269.911
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 56.054.317</b>

<b>HERRAMIENTAS</b>	
Sin Movimiento	0
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ -</b>

<b>Equipos Computacionales y Perifericos</b>	
Adq.: Computadores-Impresoras-	163.621.180
Adq: Notebooks-Switchs-Laptop y Proyector	59.170.044
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 222.791.224</b>

<b>Equipos Comunicaciones para Redes Inform.</b>	
Sin Movimiento	0
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ -</b>

<b>OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	
Camaras de Vigilancia(DIPRESH)- Equip.Veterinario(Dim	57.203.895
Postes de Alumb. Publico-(DIPRESH)-Generadores-Otros	65.908.051
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 123.111.946</b>

<b>ESTRUCTURAS MOVILES</b>	
Adq. Torres de Iluminación	24.989.976
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 24.989.976</b>
<b>OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES</b>	
Adq.: Toldos-Paños- Fosa Septica y otros	5.279.373
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 5.279.373</b>
<b>TOTAL INCORPORACION AL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.678.326.732</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO AÑO 2023</b>	<b>\$ 104.804.537.749</b>

**Nota :** Informacion obtenida de acuerdo con los mayores de las cuentas 141..., correspondiente al periodo 2023; por las adquisiciones de bienes mayores de 3 UTM, y que afectan diferentes cuentas de Bienes municipales, utilizando para ello el Balance y Comprobación de Saldos al 31/12/2023.-

**Nota :** En este periodo, se empieza a notar la adquisición de algunas necesidades pero, siempre hay otras que minimizan los gastos en pro de otros gastos que se consideran más importantes.

## **11.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD MUNICIPAL**

## **11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES DEL DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).**

## DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

### - Población Per cápita 2019 – 2023

Año	Per cápita
2019	186.380
2020	192.763
2021	196.051
2022	199.715
2023	208.391

Fuente: FONASA

Es importante destacar que esta tendencia se mantiene para el año 2024, con más de 218 mil beneficiarios.

### - Población Per cápita por establecimiento 2022 – 2023

Año	2022	2023
CESFAM E. Petruccelli	35.738	36.904
CESFAM A. Neghme	27.633	29.784
CESFAM I. Véliz	52.886	39.089
CESFAM V. Bertín	35.831	35.994
CESFAM R. Sapunar	47.627	48.237
CESFAM R. Vascopé	0	3.221

Fuente: FONASA

La mayoría de los centros de salud presentan un aumento en la población beneficiaria, con algunas excepciones: CESFAM V. Bertín tiene una población más bien estable, mientras que los CESFAM I. Véliz y R. Sapunar registran una baja en la población beneficiaria debido a la apertura del CESFAM R. Vascopé, el cual sigue aumentando su población usuaria, superando los 16 mil beneficiarios para el año 2024.

### - Población inscrita AVIS Unidad Rural 2022 – 2023

Año	2022	2023
Posta San Miguel	9.254	9.864
Posta Sobraya	4.561	4.892
Posta Poconchile	1.639	1.821

Fuente: AVIS, Dic 2022 - 2023

En cuanto a la población atendida en las postas rurales dependientes de DISAM, se evidencia la misma tendencia que los centros urbanos, llegando a un total de 16.577 usuarios inscritos en sistema AVIS a diciembre 2023, cuyo proceso de per capitación es una constante tarea para los equipos de salud, dada la condición de ruralidad, alto número de usuarios migrantes y otros factores sociodemográficos.

- Nacionalidad población inscrita AVIS

Registro variable	Total	%
Sin registro	108.918	41%
Con registro	158.744	59%
Chilenos	111.015	70%
Bolivianos	12.630	8%
Venezolanos	11.618	7%
Peruanos	8.852	6%
Otros	14.629	9%

Fuente: AVIS, Dic 2023.

Del total de usuarios inscritos en sistema AVIS con registro de nacionalidad a diciembre 2023, 30% corresponde a personas extranjeras con predominio de usuarios bolivianos, venezolanos y peruanos.

- Pueblo Originario población inscrita AVIS

Registro variable	Total	%
Sin registro	57.403	21%
Con registro	210.259	79%
Aymara	60.837	29%
Ninguno/No informado	136.624	65%
Otros	12.798	6%

Fuente: AVIS, Dic 2023.

Por otro lado, en relación a la pertinencia del pueblo originario, del total de usuarios con registro de la variable, el 29% se identifica como Aymara.

## **12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS**



APRUEBA POLITICA DE RECURSOS  
HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE  
ARICA, 2017 - 2020.-

FIRAS  
FIRAS  
FIRAS  
FIRAS  
FIRAS

DECRETO N° 14295 /2017.-

ARICA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 351, tomado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Arica.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se hace necesario aprobar la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2017 – 2020, que contiene lineamientos que fortalecen el capital humano municipal;

DECRETO:

1. APRUEBASE la siguiente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2017 – 2020, aprobada por Acuerdo N° 351, tomado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Arica.

**POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA,  
2017 ~ 2020**

INTRODUCCIÓN

Frente a la necesidad de actualizar nuestro enfoque respecto a la gestión de personas en la Municipalidad de Arica, la cual comprende todas sus Direcciones y Cementerios, nuestra Política de Recursos Humanos presenta los lineamientos necesarios para fortalecer el capital humano municipal, y así asegurar el logro de los objetivos institucionales, a través de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas al interior del municipio, potenciar una organización saludable y eficiente, asegurar la transparencia e igualdad de oportunidades y potenciar la unión y participación de todos los trabajadores entregando un servicio de excelencia para la comunidad.

Es con éste espíritu, que ponemos en el centro de la gestión municipal a las personas, considerados el pilar fundamental para el logro de metas institucionales, otorgándoles el valor que se merecen como el eje principal para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, comprendiendo que solo podremos contar con una Municipalidad eficiente y comprometida con el servicio público, si contamos con colaboradores a quienes se les respeta y se les asegura una retribución justa y entregada a tiempo, lo que sin duda se traducirá en mayor compromiso con la calidad del servicio prestado.

Es por esto que nuestro deseo es otorgar valor al área de Recursos Humanos como socio estratégico de nuestra institución y, a través de la presente Política, establecer directrices enfocadas a mantener un buen clima de trabajo, que favorezca las relaciones humanas, que contribuya a potenciar la eficiencia en la ejecución de las tareas, que se ocupe de seleccionar y formar personas talentosas, orientadas a la calidad de servicio, motivadas y comprometidas.

La presente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica es una declaración de principios, valores, objetivos, metodologías y estrategias, que entrega una base para el quehacer del área de Recursos Humanos Municipal, guiando sus acciones y articulando de manera integral a todas las áreas del municipio, fortaleciendo nuestro talento humano, el cual es fundamental para contribuir al logro de la estrategia municipal, apoyado por una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a nuestros colaboradores un espacio de desarrollo profesional y personal, promoviendo un ambiente laboral positivo y seguro, basado en el buen trato, equidad y equilibrio entre la vida familiar y laboral.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

## I. VALORES INSTITUCIONALES

### **TRANSPARENCIA Y PROBIDAD.**

Compromiso por una gestión que promueva los principios de rectitud, honestidad, probidad e integridad. Esto significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos, traducido en un quehacer laboral correcto, apegado a la normativa que nos rige.

### **EFICIENCIA Y CALIDAD.**

La gestión Municipal privilegia y exige un manejo eficiente de los recursos públicos. Prestaremos nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran, dando énfasis en aumentar el valor a la comunidad en todas nuestras prestaciones.

### **COMPROMISO Y BUEN TRATO.**

Nuestro quehacer municipal velará por la mantención de un compromiso inalterable con el desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus habitantes. Reflejado en el buen trato hacia la comunidad y entre los colaboradores.

### **PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN.**

Promoción en la participación activa e inclusiva de todos los actores municipales, facilitando los espacios de encuentro y diálogo interno y externo con la comunidad.

## II. EJES METODOLÓGICOS

### **GESTIÓN DE LA CALIDAD.**

Sistema que permite estandarizar los procesos que se realizan, a través de la generación y uso de manuales de procedimientos, diagramas de flujos, registros, verificadores de cumplimiento de gestión, levantamientos de información, estadísticas, entre otros, para lograr un ordenamiento de los procesos, optimizar los recursos y conseguir una gestión de personas orientada hacia la mejor continua.

#### **GESTIÓN POR COMPETENCIAS.**

Permite alinear los procesos relacionados con las personas que integran la organización con los objetivos institucionales, mediante la identificación de las competencias necesarias en cada puesto de trabajo, capacidades y talento de los colaboradores municipales, entendiendo competencias como las características de personalidad, habilidades y conocimientos reflejados en comportamientos medibles.

#### **CALIDAD DE VIDA LABORAL.**

Basándose en el principio de que los trabajadores son personas que a mayor percepción de bienestar y satisfacción, mantendrán en alto su motivación y compromiso; el lugar de trabajo debe promover un ambiente positivo, cuyo objetivo sea el enaltecer el aspecto humano del trabajador, mediante estrategias y planes de acción que permitan mantener un equilibrio entre el trabajador, la organización y el ambiente, transformando a la organización en un lugar saludable con un clima laboral armonioso.

#### **COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.**

Fortalecer los procesos comunicacionales entre las personas y las diferentes áreas municipales, en pos de asegurar una organización sólida e integrada, con una imagen corporativa fortalecida tanto hacia afuera como hacia adentro a través de estrategias estandarizadas de comunicación.

Esta Política de Recursos Humanos, abordará las siguientes temáticas, las cuales se traducirán de manera específica en reglamentos, procedimientos e instructivos.

### **III. COMPONENTES POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS IMA**

#### **CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.**

Toda persona busca mantener el equilibrio entre su vida personal y laboral, por lo cual el sentirse reconocido en sus expectativas optimizará su accionar y desempeño. La implementación de estrategias que además de impactar en la motivación, fomenten el grado de compromiso de las personas, permitirá establecer cambios en los procesos municipales. Paralelamente, el involucrarse en los procesos de mejora, crea en las personas una sensación de reconocimiento a su trabajo lo que retroalimenta su compromiso. Es una espiral infinita de mejora continua.

Para generar un ambiente de trabajo óptimo se requiere focalizar y unir a las personas en las metas de la organización, descubrir sus potencialidades, fomentar su nivel de confianza y brindar la posibilidad de crecimiento en su lugar de trabajo.

El grado de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social experimentado por las personas en su labor y entorno de trabajo, nos lleva a la necesidad de controlar los factores asociados; evaluar y mejorar factores objetivos (ambientales, técnicos, diseño del puesto de trabajo, carga laboral, sistema de compensaciones, seguridad e higiene, etc.), y factores subjetivos (percepciones y valoraciones sobre las condiciones laborales, estrés, ambiente social, factores de riesgos psicosociales, relación con compañeros, jefaturas, clima, etc.).

#### **GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL MUNICIPAL.**

Las personas que conforman la Municipalidad de Arica son la organización misma. El clima laboral es el medio en el que se desarrolla el trabajo cotidiano y la calidad de este clima influye directamente en la satisfacción de los trabajadores y en su desempeño. Por lo tanto, mientras que un buen clima se orienta hacia los objetivos institucionales, un mal clima destruye el ambiente de trabajo, generando

situaciones de conflicto, malestar y bajo rendimiento. En este sentido la Municipalidad de comprometerá a:

- a. La Municipalidad promoverá y cuidará que se otorguen las condiciones necesarias para generar un adecuado clima laboral.
- b. Será responsabilidad de la Jefatura Directa y Directivos, el velar por generar y mantener las condiciones necesarias para que se desarrolle un adecuado clima laboral dentro de la organización.
- c. La Municipalidad de Arica, podrá realizar diagnósticos que levanten información sobre esta materia, indicando el plan de acción a realizar en la organización.
- d. La Municipalidad de Arica se ocupará de promover los valores corporativos.

#### **POLÍTICA GENERAL DE INGRESO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.**

Con el fin de poder contar con las personas más idóneas para desempeñar las labores del servicio, la Municipalidad de Arica se compromete a establecer procedimientos formales de carácter técnico y estandarizados que aseguren la imparcialidad y transparencia de los procesos de reclutamiento y selección de personal. Apuntando siempre al desarrollo permanente de metodologías y sistemas, basados en la gestión por competencias.

##### **• POLÍTICA DE REMUNERACIÓN.**

El Municipio de Arica reconoce la importancia que las remuneraciones constituyen como medio de reconocimiento y compensación por el trabajo bien desempeñado, razón por la cual, y en conformidad con la normativa vigente, establecerá procesos y procedimientos que promuevan remuneraciones con criterios objetivos, claros y conocidos por los trabajadores. Esta política busca desarrollar los mecanismos necesarios para contar con una remuneración justa, la cual incorpore dentro de sus ejes, la perspectiva de igualdad de género y la permanente vigilancia de todas aquellas acciones que atenten contra la transparencia e información de los trabajadores.

##### **• POLÍTICA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO.**

Considerado como uno de los elementos fundamentales para la Municipalidad de Arica se encuentra la capacidad de aprendizaje mutuo en las relaciones laborales. Para lograr instalar esta competencia organizacional es que se desarrollarán y establecerán procesos que permitan mejorar continuamente el desempeño laboral, coordinación y comunicación interna entre las jefaturas y los trabajadores.

A partir de la normativa vigente en materia municipal, se establecerán sistemas que permitan desarrollar procesos de evaluación del desempeño laboral y calificación funcional; los cuales sean de carácter objetivos, participativos y que conduzcan a generar los aprendizajes necesarios en los trabajadores para mejorar continuamente su trabajo, la relación con sus pares y la calidad de atención a los usuarios y clientes internos.

##### **• POLÍTICA DE PROMOCIÓN.**

Como parte del procesos de gestión del desempeño y aprendizaje organizacional, es que la Municipalidad de Arica establecerá sistemas conducentes a reconocer y promocionar permanentemente a sus trabajadores. Para tales efectos los sistemas de evaluación del desempeño y calificación funcional deberán incorporar sistemas de ascensos y reconocimientos, en cumplimiento con la normativa vigente para tales efectos. Estos sistemas buscarán reconocer positivamente todas

aquellas acciones y conductas que conlleven al cumplimiento de los valores municipales, el buen proceder funcional, la búsqueda de la excelencia laboral y de todas aquellas conductas que lleven al mejoramiento laboral de los trabajadores en los ámbitos individuales y colectivos.

#### **POLÍTICA DE CAPACITACIÓN.**

La Municipalidad de Arica, comprometida permanentemente con el aprendizaje y el desarrollo de las competencias laborales de sus trabajadores, desarrollará acciones permanentes, organizadas y sistemáticas de formación y capacitación. Buscando la actualización continua de los conocimientos y habilidad necesarias para el correcto desempeño laboral, bajo un sistema de trabajo participativo y transparente.

#### **POLÍTICA DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO.**

La municipalidad de Arica se compromete a desarrollar una política interna de desvinculación y retiro que recoja el compromiso institucional de acompañar, asesorar y monitorear a los trabajadores que inician el proceso de salida de la institución. Considerando los distintos resguardos de sus derechos para que estos sean ejercidos, a través de un proceso previo a su retiro que involucre la preparación, habilitación, capacitación y orientación necesaria,

#### **SERVICIO DE BIENESTAR.**

La Municipalidad de Arica se compromete a potenciar el Servicio de Bienestar Institucional, el cual tiene como eje central, mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al bienestar de todos sus asociados.

Este servicio deberá otorgar y administrar una red de beneficios complementarios a la Seguridad Social, orientados a la satisfacción de las necesidades de bienestar del trabajador municipal y sus cargas familiares reconocidas por la Municipalidad, en el área de salud, educación, asistencia y recreación, entre otras, mediante una atención eficiente, atenta, igualitaria y oportuna.

#### **CONDICIONES DE TRABAJO.**

Las normas que rigen las condiciones laborales respecto a la jornada laboral y aspectos a considerar del lugar físico de trabajo son factores que impactan en el bienestar de los trabajadores. Procurar las condiciones de trabajo óptimas, son sin duda complemento necesario para entregar un eficiente servicio de atención a la comuna.

#### **ALIANZA ESTRATÉGICA CON MUTUALIDAD.**

El municipio procurará conservar un fluido diálogo con las Mutualidad de Seguridad con el fin de establecer un vínculo de apoyo permanente de asesoría, acompañamiento, capacitación y de difusión de buenas prácticas que permitan concientizar a los trabajadores en cómo realizar adecuadamente las labores diarias.

Esta alianza se expresa en un acuerdo de Colaboración el que considerará aspectos aplicables a las necesidades internas, cuyas medidas de control son establecidas a través de una Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, que arrojará indicadores para establecer el plan de trabajo a desarrollar y

la implementación de las medidas de control asociadas a la Seguridad e Higiene Ocupacional, contando con plazos asociados al control del agente identificado.

Dentro de este proceso se encuentra el apoyo a los promoción, creación y apoyo permanente a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, asegurando el correcto asesoramiento y apoyo en la confección de un programa de prevención.

#### **COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.**

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad son una instancia al interior de la Municipalidad en la cual, dado su composición paritaria (igual número de representantes del empleador y de los trabajadores), permitirán hacer presente las inquietudes acerca de las condiciones de seguridad en que se desempeñan, proponer medidas para corregir o controlar las situaciones de riesgo y de ser procedente hacerlas obligatorias para el Municipio.

#### **PROTOCOLOS DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES.**

Mediante Resolución Exenta N°336 del Ministerio de Salud, de fecha 12 de Junio de 2013, fue aprobado el "Protocolo de Riesgos Psicosociales" cuyo objetivo es identificar la presencia y nivel de exposición a estos riesgos en las Empresas y Organizaciones del país, para posteriormente, generar recomendaciones que permitan disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

Considerando que el protocolo adquiere el carácter de obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2015, la Municipalidad de Arica gestionará su aplicación a todo el personal municipal, sin distinción de modalidad contractual. Para efectos de su ejecución, deberá constituirse el Comité de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, el que estará constituido por trabajadores municipales los que deberán ser nombrados por el Alcalde por Decreto Alcaldicio.

La medición del riesgo se efectuará mediante la aplicación del Cuestionario ISTAS 21, siguiendo las normas y metodología que para estos efectos recomienda la Superintendencia de Seguridad Social.

#### **ALIANZA ESTRATÉGICA CON CAJA DE COMPENSACIONES.**

Se considera importante ampliar sistemas de prestaciones a través del establecimiento de una alianza estratégica con la Caja de Compensación a la cual la Municipalidad de Arica se encuentre incorporada, de tal forma que sus funcionarios accedan a otras prestaciones y/o beneficios.

En este contexto el Municipio deberá evaluar periódicamente la gestión de los servicios prestados por la Caja de Compensación, a través de mediciones de niveles de satisfacción por parte de los funcionarios afiliados, lo que permitirá ejercer el derecho a mantener o modificar la alianza estratégica vigente, todo ello de acuerdo a la atribución legal que se entrega a la Institución.

#### **POLÍTICA DE GÉNERO.**

La Municipalidad de Arica se ocupará por desarrollar, difundir e impregnar el enfoque de género en todos los alcances que tenga la Política de Recursos Humanos, con el fin de promover la igualdad de oportunidades y derechos, identificando las necesidades particulares tanto de las mujeres como los hombres en todas sus dimensiones. Cumpliendo con las normativas vigentes en la materia.

A partir de la presente política se generarán acciones destinadas a identificar las inequidades de género y de manera participativa y dialogante, desarrollar acciones para disminuir las inequidades existentes al interior del Municipio.

#### **POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN.**

La Municipalidad de Arica se compromete a establecer los lineamientos que promuevan una cultura laboral no discriminatoria e inclusiva, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por la persona independiente sea: su condición sexual, origen étnico, situación de discapacidad, género, creencia religiosa y situación migratoria. Comprometiéndose a desarrollando acciones formativas y a establecer la normativa interna necesaria para cumplir tal propósito.

#### **POLÍTICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL.**

La Municipalidad de Arica se compromete a desarrollar un reglamento contra cualquier vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores al interior de los espacios laborales. Estableciendo acciones formativas (inducción, capacitación, entre otras) medidas disciplinarias y administrativas que permitan contar con todas las herramientas necesarias para mantener un espacio laboral libre de malas prácticas de acoso laboral y sexual.

#### **POLÍTICA PREVENTIVA ACERCA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.**

La Municipalidad de Arica incorporará acciones y programas preventivos de orientación, detección, diagnóstico, tratamiento y apoyo para todos los trabajadores y sus familias, en las materias relacionadas al consumo de alcohol y drogas mediante alianzas estratégicas con instituciones externas y desarrollo de programas internos.

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y LUIS CAÑIPA PONCE, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



GER/CCG/LCP/bcm.-  
c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Of. de Personal, Contraloría Municipal,  
Asesoría Jurídica, DAEM, DISAM, DEMUCE, SECPLAN y Archivo.

## **13.- PLAN DE INVERSIÓN APORTES RECIBIDOS**

## **RESUMEN DEL USO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS. -**

### Programa de Movilidad Urbana.-

1. **VÍAS SEGREGADAS** Calle 18 de septiembre por un total de 99.380.922.- esto fue ejecutado el 2023 pero será pagado durante este 2024 y el pago corresponde a la Dirección de Tránsito Municipal.
2. **CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR TRANSPORTE PÚBLICO PÚBLICO.** por un monto de 126.352.772.- cabe destacar que esta obra fue pagada por la Subsecretaría de Transporte y ejecutada por nosotros, todo esto se da en el marco del convenio que tiene la Ilustre Municipalidad de Arica Conjunto a la Subsecretaría de Transporte

**14.- HECHOS RELEVANTES DE LAS  
DISTINTAS DIRECCIONES  
MUNICIPALES**



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

**DE**

**ARICA**

**Y**

**SAN MIGUEL DE AZAPA**

**AÑO 2023**

## INDICE

1. MARCO NORMATIVO DEMUCE ARICA
2. ANTECEDENTES GENERALES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES
3. ESTRUCTURA ORGANICA DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIO
4. ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DEMUCE
  - 4.1 NOMINA DE PERSONAL DEMUCE AÑO 2023
5. PRINCIPALES SERVICIOS DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.
  - 5.1 CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA
  - 5.2 CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA
6. INFORMACIÓN PARA COSTOS DE SERVICIOS DE ARRIENDO DE NICHOS Y RENOVACIONES DE SEPULTURAS EN TIERRA EN LOS CEMENTERIOS DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA.
7. COMPRAS PÚBLICAS DEMUCE ARICA, POR RUBROS
  - 7.1 ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR DEMUCE ARICA, IMA.
8. PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR I.M.A-DEMUCE.2013-2023
9. PRINCIPALES INSTITUCIONES USUARIAS DE LOS CEMENTERIOS
10. PROVEEDORES MERCADO PÚBLICO DEMUCE AÑO 2023
11. SITUACIÓN FINANCIERA DEMUCE ARICA, AÑO 2023
12. BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31-12-2023
13. HECHOS RELEVANTES Y GESTIONES REALIZADAS AÑO 2023
14. CONMEMORACIÓN DEL 1° DE NOVIEMBRE DE EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA

## 1.-MARCO NORMATIVO DEMUCE ARICA

- Reglamento General de Cementerios, Decreto Supremo N°357 de 1970 Ministerio de Salud.
- Código Sanitario, Decreto N° 961 del 10/08/2006 del Ministerio de Justicia.
- Resolución Sanitaria N° A/0177 del 30/01/2014 Seremi de Salud Arica, Funcionamiento del Cementerio Municipal de Arica.
- Resolución Sanitaria N° A/0178 del 30/01/2014 Seremi de Salud Arica, Funcionamiento del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.
- Manual de Procedimientos del Servicios Municipal de Cementerio de Arica, Según Decreto Alcaldicio N° 15.532/2013 del 06/11/2013.
- Reglamento para funcionamiento interno y Administrativo del Servicio Municipal de Cementerios de Arica, Según Decreto Alcaldicio N° 15.533/2013 del 06/11/2013.
- Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones”.
- Ordenanza Municipal I.M.A. Vigente.
- Reglamento N° 04/2019 del 13/11/2019 Reglamento de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica.
- Reglamento N° 8/2022 del 11/11/2022 Aprueba Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Arica.

### NORMATIVA LEGAL PARA LA CUENTA PÚBLICA:

Para efectos de “Dar cuenta pública y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y la marcha general de la Municipalidad, presentando el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera”, según lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

A igual que años anteriores y a requerimiento según **ORD. N° 67/2024 del 22/01/2024** de la Secretaría Municipal de Planificación (SECPLAN) - Unidad Municipal que históricamente ha sido asignada para elaborar el Informe de la cuenta anual – se propone información relevante de la Situación Financiera, Estadísticas de Atención de Público, Proyectos de Inversión, Compras Públicas, Marco Normativo, hechos relevantes y otra información de la gestión realizada en el año 2023.

## **2.-ANTECEDENTES GENERALES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE ARICA**

### **BREVE RESEÑA HISTORICA:**

#### **CEMENTERIO GENERAL DE ARICA:**

- Se desconoce la fecha de apertura del Cementerio General de Arica, dado que no se tiene documentación de respaldo, ya que es un Servicio Traspasado.
- Las tumbas más antiguas que se conservan son del año 1871.
- Los primeros Registros de sepultaciones se guardaron en el Complejo religioso construido por el Virreinato del Perú, a mediados del siglo XVII, formado por el Hospital, Convento e Iglesia de los Hermanos de San Juan de Dios hasta el año 1928, cuando la Propiedad era de la Junta Local de Beneficencia y Asistencia Social.
- El Bien Raíz se encuentra inscrito en el Registro de N° 105 del año 1935.
- En el año 1952 se hace cargo de la Administración del Cementerio el Servicio Nacional de Salud.
- Según D.S. N° 3 del 01/03/1982 El Bien Raíz es transferido a la Ilustre Municipalidad de Arica. (Ley N° 18.096 del 25/01/1982), el Alcalde de la época Don Manuel Castillo Ibaceta. (29-10-1973 al 03-06-1986)
- Con fecha 07-02-1995 se firma Convenio de préstamo de uso gratuito inmueble al SERVICIO MEDICO LEGAL, se entrega terreno municipal en comodato por 99 años, renovable, bajo la administración de Alcalde Sr Iván Paredes Fierro. (31-10-1994 al 06-12-2000)
- En el año 2023 se cumplieron 41 años de Administración por la Ilustre Municipalidad de Arica.
- **Superficie actual: 41.828 Metros Cuadrados.**

## **CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA:**

- El Cementerio de San Miguel de Azapa, es de antigua data, desde tiempos pre-hispánicos. Recinto con más de 3.000 años de uso continuo, donde se puede encontrar túmulos funerarios de Pueblos Originarios.
- **Cementerio más antiguo del mundo en funcionamiento.**
- La propiedad fue adquirida por la municipalidad de Arica al fisco de chile, en el año 1987, una superficie de 11,53 hectáreas y en el año 1998, 2,58 hectáreas.
- Con fecha 24/06/2019 se realiza la Transferencia a Título Gratuito a la Ilustre Municipalidad de Arica del Fisco de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, dos lotes de terreno que suman 3 hectáreas, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces, según Registros de Propiedad Fs. 1668v N° 1874-2019.- y Fs. 1669v N°1875-2019.
- **Nueva Superficie año a partir del Año 2019: 17,11 Hectáreas.**

## **3.-ESTRUCTURA ORGANICA DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

**SEGÚN REGLAMENTO N° 04/2019 DE FECHA 13/11/2019, DE FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

### **DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, (DEMUCE).**

**ARTICULO 187°:** El Departamento Municipal de Cementerios, dependiente de la Administración Municipal, tendrá como función administrar los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa. Dispondrá de la figura de un Administrador en cada uno de ellos. Las funciones generales de este Departamento serán:

- a) Administrar los cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.
- b) Recepcionar y resguardar los ingresos que se generan en los cementerios.
- c) Efectuar la venta de nichos.
- d) Llevar registros de las inhumaciones y exhumaciones.
- e) Informar mensualmente a la Autoridad, de las inhumaciones y exhumaciones.

- f) Verificar stock de nichos e informar oportunamente de las necesidades de construcción.
- g) Administrar los servicios de mantención y aseo de los recintos.
- h) Efectuar la mantención de los recintos.
- i) Efectuar requerimiento de inscripción de defunción en el Registro Civil.

**ARTICULO 188°:** El Departamento Municipal de Cementerios tendrá bajo su administración y supervisión una Sección de Administración y Finanzas, compuesta por las oficinas de Personal y Remuneraciones y de Adquisiciones. Su estructura orgánica interna será la siguiente:

### ESTRUCTURA ORGÁNICA DEMUCE ARICA



## SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ARTICULO 189°:** La Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios tendrá como función apoyar la gestión presupuestaria y financiera de los Cementerios de Arica y de San Miguel de Azapa. Llevará a cabo el control de su presupuesto y mantención actualizada de los registros presupuestarios, contables y financieros, en conformidad con las instrucciones que imparte la Contraloría General de la República. Sus funciones específicas serán:

- a) Llevar el registro y control del presupuesto de los Cementerios municipales.
- b) Controlar, registrar y supervisar el ítem de inversiones, según las pautas entregadas por SECPLAN.
- c) Confeccionar mensualmente los programas de caja (marco presupuestario) de las necesidades de las diferentes unidades de los Cementerios.
- d) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto del Departamento de Administración Municipal de Cementerios.
- e) Mantener actualizada las disponibilidades presupuestarias y de caja en relación a cada clasificador presupuestario.
- f) Registrar y mantener actualizada la contabilidad del Departamento de Administración Municipal de Cementerio en conformidad con las normas de la contabilidad gubernamental y con instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- g) Emitir los informes presupuestarios para el control interno y externo de los Cementerios.
- h) Mantener el registro y control de los documentos que han dado origen a imputaciones contables y que constituyen el respaldo de éstos.
- i) Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero de los Cementerios municipales.
- j) Presentar rendiciones de cuentas a las entidades públicas por fondos entregados y destinados a fines específicos.
- k) Elaborar los Decretos de pago y los comprobantes de egresos que corresponda.
- l) Llevar el control administrativo y físico de todos los bienes municipales bajo su coordinación, cuyo valor sea inferior las 50 U.T.M.; y
- m) Llevar la contabilidad administrativa gubernamental de los bienes muebles e inmuebles, cuya valorización sea igual o superior a 50 U.T.M.

## **OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES**

**ARTICULO 189°:** La Oficina de Remuneraciones y Personal, dependiente de la Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios, tendrá como función calcular, confeccionar las planillas de remuneraciones, mantener al día el pago de las cotizaciones previsionales e impuestos tributarios, administrar y capacitar al personal, mejorando la calidad y el bienestar social del mismo. Sus funciones específicas son:

- a) Coordinar el pago de remuneraciones del personal bajo su administración.
- b) Proponer las necesidades de presupuesto para remuneraciones.
- c) Ejecutar el movimiento provisional, impuestos tributarios y de salud del personal.
- d) Preparar documentos de remuneraciones y emitir certificados.
- e) Revisar nóminas e informes de remuneraciones.
- f) Preparar resumen general de costos, confección de nóminas de cheques y despacho de pagos previsionales, seguros, colegios profesionales, tributarios, judiciales, gremio, etc.
- g) Mantener actualizados los registros con toda la información referida al personal y sus antecedentes en el sistema informático municipal.
- h) Ejecutar y tramitar la incorporación, promoción, retiro o destinación del personal, como también lo relativo a licencias, permisos, asignaciones familiares y otros.
- i) Controlar la asistencia y horario de trabajo.
- j) Velar por la correcta aplicación del sistema de calificaciones del personal.
- k) Programar y ejecutar programas de bienestar para el personal en conjunto con las diferentes unidades u organizaciones internas y externas afines.
- l) Elaborar programa de beneficios sociales, supervisando su correcta ejecución.
- m) Velar porque el personal pueda hacer efectivos sus derechos estatutarios.
- n) Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de los Cementerios, de acuerdo a las normas vigentes.
- ñ) Tramitar los nombramientos y renuncia del personal de los Cementerios.
- o) Estudiar, revisar y elaborar documentos tales como Decretos, Resoluciones y Oficios de trámites que digan relación con materias propias del personal.

## **OFICINA DE ADQUISICIONES**

**ARTICULO 190°:** La Oficina de Adquisiciones, dependiente de la Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios, tendrá como

función procurar el adecuado y eficiente abastecimiento de bienes y servicios de consumo para los Cementerios, en el marco de las disposiciones legales vigentes. Sus funciones específicas serán:

- a) Adquirir, distribuir y mantener stock de los elementos necesarios para el funcionamiento de las dependencias de los Cementerios.
- b) Ejecutar la programación de adquisiciones de materiales, determinar stocks ideales e implementar sistema para su distribución y transporte.
- c) Proponer modificaciones de los programas de adquisiciones respectivos, según la contingencia, con el fin de optimizar los recursos disponibles.
- d) Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades de los Cementerios.
- e) Ingresar los materiales adquiridos a las bodegas del Departamento de Administración Municipal de Cementerios.
- f) Realizar cotizaciones de precios, informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- g) Mantener registros de proveedores y efectuar una precalificación de ellos.
- h) Emitir órdenes de compra y verificar la recepción de los materiales conforme, en cuanto a calidad, cantidad y precio.
- i) Mantener registros actualizados de existencias de insumos en bodega.
- j) Determinar stock máximo y mínimo de materiales en bodega, para el normal abastecimiento de los Cementerios

#### **4.-ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DEMUCE**

El Administrador del Departamento Municipal de Cementerios (**DEMUCE**), depende del Administrador Municipal, I.M.A., y tendrá como función administrar los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa en los términos señalados en el Artículo N°187 del Reglamento N° 04/2019 de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica.

Además, la supervisión las siguientes unidades internas dependientes:

- Sección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Personal y Remuneraciones.
- Oficina de Adquisiciones.
- Encargado de Administración Cementerio de San Miguel de Azapa.
- Prevencionista de Riesgos.

## **Historial de los Administradores Municipales de los Cementerios:**

25.01.1982 Ley 18.096 Transfiere a las Municipalidades los Cementerios;

25.03.1982 Servicio de Salud de Arica, traspasa a Municipalidad Cementerio General;

Año 1982-1991 Es Administrado por el Sr Julio Fernández Cruz, por 9 años;

Años 1991-2005 Administrador el Sr Miguel Salinas, por 14 años;

Año 2006-2007 Administrador Sr Víctor Mancilla, por 1 año;

**Desde el Año 2008 Administrador Sr Alexis Navarro Núñez, a la fecha 15 años;**

## **PERSONAL DEMUCE AL 31-12-2023**

El Personal Administrativo y Vigilantes - Panteoneros contratados por el Departamento Municipal de Cementerios, permiten la atención permanente de Público, durante todos los días del año 24/7., bajo la modalidad contractual de “Código del Trabajo”, según Normativa legal vigente.

### **4.1 NOMINA DE PERSONAL “CODIGO DEL TRABAJO” DEMUCE, IMA.**

#### **CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA**

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	GUILLERMO PRUDENCIO AYCA HENRIQUEZ	VIGILANTE - PANTEONERO	07/09/1988
2	MAURICIO ALEJANDRO CARTES RIOSECO	VIGILANTE - PANTEONERO	21/04/2015
3	GINO HUGO CECCHI CERDA	VIGILANTE - PANTEONERO	01/04/2015
4	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ DIAZ	JEFE DE PATIO	01/09/1992
5	MARCO ANDRÉS HUERTA ARENAS	VIGILANTE - PANTEONERO	02/03/2016
6	JOSE LUIS PEÑA OJEDA	VIGILANTE - PANTEONERO	21/04/2015
7	NICOLAS DAVID ANGEL VELASQUEZ	EQUIPO DE MANTENCIÓN	01/09/2020
8	FELIPE ESTEBAN SEPULVEDA GONZALEZ	VIGILANTE - PANTEONERO	03/01/2011
9	ISRAEL JESÚS SEPULVEDA RABELLO	VIGILANTE - PANTEONERO	01/08/2014
10	YIMI ALEXI RIQUELME CANCINO	EQUIPO DE MANTENCIÓN	01/09/2020
11	VLADIMIR ROBERTO OJANE GARCIA	VIGILANTE - PANTEONERO	02/11/2022
12	ESTEBAN EDUARDO OSÉS PALMA	VIGILANTE - PANTEONERO	04/04/2019
13	HECTOR DAVID HONORES ÁLVAREZ	VIGILANTE - PANTEONERO	01/06/2018
14	WILLIAM ANDRES RAMOS CABRERA	VIGILANTE NOCTURNO	09/01/2023
15	JAIRO ALEJANDRO RIVERA VIACCAVA	VIGILANTE NOCTURNO	09/01/2023
16	VANESSA PILAR ALVAREZ GONZALEZ	EMPLEADA ADMINISTRATIVA	16/03/2015
17	CATHERINE ANGELICA OPAZO RIVERA	FORMULADORA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	17/10/2022
18	MARIA CRISTINA ANDUEZA ANDUEZA	EMPLEADA ADMINISTRATIVA	01/07/2007
19	FELIPE VLADIMIR OJANE OCAMPO	EMPLEADO ADMINISTRATIVO	03/05/2021

20	SEGUNDO JUAN BENITEZ VELIZ	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	01/06/2018
21	ROXANA NYCHOL CABALLERO ASTUDILLO	ENCARGADA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES	01/08/2006
22	DIANA VERÓNICA SAN JUAN PEREZ DE ARCE	EMPLEADA ADMINISTRATIVA	02/11/2023
23	TOMMY JESÚS IVANHOE VILLANUEVA LEUQUÉN	FORMULADOR Y GESTIÓN DE PROYECTOS	02/11/2023
24	ALEXIS CAMILO NAVARRO NUÑEZ	ADMINISTRADOR DEMUCE	08/08/1991

### CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Nº	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO
1	ULISES EDUARDO POBLETE GONZALEZ	VIGILANTE - PANTEONERO	06/05/2015
2	JUAN LUIS SALAS ROJAS	VIGILANTE - PANTEONERO	14/02/2019
3	ESTEBAN APAS CARDENAS	VIGILANTE - PANTEONERO	17/02/2020
4	MIGUEL ALONSO TAPIA PASTEN	VIGILANTE - PANTEONERO	23/08/2021
5	JONATHAN ARIEL LARA VALDERRAMA	EQUIPO DE MANTENCION	04/08/2021
6	JOHAN DIONISIO LARA VALDERRAMA	EQUIPO DE MANTENCION	23/08/2021
7	JUAN CARLOS CORTES ZARATE	JEFE DE PATIO	01/11/2007
8	FRANCISCO JAVIER FLORES FELIPE	VIGILANTE - PANTEONERO	01/12/2005
9	DAVID LOBOS VARELA	VIGILANTE - PANTEONERO	01/07/2009
10	JOSE ALFREDO ARANCIBIA ARANCIBIA	EQUIPO DE MANTENCION	10/07/2023
11	EMILIO ANDRES LEDESMA DIAZ	VIGILANTE - PANTEONERO	10/07/2023
12	CRISTHIAN MONDAQUE SUBLZA	VIGILANTE - PANTEONERO	23/08/2022
13	JONATHAN MAURICIO YANULAQUE MAMANI	VIGILANTE - PANTEONERO	23/08/2022
14	ALEXIS HUMBERTO CORIA ALVARADO	VIGILANTE - PANTEONERO	23/08/2022
15	MARIA ANGELICA KU BELLO	APOYO ADMINISTRATIVO	03/07/2018
16	SILVIA SILVANA VILLALOBOS BLAS	EMPLEADA ADMINISTRATIVA	01/07/2008
17	OMAR MAURICIO RIQUELME CANCINO	ENCARGADO AZAPA Y PREVENCIONISTA	01/04/2019

### PERSONAL DEL CEMENTERIO DE ARICA

Vigilantes y Panteoneros : 13 Colaboradores;  
 Personal Administrativo : 08 Colaboradores(as);  
 Personal de Mantención : 02 Colaboradores  
 Administrador : 01 Colaborador.  
**Total, en Arica : 24 Colaboradores**

### PERSONAL DEL CEMENTERIO DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Vigilantes y Panteoneros : 11 Colaboradores.  
 Personal Administrativo : 02 Colaboradoras.  
 Personal de Mantención : 03 Colaboradores.  
 Encargado Cementerio : 01 Colaborador.

**TOTAL: 41 Colaboradores(as).**

## **5.-PRINCIPALES SERVICIOS DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.**

- Inhumaciones en general a Mausoleos Familiares o Arriendo Municipal.
- Inhumaciones SIN COSTO, por un periodo de dos años, por casos sociales derivados de DIDEKO, IMA, en Cementerio de San Miguel de Azapa.
- Exhumaciones.
- Fosa Común.
- Reducciones.
- Encimados.
- Convenios de Arriendo de Nichos Adultos, Lactantes y Párvulos de 5,10 y 20 Años.
- Venta de Nichos de Reducción.
- Venta de Terrenos disponibles en Cementerio de San Miguel de Azapa, para construcción de Mausoleos Familiares.
- Recepción de pagos de arriendo a Locatarios de Pérgolas de la Flores en Arica y San Miguel de Azapa.
- Percibir los ingresos correspondientes a los derechos municipales establecidos en la Ordenanza Municipal por Servicios.
- Realizar gestiones de cobranza a deudores de Convenios de Pago por arriendo de Nichos Municipales y ventas de terrenos.
- Atención de Público en General en horarios establecidos, todos los días del año, incluye sábado, domingo y festivos).

## 5.1 CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

Detalle de los servicios entregados a la Comunidad, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año **2023** se efectuaron lo siguiente:

### INHUMACIONES Y OTROS SERVICIOS EN ARICA

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2022-2023
INHUMACIONES CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA	440-410
COLOCACION DE LAPIDAS	8-53
COLOCACION DE VENTANAS DE ALUMINIO	0-8
CONFECCION DE SOBRETUMBA	0-14
EXHUMACIONES	50-58
TRASLADOS INTERNOS	92-63
DERECHOS DE PERPETUOS TERRENOS	8-6
<b>SUB TOTAL SERVICIOS</b>	<b>598-612</b>

### PAGOS POR RENOVACIONES DE ARRIENDO DE NICHOS MUNICIPALES

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2022-2023
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	62-28
RENOVACION NICHOS 4TA 20 AÑOS	13-46
RENOVACION NICHOS 5TA 20 AÑOS	20-12
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 10 AÑOS	38-75
RENOVACION NICHOS 4TA 10 AÑOS	15-51
RENOVACION NICHOS 5TA 10 AÑOS	18-24
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	14-46
RENOVACION NICHOS 4TA 05AÑOS	3-3
RENOVACION NICHOS 5TA 05 AÑOS	6-28
RENOVACION NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	4-5
RENOVACION NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 20 AÑOS	0-0
RENOVACION NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 20 AÑOS	2-1
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 05 AÑOS	0-3

RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 05 AÑOS	3-1
RENOVACION NICHOS 7MA 8VA 05 AÑOS	2-1
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 20 AÑOS	0-7
RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 20 AÑOS	0-1
RENOVACION NICHOS 7MA 8VA 20 AÑOS	0-0
<b>SUB TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>200-332</b>
<b>TOTAL, DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>798-1048</b>

FUENTE:R.CABALLERO.A

## 5.2 CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Detalle de los servicios entregados a la Comunidad, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año **2023** se efectuaron lo siguiente:

### INHUMACIONES, RENOVACIONES Y OTROS SERVICIOS EN AZAPA

CONCEPTO DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2022-2023
SEPULTACION EN TIERRA ADULTOS	211-78
SEPULTACION EN TIERRA PARVULOS Y LACTANTES	10-12
ENCIMADO	31-32
GRATUIDAD CASOS SOCIALES	59-50
INHUMACIONES PROPIETARIO MAUSOLEO FAMILIAR	4-5
INHUMACIONES MAUSOLEO FAMILIAR PARIENTES POR AFINIDAD	9-26
INHUMACIONES DE ASOCIACIONES INSTITUCIONES	2-21
INHUMACIONES NICHOS	8-54
INHUMACIONES CASOS COVID-19	17-0
DEPOSITO TEMPORAL EN TIERRA POR 1 AÑO	1-3
DEPOSITO DE RESTOS INCINERADOS MAUSOLEO FAMILIAR	1-2
ARRIENDO PERGOLAS	51-56
PERMISO ESPECIAL PARA MAESTROS	13-20
COLOCACIÓN DE REJAS METÁLICAS	104-66
COLOCACIÓN SOBRE TUMBAS, JARDINES, RADIERES SOLIDOS	22-8
EXHUMACIONES	24-18
TRASLADOS INTERNOS	11-17
DERECHO OCUPACIÓN TERRENO PERPETUO	85-124

DERECHO OBRA MENOR AMPLIACION REGULARIZACIONES	19-11
INFORME TERMINO OBRA MAUSOLEO FAMILIAR	0-0
DERECHO DE ENAJENACION Y TRASPASO MAUSOLEO FAMILIAR	1-10
DUPLICADO CARPETA TECNICA	0-0
<b>RENOVACION SEPULTURA ADULTOS</b>	<b>334-554</b>
<b>RENOVACION SEPULTURA LACTANTES</b>	<b>45-51</b>
<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>1062-1218</b>

FUENTE:S.VILLALOBOS

## **6. INFORMACIÓN PARA COSTOS DE SERVICIOS DE ARRIENDO DE NICHOS Y RENOVACIONES DE SEPULTURAS EN TIERRA EN LOS CEMENTERIOS DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA.**

Depende del periodo a renovar y del nivel, para ello se requiere que el contribuyente, tenga en conocimiento el nivel del nicho que esta inhumados el difunto y desde cuando esta fallecido el difunto, (lo ideal es que los contribuyentes llamen al cementerio para efectuar todas las consultas pertinentes y crear el giro a través del sistema de tesorería municipal).

**Valores autorizados por Ordenanza Municipal Municipalidad de Arica, Año 2023.**

### **RENOVACION NICHOS ADULTOS 20 AÑOS**

1 a 3era corrida doble 18 UTM

1 a 3era corrida simple 12 UTM

4° corrida corriente 10 UTM

5° corrida corriente 8.5 UTM

### **RENOVACION NICHOS ADULTOS 10 AÑOS**

1 a 3era corrida doble 9 UTM

1 a 3era corrida simple 8.5 UTM

4° corrida corriente 7 UTM

5° corrida corriente 6.5 UTM

### **RENOVACION NICHOS ADULTOS 05 AÑOS**

1 a 3era corrida doble 7.5 UTM

1 a 3era corrida simple 7 UTM

4° corrida corriente 6.5 UTM

5° corrida corriente 5.5 UTM

### **RENOVACION NICHOS PARVULOS 20 AÑOS**

1 a 4ta corrida preferencial 6.75 UTM

5° a 6ta corrida corriente 6 UTM

7° corrida corriente 5 UTM

#### **RENOVACION NICHOS PARVULOS 10 AÑOS**

1 a 4ta corrida preferencial 6 UTM

5° a 6ta corrida corriente 5.5 UTM

7° corrida corriente 4.5 UTM

#### **RENOVACION NICHOS PARVULOS 05 AÑOS**

1 a 4ta corrida preferencial 5 UTM

5° a 6ta corrida corriente 4 UTM

7° corrida corriente 3.8 UTM

#### **RENOVACION NICHOS LACTANTES 20 AÑOS**

1 a 4ta corrida preferencial 6.75 UTM

5° a 6ta corrida corriente 6 UTM

7° a 8° corrida corriente 5 UTM

#### **RENOVACION NICHOS LACTANTES 10 AÑOS**

1 a 4ta corrida preferencial 6 UTM

5° a 6ta corrida corriente 5 UTM

7° a 8° corrida corriente 4 UTM

#### **RENOVACION NICHOS LACTANTES 05 AÑOS**

1 a 4ta corrida preferencial 5 UTM

5° a 6ta corrida corriente 4 UTM

7° a 8° corrida corriente 3 UTM

### **INFORMACIÓN PARA PAGO DE RENOVACION DE SEPULTURAS ADULTOS Y LACTANTES**

Cementerio de Azapa: el único periodo que se paga es cada 5 años lo cual equivale a 2.8 UTM, independiente de la altura del cerro, todas las sepulturas en tierra tienen el mismo valor, lo mismo los contribuyentes tienen que tomar contacto con la administración del cementerio de Azapa, para que tengan la información correspondiente al vencimiento de cada sepultura.

#### **RENOVACION 5 AÑOS SEPULTURA ADULTO (TIERRA)**

Adultos 2.8 UTM

Lactantes – párvulos 1.8 UTM;

**7.- COMPRAS PÚBLICAS DEMUCE ARICA, POR RUBROS.**

Nº CUENTA CONTABLE 215	NOMBRE DE LA CUENTA	OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2023
22.02.002.001.2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 5.154.842
22.02.003.001.2	Calzados y Zapatos de Seguridad	\$ 2.588.250
22.04.001.001	Materiales de Oficina	\$ 4.533.643
22.04.007.001	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 5.913.658
22.04.009.001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 403.886
22.04.010.001.2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 29.132.175
22.04.012.001.2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 5.709.306
22.04.013.001.2	Equipos Menores	\$ 9.397.755
22.04.014.001	Productos Elaborados de Cuero, Cauchó y Plástico	\$ 1.671.337
22.04.999.001.2	Otros Materiales de Uso o Consumo	\$ 4.603.638
22.06.001.002	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 1.898.050
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 1.888.887
22.07.002.001	Servicios de Impresión	\$ 104.530
22.11.999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 5.460.420
29.04.001	Mobiliario y Otros	\$ 3.390.310
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 81.850.688</b>

**7.1 ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR DEMUCE ARICA, IMA.**

Nº Orden de Compra	Total Orden de Compra	Valor Factura
5042-79-AG23	\$ 128.520	\$ 128.520
5042-78-AG23	\$ 963.900	\$ 963.900
5042-77-AG23	\$ 1.210.230	\$ 1.210.230
5042-76-AG23	\$ 1.845.238	\$ 1.845.238
5042-75-AG23	\$ 1.456.560	\$ 1.456.560
5042-74-AG23	\$ 1.713.600	\$ 1.713.600
5042-73-AG23	\$ 1.438.248	\$ 1.438.248
5042-72-AG23	\$ 104.530	\$ 104.530
5042-71-AG23	\$ 1.319.215	\$ 1.319.215
5042-70-AG23	\$ 659.605	\$ 659.605
5042-69-AG23	\$ 1.060.723	\$ 1.060.723
5042-68-AG23	\$ 1.436.782	\$ 1.436.782
5042-67-AG23	\$ 1.537.599	\$ 1.537.599
5042-66-AG23	\$ 1.898.050	\$ 1.898.050
5042-65-AG23	\$ 538.725	\$ 538.725
5042-64-AG23	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
5042-63-AG23	\$ 366.865	\$ 366.865
5042-62-AG23	\$ 1.043.313	\$ 1.043.313
5042-61-AG23	\$ 1.346.830	\$ 1.346.830
5042-60-AG23	\$ 818.244	\$ 818.244
5042-59-AG23	\$ 1.403.669	\$ 1.403.669
5042-58-AG23	\$ 1.361.598	\$ 1.361.598
5042-57-AG23	\$ 837.760	\$ 837.760
5042-56-AG23	\$ 1.775.480	\$ 1.775.480
5042-55-AG23	\$ 718.760	\$ 718.760
5042-54-AG23	\$ 786.685	\$ 786.685
5042-53-AG23	\$ 1.787.856	\$ 1.787.856
5042-52-AG23	\$ 710.430	\$ 710.430
5042-51-AG23	\$ 1.076.536	\$ 1.076.536

5042-50-AG23	\$ 1.660.050	\$ 1.660.050
5042-49-AG23	\$ 1.114.495	\$ 1.114.495
5042-48-AG23	\$ 778.492	\$ 778.492
5042-47-AG23	\$ 487.624	\$ 487.624
5042-46-AG23	\$ 1.490.070	\$ 1.490.070
5042-45-AG23	\$ 1.100.345	\$ 1.100.345
5042-44-AG23	\$ 277.828	\$ 277.828
5042-43-AG23	\$ 1.285.920	\$ 1.285.920
5042-42-AG23	\$ 1.787.856	\$ 1.787.856
5042-41-AG23	\$ 1.579.130	\$ 1.579.130
5042-40-AG23	\$ 799.394	\$ 799.394
5042-39-AG23	\$ 589.050	\$ 589.050
5042-38-AG23	\$ 380.205	\$ 380.205
5042-37-AG23	\$ 1.304.250	\$ 1.291.838
5042-36-AG23	\$ 487.501	\$ 487.501
5042-35-AG23	\$ 149.881	\$ 149.880
5042-34-AG23	\$ 1.284.010	\$ 1.284.010
5042-33-AG23	\$ 497.063	\$ 497.063
5042-32-AG23	\$ 981.783	\$ 981.783
5042-31-AG23	\$ 633.408	\$ 633.408
5042-30-AG23	\$ 493.079	\$ 493.079
5042-29-AG23	\$ 808.546	\$ 808.546
5042-28-AG23	\$ 811.830	\$ 811.830
5042-27-AG23	\$ 1.348.984	\$ 1.348.984
5042-26-AG23	\$ 226.100	\$ 226.100
5042-25-AG23	\$ 403.886	\$ 403.886
5042-24-AG23	\$ 396.270	\$ 396.270
5042-23-AG23	\$ 547.400	\$ 547.400
5042-22-AG23	\$ 699.012	\$ 699.012
5042-21-AG23	\$ 1.720.000	\$ 1.720.000
5042-20-AG23	\$ 1.508.682	\$ 1.508.682

5042-19-AG23	\$ 565.250	\$ 565.250
5042-18-AG23	\$ 690.200	\$ 690.200
5042-17-AG23	\$ 1.142.400	\$ 1.142.400
5042-16-AG23	\$ 1.047.200	\$ 1.047.200
5042-15-AG23	\$ 1.015.782	\$ 1.015.782
5042-14-AG23	\$ 1.041.250	\$ 1.041.250
5042-13-AG23	\$ 928.200	\$ 928.200
5042-12-AG23	\$ 1.583.200	\$ 1.583.200
5042-11-AG23	\$ 1.384.208	\$ 1.384.208
5042-10-AG23	\$ 872.984	\$ 872.984
5042-9-AG23	\$ 1.239.523	\$ 1.239.523
5042-8-AG23	\$ 1.035.122	\$ 1.035.122
5042-7-AG23	\$ 1.384.208	\$ 1.384.208
5042-6-CM23	\$ 1.003.830	\$ 1.003.830
5042-5-AG23	\$ 854.872	\$ 854.872
5042-4-AG23	\$ 1.621.494	\$ 1.621.494
5042-3-AG23	\$ 1.368.500	\$ 1.368.500
5042-2-AG23	\$ 1.063.622	\$ 1.063.622
5042-1-AG23	\$ 1.143.560	\$ 1.143.560
TOTALES	\$ 81.863.100	\$ 81.850.688

## 8.- PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR I.M.A.2013-2023

- **Año 2013:** Construcción de Oficinas y fachada principal en Cementerio de San Miguel de Azapa; Año 2013. (Secplan, I.M.A.);
- **Año 2014:** Ampliación de Oficinas de Administración en Arica, 17:00 M2. (Secplan, I.M.A.);
- **Año 2015:** Construcción de Pabellón de Nichos en Azapa para arriendo y venta. (Secplan, I.M.A.);
- **Año 2018:** Último Proyecto de Construcción de 330 Nichos Adultos para arriendo. Proyecto Secplan, IMA. (Financiamiento, I.M.A.);

- **Año 2020:** Primera etapa del Cierre Perimetral, Sistema Bulldog, Pilares y Placas de Hormigón. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica.);
- **Año 2020:** Instalación de un Contenedor de 20 pies como Bodega de Herramientas y Materiales en el Interior del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2021:** Segunda etapa de Construcción de Cierre Perimetral, Sistema Bulldog, Pilares y Placas de Hormigón. Además de considera cierre con Estructura Metálica, Malla Acma y Pilares. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2022:** Proyecto de autoconstrucción de 100 Nichos Adultos para arriendo en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, ejecutado por personal de Mantención Demuce. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2023:** Plan de Manejo Arqueológico en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa;
- **Año 2023:** Cierre Perimetral total con concertinas en el Cementerio Municipal de Arica para mayor seguridad y reducir los hurtos al interior del Campo Santo.

#### **APORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA AL PRESUPUESTO DEMUCE.**

- Gestión Año 2012-2016 Alcalde Dr. Salvador Urrutia C., M\$ 70.000.- Anual
- 1era Gestión Años 2016-2021 Alcalde Sr Gerardo Espíndola R., M\$20.000.-
- 2da Gestión Años 2021-2023 Alcalde Sr Gerardo Espíndola R., M\$50.000.-

#### **9.- PRINCIPALES INSTITUCIONES USUARIAS DE LOS CEMENTERIOS**

En la historia reciente hemos visto que distintas organizaciones de civiles han comprado a perpetuidad suelos para sus afiliados.

##### **EN ARICA:**

1. EJERCITO DE CHILE, 5 PABELLONES;
2. CARABINEROS DE CHILE, 4 PABELLONES;
3. TRIOMAR, ESTIBADORES MARÍTIMOS, 5 PABELLONES;
4. EMPLEADOS MUNICIPALES, 5 PABELLONES;
5. EMPLEADOS PORTUARIOS, 5 PABELLONES;

6. ONOFRE GARRIDO E., (EJERCITO), 2 PABELLONES;
7. FENATS, (SERVICIO DE SALUD), 2 PABELLONES;
8. CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES, 2 PABELLONES;
9. FERROVIARIOS, 2 PABELLONES GRANDES,
10. SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, 2 PABELLONES;
11. SOCORROS MUTUOS, 2 PABELLONES;
12. BANCO DEL ESTADO DE CHILE.
13. MARINEROS DE BAHÍA, 1 PABELLÓN;
14. BOMBEROS, 1 PABELLÓN,
15. SOCORROS MUTUOS 26 DE MAYO, 1 PABELLÓN;
16. COLEGIO SANTA, 1 PABELLÓN.

**EN AZAPA:**

1. Carabineros de chile, (Circulo de Arica); Adquiere terreno Año 2015 para 120 nichos, de los cuales al año 2023 van construidos 25 nichos.
2. Colegio de Profesores AG., Adquiere terreno año 2004 para construir 70 nichos, Construcción terminada.

**10.- PROVEEDORES MERCADO PÚBLICO DEMUCE AÑO 2023**

**NOMBRE DE LOS PROVEEDORES DEMUCE ARICA**

- ABEL ANGEL CEA GÓMEZ
- ANDRO DAVID LAFUENTE FERNÁNDEZ
- BOTTAI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
- CLAUDIA LUZ MEJÍAS TORRES
- CLAUDIO MARCELO MARTÍNEZ VILLALOBOS (ARQUITECTO)
- COMERCIAL MOTORSHOP SPA
- COMERCIALIZADORA C&K SPA
- COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
- DCV COMPUTACION LIMITADA
- DIMERC S A
- DISTRIBUIDORA TEXTIL ARICA LIMITADA
- EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A.
- FERRETERIAS IBERIA LTDA
- FS FUNERARIA SAYEN SPA
- GLM DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SPA

- GONZALEZ Y VALENZUELA SPA
- IDEA MARKET SPA
- INVERSIONES ASTROS LIMITADA
- INVERSIONES Y SERVICIOS TRANSCAPITAL SPA
- JUAN CARLOS PÉREZ BOERO
- LEFI SPA
- LILIAN MÓNICA BRICEÑO JORQUERA (ARQUEOLOGA)
- LONZA CENTRO FERRETERO SPA
- MUEBLES SANTIAGO SPA
- MULTIVENTAS SPA
- PATRICIA IRENE OLAVE SEPÚLVEDA
- PRODALAM S A
- QWANTEC INGENIERIA LIMITADA
- REUTTER S A
- REYES Y GONZALEZ COMPAÑIA LIMITADA
- S&G ECOMMERCE SPA
- SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y OBRAS MENORES FRANCISCO
- SERVICIOS MAURICIO GODOY E.I.R.L.
- SOC COMERCIAL EL SALITRE LIMITADA
- SOC COMERCIAL SAN DIEGO LIMITADA
- SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA
- TECNOLOGIAS DE GRABACION TECNOGRABADOS LIMITADA
- TRECK S A
- Triplee limitada
- VICTOR MONTENEGRO VASQUEZ E HIJOS Y COMP
- WERNER PROYECTOS Y SERVICIOS SPA
- YAMELA DEL ROSARIO YUCRA MOLLO
- YANULAQUE Y CIA LTDA

**11.- SITUACIÓN FINANCIERA DEMUCE ARICA, AÑO 2023.**  
**(INGRESOS-EGRESOS)**

**PRESUPUESTO Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
PRESUPUESTO DEMUCE ARICA**

### Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el **período 2023** del Departamento Municipal de Cementerios fue de **M\$786.468.-**, como se detalla, en el siguiente cuadro:

#### **Ingresos de Operación 2023**

##### **Departamento Municipal de Cementerios (DEMUCE)**

INGRESOS	M\$ (MILES DE PESOS)	%
CXC Transferencias Corrientes (05) *	73.401	9,33
CXC Rentas de Propiedad (06)	307.160	39,06
CXC Ingresos de operación (07)	188.907	24,02
CXC Otros Ingresos Corrientes (08)	17.000	2,16
CXC Recuperación de Préstamos(12)	50.000	6,36
Saldo Inicial de Caja (15)	150.000	19,07
<b>TOTAL DE INGRESOS M\$</b>	<b>786.468</b>	<b>100%</b>

##### **Nota:**

(\*) El Aporte de la I. Municipalidad de Arica, para gestión 2023, asciende a M\$50.000.- el cual está registrada en esta Cuenta Contable 115.05.03.101.

### Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar igualmente que, en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a gastos de personal, específicamente el **62,94%**

#### **Egresos de Operación 2023**

##### **Departamento Municipal de Cementerios (DEMUCE)**

GASTOS	M\$	%
Gastos en Personal (21)	495.000	62,94
Bienes y Servicios de Consumo (22)	222.830	28,33

CXP Prestaciones en Seguridad Social(23)	15.638	1,99
CXP Otros Gastos Corrientes (26)	13.000	1,65
CXP Adquisición de Activos no Financieros (29)	38.000	4,83
CXP Servicio a la Deuda (34)	2.000	0,26
<b>TOTAL DE GASTOS M\$</b>	<b>786.468</b>	<b>100%</b>

## 12.-BALANCE DE COMPROBACIÓN Y SALDOS DEMUCE AÑO 2023

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		2.435.750
11103	Banco, Disponibilidad de Fondos		226.467.265
Más	Cuentas por Cobrar		119.046.692
1150-6-7-8- 12	C X C: Cuentas por Cobrar, Rentas de Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos Corrientes y Recuperación de Préstamos.	36.765.173	
11403	Anticipos a Rendir	143.200	
11408	Otros Deudores Financieros	5.544.185	
11409	Tarjetas de Crédito	75.800.553	
11601	Documentos Protestados	793.581	
Menos	Deuda Corriente		(9.938.155)
21404	Garantías Recibidas	-685.210	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-5.648.834	
21523	CxP Prestaciones de Seguridad	-1.543.508	
21601	Documentos Caducados	-2.060.603	
Menos	Fondos de Terceros		
Menos	Fondos Recibidos en Administración		
	<b>SUPERÁVIT FINANCIERO</b>		<b>\$ 338.011.552</b>

**NOTA**      **Este análisis no considera:**

- 1)Obligaciones no devengadas  
de los subtítulos de Gastos.**
- 2)Gastos no obligados ni  
registrados en la Contabilidad.**

## **13.- HECHOS RELEVANTES Y GESTIONES REALIZADAS AÑO 2023**

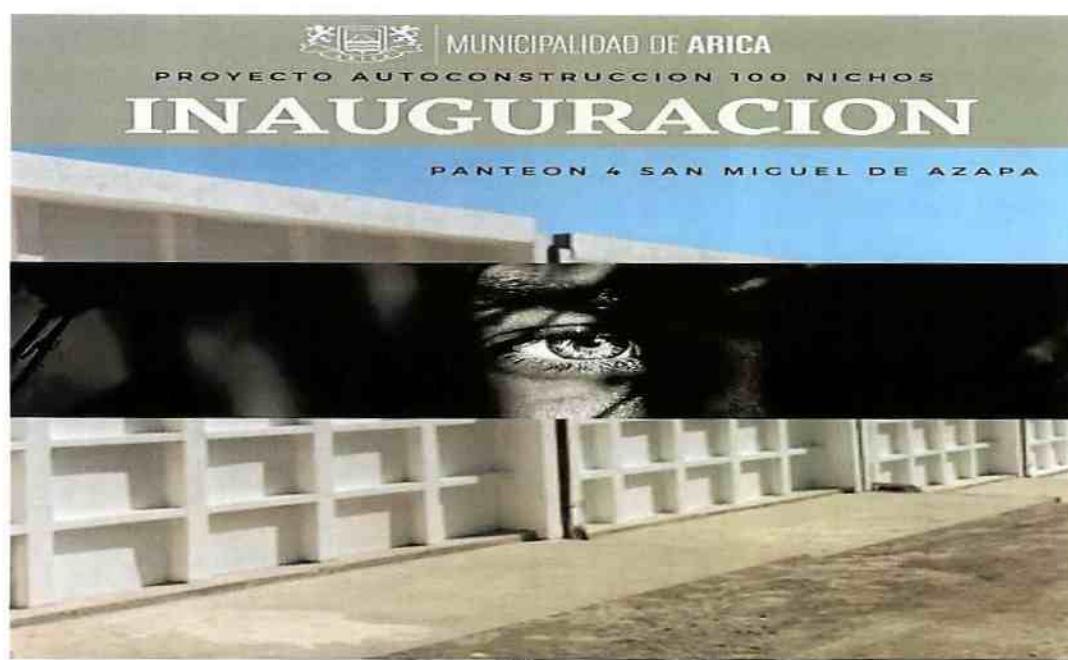
- 1) Inauguración de Proyecto N° 1 correspondiente a autoconstrucción de 100 Nichos Adultos en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.**

Para cubrir la alta demanda de sepulturas en el Cementerio de San Miguel de Azapa, el personal de Mantención del Departamento Municipal de Cementerios ejecutó el Proyecto entre los años 2022 y 2023.

La Inauguración se llevó a cabo el día 29 de Agosto de 2023, con la presencia del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica, autoridades municipales, Comunidad de San Miguel de Azapa y funcionarios del Departamento Municipal de Cementerios que hicieron posible este proyecto.

Una vez que, se obtuvo la Resolución de Funcionamiento por la Autoridad Sanitaria, se procedió al arriendo de los nichos.

Desde la Inauguración del Proyecto en Agosto al término del año 2023, se ocuparon el 50% de los nichos, dando una solución provisoria a la gran demanda de sepulturas que existe hoy en día en la Región de Arica y Parinacota.



# INAUGURAN NUEVOS MÓDULOS DE NICHOS EN SAN MIGUEL DE AZAPA

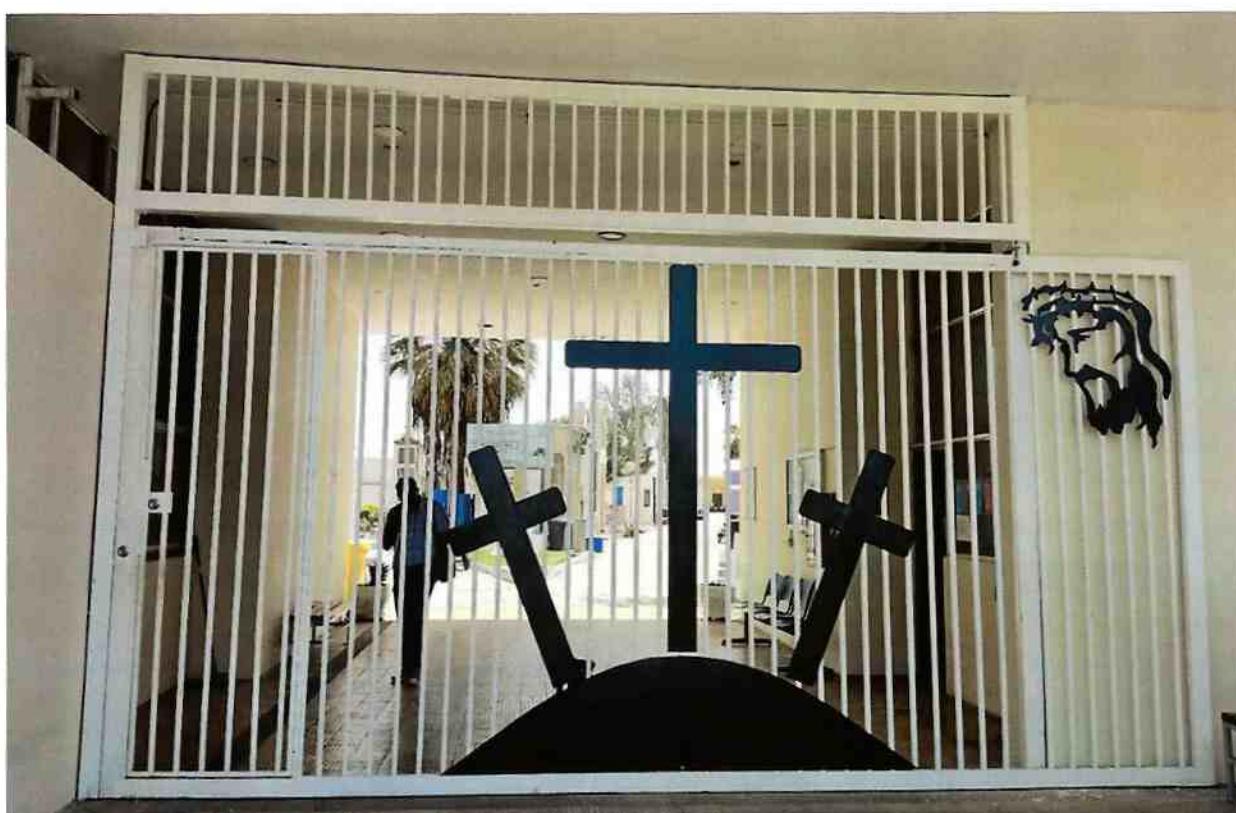


Fuente: <https://www.aricaldia.cl/inauguran-nuevos-modulos-de-nichos-en-san-miguel-de-azapa/>

## 2) Reemplazo de Puerta Principal del Cementerio Municipal de Arica.

El equipo de Mantención del Departamento Municipal de Cementerios, ejecutó el reemplazo de la Puerta principal que presentaba un deterioro visible al ser de antigua data.

Cabe señalar que el proyecto fue financiado con recursos propios del Presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios del año 2023, realizando las compras de Materiales e Insumos y mano de obra de nuestro Personal DEMUCE.



### **3) Acciones de Seguridad en el Cementerio Municipal de Arica**

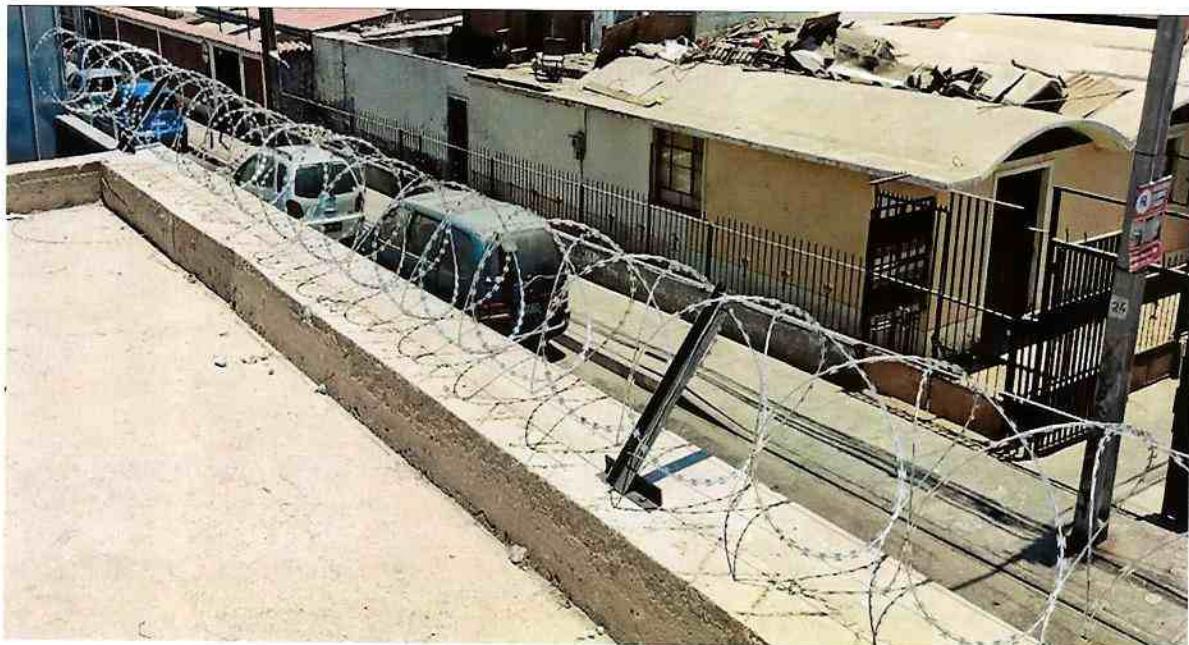
Uno de los principales desafíos en el país es combatir la delincuencia, el cual afecta de diferentes maneras a las diferentes comunas de Chile. En el año 2023 el Cementerio Municipal de Arica hubo un aumento considerable de hurtos y destrozos de nichos del servicio, mausoleos particulares e institucionales.

Los constantes reclamos de los contribuyentes, la necesidad de contar con una mayor seguridad en el Campo Santo, el Departamento Municipal de Cementerios tomo las medidas pertinentes para poder dar mayor tranquilidad y dar una respuesta satisfactorias a los visitantes.

Una de las medidas para aminorar los hurtos en las Dependencias del Cementerio Municipal de Arica, fue establecer un cierre con concertinas en la totalidad del perímetro.

Con fecha 11 de Abril de 2023, se emitió la Orden de Compra 5042-24-AG23, en el cual se adquirieron 2 kit de rondas con puntos de control, los cuales fueron instalados en diferentes sectores del Cementerio de Arica y San Miguel de Azapa, esto para tener un mayor control de vigilancia de parte de los trabajadores que ejecutan esta función.

A futuro se pretende invertir más en seguridad, tales como instalación de cámaras, mayor iluminación y guardias con curso OS-10 al día, para por así aminorar a un más la delincuencia en el Campo Santo.



#### **4) Solución a problemática que afectaba al Cuartel 35 del Cementerio Municipal de Arica, respecto a infestación de palomas**

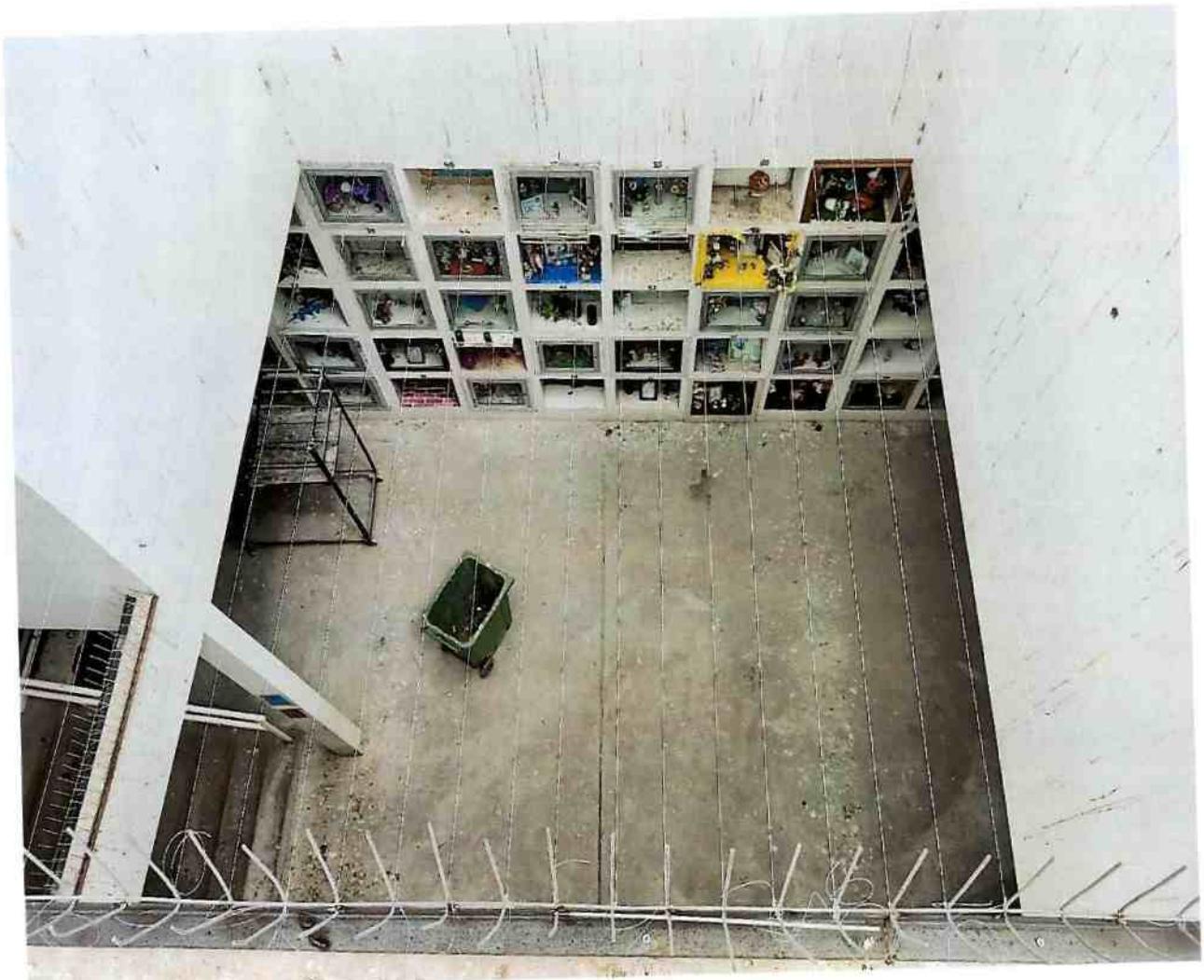
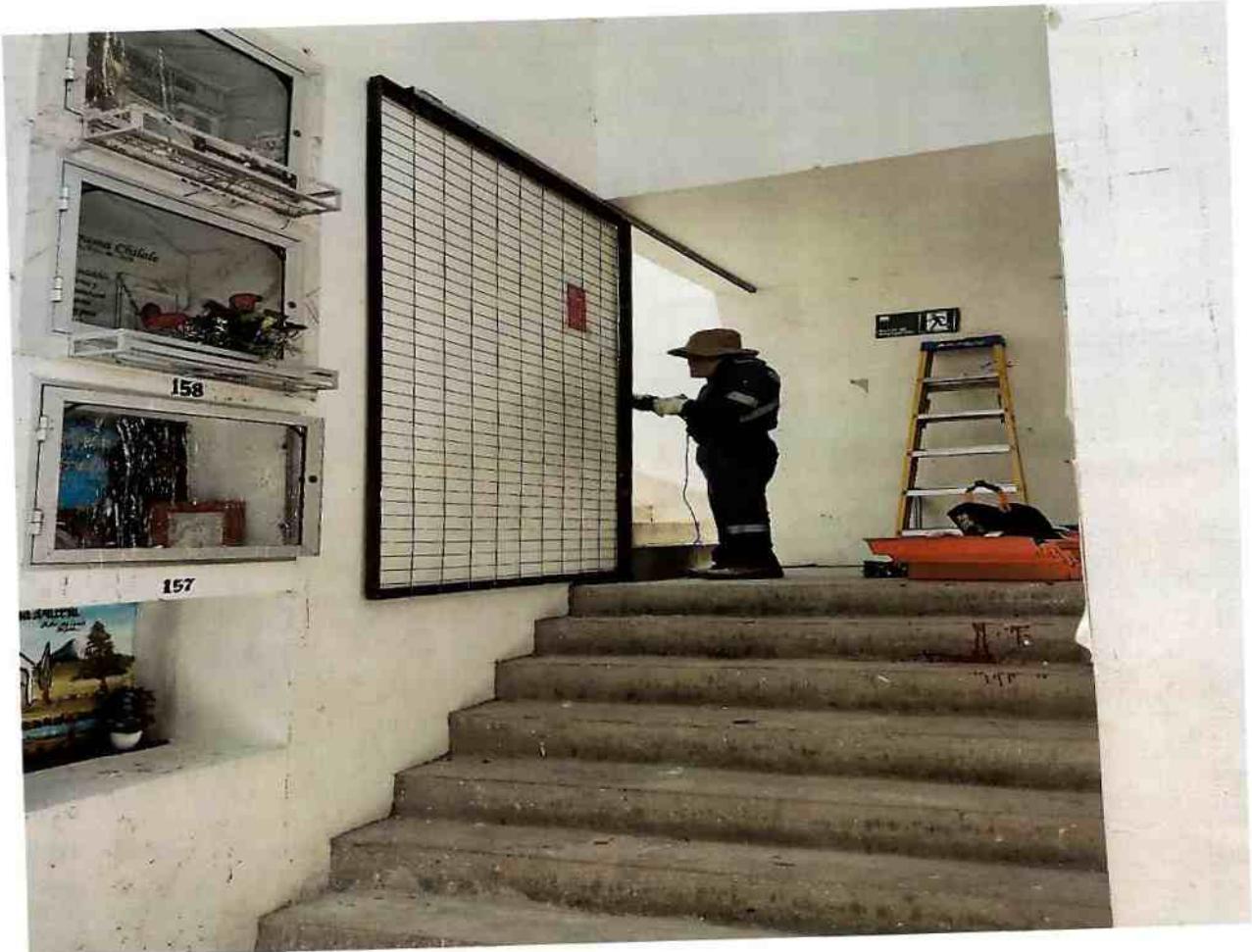
La Administración actual del Departamento Municipal de Cementerios, ha velado para que el entorno del Campo Santo este en óptimas condiciones en cuanto a la limpieza, orden y sea un lugar seguro para sus visitantes.

El año 2018 culmino el proyecto de 330 nichos adultos en el Cementerio Municipal de Arica correspondiente al Cuartel N°35, la cual consta de una parte subterránea que tiene acceso solo por escalera.

Las condiciones de la estructura dieron paso a que palomas infestaran el entorno, y los nichos principalmente de la parte subterránea presentaban feas de palomas, lo que molesto a las familias afectadas, presentando reclamos fundados.

De parte de la Administración del Departamento Municipal de Cementerios, se trató de actuar de la manera más oportuna posible y se establecieron las siguientes soluciones:

- Puerta de Acceso al subterráneo del Cuartel 35;
- Red Anti palomas y
- Pinchos.



**5) Contratación de Profesional para Formular Proyectos de Inversión y Mejoramiento de los Cementerios Municipales de Arica.**

Dada las múltiples necesidades que tienen los Cementerios Municipales de Arica y escasos recursos económicos para financiar iniciativas de mejoramiento es que en la gestión DEMUCE del Año 2022-2023 se contrató, con recursos propios, a un Profesional que pueda dar continuidad a la formulación de Proyectos en cartera, cuyo objetivo es apalancar recursos financieros disponibles en Organismos Públicos que nos permitan realizar Proyectos muy anhelados como ser:

Nuevo Cementerio Arica 2,  
Crematorio Municipal en San Miguel de Azapa.  
Central de Tele vigilancia en Cementerio Municipal de Arica  
Cierre Perimetral en Cementerio de San Miguel de Azapa.  
Mejoramiento de Baños Públicos en ambos Cementerios Municipales  
Compra de Camión Recolector de Basura para uso DEMUCE.  
Ampliación de Oficinas Administrativas para DEMUCE.  
Proyecto de Seguridad al Exterior del Cementerio Municipal de Arica.  
Recuperación de Áreas Verdes frontis del Cementerio Municipal de Arica.

**6) Fallida construcción de Nichos en Altura para Cementerio Municipal de Arica.**

La Municipalidad de Arica, a través de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), realizó una Licitación Pública denominada "PP79 CONTRUCCIÓN DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"; N° de la Adquisición 2369-81-LR 22.

Personal DEMUCE participó de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública señalada, la cual daba solución de corto plazo con la construcción de 524 Nichos Aéreos en el Patio N°4 del Cementerio Municipal de Arica. Se adjudicó a la empresa CONSTRUCTORA ROKA SPA., por un valor de \$ 388.449.412.-

Se suscribe Contrato Propuesta Pública N°79/2022 ID.2369-81-LR22 con fecha 17/04/2023.

Con fecha 13/06/2023 se emite la RESOLUCIÓN N° 2315239163 por parte de la Seremi de salud, RECHAZANDO la solicitud de aprobación Proyecto, instalación y recepción de obras de sepultura y criptas, por incumplimiento Decreto N°357/70 Reglamento General de Cementerios, el cual sobrepasa la altura máxima permitida desde la rasante del suelo de 3,50 metros.

**7) Aprobación en Consejo Municipal servidumbre para pasar tuberías por el Cementerio de San Miguel de Azapa.**

En el marco de un Proyecto denominado "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA SERVICIO SANITARIO RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA, COMUNA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA" del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas, Empresa Contratista Pérez y Flores Ltda., con una

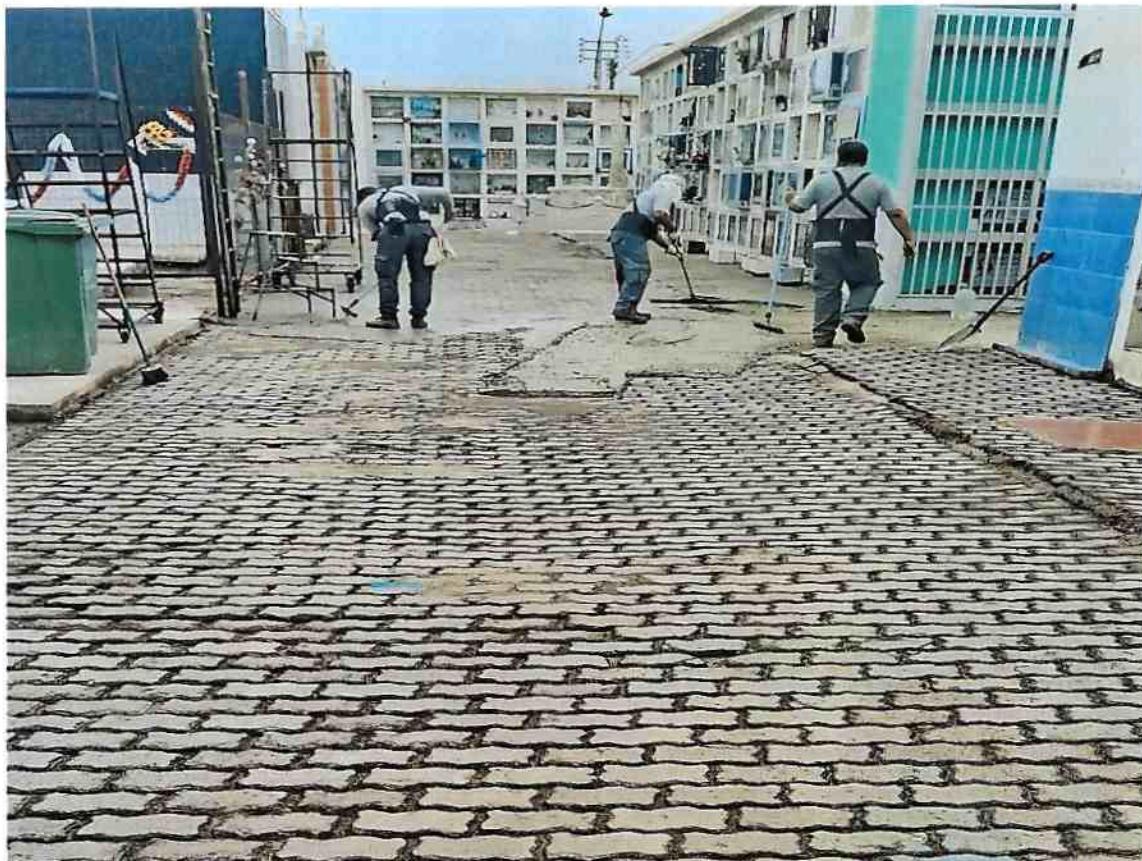
inversión total de \$ 2.598.545.746.- (IVA Incluido), cuya obras proyectadas es la Construcción de un Estanque Metálico elevado V=60m<sup>3</sup> y H=20m, Construcción de Estanque semienterrado en hormigón Armado V=60m<sup>3</sup> e Instalación de 6.865 metros lineales de Tubería HDPE D=75-110-125 y 200 mm que atraviesa por el interior del Cementerio Municipal de san Miguel de Azapa, en el sector actual donde funciona APR a un sector alto donde se construirá Estanque elevado.

Luego múltiples reuniones en Terreno en Cementerio de San Miguel de Azapa, Arica, y con las distintas Unidades Municipales se lleva a CONCEJO MUNICIPAL que deberá resolver la petición de PASO DE SERVIDUMBRE SISTEMA AGUA POTABLE RURAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA, el cual se realizó en la sesión Ordinaria N°31/2023 de fecha 07/11/2023 y se oficializo con el Decreto Alcaldicio 11692/2023 de fecha 24/11/2023, el cual se autorizó la constitución de servidumbre de alcantarillado de paso, en favor del COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA, sobre el inmueble municipal ROL N° 3430-519 ubicado en el Valle de Azapa, Alto San Miguel, Arica, Superficie de 1,93 Hectáreas.

**8)Pintura Fachada del Cementerio de san Miguel de Azapa.**



## **9) Arreglos en Cementerio Municipal de Arica**



## **14.- CONMEMORACIÓN DEL 1° DE NOVIEMBRE DE EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA**

Como cada año el Departamento Municipal de Cementerios se prepara entre los meses de Septiembre y Octubre para recibir a gran cantidad de personas que viene a visitar a sus difuntos para conmemorar el Día de Todos los Santos.

Entre los preparativos se encuentra la limpieza y el pintado de la fachada de ambos Campos Santo, el arreglo de caminos, el pintado de la señalética entre otros.

# Cementerios abren este miércoles a las 8 y cierran a las 19.30: Recomiendan no llevar agua por zancudo del dengue

 Crónica El Morro de Arica  hace 4 meses  no hay comentarios  PREVENIR EL DENGUE



Fuente: <https://elmorrodearica.cl/?p=251>

El Departamento Municipal de Cementerios se prepara para recibir a los visitantes el Día 1° de Noviembre



EN LOS CAMPOSANTOS SE ESPERA LA LLEGADA MASIVA DE PERSONAS A VISITAR A SUS FALLECIDOS.

## 8

**a las 19:30 horas** será el horario en que funcionarán los cementerios municipales.

rato visitando a sus seres queridos, porque es una fecha especial", dijo Ruperto Ojeda, administrador del cementerio.

Agregó que esperan contar con vigilancia policial para esos días, a fin de resguardar la seguridad de los visitantes.

Un panorama similar es el que se vivirá en el Cementerio Municipal y en el de San Miguel de Azapa. Alexis Navarro, encargado del Departamento Municipal de Cementerios, señaló que ambos recintos abrirán mañana a las 8 horas y extenderán la atención hasta las 19:30 horas. Los demás días de la semana el horario de cierre será el habitual, a las 6 de la tarde.

"Para el 1 de noviembre se espera la realización de tres misas en el transcurso de la mañana, en horario por confirmar.

En San Miguel de Azapa las eucaristías se celebrarán al mediodía y a las 15 horas en memoria de los difuntos", comentó.

Del mismo modo, en ambos espacios municipales se espera que los deudos lleguen a honrar a quienes han partido con algunos ritos típicos de la zona como la presencia de bandas de bronce, "sobre todo en el cementerio de Azapa que es donde se vive un ambiente particularmente familiar en estas fechas, debido a las costumbres y raíces de nuestra región", apuntó. ☉

# Floristas aseguran que hay stock y buenos precios

Arreglos parten desde los 2 mil pesos en adelante. Asimismo, explican que solo los claveles han tenido una alza.

Bibiana Mamani H.  
cronica@estrellaarica.cl

**E**n la Pérgola de las Flores, los locatarios explicaron que el movimiento se hizo notorio el viernes pasado. Sin embargo, recalcaron que hoy esperan una masiva llegada de público.

"Los clientes que vienen siempre, ya vinieron el viernes, pero este feriado largo empezó a llegar más público, y para ellos tenemos buen stock de flores. Tenemos rosas, gladiolos, lilium y claveles. Aunque los claveles están escasos y caros, pero tratamos de compensar con otro tipo de flor", comentó Susy Godoy, florista de la Pérgola de las Flores.

En cuanto a precios, la mayoría de los locatarios de la pérgola ofrecen los arreglos de flores naturales desde los dos mil pesos hacia arriba. Cada arreglo tiene macetero y esponja debido a la restricción de mantener agua en los floreros debido al mosquito Aedes Aegypti.

"Hay arreglos desde los 2 mil pesos hasta los 15 mil, precios que se mantuvieron, no ha subido casi nada, por ejemplo las rosas mantuvieron su valor. Así que la recomendación es venir con tiempo a comprar", agregó Godoy.

Por su parte, Eliel Espinoza, del local 6 de la Pérgola de las Flores, contó que, "lo que más lleva la gente son las rosas y girasoles, clavel muy poco, pero todo se vende con esponja", recalcó.

Los locatarios explican que la mayoría de sus flores provienen de Arequipa y Huaraz, mientras que las rosas se traen del sur de Chile. "Tenemos los mismos precios del año anterior, hay arreglos desde los 3 mil a 5 mil pesos. Mientras que en claveles hemos tenido un alza de un 70%, pero en general hay stock".

En tanto, en el Mercado Central, Rosa Penroz, quien lleva 43 años en el rubro, comentó que el clima adelantó la producción de flores en Azapa.



ROSAS Y GIRASOLES SON LAS FLORES MÁS PEDIDAS EN LA PÉRGOLA DE LAS FLORISTAS.

7 AM 8 AM

a 20 horas, es el horario de atención de algunas floreras de la Pérgola de las Flores.

hasta las 18 horas es el horario de atención de las floreras del cementerio San Miguel de Azapa.

Fuente: <https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/01/full/cuerpo-principal/4/>

**Día de Todos los Santos en el Cementerio Municipal de Arica con presencia de autoridades de la Seremi de Salud de Arica y Parinacota.**

# SEREMI DE SALUD INTENSIFICA FISCALIZACIONES EN CEMENTERIOS PARA PREVENIR EL AEDES AEGYPTI



Al conmemorarse el Día de Todos los Santos y en el marco de la actual **Alerta Sanitaria** por presencia del zancudo **Aedes aegypti** en Arica, los equipos de la Seremi de Salud han reforzado la educación y difusión de las medidas preventivas en la comunidad, así como las fiscalizaciones en los cementerios y floreras ubicadas en los distintos sectores de la comuna.

Fuente:<https://www.aricaldia.cl/seremi-de-salud-intensifica-fiscalizaciones-en-cementerios-para-prevenir-el-aedes-aegypti/>

## Día de Todos los Santos en el Cementerio de San Miguel de Azapa.



LOS LAKITAS SON PARTE DEL PAISAJE EN SAN MIGUEL DE AZAPA.

bían muchos autos, pero logramos cumplir con nuestra familia. Hay una burbuja emocionante en cada familia que está acá”.

**CEMENTERIO SAN MIGUEL**  
Mientras tanto, en el cementerio de San Miguel de Azapa, recinto donde anualmente se sepulta a unos 300 fallecidos, este año, tuvo una lenta afluencia de público en la mañana. Sin embargo, pasada las 5 de la tarde, aumentó el flujo de visitantes al camposanto, donde

los asados, los músicos y las flores no pudieron faltar a la hora de recordar a los seres queridos.

“Vinimos a ver a mi mamá, a mi sobrino y sobrina al cementerio, donde se ve más gente en la tarde, pero está todo tranquilo. En nuestro caso, como familia preparamos una mesa el día anterior en la casa, hacemos rezar con las cosas que le gustaban al familiar y luego hacemos una comida y venimos al cementerio para encontrarnos de alguna

Fuente: <https://www.estrellaarica.cl/impresa/2023/11/02/full/cuerpo-principal/3/>



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA**

**AÑO 2023**



**DIPRESEH**  
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y  
SEGURIDAD HUMANA

**REPORTE DIPRESEH**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2023**

La Dirección de Prevención y Seguridad Humana tiene como objetivo principal, asesorar al alcalde en materias de prevención y seguridad pública, además de la gestión y coordinación de acciones preventivas para las situaciones delictuales a nivel local que permitan incidir en una disminución de la percepción de inseguridad, de acuerdo a lo indicado por la política local.

- I) **ENLACE COMUNITARIO:** Oficina Municipal es responsable de la ejecución de acciones de apoyo a la gestión comunitaria a través del fomento y promoción de la prevención y la seguridad humana.

<b>Recursos destinados</b>	Licitación retiro de vehículos \$ 68.000.000  Alarmas comunitarias 2023 \$ 24.395.000  Programa enlace 2023: \$ 12.000.000
<b>Población Beneficiada</b>	Beneficiarios Directos: 3.466  Beneficiarios Indirectos: 114.747

Nº de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<p>1. 2505 casos Ingresados</p> <p>2. 2500 gestiones Realizadas</p> <p>3. 96 asambleas por temas de seguridad.</p> <p>4. 28 marchas exploratorias</p> <p>5. 4 revitalización de espacios públicos</p> <p>6. 150 notificación de advertencia para retiro de vehículos</p> <p>7. 64 retiros efectivos de vehículos en estado de abandono</p> <p>8. 13 conformación de comités de seguridad vecinal</p> <p>9. 9 Reuniones con fiscalía regional</p> <p>10. 6 Restituciones de bien nacional de uso público</p> <p>11. 10 asistencia a audiencias en terreno</p>	

	       
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
Revitalización de Espacios Públicos	Actividad que busca sensibilizar a la población, respecto a la necesidad de compartir en comunidad y recuperar espacios públicos en completo abandono, lo que aumenta la percepción de seguridad en pobladores del sector. Todo ello, a través de una campaña de revitalización participativa, que se realiza mediante la reutilización de distintos materiales donados y otros materiales reciclados, lo anterior creando redes de aportes de empresas hacia las juntas vecinales.

	<p>Se contempla puntos de áreas verdes y reciclaje, con el fin de potenciar la conciencia comunitaria sobre el medio ambiente, junto a los puntos culturales y recreativos con la confección de murales y juegos populares. Finalizando con una ceremonia de inauguración de los espacios revitalizados, dándole así la importancia al trabajo comunitario vecinal de los sectores revitalizados.</p> <p>Durante el 2023 se realizó revitalización en la Junta Vecinal Concordia, Junta Vecinal General Baquedano, Junta Vecinal Sica Sica y Junta Vecinal Poconchile Urbano.</p>
<b>Creación de Comités de Seguridad</b>	<p>El objetivo principal de esta actividad es permitir que los vecinos y vecinas se puedan organizar ante la delincuencia, cuya implementación es de carácter preventivo sin poner en riesgo la integridad física de cada persona.</p> <p>La creación de los Comités de Seguridad Vecinal permite: El aumento de la participación ciudadana, la disminución de la percepción de inseguridad, la disminución de delitos, generar nuevas instancias de comunicación entre la comunidad y el municipio, mejorar la vida en comunidad y generar reuniones con Carabineros y PDI.</p> <p>Durante el año 2023, se crean 13 comités de seguridad divididos en distrito centro, San José y Sur.</p>
<b>Ramadas Preventivas - Junta Vecinal Arturo Prat</b>	<p>Actividad en contexto de celebración de las festividades patrias que lleva por objetivo fortalecer el tejido social basada en la realización de actividades recreacionales, con enfoque de prevención y fortalecimiento de la comunidad, aportando en la reducción de los factores de riesgo, fomentando el buen uso de los espacios públicos con el propósito de prevenir, incivilidades y delitos presentes en la comunidad.</p>
<b>Reuniones con Fiscalía / Juntas Vecinales</b>	<p>Espacios de conversación y coordinación entre la comunidad y los distintos servicios especializados de atención y protección a víctimas, testigos y usuarios en general. Estos encuentros comunitarios son coordinados por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana de la Municipalidad de Arica, en el marco de un trabajo colaborativo con la Fiscalía, tendiente a acercar la labor del órgano de persecución penal a la ciudadanía, otorgando así una entrega de información clara para que la ciudadanía sepa cómo actuar ante la comisión de un delito y conozca las herramientas que ofrece la Fiscalía Regional.</p>

<b>Instalación de alarmas comunitarias</b>	Implementación de herramientas preventivas y de disuasión para la comunidad, beneficiando a Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad a través de asignaciones directas de instalación de gabinetes, entrega de botones de pánico y carteles disuasivos, siendo beneficiados durante el 2023 a 2000 vecinos y vecinas de la ciudad de Arica con la instalación de 400 gabinetes.
<b>Navidad segura en junta vecinal San Valentín</b>	Intervención realizada en colaboración a la comunidad de los diferentes distritos en los que se encuentra dividida la comuna, en contexto de celebración de festividad navideña, teniendo como objetivo el generar espacios de fortalecimiento de la prevención comunal, de encuentro y vinculación comunitaria, la reducción de los factores de riesgo a través del buen uso de los espacios públicos con el propósito de prevenir, incivilidades y delitos presentes en la comunidad.
<b>Kayak Preventivo</b>	<p>El objetivo principal de esta actividad comunitaria se enmarca en el encuentro recreativo-deportivo en los espacios públicos que contribuya al fortalecimiento comunitario y participación social.</p> <p>Entendiendo la actividad de Kayak como una oportunidad para socializar e interactuar con niños, jóvenes y adultos, con la finalidad de otorgar un espacio de esparcimiento y de conocimiento en lo relativo a la prevención y factores protectores. De esta manera, la actividad de Kayak se convierte en una oportunidad para tratar temas en relación al consumo y distintas problemáticas sociales.</p>
<b>Escuela de Formulación y Elaboración de Proyecto Sociales.</b>	Espacio de capacitación dirigido a Comités de Seguridad y Juntas de Vecinos, implementado por la Oficina de Enlace Comunitario, que busca apoyar a las organizaciones en el proceso de analizar la realidad para el planteamiento de objetivos que logren aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de vecinos y vecinas de nuestra comuna. El objetivo de ésta Escuela es generar herramientas en dirigentes y líderes sociales para la elaboración de proyectos que puedan ser presentados posteriormente en diferentes instancias de postulación a proyectos sociales de la estructura de oportunidades tanto pública como privada.
<b>Retiro de Vehículos en estado de Abandono</b>	Una de las principales problemáticas que provocan sensación de inseguridad en la población comunal, son los focos de vehículos en estado de abandono en la vía pública, que generan espacios propicios para la delincuencia y drogadicción. Éstos focos de vehículos en estado de abandono podemos encontrarlos en diferentes sectores urbanos y rurales de nuestra comuna, permaneciendo meses en las calles, sin que sus dueños den respuesta de retiros voluntarios de éstos. Ante esta situación la

	<p>Dirección de Prevención y Seguridad Humana realiza acciones para evitar generar éstos focos de delincuencia e incivilidades, realizando retiros de éstos vehículos, con el apoyo de una grúa, los cuales son notificados previamente y posteriormente trasladados hasta el Aparcadero Municipal.</p> <p>La cantidad de vehículos retirados durante el año 2023 fue de 64 realizados de manera efectiva, solicitudes que son captadas a través de denuncias espontáneas, Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad que insuman de información a la Dirección.</p>
--	--

II) **PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN COMUNITARIA (PPC):** Oficina Municipal que promueve el bienestar psicosocial y fortalecimiento del tejido social de la comunidad a través de una estrategia de intervención psicosocial integral.

<b>Recursos destinados</b>	\$ 6.269.775
<b>Población Beneficiada</b>	<p><b>Beneficiarios Directos:</b> 2.800</p> <p><b>Beneficiarios Indirectos:</b> 5.000</p>
<b>Nº de acciones en general</b>	<p style="text-align: center;"><b>Hitos más importantes por año</b></p> <p style="text-align: center;">(si es posible fotografía)</p>
<p><i>02 barrios focalizados en la comuna:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta vecinal Puerta Norte - Población Industriales 4.</li> <li>• Junta vecinal Camilo Henríquez Población Carlos Pezoa Veliz.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Diagnóstico comunitario en barrios focalizados</b></p> 

*02 Diagnósticos comunitarios por barrio focalizado*

- Junio 2023 - Junta vecinal Camilo Henríquez.
- Agosto 2023 - Junta vecinal Puerta Norte.

*02 Presentaciones del programa y resultados del diagnóstico con la comunidad*

- Agosto 2023 - Junta vecinal Camilo Henríquez.
- Septiembre 2023 - Junta vecinal Puerta Norte.

*80 Talleres psicosociales, preventivos y reuniones con la comunidad, que tienen por objetivo promover la cohesión social y el fortalecimiento comunitario como medida de prevención social del delito.*

- 26 Talleres para niños y niñas.
- 21 Talleres para adultos mayores.
- 11 Talleres para toda la comunidad.
- 4 Talleres para mujeres.
- 12 Reuniones de coordinación con juntas de vecinos focalizadas
- 06 Actividades recreativas y preventivas masivas, como factor protector.

**Presentación de intervención y resultados directiva, organizaciones comunitarias y vecinos/as**



**Talleres para niños, niñas, adultos mayores, comunidad y actividades preventivas o recreativas**



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<p><i>Diagnóstico social y comunitario de barrios focalizados</i></p>	<p>El propósito principal de esta encuesta fue recolectar información detallada sobre los hogares y las personas que residen en la zona focalizada, abordando una variedad de aspectos cruciales que permiten visualizar el nivel de alcance que podría llegar a obtener el proyecto de intervención psicosocial. Los aspectos a considerar son los siguientes: horarios de tiempo que los residentes dispondrán para participar de las actividades que se realicen dentro del proyecto focalizado, su nivel de participación en actividades comunitarias y su percepción de la relación entre la comunidad y la Junta de Vecinos Puerta Norte, como también la cuantificación de la población migrante que reside dentro de los límites del sector que representa la junta de vecinos.</p> <p>Los resultados de esta encuesta proporcionan una visión detallada de aspectos necesarios de conocer para la correcta planificación de acciones, lo que resulta fundamental para tomar decisiones informadas en el desarrollo del proyecto.</p>
<p><i>Presentación de programa de intervención y resultados a diagnósticos a la comunidad focalizada</i></p>	<p>La presentación del programa de intervención nace desde los resultados del diagnóstico comunitario aplicado en barrios focalizados, debido que estos proveen información que será pertinente para identificar las necesidades y preferencias de la comunidad. Estos datos respaldan la toma de decisiones informadas y permitirán diseñar una programación que se ajuste a las agendas de los residentes, fomentando así una mayor asistencia y participación en las distintas acciones a ejecutar. Por lo anteriormente mencionado, se realizan las asambleas para la presentación del programa y resultados con el fin de fortalecer la colaboración y el apoyo de la comunidad en la focalización, contribuyendo al desarrollo de un sentido de pertenencia y bienestar en el sector.</p>
<p><i>Intervenciones Sociales: Talleres para niños y niñas, Personas Mayores y Mujeres.</i></p>	<p>Dentro de los Barrios Focalizados, se implementan durante el año 2023, talleres con enfoque preventivo para diferentes grupos etáreos, entre ellos niños y niñas, personas mayores y mujeres.</p> <p>Algunas de los conceptos, temáticas y actividades trabajadas en estos talleres, son los siguientes:</p> <p><b>Niños y niñas:</b> Gestión de las emociones a través del juego y participación activa, como también actividades culturales que fomenten el vínculo entre los niños y niñas y entre los adolescentes de la población, actividades que permitan la identificación</p>

	<p>de líderes de la comunidad y el uso de espacios comunes de recreación con el fin de promover la participación efectiva de los NNA en la intervención psicosocial de su población.</p> <p><b>Personas Mayores:</b> Los talleres orientados para adultos mayores de la comunidad focalizada, tienen por objetivo entregar y fortalecer herramientas de afrontamiento de la comunidad ante situaciones de estrés y ansiedad. Todo lo anterior, debido que, por medio de actividades dinámicas que fomenten la salud física y mental podemos generar adultos mayores más activos en la participación comunitaria.</p>
<i>Talleres para Mujeres</i>	Facilitar espacios seguros y de encuentro para mujeres de los barrios focalizados, donde se pueda concientizar y sensibilizar sobre la violencia intrafamiliar y de género " por medio de talleres y jornadas que tienen como objetivo proporcionar herramientas para detectar y prevenir diferentes tipos de violencia, fomentando el empoderamiento y la toma de decisiones saludables, con el apoyo de profesionales de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, que son invitados a algunas sesiones.
<i>Asamblea para la Prevención del Delito</i>	La actividad denominada "Asamblea para la prevención del delito" tiene como finalidad el poder reunir a expositores de las diversas instituciones, organizaciones, oficinas o departamentos que están estrechamente involucrados con la prevención del delito o temáticas de seguridad, otorgando así a la comunidad un espacio de conversación y aclaración de dudas respecto a procesos de intervención en el sector. A su vez, tiene como objetivo el acercar a las instituciones a la comunidad para que estas puedan establecer un contacto y/o vínculo permanente y poder así dar respuesta a las solicitudes de forma óptima.
<i>Celebración Día del Niño y la Niña</i>	Actividad que tiene por objetivo realizar la celebración del día del niño y la niña en barrios focalizados, generando un buen uso del tiempo libre y fortalecer los factores protectores de cada sector. El compartir en familia y poder realizar actividades sanas y recreativas dentro de los espacios públicos del sector nos ayuda a que la comunidad pueda visualizar acciones y poder aumentar la participación y empoderamiento en talleres o intervenciones varias que se lleven a cabo en la población.
<i>Ramadas preventivas - Junta vecinal Camilo Henríquez</i>	Las ramadas preventivas es una actividad destinada a fortalecer la organización y cohesión vecinal, mediante la realización de actividades recreativas, lúdicas y preventivas en el marco de la celebración de Fiestas Patrias con la comunidad. Busca a su vez, poder involucrar dentro de la planificación de la actividad a referentes y actores clave de los barrios focalizados como lo son:

	dirigentes vecinales, organizaciones comunitarias, vecinos locatarios del sector, entre otros. con el fin de crear de manera colaborativa y con apoyo del municipio la realización de actividades familiares en espacios públicos.
<i>Bingo comunitario</i>	Actividad recreativa donde vecinos y vecinas de sectores focalizados se reúnen y comparten en comunidad mediante el juego. Dentro de estos espacios lúdicos se plantea la instancia de fortalecer la organización vecinal para que ellos de forma autónoma puedan gestionar acciones preventivas dentro de su población. Si bien se entrega el apoyo por parte de la oficina de fortalecimiento comunitario, toda la organización es de parte de la comunidad y sus dirigentes vecinales.
<i>Navidad segura - JVVV Puerta Norte y JVVV Camilo Henríquez</i>	Espacio familiar que busca llevar actividades recreativas y culturales a distintos sectores de la comuna en las cuales los niños y niñas junto a sus cuidadores, pueden pasar un grato momento entreteniéndose con distintos tipos de juegos. Esta instancia es preventiva debido que en los sectores focalizados se tiende a realizar una mala utilización de los espacios públicos, por lo cual, llevando a cabo estas actividades podemos empoderar a la comunidad y fortalecer su participación en la toma de espacios públicos mediante actividades positivas para toda la comunidad.

- II) **MEDIACIÓN VECINAL:** Promueve la resolución pacífica de conflictos vecinales en la Comuna, reduciendo los factores de riesgo y fortaleciendo factores protectores de participación y cohesión vecinal presentes en los territorios focalizados por el programa.

Recursos destinados	\$6.204.228
Población Beneficiada	<b>Beneficiarios Directos: 3.500</b> <b>Beneficiarios Indirectos: 14.000</b>

Nº de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<p>Seminarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Seminario diálogo y habilidades para un entorno saludable mediación vecinal y salud mental como método de resolución pacífica de conflictos.</li> </ul> <p>Casos ingresados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 205 vecinos de la comuna, accedieron al servicio de resolución pacífica de conflictos.</li> <li>❖ 45 vecinos fueron orientados e informados en materia socio-jurídica.</li> <li>❖ 48 casos desistidos.</li> <li>❖ 10 mediaciones con acuerdo.</li> </ul>	     

- ❖ 67 casos no mediabes.
- ❖ 03 mediaciones frustradas.
- ❖ 15 derivaciones.
- ❖ 03 compromisos individuales.
- ❖ 05 pendientes de término (espera de otros intervenientes)
- ❖ 09 vigentes (Siendo intervenidos)

*Casos por Cierre de Pasajes:*

- ❖ 10 solicitudes nuevas
- ❖ 13 regularización
- ❖ 20 denuncias

*Procesos de Mediación entre JVVV. y Expendios de Alcohol:*



- ❖ 08 procesos de Mediación Vecinal entre representantes/dirigentes de las Juntas Vecinales y Expendedores de Alcohol.

*Talleres y Capacitaciones:*

- ❖ 50 talleres ejecutados por el equipo de mediación en el área escolar, siendo 1.700 alumnos intervenidos.
- ❖ 1 Torneo Comunal de "Debate Escolares Preventivos", actividad desarrollada en conjunto con Oficina Senda Previene.
- ❖ 13 jornadas de charlas informativas de Ord N°7 Cierre o control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad.
- ❖ 06 charlas en materia de "Ley Copropiedad Inmobiliaria", dirigido a propietarios de los distintos sectores de la comuna.
- ❖ 04 círculos de paz, en materia de convivencia vecinal.

*Intervenciones Comunitaria:*

- ❖ 05 Mesas de trabajo intersectorial materia de Casa Okupa.
- ❖ 01 difusión de la Oficina de Mediación Vecinal en la Dirección del Adulto Mayor, dirigidas a vecinas y vecinos.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<i>Seminario diálogo y habilidades para un entorno saludable mediación vecinal y salud mental como método de resolución pacífica de conflictos.</i>	El objetivo del seminario de diálogo y habilidades para un entorno saludable mediación vecinal y salud mental como método de resolución pacífica de conflictos, fue generar conciencia entre los vecinos y vecinas de la comuna de la importancia de mantener una buena convivencia vecinal y como la salud mental es un factor importante al momento de una resolución pacífica de conflictos.
<i>Charlas informativas Ley 21.442 Ley de Copropiedad Inmobiliaria.</i>	Capacitar sobre ley de Copropiedad N°21.442 a los copropietarios, comités de administración y organismos facilitadores de la red comunitaria, de los condominios sociales en el sector norte, sur y centro.
<i>Talleres Mediación Escolar</i>	Fortalecer la prevención y psicoeducar a la comunidad escolar, sobre las bases de resolución pacífica de conflictos y sana convivencia escolar, en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.
<i>Charlas informativa Ord N°7 Cierre o control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad.</i>	Informar a la comuna sobre nueva ordenanza que permite el cierre de pasajes por motivos de seguridad, en el cual se orienta a los vecinos y vecinas la tramitación administrativa para realizar sus respectivas solicitudes y/o regularización.
<i>Círculo de Paz</i>	Propender a la solución comunitaria de conflictos cuando estos afectan a una cantidad indeterminada de personas o una comunidad, facilitando el diálogo y entregando bases para una solución mancomunada.
<i>Mesa de trabajo intersectorial casa Okupa</i>	Buscar la solución conjunta con las distintas Oficinas Municipales, Instituciones de Orden y Seguridad y Administrativas del Estado a las múltiples problemáticas creadas por ocupación ilegal de Inmuebles contra la voluntad de sus dueños, causando focos de insalubridad, delincuencia o convivencia, acrecentando la percepción de inseguridad.

**IV) OFICINA GESTIÓN COMUNITARIA y MIGRATORIA:** es la responsable de trabajar en materias de autocuidado y prevención a través de la entrega de información socie educativa de Leyes y Ordenanzas Municipales, para así contribuir en la disminución de comisión de incivilidades, faltas y/o delitos. Además, se encargan de realizar bajo reglamento N°5 la erradicación de focos de insalubridad e inseguridad en BNUP de la comuna, y bajo un enfoque de derechos, se realizan levantamiento de información para gestión y seguimiento de casos de PSC migrantes o no, que se encuentran haciendo ocupación irregular de los espacios públicos.

Recursos destinados	\$ 201.373.320 (programa \$16.000.000)
Población Beneficiada	Beneficiarios Directos: 7.621

#### Reporte de gestiones migratorias:

Nº de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Sesiones ordinarias del Comité de Gestión Migratoria: 12</i></li> <li><i>Levantamiento de información de personas migrantes en situación de calle: 818 personas. (228 Intervenciones)</i></li> <li><i>Derivaciones de casos de personas/familias migrantes en situación de calle a redes Pro Migrantes: 113</i></li> </ul>	Participación activa de la <b>MITP (Mesa Intersectorial de Trata de Personas)</b> que lidera la Seremi de Justicia y DDHH, donde la oficina es parte de la subcomisión de Promoción, Difusión y Capacitación, llevando a cabo seminarios con grandes expositores.   

- Capacitaciones a funcionarios de DIPRESEH y miembros del comité sobre temáticas migratorias: **18**
- Reuniones con organización internacionales para apoyo y financiamiento de proyecto OIM Y ACNUR – Municipalidad de Arica: **6**
- Participación en mesas de trabajo con miembros de la red pro migrante: **42**

Registro de personas migrantes en frontera los días 27 y 28 de abril 2023 con respecto al **decreto que declara urgencia en frontera CHILE-PERÚ**, además se gestiona el apoyo de las oficinas de la DIPRESEH para realizar el levantamiento de información y apoyo albergues de emergencia previo al vuelo humanitario.



Participación del "Primer Encuentro Presencial sobre Gobiernos Locales y Comunidades de Acogida de Personas y Refugiadas" El 1 y 2 de marzo DE 2023, en Santiago de Chile y la IX Reunión plenaria el 22 de noviembre en Santiago de Chile, Proceso de QUITO.



**Participación en el proyecto SOMOS PARTE**, Financiado por la agencia sueca de cooperación para el desarrollo internacional y ejecutado por la Organización Internacional para las Migraciones OIM.



**FERIA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA  
SOMOS PARTE**

D Proyecto SOMOS PARTE promueve la integración comunitaria, social y cultural de los comunidades de asilo y tránsito y los servicios para la Municipalidad de Arequipa y la Organización Internacinal para las Migraciones (OIM), mediante la realización de ferias comunitarias que permiten la interacción entre las personas que viven en el asentamiento y la localidad civil.

A los asistentes de dichas ferias se les ofrecen diversas actividades, artesanales y culturales, como una Feria Comunitaria, en donde se realizan talleres de artesanía, de deporte, de cultura y gastronomía.

Las ferias se realizan en los meses de noviembre y diciembre, así como en febrero y marzo. La feria de integración comunitaria se realizará el **25 de noviembre de 2023**.

**PROYECTO  
SOMOS PARTE**

Proyecto de integración comunitaria y de apoyo a las personas migrantes y refugiadas en Arequipa.

Financiado por la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo (Sida).

**Entrega de apoyo humanitario con OIM y ACNUR**, mochilas con kit de alimentos y de higiene para familias migrantes y viajeros en solitario que se encuentren en tránsito.



	<p><b>Realización del segundo aniversario del Comité de Gestión Migratoria</b>, evento que entrega datos estadísticos del trabajo con la población migrante y el trabajo permanente con organizaciones de la sociedad civil e Instituciones públicas y ONG.</p>  
--	--

#### Reporte de gestiones territoriales:

Nº de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Intervenciones generales en plazas, parques y territorios de la comuna de Arica: 9.678</i></li> <li>• <i>Jornadas de operativos y erradicación de focos de insalubridad e inseguridad en BNUP: 41 retiros.</i></li> </ul>	<b>Plan de Mitigación para la Reducción de la Percepción de Inseguridad en Espacios Focalizados</b> , sector Diego Portales, Plaza Bonilla, Terminal de Buses de distrito San José.

- *Participación en jornadas de retiro de especies en abandono en BNUP: 514 retiros.*
- *Acciones de entrega de información y socio educación en espacios públicos: 5.585*
- *Coordinación de redes y gestiones comunitarias: 1.195*
- *Entrega de reportes de comisión de incivilidades y daños a infraestructura pública: 535 reportes.*
- *Acciones Comunitarias: 1.808 entrega de información y acciones sociales.*
- *Operativos con fuerza del orden público: 147 rondas con Carabineros de Chile y Policía Marítima.*



**Operativos de levantamiento de información para personas en situación de calle** cuyo objetivo es poder articular con la red correspondiente diversas alternativas que propicien la reducción del estado vulnerable de dicha población. Actividad llevada a cabo junto a Carabineros de Chile, Policía Marítima y Patrullaje Preventivo.



**Operativo de Reducción de Focos de Insalubridad e Inseguridad en Borde río San José:** realizado con apoyo de la 3ra. Y 1ra. Comisaría de Carabineros de Chile y Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (registro fotográfico de noviembre 2023). Cabe señalar que la cantidad aproximada de productos y desechos extraídos suman un total de 60 toneladas.



**Actividad diaria para retiro de especies en estado de abandono en BNUP**, en diversos sectores de la comuna (registro fotográfico mes de junio a noviembre 2023), cabe mencionar que estas acciones son parte del quehacer rutinario del equipo.



Capacitación permanente del equipo Gestores Comunitarios, ante temáticas a fines a la prevención del delito, gestión migratoria local, y medidas de autocuidado.



**Participación en jornada de difusión y promoción en temáticas a fines a la prevención del delito, gestión migratoria local y medidas de autocuidado.**



**Rondas en conjunto con Policía Marítima para el levantamiento de información de personas en situación calle, entrega de información socioeducativa e intervenciones generales para la recuperación de espacios públicos (Se realizan al año más de 60 rondas en conjunto)**



**Rondas en conjunto con MICC 1ra Comisaría para el levantamiento de información de personas en situación calle, entrega de información socioeducativa e intervenciones generales para la recuperación de espacios públicos (Se realizan al año más de 80 rondas en conjunto)**

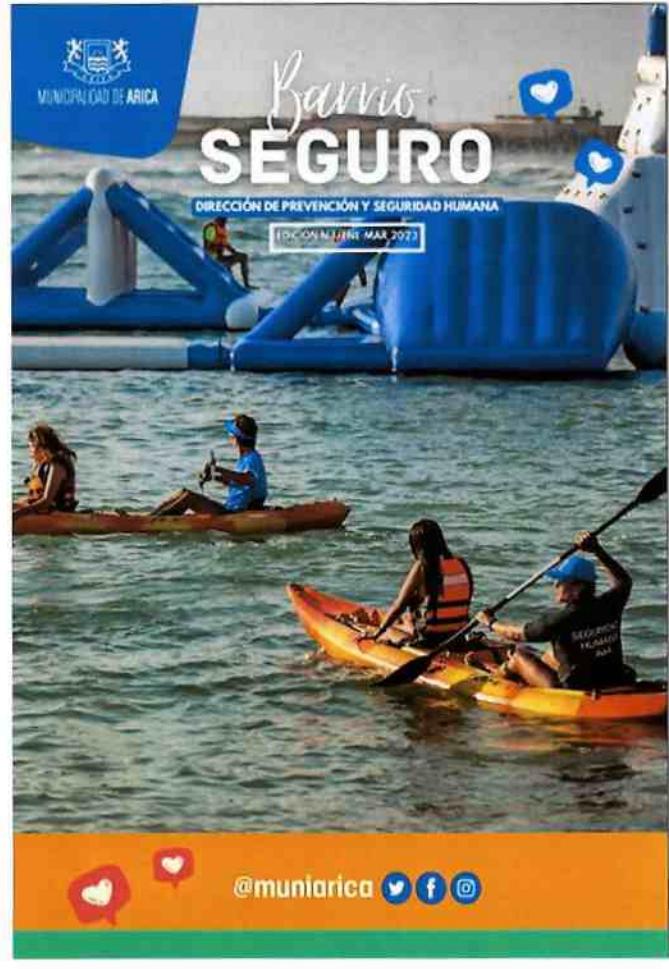


**Plan Navidad “Arica te quiero sin miedo” 2023** con la participación de Inspecciones Municipales y Carabineros de Chile para el resguardo de puntos focalizados con el fin de prevenir la instalación del comercio informal y comisión de incivilidades.



**V) OBSERVATORIO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:** El observatorio tiene por finalidad el Identificar, priorizar y focalizar las principales problemáticas en materia de seguridad comunal a través del levantamiento de datos cuantitativos e información cualitativa sobre percepción de inseguridad, delitos, incivilidades y violencia en los barrios.

Recursos destinados	\$1.499.400
Población Beneficiada	Beneficiarios Directos: 454 Beneficiarios Indirectos: 3.700

Nº de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Elaboración de sistematización de acciones servicio mixto Patrullaje Preventivo y OS-14.</li> <li>→ Elaboración de sistematización de acciones servicio Gestores Comunitarios.</li> <li>→ Apoyo en elaboración de formularios en línea para análisis de percepción de seguridad en los Barrios Comerciales.</li> <li>→ Apoyo de Análisis socio delictual para priorización de territorios año 2024 a oficinas de dirección.</li> <li>→ Elaboración, gestión y coordinación de aplicación de encuesta sobre "ocupación y percepción de seguridad en multicancha de la comuna" por Gestión del Desempeño de Arica City Data Alliance.</li> <li>→ Presentación estadísticas ante la Sesión Táctica Operativa de Carabineros.</li> <li>→ Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública periodo 2024.</li> </ul>	<p>Sistematización Patrullaje Preventivo.</p>  <p>Boletín Barrio Seguro</p> 

<ul style="list-style-type: none"> <li>→ 02 Ediciones del Boletín #Barrio Seguro.</li> <li>→ 09 análisis delictual para la postulación de proyectos de prevención psicosocial y situacional del delito con financiamiento línea PMU Seguridad, RNSP, FNSP y Gobierno Regional.</li> <li>→ 22 análisis socio delictual para el otorgamiento o renovación de patentes de alcohol en diversos sectores de la comuna.</li> <li>→ 17 Apoyo de informes socio delictual a las oficinas de la dirección para gestiones de casa okupa, cierres de pasajes y otros.</li> <li>→ Georreferenciar las intervenciones de la DIPRESEH en el territorio como base de datos para la focalización de recursos e iniciativas.</li> <li>→ Cartografía social participativa a patentes de la Zona de Interés Turística</li> </ul>	<p><b>Cartografía Participativa ZOIT - Colaboración con SERNATUR</b></p> 
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.</b>
<i>Boletín "Barrio Seguro"</i>	<p>El Boletín #Barrio Seguro, tiene por objeto poner a disposición de la comunidad las acciones de la Municipalidad para la prevención del delito y la violencia en los barrios, así como también, entregar información relevante y recomendaciones en materia de seguridad comunitaria.</p>

	<b>Sección :</b> <a href="https://muniarica.cl/secciones/1817">https://muniarica.cl/secciones/1817</a>
<b>Presentación de resultado encuesta de "ocupación y percepción de seguridad en multicanchas de la comuna" por Gestión del Desempeño de Arica City Data Alliance.</b>	Encuesta piloto para analizar la implementación de una estrategia de gestión para la mejora de los servicios municipales, orientado en la ocupación de multicanchas de la comuna. Presentación ante el Directivo del Comité de Datos Arica para evidenciar los procesos y resultados de plan piloto y posteriormente decidir si ejecutar este plan como un producto de Gestión del Desempeño. Se presentan 2 multicanchas como prioritarias para la intervención comunitaria, ya sea con servicios de la municipalidad o incentivando a las organizaciones sociales en el uso del espacio público.  Trabajo en conjunto con SECPLAN y Plan Calle Sin Violencia.
<b>Cartografía Participativa ZOIT</b>	Trabajo colaborativo con SENATUR en el levantamiento de información en materias de seguridad con las actividades económicas de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) para integrar una visión preventiva y colaborativa entre prestadores de servicios turísticos (PST) y la institucionalidad pública. Los empresarios y emprendedores manifiestan su percepción de seguridad en la ZOIT georeferenciando las incivilidades y delitos que afectan el polígono. Los participantes enfatizan la importancia de difundir los servicios y herramientas de seguridad dispuestas por la autoridad y reflexionan sobre la importancia de orientar a sus clientes en la preferencia de rutas y horarios como promoción del autocuidado.
<b>Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2023</b>	El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos, estableciendo la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local. La actualización del PCSP responde a la variación de casos delictuales en la comuna utilizando la matriz de priorización de delitos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y las orientaciones del CCSP respecto a los delitos que requieren una mayor atención dada las condiciones de la comuna, como por ejemplo: Robo de vehículos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<b>Boletín "Barrio Seguro"</b>	El Boletín #Barrio Seguro, tiene por objeto poner a disposición de la comunidad las acciones de la Municipalidad para la prevención del delito y la violencia en los barrios, así como también, entregar información relevante y recomendaciones en materia de seguridad comunitaria.

	<b>Sección :</b> <a href="https://muniarica.cl/secciones/1817">https://muniarica.cl/secciones/1817</a>
<b>Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2023</b>	El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos, estableciendo la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local. La actualización del PCSP responde a la variación de casos delictuales en la comuna utilizando la matriz de priorización de delitos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y las orientaciones del CCSP respecto a los delitos que requieren una mayor atención dada las condiciones de la comuna, como por ejemplo: Robo de vehículos.
<b>Presentación de resultado encuesta de “ocupación y percepción de seguridad en multicanchas de la comuna” por Gestión del Desempeño de Arica City Data Alliance.</b>	Encuesta piloto para analizar la implementación de una estrategia de gestión para la mejora de los servicios municipales, orientado en la ocupación de multicanchas de la comuna. Presentación ante el Directivo del Comité de Datos Arica para evidenciar los procesos y resultados de plan piloto y posteriormente decidir si ejecutar este plan como un producto de Gestión del Desempeño. Se presentan 2 multicanchas como prioritarias para la intervención comunitaria, ya sea con servicios de la municipalidad o incentivando a las organizaciones sociales en el uso del espacio público.  Trabajo en conjunto con SECPLAN y Plan Calle Sin Violencia.
<b>Cartografía Participativa ZOIT</b>	Trabajo colaborativo con SENATUR en el levantamiento de información en materias de seguridad con las actividades económicas de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) para integrar una visión preventiva y colaborativa entre prestadores de servicios turísticos (PST) y la institucionalidad pública. Los empresarios y emprendedores manifiestan su percepción de seguridad en la ZOIT georeferenciando las incivilidades y delitos que afectan el polígono. Los participantes enfatizan la importancia de difundir los servicios y herramientas de seguridad dispuestas por la autoridad y reflexionan sobre la importancia de orientar a sus clientes en la preferencia de rutas y horarios como promoción del autocuidado.
<b>Indicadores de cumplimiento Plan Comunal de Seguridad Pública año 2022</b>	De acuerdo al instrumento existen 4 delitos priorizados los que son abordados desde la prevención e intervenidos por diversas oficinas de la DIPRESEH. Por otra parte, se dispone de plataformas con datos estadísticos respecto a casos policiales en respuesta a denuncias y detenciones informadas por Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. En este marco, el nivel de cumplimiento del plan va acorde a los componentes de cada propósito y según indica la tabla 1. a continuación:

Tabla 1. Descripción del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2022.

Oficinas ejecutoras de actividades	Nivel	Descripción del objetivo	Meta	% de Cumplimiento
- CENTRAL DE MONITOREO INTEGRADO - OBSERVATORIO - PATRULLAJE PREVENTIVO - SENDA PREVIENE - OFICINA DE PROYECTOS - ENLACE COMUNITARIO - LAZOS - OFICINA DE PROYECTOS - INSPECCIÓN MUNICIPAL - OFICINA DE PREVENCIÓN Y	1	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE INFRACCIONES A LA LEY DE DROGAS EN LA COMUNA DE ARICA.	FOCALIZACIÓN: TERMINAL DE BUSES / CABO AROCA: JOAQUIN ARACENA, ONIX, RODRIGO DE ARAYA /SECTOR CENTRO:PIES MORRO, PARQUE VICUÑA MACKENNA, PLAZA COLÓN, PLAZA BAQUEDANO, PARQUE BRASIL Y PARQUE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.	
		Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas.	1	100%
	Componente 2	Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas.	90%	83%
	Componente 3	Ejecución de un Plan comunicacional en conjunto con SENDA, la Ilustre Municipalidad de Arica y Carabineros de Chile para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y denuncia de esta problemática en espacios y vías públicas que concentran este tipo de infracciones.	1	100%
	Componente 4	Intervención de espacios públicos para reducir los factores de riesgo y la percepción de inseguridad desde la prevención situacional.	80%	100%

<b>CONSUMO DE ALCOHOL</b> <b>- FISCALIZACIÓN</b> <b>- MEDIACIÓN VECINAL</b> <b>- OFICINA DE LA MUJER</b>	Componente 5	Difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima, orientación y apoyo, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas por esta problemática.	80%	100%
	2	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NIVEL DE ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO EN LA COMUNA.	FOCALIZACIÓN: CENTRO, SAN MARTÍN, SOTOMAYOR, SAN MARCOS, 21 DE MAYO, VELÁSQUEZ, LASTARRIA, CHACABUCO, GRAL LAGOS, O'HIGGINS, V. MACKENNA.  NORTE: ANTÁRTICA, LINDEROS, PUNTA NORTE, CAP. AVALOS, ROBINSON ROJAS, YERBAS BUENAS. BORDE COSTERO: STGO ARATA, EILAT, FRANCIA, EIFFEL, ASOAGRO.	
	Componente 1	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos de vehículos motorizados con foco en detección y derivación a intervención.	1	100%
	Componente 2	Provisión de nuevas tecnologías para la detección de patentes desde móviles o cámaras de detección.	70%	75%
	Componente 3	Elaboración de protocolo de respuesta frente a la identificación y detección de vehículos robados.	1	0%
	Componente 4	Ejecución del Programa Patrullaje Preventivo en sectores focalizados con mayor tasa de robo de vehículos motorizados.	80%	83%
	Componente 5	Plan de fiscalización a comercios destinados al desarme y refacción de vehículos.	1	50%
	Componente 6	Campaña de promoción de autocuidado frente al robo de vehículo motorizado.	80%	20%

	<b>3</b>	<b>REDUCIR LOS NIVELES DE EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.</b>	FOCALIZACIÓN: SECTOR CENTRO: MAIPU, SAN MARCOS, BAQUEDANO, CMTE SAN MARTÍN, 21 DE MAYO. BORDE COSTERO: EILAT, LAS DUNAS, LA PONDEROSA, AGRO-RUTA 5, PARQUE LAS TORRES, ESTEBAN RÍOS.	
	Componente 1	Establecimiento de áreas de impacto de alcohol. Las Áreas de Impacto del Alcohol (AIA) están diseñadas para abordar el problema de la ebriedad crónica al imponer restricciones en sectores específicos a la venta, consumo, compra o las licencias relacionadas con las bebidas alcohólicas.	1	100%
	Componente 2	Plan de Monitoreo Integrado focalizado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por el consumo de alcohol en la vía pública.	1	71%
	Componente 3	Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por consumo de alcohol en la vía pública.	90%	83%
	Componente 4	Intervención de espacios públicos para reducir los factores de riesgo y la percepción de inseguridad desde la prevención situacional.	80%	50%
	Componente 5	Plan municipal de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención orientado a distintos niveles de organizaciones como, por ejemplo: Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales, familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes de la comuna.	1	100%

	Componente 6	Campañas de prevención del consumo de alcohol hacia el conductor.	80%	80%
	Componente 7	Ejecución de un plan de fiscalización comunal a locales de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, como también con énfasis en la restricción de venta de alcohol a menores de edad y a personas en estado de ebriedad.	1	0%
	Componente 8	Realización de capacitaciones multisectoriales a locatarios de expendios de bebidas alcohólicas en materias de ley de alcoholes.	80%	50%
4		APOYAR A LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER EN LA COMUNA COMETIDA POR HOMBRES	FOCALIZACIÓN: SECTOR NORTE, CONJUNTOS HABITACIONALES ALTOS DEL SOL, SANTA CLARA, EL OLIVAR. SECTOR SAN JOSÉ: AV TUCAPEL, DIEGO PORTALES, GONZALO CERDA. SECTOR SUR: TERMINAL DEL AGRO Y PAMPA NUEVA.	
	Componente 1	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a: i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores.	1	100%
	Componente 2	Plan municipal enfocado al fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar.	1	100%

	<b>Componente 3</b>	Promover programa de Enfoque de Género orientado a concientizar la igualdad de género como elemento central para la reducción de la violencia intrafamiliar a la mujer.	80%	100%
	<b>Componente 4</b>	Promover estrategias de prevención de conductas violentas y/o asociadas a su mantenimiento en jóvenes en etapa escolar.	80%	75%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Prevención y Seguridad Humana.

**VI) CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023:** Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Lo preside el alcalde y en el cual participa el Secretario Municipal como ministro de fé y Director de Seguridad Pública como Secretario Ejecutivo. Este órgano está integrado por la Delegación Presidencial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Gendarmería, Aduana, SENAME, SENDA, SAG, y representantes del COSOC y del Concejo Municipal.

Nº de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
<p><b>Sesiones Ordinarias:</b> 12 (100% cumplimiento plataforma SIRECC)</p> <p><b>Sesiones Extraordinarias:</b> 02.</p> <p>Enero: Aplicación instrumento para elaboración de diagnóstico para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2023.</p> <p>Abril: Cuenta Pública, Artículo 67 de la ley N° 18.695</p> <p><b>Nº Acuerdos alcanzados:</b> 64 acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acuerdos cumplidos: 60</li> <li>● Acuerdos pendientes/ en ejecución: 4</li> </ul> <p><b>Asistencia miembros instituciones permanentes CCSP.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Senname: 33%</li> <li>- COSOC: 92%</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concejo Municipal: 100%</li> <li>- Gendarmería 75%</li> <li>- Carabineros de Chile 100%</li> <li>- Cámara de Comercio 83%</li> <li>- Ministerio Público 92%</li> <li>- SERNATUR 50%</li> <li>- Delegación Presidencial: 100%</li> <li>- SAG: 83%</li> <li>- SERNAMEG: 67%</li> <li>- SENDA: 83%</li> <li>- Aduanas: 100%</li> <li>- PDI: 92%</li> <li>- Armada de Chile 33%</li> </ul>	
---	--

**VII) CENTRAL MUNICIPAL DE MONITOREO INTEGRADO:** Oficina Municipal responsable de coordinar las acciones operativas dispuestas para la acción preventiva de situaciones delictuales, en coordinación con las instituciones públicas que cumplen una labor determinante en la seguridad pública.

<b>Recursos destinados</b>	<b>Recursos Humanos \$ 214.971.804.-</b> <b>Gastos Operacionales \$ 70.000.000.-</b>
<b>Población Beneficiada</b>	<b>Beneficiarios Directos: 53.000</b> <b>Beneficiarios Indirectos: 229.689</b>
<b>Nº de acciones en general</b>	<b>Hitos más importantes por año</b> <b>(si es posible fotografía)</b>

**17.897** intervenciones de cámaras en Delitos, Faltas e Incivilidades.

**2.090** infracciones por infracciones al tránsito, basura, vehículos abandonados, carga fuera de horario, etc.,

**429** respaldo de grabaciones como medio de prueba

**284** videos por hechos delictuales enviados para análisis a SACFI

Día 01 de marzo del año 2023, alrededor de las 12:30 horas, en el sector del parque Diego Portales y a raíz de denuncias por la venta de droga en este lugar, se trabajó con equipo especializado del departamento O.S.7 para realizar vigilancias y detectar microtraficantes por lo que se coordinaron varias acciones y en una de esas fue que se logró la detención en flagrancia de un sujeto de nacionalidad extranjera que estaba realizando la venta de droga, por lo que fue puesto a disposición del ministerio público.



Día 10 de noviembre de 2023, cerca de la 04:08 horas, operadores de turno en la central de televigilancia, detectaron a una pareja por calle Santiago Canales, observando que la mujer extrae un cuchillo cocinero desde la parte de atrás del pantalón que viste y lo guarda en su ropa interior(sostén), se alertó a carabineros quienes al llegar al lugar hacen el control respectivo y al revisar sus vestimentas encuentran el arma blanca, hecha las consultas por antecedentes, esta mantenía una orden de aprehensión pendiente, por lo que quedó a disposición de la fiscalía local por el porte de arma blanca y orden de aprehensión pendiente.



Día 13 de junio de 2023, cerca de las 01:33 horas, operadores de turno efectuaban un paneo preventivo manual con cámara de tambo quemado con río cisnes, observaron a un sujeto en actitudes sospechosas por lo que se hizo seguimiento a sus movimientos, en esos instantes se acerca a un vehículo estacionado y comienza a forzar uno de los vidrios laterales del móvil hasta que lo quiebra y hace ingreso al interior, a la llegada de carabineros, previa coordinación con central municipal anexa de Cenco, sorprenden al sujeto en el interior pero este se da a la fuga por lo que funcionarios policiales salen en su seguimiento y dan alcance a unos metros del lugar, logrando reducirlo y detenerlo, dejándolo a disposición del ministerio público por el delito de robo de accesorio de vehículo en bien nacional de uso público.



**VIII) PATRULLAJE PREVENTIVO:** Contribuir a mejorar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna de Arica a través de un sistema de patrullaje preventivo, próximo y cercano a la comunidad.

Recursos destinados	\$ 9.000.000.-
Población Beneficiada	Beneficiarios Directos: 30.814 (Mujeres) 30.264 (Hombres)= 61.078 Totales. Beneficiarios Indirectos: 122.156 Totales.
Nº de acciones en general	(Hitos más importantes por año si es posible fotografía)
<b>PROGRAMA PATRULLAJE PREVENTIVO EN TÚ BARRIO</b>  Desde Enero hasta Julio de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE APLICACIÓN (APP) "SAFE BY WOLF" (LECTOR DE PATENTES) PARA EL SERVICIO PATRULLAJE PREVENTIVO.</b> Esta aplicación se enfoca en crear una red de seguridad para la detección de vehículos con encargo vigente por robo u otros hechos investigativos, a través de un Sistema de lectura de placa patente en tiempo real.</li> </ul>   
<b>★ Objetivo:</b> Contribuir a mejorar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna de Arica a través de un sistema de patrullaje preventivo, próximo y cercano a la comunidad.  <b>LABOR PREVENTIVA MONITORES/AS</b>  <b>→ ACCIONES PREVENTIVAS: 2.513</b>  Levantamiento de Información con vecinos(as) y/o actores relevantes de la comunidad; Rondas	

Preventivas o de vigilancia especial; Labor Disuasiva con balizas y aparatos sonoros; Participación en reuniones o mesas de trabajo preventivas; Difusión y promoción del programa en distintas actividades; Otros apoyos en solicitudes municipales.

→ FALTA E INCIVILIDADES: 2.771

Pernoctación/PSC BNUP; Consumo de OH – Estado de Ebriedad (vía pública); Consumo de drogas en vía pública; Comercio ambulante o informal; Vehículo en estado de abandono; Desórdenes o riñas; Ofensas a la moral y las buenas conductas; Ruidos molestos/disensiones vecinales; Detención por civiles; Retiro de especies en estado de abandono; Amenazas simples; Otro(s).

→ ACCIONES DE EMERGENCIA: 65

Colaboración en accidentes/colisión(es) vehicular(es); Colaboración en incendios/amagos; Apoyo en emergencias medioambientales; Colaboración a redes de emergencias en salud (ambulancias); Cierre de calles o desvió de camino; Otro(s).

**PATRULLAJE PREVENTIVO  
MIXTO, CONVENIO OS-14.  
CARABINEROS DE CHILE**

Desde Julio hasta Diciembre de 2023:

● **CEREMONIA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CARABINEROS DE CHILE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

Con fecha 15 de junio de 2023 se suscribe el convenio de colaboración entre Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Arica, para la realización conjunta de patrullajes preventivos. El objetivo general del convenio dice relación con: “*Aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la prevención del delito en la comuna de Arica, para el desarrollo de patrullajes preventivos focalizados en conjunto, conformando un dispositivo integrado por funcionarios Municipales y Carabineros, en vehículos Municipales*”.



● **INAUGURACIÓN DE 04 CAMIONETAS INCORPORADAS AL SISTEMA DE PATRULLAJE PREVENTIVO.**

La Municipalidad de Arica celebró y presentó a la comunidad la inauguración de 04 camionetas que se incorporaron al Servicio de Patrullaje Preventivo en nuestra comuna. Esta iniciativa apunta a mejorar la percepción de seguridad en la comuna, a través de vehículos implementados para recorrer los 06 distritos del territorio comunal. Por otra parte, esta adquisición se enmarca dentro de la alianza de colaboración, suscrita entre la Ilustre Municipalidad con Carabineros de Chile el día 14 de junio de este año. La inversión municipal de esta iniciativa alcanza los 250 millones de pesos, además de destinar recursos humanos para su operatividad.

★ **Objetivo:** Aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la prevención del delito en la comuna de Arica, mediante un trabajo directamente coordinado entre el Departamento O.S.14 de Carabineros de Chile y la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Arica.

#### LABOR POLICIAL DEPARTAMENTO OS-14

→ CONTROLES DE IDENTIDAD PREVENTIVO: 4.668

→ INFRACCIONES: 553

- 495 Ley de Tránsito N°18.290.
- 56 Ley de Alcohol N°19.925.
- 02 Ley de Rentas Municipales.

→ DETENCIONES: 80

- 58 Órdenes Vigentes.
- 04 Por Riña.
- 02 Hurto.
- 01 Robo.
- 06 Porte de Arma Blanca.
- 01 Conducir sin Licencia Profesional.
- 02 Conducir en estado de ebriedad.
- 02 Amenazas de Muerte.
- 01 Recepción.
- 01 Lesiones en Accidente de Tránsito.



- **LANZAMIENTO SERVICIO PATRULLAJE PREVENTIVO MIXTO, CONVENIO OS-14 CARABINEROS DE CHILE:** Esta iniciativa surge en virtud de la creación del Departamento de Coordinación Seguridad Municipal OS-14 de Carabineros de Chile, y la suscripción del convenio de colaboración entre Carabineros de Chile y la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) y Asociación de Municipios Rurales (AMUR) y Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) , el 14 de enero de 2022, en virtud del cual las partes se comprometen a desarrollar acciones de cooperación en materia de seguridad a nivel local.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Violación de Morada.</li> <li>- 01 Lesiones en Agresión.</li> </ul> <p><b>→ FISCALIZACIONES: 3.015</b></p>	<p><b>¿QUÉ LABOR PUEDEN CUMPLIR JUNTOS?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tareas colaborativas a la función policial en accidentes, emergencias, requerimientos domésticos de los vecinos, citaciones a J.P.L., etc.</li> <li>Mejor gestión en factores de riesgos sociales, situacionales, viales y criminológicos en la comuna.</li> <li>Capturar información relevante de delitos, faltas e incivilidades, que estén aumentando el riesgo de la población.</li> <li>Intervenir con patrullajes preventivos, que aumenten la percepción de seguridad en vecinos de la comuna.</li> <li>Incentivar la participación colectiva ciudadana en la prevención de delitos.</li> <li>Inhibir con vigilancia efectiva, la acción del delincuente en escenarios vulnerables.</li> <li>Incentivar la denuncia para disminuir la cifra negra de delitos.</li> </ul>
--	--

#### IX) UNIDAD DE FISCALIZACIÓN:

<b>Población Beneficiada</b>	<p>Beneficiarios Directos: 229.689</p> <p>Beneficiarios Indirectos: 229.689</p>
<b>Nº DE ACCIONES EN GENERAL</b>	<b>HITO MÁS IMPORTANTES POR AÑO (Si es posible fotografía)</b>
<b>REACTIVACIÓN DE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PERÍODO JULIO - DICIEMBRE 2023</b>	<p>Ejecución de jornada de fiscalización focalizada en sector centro, específicamente en Barrio Comercial ubicado en calle Colón, con el objetivo de dar respuesta a denuncia ingresada por el COSOC a través del CCSP. En esta oportunidad participó: Patrullaje Preventivo, Inspecciones Generales, Servicio Agrícola y Ganadero, DIMAO, Seremi de Salud, Carabineros de Chile y el monitoreo constante desde la Central de Cámaras de Televigilancia.</p>

**07** Reuniones de coordinaciones internas con otros Programas, Departamentos o Direcciones municipales.

**15** Reuniones de coordinaciones con otros Servicios o Instituciones Públicas / Privadas.

**22** Solicitudes de fiscalizaciones mediante canales formales, dando respuesta a 19 desde la Unidad de Fiscalización y 03 desde otros Programas, Departamentos o Direcciones municipales.

**03** Solicitudes de colaboración para Jornadas de Fiscalizaciones con otros servicios.

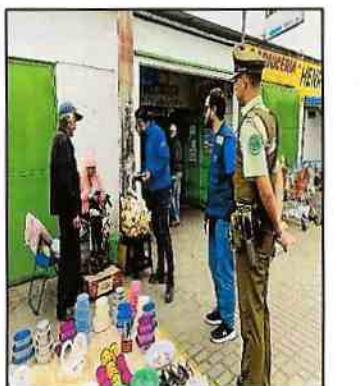
**03** Jornadas de empadronamiento a comerciantes ambulantes.

**02** Jornadas de empadronamiento a acomodadores de vehículos.

**27** Jornada de fiscalización en coordinación con otras Instituciones Públicas.



Jornada de fiscalización y empadronamiento a feriantes asentados en avenida Amador Neghme, Robinson Rojas y Cancha Rayada, en esta oportunidad la actividad se llevó a cabo por la Unidad de Fiscalización y el Servicio de Patrullaje Preventivo de nuestra dirección. El principal objetivo fue identificar y catastrar a los vendedores asentados en dicha intersección, en virtud de denuncias por presunto tráfico de drogas, la cual se constató en terreno por el relato de locatarios, transeúntes y feriantes del lugar.



Unidad de Fiscalización coordina operativo en sector norte, el que estuvo focalizado en Terminal Agropecuario Linderos Norte con el objetivo de responder a múltiples denuncias vecinales que acusan irregularidades en dicho espacio. Se acude al lugar junto al Departamento de Inspecciones Generales y Departamento de Inspecciones de la Dirección de Obras Municipales. El resultado de la jornada se traduce en: 06 locales con citación bajo apercibimiento legal, apercibimiento legal a la representante legal del espacio comercial, 13 infracciones por activar sin patente comercial y 02 por no renovación de la misma.



Charla informativa dictada por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones en materias de tratados internacionales para el transporte de pasajeros entre Arica y Tacna. En la presente jornada contamos con la presencia de la Coordinadora Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros de Chile, Servicio Mixto de Patrullaje Preventivo convenio OS-14, Programa Somos Barrio Comercial e Inspecciones Generales.



Jornada de fiscalización realizada en el terminal internacional y plaza Diego Portales. El motivo de la presente apunta a responder a requerimientos surgidos por vecinas y vecinos mediante el CCSP. En esta oportunidad el trabajo se organizó junto a la Coordinadora Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, dentro de las instituciones participantes se encuentra Aduana, Seremi de Salud, Carabineros de Chile, Departamento de Inspecciones Generales, Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Servicio Patrullaje Preventivo, Central de Cámaras de Televigilancia. La jornada se desarrolló obteniendo resultados exitosos entre alimentos de alta peligrosidad, productos sin respaldo de procedencia, bebidas alcohólicas, vestimentas, entre otros.



**X) OFICINA MUNICIPAL DE ALCOHOL:** Oficina responsable de abordar con distintas estrategias, el fenómeno del consumo abusivo de alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención en familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes en la Comuna.

Recursos destinados	\$ 15.000.000
Población Beneficiada	Beneficiarios Directos: 2.000 Beneficiarios Indirectos: 10.000
Nº DE ACCIONES EN GENERAL	HITO MÁS IMPORTANTES POR AÑO (Si es posible fotografía)
<i>01 Jornada de seminario para padres apoderados y docentes "Nuevas Drogas Emergentes"</i>	Jornada dirigida a padres, apoderados y docentes donde el tema principal es conversar sobre las nuevas drogas emergentes presentes en la ciudad de Arica y el riesgo que conlleva el consumo de estos estupefacientes por parte de los adolescentes. En este conversatorio, exponentes expertos en el tema fueron quienes entregaron las herramientas y conocimiento a los asistentes (Psicóloga centro terapéutico, Carabineros OS7, Programa Lazos y Senda) Aproximadamente 50 asistentes al Seminario.  

**12 Talleres preventivos en establecimientos educacionales urbanos**

Talleres preventivos dirigidos a alumnos de niveles séptimos y octavo básico de cada colegio intervenido los cuales constan de 4 sesiones por curso en donde se entrega conocimiento de manera interactiva y participativa sobre los riesgos y consecuencias negativas del consumo de alcohol a temprana edad, como evitar consumir estas sustancias, entre otros temas. Establecimientos educacionales Intervenidos: Escuela Tucapel D-21, Escuela D-11 Manuel Rodriguez, Gabriela Mistral, Colegio Chile Norte, Escuela España, Escuela Pampa Algodonal. Aproximadamente 480 Alumnos intervenidos por aplicación de talleres.



**14 Jornadas de difusión y prevención en diferentes establecimientos, eventos, etc.**

	<p>Jornadas de difusión y prevención en diferentes establecimientos, eventos, instituciones, etc. previamente coordinadas en mesas de trabajo de objetivo preventivo. Se entrega conocimiento de manera lúdica y participativa a los asistentes, principalmente uso de lentes simuladores drunk busters y material de difusión con información relevante sobre el consumo y sus consecuencias. Cabe mencionar que en algunas de estas instancias también se aplicaron talleres cortos. Aproximadamente 260 intervenciones en estas jornadas.</p> 
<p><i>03 Participaciones en controles "0"</i></p> <p><i>04 Talleres para padres y apoderados establecimientos educacionales</i></p>	<p>Participan en control cero organizado por Senda en donde también están presentes actores importantes como carabineros, inspectores IMA, Fiscalía y Salud. La labor principal del equipo en estos operativos es difundir y socioeducar a conductores respecto a la conducción y consumo de alcohol. Aproximadamente 80 conductores socio educados en los operativos donde participa el equipo. Se hace mayor énfasis en la campaña de conductor designado en donde se le entrega un distintivo a quienes toman esta responsabilidad.</p>  <p>Talleres dirigidos a padres y apoderados de alumnos con los que se trabajó previamente en establecimientos educacionales. Talleres enfocados principalmente en la detección temprana, conocimiento sobre las nuevas drogas, sus componentes y derivados, conductas de riesgo entre otros. Cabe mencionar que la mayoría de estos talleres fueron solicitados por encargados de convivencia escolar para complementar el trabajo con los alumnos reforzando la aplicación con los padres.</p>

<p><b>02 jornadas de capacitación a vecinos/as y expendedores proceso de renovación patentes de alcohol</b></p> <p><b>21 Jornadas de levantamiento de información en terreno encuestas barriales procesos patentes de alcohol</b></p>	<p>Establecimientos intervenidos: República de Argentina, Escuela D-11, Escuela Tucapel. Aproximadamente 110 apoderados intervenidos por aplicación de talleres.</p>  <p>Jornadas de capacitación a vecinos/as y líderes vecinales de Juntas de Vecinos, en donde se entrega conocimientos para desarrollar de manera efectiva y sin errores los formato respuesta que son enviados a cada uno de los representantes a fin de contribuir con su percepciones y vivencias en los procesos de renovación de patentes de alcohol. También se dirigieron jornadas de capacitación a los expendedores de bebidas alcohólicas, específicamente botillerías, a fin de fomentar el buen uso de sus patentes y respetar la ley de alcohol 19.925. Aproximadamente 60 dirigentes asistentes a la jornada y 40 representantes de expendios de bebidas alcohólicas.</p>  <p>Jornadas de levantamiento de información en diferentes poblaciones de Arica por procesos de renovación, otorgamiento o cambio de domicilio. Estas encuestas se aplican a domicilios cercanos al establecimiento en donde se pretende activar la patente de alcohol del solicitante. Cabe mencionar que dependiendo de las respuestas ya sean negativas o positivas, el equipo elabora un informe con datos estadísticos respecto a percepción de inseguridad, datos sociodemográficos, y datos socio-</p>
---	--

<p><b>120 llamadas telefónicas apoyo y asesoramiento Juntas Vecinales proceso renovación patentes de alcohol</b></p>	<p>delictuales. Este proceso se lleva a cabo solamente cuando la junta de vecinos no responde la solicitud enviada desde el municipio respecto a este mismo proceso. Aproximadamente 840 domicilios encuestados a través de todas las jornadas.</p>  <p><b>Apoyo y asesoramiento a Dirigentes vecinales durante proceso de renovación patentes de alcoholes primer y segundo semestre, se efectúan llamadas telefónicas en donde se realizan consultas pertinentes y se entrega el espacio para que vecinos y vecinas puedan dirigir las consultas que tengan al equipo, completar como corresponde los formatos y no quedar fuera del proceso. aproximadamente 120 llamados telefónicos y asesoramientos.</b></p>
--	--

**XI) PROYECTOS:** La Dirección de Prevención y Seguridad Humana elabora análisis de la información cuantitativa y cualitativa que recopila cada unidad dependiente de la Dirección, apoyo en la elaboración del diseño de políticas públicas locales, planes y estudios con dinámicas territoriales, metodología de planificación estratégica. Además de elaborar metodológicamente los diferentes Programas del Plan Anual de Intervención y de desarrollar los diferentes proyectos con sus respectivas etapas de preparación y evaluación, buscando diferentes fuentes de financiamiento con el fin de ejecutarlos en el territorio.

Recursos destinados	\$1.512.981.052
Población Beneficiada	<p>Beneficiarios Directos: 250.000 Beneficiarios Indirectos: 250.000</p>

NOMBRE INICIATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO	AÑO	TIPOLOGÍA	Lugar de Intervención
ALARMAS COMUNITARIAS SPD	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$7.429.230	OBRA RECEPCIONADA	2023	ALARMAS COMUNITARIAS	BARRIO ESMERALDA CUADRANTE JOSÉ VICTORINO LASTARRIA, LAUTARO, 18 DE SEPTIEMBRE Y BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.
SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN 2 NUEVAS CÁMARAS Y DOS REPOSICIONES	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$63.859.737	OTROS (LICITACIÓN, EVALUACIÓN, ETC.)	2023	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN	NUEVAS: <ul style="list-style-type: none"><li>● CHACABUCO CON BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA</li><li>● CESFAM BERTÍN SOTO</li></ul> REPOSICIÓN <ul style="list-style-type: none"><li>● MAIPU CON COLÓN</li><li>● GENERAL VELASQUEZ CON MANUEL RODRIGUEZ</li></ul>
PROVISIÓN DE INSTALACIÓN DE MONOPOSTES INTELIGENTES POR MÁS PREVENCIÓN EN LA COMUNA DE ARICA	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO Y MUNICIPALIDAD	\$76.609.000	EN TRAMITE CONTRATO	2023	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN	PARQUE IBÁÑEZ DEL CAMPO, ENTRE LAS CALLES GENERAL MANUEL BAQUEDANO Y PATRICIO LYNCH
RECUPERACION Y PROTECCION DE ESPACIOS PÚBLICOS PASAJE THOMPSON DE ARICA	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$45.375.000	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	CENTRO DE ARICA, PASAJE THOMPSON
RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PARQUE IBÁÑEZ DEL CAMPO	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$83.228.465	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PARQUE IBÁÑEZ DEL CAMPO, ENTRE LAS CALLES GENERAL MANUEL BAQUEDANO Y PATRICIO LYNCH

REPOSICIÓN DE 03 CAMARAS DE TVG	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$ 38.800.000		2023	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN	DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
AMPLIACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN AVENIDA CAPITÁN AVALOS	PMU-SEGURIDAD (SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO)	\$74.891.460	SIN EJECUCIÓN	2023	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN	DISTINTOS PUNTOS DE AV. CAPITAN AVALOS
AMPLIACION DEL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN PARA LA COMUNA DE ARICA	PMU-SEGURIDAD (SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO)	\$74.898.600	SIN EJECUCIÓN	2023	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN	DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD <ul style="list-style-type: none"> <li>● AV. LINDEROS CON AV. YERBAS BUENAS</li> <li>● AV. TUCAPEL CON AV. LOA</li> <li>● AV. DIEGO PORTALES CON AV. LAS ACACIAS</li> <li>● AV. 18 DE SEPTIEMBRE CON AV. DIEGO DE ALMAGRO</li> <li>● CALLE GERMÁN RIESGO CON CALLE LINCOYAN</li> </ul>
HABILITACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE SEGURIDAD BARRIAL, CASCO HISTÓRICO	REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA (PRBIPE)	\$254.889.560	OTROS (LICITACIÓN, EVALUACIÓN,ETC.)	2023	SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN	CASCO HISTÓRICO DE ARICA.
ILUMINACIÓN ARENILLAS NEGRAS	SUBDERE PCSV	\$154.000.000	SIN EJECUCIÓN	2023	ILUMINACIÓN	ARENILLAS NEGRAS
RECUPERACIÓN DE ESPACIO URBANO DEL PARQUE DIEGO PORTALES, ARICA.	SUBDERE PCSV	\$154.000.000	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PARQUE DIEGO PORTALES

RECUPERACIÓN DE ESPACIO PEATONAL AGRO	SUBDERE PCSV	\$154.000.000	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	CALETERA MANUEL CASTILLO IBACETA
REVITALIZACIÓN DE PLAZA K-POP	SUBDERE PCSV	\$38.000.000	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PLAZA UBICADA EN GENERAL MANUEL BAQUEDANO AL LLEGAR A CALLE RAFAEL SOTOMAYOR
BARRIO COMERCIAL EMPORIO EN MOVIMIENTO IMPULSANDO LA SEGURIDAD DEL BARRIO	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$35.000.000	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ARICA.
SOMOS BARRIO RECUPERACION Y REVITALIZACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE IBÁÑEZ	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$58.000.000	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PARQUE IBÁÑEZ DEL CAMPO, ENTRE LAS CALLES GENERAL MANUEL BAQUEDANO Y PATRICIO LYNCH
SNSM SAN VALENTÍN INDUSTRIALES II	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$100.000.000	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MULTICANCHA Y PLAZA UBICADAS CALLE TAMBILLO, SOMO ALTO Y GORBEA
ACNUR INDUSTRIALES 4	ACNUR	\$100.000.000	SIN EJECUCIÓN	2023	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	SEDE SOCIAL, CANCHA UBICADAS EN CALLE CANTERAS, CABRERO

## CONVENIOS FONDOS DE TERCERO

**I) PROGRAMA LAZOS:** Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito e Ilustre Municipalidad de Arica, cuyo objetivo es reducir los factores que causan el comportamiento delictivo y promover los factores que protegen y desincentivan la participación en actividades delictivas. Por lo tanto, el programa se inserta dentro de la misión en el ámbito del desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención temprana, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.

<b>Recursos destinados</b>  <b>Población Beneficiada</b>	<b>\$197.848.890</b>  <b>Beneficiarios Directos:</b> Componente Orientación e Intervención en Parentalidad Positiva: 298 familias.  Componente Terapia Multisistémica: 46 familias.  <b>Beneficiarios Indirectos: 20.000</b>		
<b>Descripción y Metas</b>  <b>Componente 1, DETECCIÓN TEMPRANA (EDT):</b> El componente tiene como principal objetivo realizar evaluación y derivación de casos. Considera un equipo psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación hacia la oferta más pertinente.	<b>Hitos más importantes por año</b>  (sí es posible fotografía)		
<b>RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2023</b>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Cantidad de evaluaciones realizadas por EDT</td> <td style="padding: 2px;">226 familias evaluadas</td> </tr> </table> <b>Componente 2, ORIENTACIÓN EN PARENTALIDAD POSITIVA:</b> El componente tiene como objetivo realizar intervenciones tempranas dirigidas a desarrollar o fortalecer	Cantidad de evaluaciones realizadas por EDT	226 familias evaluadas	★ Implementación en el año 2023 de los Componentes 2 y 3, siendo así la oferta más completa de la región en el ámbito de prevención del delito para NNA.
Cantidad de evaluaciones realizadas por EDT	226 familias evaluadas		

habilidades parentales en cuidadores de NNA que presentan un nivel de necesidades de atención bajo, a través de seminarios abiertos para la comunidad, los cuales son implementados por un equipo psicosocial.

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2023			
COMPONENTE	MODALIDAD DE ATENCIÓN	META	RESULTADO
C2: Orientación en Parentalidad Positiva	Seminarios Nivel 2 Triple P	200	270

**Componente 3, INTERVENCIÓN EN PARENTALIDAD POSITIVA:** El componente tiene como objetivo realizar acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas en NNA que presentan un nivel de necesidades de atención medio. Implica una intervención psicosocial familiar (entrenamiento parental) ya sea a través de una modalidad individual o grupal, dependiendo de las necesidades específicas de cada familia.

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2023			
COMPONENTE	MODALIDAD DE ATENCIÓN	META	RESULTADO
C3: Intervención en Parentalidad Positiva	<b>Intervención Familiar Individual Nivel 3 Triple P</b>	32	16
	<b>Intervención Familiar Grupal Nivel 4 Triple P</b>	24	12



- ★ Activación y continuación de trabajo complementario con las redes infanto juvenil



**Componente 4, TERAPIA MULTISISTÉMICA (MST):** El componente tiene como objetivo realizar terapia familiar intensiva, dirigida a NNA que presenta un nivel de necesidades de atención alto, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención. MST ha generado un modelo de terapia altamente especializado que se desarrolla en el hogar (elimina las barreras de acceso al servicio) y que se implementa en modalidad 24x7, considerando atención presencial.

#### RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2023

Total de casos con oportunidad de tratamiento de curso completo	46 Familias
Porcentaje de jóvenes que viven en casa (objetivo: 90 %)	95%
Porcentaje de jóvenes en la escuela/trabajo (objetivo: 90 %)	95%
Porcentaje de jóvenes sin nuevos arrestos (Objetivo: 90 %)	95%



★ Jornada de resultados de implementación del Programa Lazos (1er y 2do semestre)

Lazos Mst Arica (Presentando)

Perfil de Alto Riesgo

La computadora podría funcionar más lento al ejecutar efectos de video.

15:15 | seh-gjii-erz

EDT Programa Lazos  
Lazos Mst Arica  
Eduardo Muñoz  
Elisa Cortez  
Gerardo Arancibia  
Sofía Valdés Soto  
marian iribarren  
12 más  
Carla Atache

Lazos Mst Arica (Presentando)

### FORTALEZAS EQUIPO PARENTALIDAD POSITIVA

- Equipo con experiencia en intervención familiar e infanto juvenil.
- Equipo con la capacidad de poder adaptarse a la flexibilidad horaria para garantizar la implementación y la intervención de parentalidad positiva dirigido a las familias.
- Equipo en constante proceso de aprendizaje, a través de la participación de talleres clínicos y SAC (SPD).
- Adaptación y trabajo colaborativo con los otros componentes del Programa Lazos.

15:31 | seh-gjii-erz

Programa Parental  
Gerardo Arancibia  
Graciela Perez  
Mabel Olmos  
Gerardo Navarrete  
EDT Programa Lazos  
Carla Atache  
12 más  
Carla Atache

Lazos Mst Arica (Presentando)

MUNICIPALIDAD DE ARICA

Lazos

PROGRAMA LAZOS  
COMPONENTE: TERAPIA MULTISISTÉMICA  
M.S.T.

Paula Antonell Cecil Espinoza Muñoz abandonó la reunión | 07/04/2023 | Arica

15:32 | seh-giji-erz

Programa Parental... Germán Arancibia Graciela Pérez

Lazos Mst Arica Paula Berger EDT Programa Laco

Martina Pérez Carla Alache

11 más

★ Capacitaciones realizadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito cada 3 meses al componente 4 de Terapia Multisistémica

- ★ Desarrollo de “Hito de cierre”, espacio en el cual se reconoce a familias que fueron intervenidas durante el año y que han mantenido sus avances significativos después del proceso terapéutico.



**II) OFICINA COMUNAL SENDA PREVIENE:** Surge en el marco de un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y la Ilustre Municipalidad de Arica, para instalar una política de drogas a nivel comunal e implementar acciones coordinadas con la finalidad de prevenir el consumo de drogas en territorios y comunidades.

<b>Recursos destinados</b>	\$ 3.000.000
<b>Población Beneficiada</b>	<b>Beneficiarios Directos: 1.700</b> <b>Beneficiarios Indirectos: 20.000</b>
<b>Nº de acciones en general</b>	<b>Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Actividades de promoción y difusión para la comunidad (futbolito de corpóreos, participación en ferias, corridas, volantinada)</i></li> <li>· <i>Intervención en 18 establecimientos educacionales con diferentes acciones de prevención ambiental-universal.</i></li> <li>· <i>Intervención en 6 establecimientos focalizados con acciones prevención selectiva e indicada.</i></li> <li>· <i>Mesa comunal de Prevención con referentes de actores locales para revisión de acciones colaborativas a ejecutar este año 2023 en el territorio.</i></li> <li>· <i>Taller de sinergia lúdica como cierre del trabajo realizado para la mesa comunal de prevención</i></li> <li>· <i>Jornada de debates estudiantiles preventivos con 6 colegios de la ciudad.</i></li> </ul>	 

- Concurso de fotografía escolar "Rescatando nuestra historia familiar"
- Capacitación y entrega de competencias preventivas a 6 empresas e instituciones del programa para trabajar con calidad de vida.
- Talleres a MIPE y PYME preventivas.
- Talleres de habilidades parentales preventivas para el ámbito laboral.
- Intervención en 7 instituciones con el programa de parentalidad.
- Iniciativa de movilización comunitaria en 1 barrio focalizado (J.V Arturo Prat)
- Atención y derivación de casos de demanda espontánea.
- Trabajo intersectorial con oficina de prevención del consumo de alcohol, mediación vecinal DIPRESEH, oficina de la juventud, patrullaje preventivo, dirección rural, superintendencia de educación, servicio local de educación pública, colegio de orientadores, carabineros, seremi de salud, entre otros.
- Firma de acuerdo de colaboración con Centro cultural El Tren, Fundación Altiplano.
- Asesoría técnica en la creación del proyecto Recrearte de la Corporación cultural El tren.



**LA ESTRELLA DE ARICA**  
Viernes, 23 de Junio de 2023

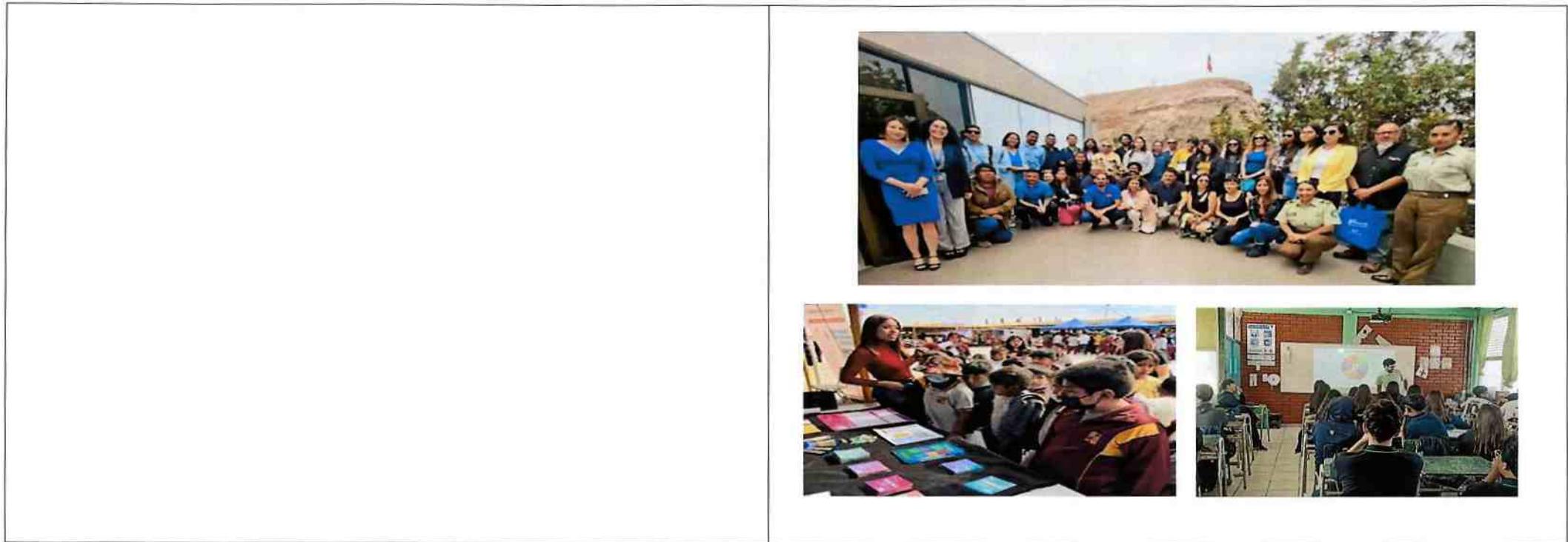
**Debates Escolares Preventivos 2023 tiene un nuevo ganador**

Colegio "Túpac Amaru" ubicado en la Villa Puerto Llague recibió premio de atención a jóvenes en riesgo por el jurado.

**ESTRELLAS**  
**Concurso de fotografía escolar premió a jóvenes de la región**

**ESTRELLAS**  
**Concurso de fotografía escolar premió a jóvenes de la región**

**ESTRELLAS**  
**Concurso de fotografía escolar premió a jóvenes de la región**



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<b>Actividades de promoción y difusión para la comunidad (charlas, futbolito de corpóreos, participación en ferias, corridas, volantinada)</b>	Enfocados a exponer la oferta pública en materias de prevención y tratamiento frente al problema de la adicción dirigidos a Organizaciones territoriales y/o funcionales, establecimientos educacionales y a la comunidad en general. Difusión de red de tratamiento, promoción de los programas con los que cuenta la oficina para futuras intervenciones en establecimientos educacionales, empresas, barrios. Además de potenciar espacios preventivos y sumar instituciones para el trabajo conjunto.

<b>Desarrollo de los componentes de intervención en establecimientos educacionales</b>	Su propósito consiste en aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive. Esto a través de talleres y actividades a nivel grupal o individual según las necesidades de los estudiantes.
<b>Mesa comunal de prevención y Fortalecimiento del trabajo intersectorial</b>	El año 2023 Senda Previene realizó diversos contactos y actividades coparticipativas con diferentes instituciones locales como Fundación Altiplano, Centro Cultural el Tren, Juntas de Vecinos, seremi de salud, Oficinas comunales de infancia, juventud y adulto mayor, oficinas dependientes de la DIPRESEH como mediación vecinal, oficina de prevención de alcohol, entre otras.
<b>Sesiones de parentalidad</b>	Desarrollo de Sesiones con los Padres, Madres y Adultos Cuidadores de instituciones focalizadas, tiene como fin contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos o niños/as a cargo, con sesiones enfocadas en temáticas como Ciclo Vital, Condiciones para la Parentalidad, Comunicación al Interior de la Familia, Establecimiento de Límites y/o Supervisión y Grupo de pares, entre otros temas.
<b>Sesiones TCV</b>	Talleres y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras en sus dimensiones ambiente laboral, familiar e individual, considerando que ésta se entiende como un factor protector del consumo de alcohol y otras drogas.  Todos los componentes orientan acciones de prevención ambiental y universal, fortaleciendo la instalación de bases organizacionales que sustentan el trabajo preventivo en el ámbito laboral.
<b>Intervención barrial (talleres, ferias, actividades)</b>	Busca fortalecer los factores protectores que se encuentran en el entorno de niños, niñas y adolescentes, poniendo a éstos en el centro como beneficiarios de la intervención. Esto a través de talleres y actividades lúdicas que involucran a la comunidad en general y también a instituciones para un trabajo conjunto.

<b>Taller de sinergia lúdica Mesa comunal de prevención</b>	Organizado para resaltar la importancia y abordar los desafíos del trabajo intersectorial a través de metodologías lúdicas y dinámicas al aire libre, con la presencia de profesionales expertos en el desarrollo de habilidades interpersonales y de equipo.
<b>Concurso de fotografía escolar</b>	Para niños, niñas y adolescentes en compañía de sus padres o adultos cuidadores, de los establecimientos educacionales de la comuna participan del concurso de fotografía "Rescatando mi historia familiar", teniendo como objetivo promover el buen uso del tiempo libre, la creatividad y reflexión sobre el valor de la historia familiar en los estudiantes de los establecimientos educaciones de la comuna de Arica y Parinacota, a partir de la fotografía como factor protector del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes
<b>Debates escolares preventivos</b>	Favorecer los conocimientos, a la vez que desarrollar habilidades como investigar, argumentar, diferenciar, jerarquizar, generalizar, cuestionar, analizar, formular preguntas, entre otras, así como actitudes vinculadas con la empatía, la tolerancia a la frustración, el respeto de turnos, la escucha atenta y el trabajo colaborativo.

**III) PROGRAMA SOMOS BARRIO COMERCIAL:** En alianza estratégica con la Municipalidad de Arica, se sustenta un trabajo permanente de asesoría técnica y fortalecimiento intersectorial público y privado a nivel local, regional y nacional, desarrollando estrategias y alianzas en la coproducción de seguridad, fortalecimiento de control y fiscalización, y ejecución de proyectos de prevención del delito.

<b>Recursos destinados</b>	\$45.375.000
<b>Población Beneficiada</b>	<b>Beneficiarios Directos: 40</b> <b>Beneficiarios Indirectos: 229.689</b>
<b>Nº de acciones en general</b>	<b>Hitos más importantes por año</b>

	(si es posible fotografía)
<p>El Programa Somos Barrio Comercial está dirigido a barrios comerciales del país que presenten delitos e incivilidades. Busca contribuir a la disminución de los niveles de victimización y condiciones de violencia, así como mejorar la percepción de seguridad de las personas que viven, trabajan o acuden a estos sectores.</p>	<p><b>Plan de Acción Barrial :</b> Plan de prevención comunitaria que promueve el fortalecimiento del capital social y co producción de seguridad entre locatarios, vecinos, Seguridad Municipal y Carabineros</p>
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Reuniones con Carabineros (MICC)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Talleres participativos en temas de seguridad con barrios comerciales</p> </div> </div>
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Mesa de Acción Barrial</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Marchas exploratorias con autoridades</p> </div> </div>

## CAMPAÑAS EN BARRIOS COMERCIALES

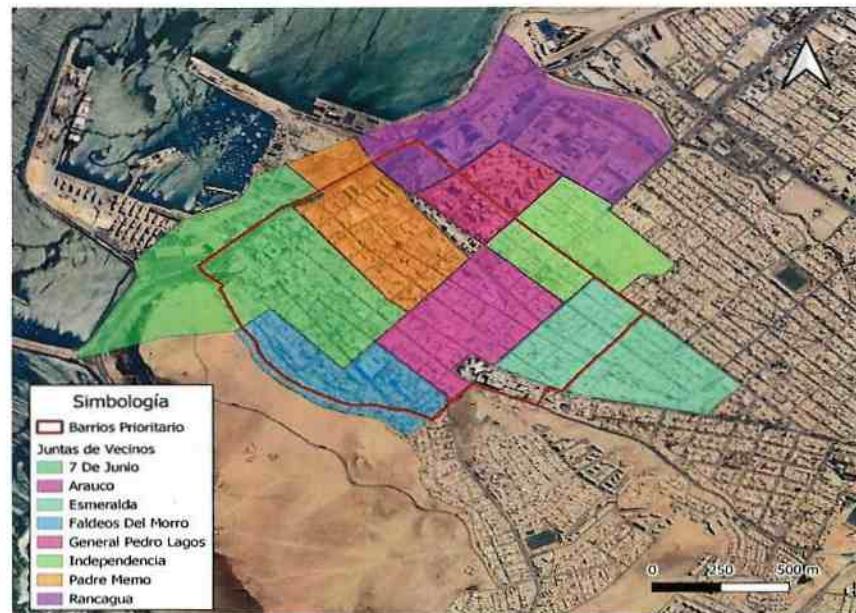


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
<b>Proyecto: "Recuperación y protección de espacios públicos pasaje Thompson de Arica", por un monto de \$45.375.000 Fondos entregados por la SPD</b>	Innovación en Prevención Situacional
<b>Proyecto: "Emporio en Movimiento, Impulsando la Seguridad del Barrio", por un monto de \$ 35.000.000 Fondos entregados por la SPD</b>	Recuperación de Espacios Públicos

**IV) PROGRAMA SOMOS BARRIO:** Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito e Ilustre Municipalidad de Arica, cuyo objetivo está asociado a la reducción de la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en barrios residenciales altamente vulnerables desde el punto de vista socio-delictual.

Recursos destinados	\$108.000.000
Población Beneficiada	Beneficiarios Directos: 7.898 Beneficiarios Indirectos: 229.689
Nº de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)

- El objetivo de nuestro programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del Sector Centro de la comuna. Para ello, apunta a disminuir los niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad, fortaleciendo a la vez la presencia del Estado.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO Y BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD.
Proyecto de recuperación de espacios públicos, en Parque Ibáñez del Campo con Mejoramiento de Escenario Principal e Instalación de Máquinas para Calistenia por un monto de <b>\$50.000.000</b> . Fondos entregados por la SPD	<b>Recuperación de Espacios Públicos</b>
Proyecto de recuperación y revitalización de piletas de agua en Parque Ibáñez del Campo por un monto de <b>\$58.000.000</b> . Fondos entregados por la SPD	<b>Recuperación de Espacios Públicos</b>



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

**AÑO 2023**

## **CUENTA PUBLICA ANUAL DE GESTION AÑO 2023**

### **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE ARICA**

La Dirección de Obras Municipales de Arica, tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal.

Esta Dirección tiene a cargo las siguientes funciones:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, Plan Regulador Comunal de Arica y las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones:
  - Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbanos rurales.
  - Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcciones en general, que se efectúen en las áreas urbanas o urbanas rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes reglamentos.
  - Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas.
  - Fiscalizar la ejecución de dichas obras al momento de su recepción.
  - Recibir de las obras ya citadas y autorizar su uso.
2. Realizar tareas de inspección a las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
3. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
4. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización edificación realizadas en la comuna.
5. Proponer y ejecutar medidas relacionada con la vialidad urbana y rural.
6. Asesorar la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia.
7. Aplicar las normas generales sobre construcciones y urbanización en la comuna, específicamente las establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. 458/MINVU 1977), la Ordenanza General de dicha Ley (D.S. N° 47/ MINVU-1992) y el Plan Regulador Comunal de Arica vigente, en especial, las siguientes detalladas en la Ley 18.695:
  - Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y supervisar estas construcciones cuando se traten con terceros (D.F.L. 458/Art. 9° b)
  - Informar las patentes municipales respecto a tale disposiciones legales.
8. Otras funciones que le asigne el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente y que no sea aquellas que la Ley asigne a otras unidades.

9. Orientar el que hacer de la Dirección de función del Plan de Desarrollo Comunal, la misión municipal y la planificación estratégica.

10. Orientación y coordinación a consultas realizadas por otros Servicios Públicos, tales como: MINVU, MOP, MINEDUC, SERVIU, GORE, SEREMITT, Contraloría Regional, SII, JUNJI, Juzgados, INTEGRA, Carabineros de Chile y el Parlamento.

Para cumplir con estos objetivos la Dirección de Obras Municipales, está dividida en 4 Departamentos: Urbanismo, Permisos, Ejecución de Obras e Inspecciones, quienes realizan las siguientes funciones:

### **DEPARTAMENTO DE URBANISMO**

Este Departamento tiene como objetivo asesorar y ejecutar las actividades relacionadas con la calidad urbana – ambiental de la comuna.

Sus funciones son:

Regular que las subdivisiones prediales, loteo, fusiones, urbanización, apertura de vías, se realicen en conformidad a lo señalado en el Plan Regulador de la Comuna, Ley y Ordenanza General de Urbanismo de Construcciones.

En el año 2023, fueron aprobados 104 resoluciones:

▪ Subdivisiones Prediales	:	39
▪ Fusiones Prediales	:	14
▪ Numeración	:	10
▪ Copropiedad Inmobiliaria	:	12
▪ Ejecución de Urbanización	:	18
▪ Recepción de Urbanización	:	5
▪ Modificación de deslindes	:	6

Se atendieron 10.577 solicitudes de certificados, los cuales se clasifican en:

▪ Número	:	3.236
▪ Informes Previos	:	1.345
▪ Ubicación	:	1.287
▪ Expropiación	:	626
▪ Urbanización	:	1.349
▪ Radio Urbano	:	289
▪ Vivienda Social	:	149
▪ Permiso B.N.U.P. con o sin Cierro	:	206
▪ Catastro	:	48
▪ Permiso Construcción y Recepción Final	:	414
▪ Zonificación	:	14

▪ Varios	:	161
▪ Construcciones Irregulares	:	183

### **DEPARTAMENTO DE PERMISOS**

El Departamento de Permisos, tiene como objetivo fundamental, estudiar los antecedentes presentados para la otorgación de Permisos de Construcción de obras nuevas, ampliaciones, regularizaciones, recepciones finales. Fiscalizar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de construcción, tales como: L.G.U.C., O.G.U.C., Plan Regulador de la Comuna, Ordenanzas locales, normas y reglamentos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Estudiar e informar los antecedentes presentados para la ejecución de obras menores, alteraciones y reparaciones en edificaciones existentes, cambios de destinos, las cuales cuenta con el Permiso de Edificación.

Estudiar e informar los proyectos de modificación y reconstrucción en edificaciones existentes en la comuna, a las cuales se le ha otorgado el correspondiente Permiso de Construcción en su oportunidad.

Calcular y determinar el monto de los derechos municipales que corresponda cancelar por cada proyecto, en base a la tabla de valores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la determinación de la superficie en cada uno de ellos.

**En el año 2023 se otorgaron 677 aprobaciones:**

▪ Ley de Regularización 20.898	:	317
▪ Permiso de Edificación	:	146
▪ Recepciones Finales	:	80
▪ Permiso de Demolición	:	8
▪ Anteproyecto de Edificación	:	11
▪ Permiso de Cambio de Destino	:	1
▪ Permiso de Obra Menor	:	74
▪ Recepción de Obra Menor	:	40

### **DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE OBRAS**

Este Departamento está encargado de la fiscalización y control de las obras que realiza la Ilustre Municipalidad de Arica, en los terrenos que son de su propiedad o aquellos

que son de Bienes Nacionales de Uso Público, cuya administración le corresponde a esta Corporación.

El año 2023 este Depto. atendió lo siguiente:

▪ Inspecciones Técnicas de Obras	:	48
▪ Inscripción de Registro de Contratistas	:	9
▪ Certificados de Inscripción vigente en el registro	:	33
▪ Certificados de Avances de Obras y experiencia	:	37
▪ Informes Técnicos evaluación de daños	:	16
▪ Informes Técnicos de Bienes Inmuebles I.M.A.	:	65

### **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES**

Las funciones de este Departamento es fiscalizar el cumplimiento de lo que señala la L.G.U.C. y O.G.U.C., Decretos Alcaldíos, Ordenanzas Municipales, Ocupación de B.N.U.P., realizar visitas inspectivas por denuncias a terreno, notificar a los Tribunales de turno todas las infracciones a las leyes señaladas.

Las actividades realizadas y otorgadas en el año 2023 por este Depto. fueron:

▪ Notificaciones Bajo Apercibimiento Legal	:	296
▪ Visitas a terreno por denuncias	:	54
▪ Ocupación de B.N.U.P.	:	21
▪ Notificaciones por roturas de pavimentos	:	105
▪ Multas por infracciones a L.G.U.C.	:	104
▪ Informes de Construcción para Patente	:	1.226



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN DE TURISMO**

**AÑO 2023**

Programas, acciones y otros hechos relevantes:

Nombre	<b>Plan de Resguardo Costero.</b>
Valor	\$120.000.000
Población beneficiada	700.000 personas aprox.
Objetivo	Vigilar, prevenir y atender a los usuarios de las playas habilitadas de la comuna y en eventos deportivos en zona marítima, velando por la seguridad de las personas y brindando respuesta inmediata ante contingencias.
Imagen	 <p>Salvavidas de playa Chinchorro y equipos de rescate.</p>

Nombre	<b>Funcionamiento de cuadrilla de fiscalizadores y educadores turísticos de borde costero.</b>
Valor	\$18.000.000
Población beneficiada	4.000 usuarios aprox.
Objetivo	Mitigar la cantidad de incivilidades ocurridas en puntos turísticos del borde costero de la comuna y aumentar la sensación de seguridad de los usuarios de las playas habilitadas, mediante acciones de fiscalización y educación.
Imagen	



Cuadrilla de fiscalizadores en operativo conjunto  
de la Mesa de Ordenamiento de Borde Costero.

Nombre	<b>Trabajo colaborativo en el marco de la Mesa de Cruceros.</b>
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	9.000 personas aprox.
Objetivo	Efectuar las coordinaciones necesarias para la recepción, estadía, servicios otorgados, entre otros, orientados a los cruceristas que llegan a la comuna.
Imagen	A photograph of a large white cruise ship named "SILVER MOON" docked at a port. Several people wearing hard hats and safety vests are standing on the dark-colored pier in front of the ship, likely port officials or safety personnel.
	Crucero Silver Moon, décimo crucero de la temporada 2022 - 2023.

Nombre	<b>Acciones de fomento de la conciencia turística hacia segmentos específicos de la población de la comuna de Arica.</b>
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	12.000 personas aprox.
Objetivo	Generar conciencia en la ciudadanía con acciones educativas en sitios turísticos y otras actividades dirigidas a segmentos específicos de la población, en cuanto a patrimonio turístico, identidad local, trato al visitante, servicios turísticos registrados, entre otros, sensibilizando sobre los impactos negativos visualizados actualmente en los espacios de interés turístico.
Imagen	 <p>Acción de Conciencia Turística en Playa El Lauro junto a Sernatur.</p>

Nombre	<b>Realización de la Feria Internacional de Artesanías (FIDA).</b>
Valor	N/A
Población beneficiada	240 artesanos locales, nacionales e internacionales y 16 prestadores de servicios turísticos locales.
Objetivo	Realizar la Feria Internacional de Artesanías (FIDA) en contexto de eventos tradicionales y turísticos de la comuna.
Imagen	 <p>Feria Internacional de Artesanías (FIDA), en contexto del Carnaval Con La Fuerza del Sol.</p>  <p>Stand de la Dirección de Turismo en la Feria FIDA, destinado gratuitamente a prestadores de servicios turísticos locales.</p>

Nombre	<b>Realización de eventos de potenciamiento turístico de espacios o servicios.</b>
Valor	\$5.100.000 aprox.
Población beneficiada	2.000 personas aprox.
Objetivo	Dar realce turístico a espacios específicos de la comuna o servicios turísticos con potencial de crecimiento.
Imagen	 <p>Fiesta Kids en Playa La Lisera.</p>
	<p><b>TURISMO TE INVITA A TERMINAR LAS VACACIONES DE INVIERNO</b>  <b>SÁBADO 22 DE JULIO</b></p> <p><b>Punto de encuentro:</b> Muelle pesquero, Arica.  <b>Horario:</b> a partir de las 11:00, serán dos recorridos en lancha con previa inscripción.</p>  <p>Consultas: <a href="mailto:turismomunicipal@municipalidadarica.cl">turismomunicipal@municipalidadarica.cl</a></p> <p> MUNICIPALIDAD DE ARICA</p> <p>Tours en lancha en contexto de vacaciones de invierno, mediante trabajo conjunto con prestadores de servicios.</p>

Nombre	<b>Trabajo colaborativo en el marco de renovación de la Zona de Interés Turístico (ZOIT), Borde Costero y Casco Antiguo.</b>
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	-
Objetivo	Lograr la renovación de la Zona de Interés Turístico (ZOIT), Borde Costero y Casco Antiguo, hasta el año 2026.
Imagen	 <p>Exposición del trabajo de la Dirección de Turismo en el polígono ZOIT, ante la Subsecretaria de Turismo, Sra. Verónica Kunze.</p>

Nombre	<b>Ejecución de promoción turística de la comuna y de eventos municipales en programa de televisión Recomiendo Chile, de Canal 13.</b>
Valor	\$1.800.000
Población beneficiada	-
Objetivo	Lograr la aparición de atractivos turísticos de Arica, prestadores de servicios y eventos municipales en el programa de televisión, para la atracción de flujos turísticos nacionales hacia la comuna.
Imagen	



Grabación del programa en el Festival del Choclo.

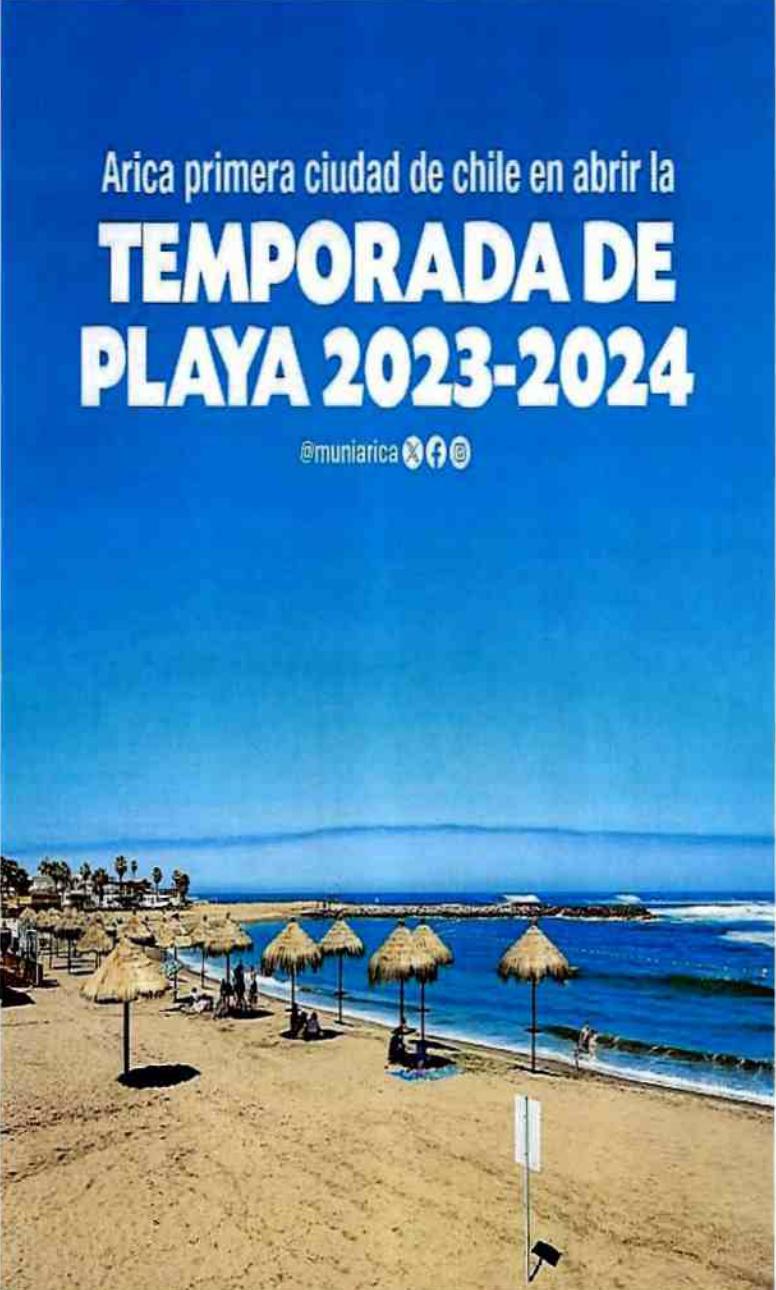
Nombre	<b>Implementación del Plan Municipal de Promoción Turística 2023 – 2024.</b>
Valor	\$40.000.000 aprox.
Población beneficiada	-
Objetivo	Anticipar la promoción del destino Arica y ejercer acciones para la captación de turistas nacionales, de países fronterizos y de larga distancia, durante todo el año.
Imagen	A photograph of a tourism exhibition booth. Several people are gathered around, looking at displays and talking. One man in a grey jacket is in the foreground, facing away from the camera. Behind him, a woman in a white shirt and glasses is speaking into a microphone. The background shows various informational displays and flags, including one for "Feriotur" and another for "Boniotur".
	Activación en la Feria Internacional de Turismo Boniotur, en Cusco, Perú.



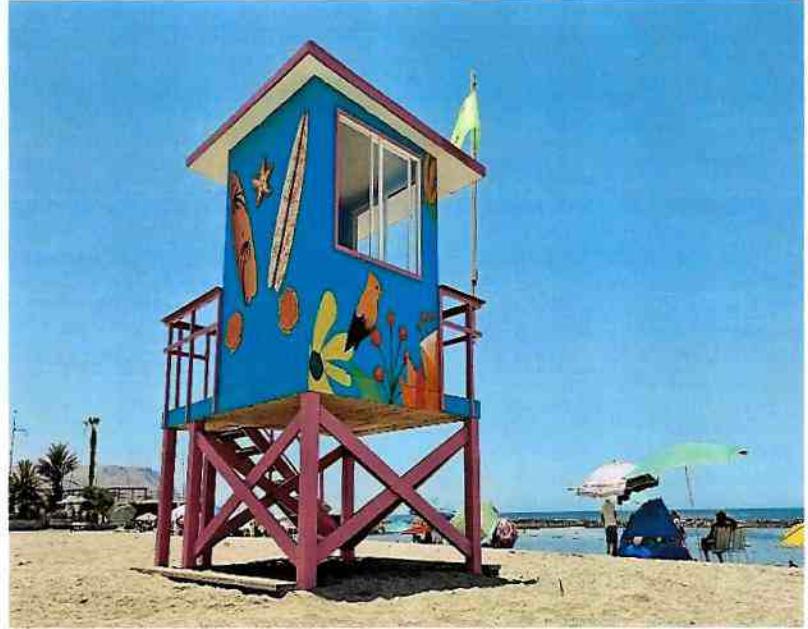
Lanzamiento de la promoción turística del Carnaval Con La Fuerza del Sol, año 2024, en la Feria Internacional de Turismo de Valparaíso (FITVAL).

Nombre	<b>Exposiciones del trabajo de la Dirección de Turismo hacia otros municipios del país.</b>
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	47 municipios.
Objetivo	Compartir experiencias y buenas prácticas de la Dirección de Turismo, a petición de Sernatur, en instancias nacionales.
Imagen	A photograph of a man in a light blue blazer and dark trousers standing on a stage, speaking into a microphone. He is positioned in front of a large screen displaying the logo for the "3er CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS Caldera 2024". To his left, there is a small table with a red cloth and some items on it. The stage has a wooden ceiling structure.

Nombre	<b>Postulación exitosa de Arica como sede del 4° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas.</b>
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	-
Objetivo	Lograr la elección de Arica como sede del 4° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas con Distinción de Sernatur, a realizarse en mayo de 2024.
Imagen	 <p data-bbox="649 1915 1442 2031">Elección de Arica como sede del próximo Congreso de Municipalidades Turísticas.</p>

Nombre	<b>Anticipación de la temporada de playas 2023 – 2024.</b>
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	-
Objetivo	Ser la primera comuna del país en inaugurar su temporada de playas 2023 – 2024, habilitando sus tres playas disponibles, en beneficio de la industria turística local.
Imagen	<p>Arica primera ciudad de chile en abrir la  <b>TEMPORADA DE  PLAYA 2023-2024</b></p> <p>@muniarica</p>  <p>MUNICIPALIDAD DE ARICA</p>

Nombre	<b>Realización de talleres de kayak gratuitos.</b>
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	-
Objetivo	Poner en valor playa La Lisera como espacio idóneo para la práctica de kayak con fines turísticos, como así también fortalecer la valoración de la comunidad sobre el patrimonio turístico comunal.
Imagen	 <p>A photograph showing several people in kayaks on the water at Playa La Lisera. In the foreground, two people are visible in a white kayak, one wearing a yellow vest and the other a red vest, both holding paddles. Behind them, another kayak with two people is visible. The water is blue and slightly choppy, with a rocky breakwater in the background under a clear sky.</p>
	Taller de kayak en playa La Lisera.

Nombre	<b>Embellecimiento de casetas de salvavidas.</b>
Valor	Ejecución con recursos municipales permanentes.
Población beneficiada	-
Objetivo	Embellecer las casetas de salvavidas de playas La Lisera y Chinchorro, con elementos de identidad local y transformándolas en punto fotográfico.
Imagen	 <p>Casetta de salvavidas de playa La Lisera.</p>



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

**AÑO 2023**

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**Seguridad y Bienestar de los funcionarios- Sección Calidad de Vida Laboral y Salud Ocupacional**

1. Nombre: Cuidado de Equipo y Bienestar Personal de los funcionarios/as de la Salud.

Proyectos o programa de unidad: Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal año 2023 (Salud Mental)  
Valor: \$7.922.658

Población beneficiada: 740 funcionarios de la DISAM

Objetivo: Promover la salud e incrementar el bienestar emocional y físico de los funcionarios pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal.

2. Nombre: Iluminación exterior de los CESFAM, CECOSF y Postas Rurales de DISAM.

Proyecto Adquisición de 180 unidades de Focos Led Solar Exterior en Centros de Atención Primaria de Salud Municipal año 2023 (Seguridad)

Valor: \$10.000.000.-

Población beneficiada: 1.400 funcionarios de la DISAM

Objetivo: Promover la Seguridad de las instalaciones manteniendo iluminadas las áreas de tránsito y perímetros de los centros de salud pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal.

1. Nombre: Cámaras, televigilancia, botones de pánico

Proyecto: Mejora en las condiciones de riesgo de los establecimientos de Atención Primaria de Salud.

Valor: \$ 15.450.000

Población beneficiaria: Totalidad de los trabajadores y usuarios de APS.

Objetivo: Mejorar condiciones de riesgo detectadas en los establecimientos de atención primaria a través de la adquisición de equipamientos diversos, que aportarán aumentando las medidas de mitigación, tanto para los usuarios como funcionarios.

1. Potenciar para el futuro funcionamiento de la central de televigilancia de la atención primaria de salud.
2. Implementar medidas disuasivas ante una agresión a un funcionario.

## **RRHH - Gestión de Personas**

1. Nombre: Ley de alivio en su última etapa de ejecución 2023 permitió que el personal con antigüedad de 3 años, en calidad de plazo fijo, pudiera optar a calidad contractual de planta-indefinido.

En base a lo expuesto en el artículo 14 de la ley N°19.378, que establece Estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal, donde dispone que su personal podrá ser contratado a plazo fijo o indefinido, y en su inciso tercero se establece que el número de horas contratadas a través de la modalidad de contratado a plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación de atención primaria de salud municipal, permite generar esta Ley, la que a través de este último proceso interno permitió que de 49 postulantes de los diversos centros de salud, fueron seleccionados 47 para ser contratados de forma indefinida, de los cuales 8 son categoría A, 18 son categoría B, 9 son categoría C, 3 son categoría E y 9 son categoría F, lo que permitió disminuir la brecha de cumplimiento del 80/20, aumentando con el concurso interno 2023 en 6.402 horas cronológicas, equivalente a 145 cargos de planta, de 44, 33 y 22 horas semanales de cada uno de los funcionarios.

Proyectos o programa de unidad: Ley de alivio N° 21.308

Población beneficiada: funcionarios de dotación de la DISAM,

Inversiones: Presupuesto según dotación aprobada por el Servicio de Salud de Arica.

2. Nombre: Realización de procesos internos de reclutamiento y selección

Estos procesos permitieron considerar las competencias y formación de los funcionarios que se desempeñan en DISAM, tanto a dotación como a honorarios, para postular a otras categorías, cargos o pasar a dotación, brindando la oportunidad a funcionarios que hayan estudiado carreras universitarias y/o técnicas, para poder acceder a cargos de categorías distintas a las que actualmente ocupan. 71 funcionarios postularon y accedieron a cargos disponibles por dotación, con el siguiente desglose: 12 Enfermeras, 4 Ingenieros en Administración y Finanzas, 4 nutricionistas, 6 Matronas, 4 Terapeutas Ocupacionales, 9 Kinesiólogos, 3 administrativos, 6 Técnicos Administrativos, 8 Psicólogos, 1 Odontólogo, 14 TENS, 1 Trabajador Social.

Proyectos o programa de unidad: Concursos internos para reconocimiento de experiencia y DISAM y formación de los funcionarios.

Población beneficiada: funcionarios de dotación y honorarios de la DISAM.

## **SUBDIRECCIÓN MEDICA**

3. Nombre: Lanzamiento página web con el apoyo de la Sección de informática y sistemas: [www.apsmuniarica.cl](http://www.apsmuniarica.cl)

Fecha: 30.07.2023

Alcance/población beneficiada: comuna de Arica, usuarios atendidos en establecimientos de atención primaria.

Objetivo: Acercar el quehacer de la Dirección de Salud Municipal a la comunidad, difundiendo las actividades que realiza en pos de la promoción de la salud y prevención de enfermedades, mejorando el acceso a la información, resaltando el fortalecimiento de la interculturalidad e identidad regional.

4. Nombre: Reacreditación Laboratorio Clínico.

Fecha: Octubre 2023.

Alcance/población beneficiada: comuna de Arica, usuarios atendidos en establecimientos de atención primaria.

Objetivo: Asegurar el cumplimiento de un conjunto de estándares de calidad fijados y normados por el Ministerio de Salud, lo que permite entregar atenciones seguras para funcionarios y usuarios.

5. Nombre: *IMPLEMENTACIÓN DEL TEST DE AIRE ESPIRADO, PARA DETECTAR LA BACTERIA DE Helicobacter pylori.*

Valor: \$ 24.561.600

Población beneficiada: Población Comunal (aprox. 1.600 usuarios)

Objetivo: La bacteria de *Helicobacter pylori*, es un patógeno gran negativo, cuyos mecanismos intrínsecos permiten su supervivencia en un medio ácido, como lo es el gástrico.

*La infección por Helicobacter pylori, es un problema de salud mundial, por ser considerado como un carcinogénico tipo 1, su presencia no tratada, está asociada al desarrollo de patologías digestivas como la úlcera péptica y el cáncer gástrico.*

*En la actualidad, para determinar la infección por *H. pylori*, se requiere de una endoscopía realizada a nivel de especialidad, procedimiento al que se llega luego de una larga espera, dado a que la oferta de esta prestación, es menor en comparación a la gran demanda de la población.*

*La Dirección de Salud Municipal, con el objetivo de pesquisar y prevenir el cáncer gástrico en la población beneficiaria, implementa de manera pionera a nivel nacional de Atención Primaria, el test denominado "Prueba de aliento o aire espirado", que consiste en un procedimiento no invasivo, rápido de realizar que entrega el resultado positivo o negativo en menos de 20 minutos.*

*Cabe destacar que esta iniciativa se sustenta con recursos propios en todo el desarrollo del proceso y asesorado por especialista de larga trayectoria como lo son la Dra. Roxana Camargo Varela, gastroenteróloga del Hospital regional Dr. Juan Noé Crevani, el Dr. Arnoldo Riquelme Pérez, Presidente de la Organización Panamericana de Salud y el trabajo coordinado de los Médicos contralores de la Dirección de Salud Municipal.*



## ACTIVIDADES COMUNITARIAS

1. Nombre: Ronda a localidad Caleta Vitor – CESFAM Iris Veliz Hume

Valor: Recursos propios asociado a presupuesto DISAM 2023

Población Beneficiaria: 200 usuarios

Objetivo: Entregar una atención de calidad a toda la población inscrita, CESFAM IVH programó durante el año 2023 operativos comunitarios, con el objetivo de facilitar el acceso a las prestaciones de salud a los usuarios de la comunidad de Acha, Caleta

vítor y Chaca quienes presentan dificultad de acceso y restricciones lo cual dificulta el acceso a la salud de estas localidades.

A través de la organización de estos operativos se logró realizar atenciones, las cuales fueron realizadas por un equipo multidisciplinario de Salud, incluyendo diversas prestaciones de salud, entrega de fármacos, entrega de alimentos, entre otras.



2. Nombre: Visita al CESFAM Iris Veliz Hume de profesionales del MINSAL, Organización panamericana de la salud OPS

Valor: Recursos propios asociado a presupuesto DISAM 2023

Población Beneficiaria: Profesionales CESFAM

Objetivo: Visita parte de parte de profesionales del Ministerio de Salud y consultor OPS a centro centinela enfermedades tipo influenza, producto del proyecto de análisis comparativo de vigilancias centinela y universal de SARS-CoV-2.

Esta visita se realizó con el objetivo de evaluar parámetros que permitan elevar requerimiento de necesidades para iniciar piloto de reforzamiento de vigilancia enfermedades tipo influenza y la evaluación de los aspectos operativos a través del Instrumento de diagnóstico diseñado por la OPS.



3. Nombre: Dia de las personas Mayores- CESFAM Iris Veliz Hume

Valor: Recursos propios asociado a presupuesto DISAM 2023

Población Beneficiaria: 50 usuarios

Objetivo: Conmemoración del día de las personas mayores, la cual se realizó durante el mes de octubre. Actividad de tipo recreativa la cual contó con la participación de usuarios de los programas:

- Rehabilitación Integral
- Más Adultos Mayores Autovalentes
- Alzheimer y otras demencias GES 85

La relevancia de mantener actividades hacia los adultos mayores se centra en mantenerlos insertarlos en las actividades del centro y sociedad, fomentar aspectos del cuidado de salud, potencia la vinculación social.



#### 4. Nombre: Taller de hierbas medicinales – CESFAM Victor Bertín Soto

Población Beneficiaria: Toda la población inscrita y beneficiaria del centro Víctor Bertín Soto, mas de 35 mil usuarios

Objetivo: Con el objetivo de implementar los beneficios y usos de hierbas como medicina alternativa a los usuarios del centro de salud, Se realiza el primer taller de hierbas medicinales, por la especialista Q'ULLIRI Sofia Montevilla con el fin de difundir la medicina tradicional indígena. Fortaleciendo las prácticas ancestrales que beneficien a la población desde una mirada de prevención natural de enfermedades, fomentando los hábitos de vida saludable.



5. Nombre: Diagnóstico participativos usuarios migrantes CESFAM Víctor Bertín Soro

Población Beneficiaria: Toda la población inscrita y beneficiaria del centro, mas de 35 mil usuarios, CESFAM Víctor Bertín Soto

Objetivo: Debido al incremento importante de la migración internacional en Chile y el impacto que este fenómeno ha generado en el sistema sanitario, hizo necesario avanzar en una política de salud específica para este grupo de la población, desde la perspectiva de los derechos humanos, en el enfoque de determinantes sociales de salud, con un fuerte énfasis intersectoriales, se realiza un diagnóstico participativo con el objetivo de impulsar, fortalecer y consolidar procesos y cauces de participación ciudadana migrante con el fin de describir las barreras de acceso y calidad de atención en salud de la población migrante en el CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto



6. Nombre: Proyecto huerto medicinal- CESFAM Víctor Bertín Soto

Población Beneficiaria: Toda la población inscrita y beneficiaria del CESFAM Víctor Bertín Soto, mas de 35 mil usuarios

Objetivo: En el marco de impulsar valores y actitudes mediante la adquisición de hábitos que contribuyan al cuidado del medio ambiente y al uso de medicina alternativa, la Iniciativa del programa PESPI y migrantes, el " HUERTO MEDICINAL " tiene como objetivo charlas educativas sobre el cuidado de las plantas y sus beneficios medicinales ,entregando herramientas importantes respecto al cultivo y la mantención de estas, estableciendo un huerto con hierbas medicinales cultivadas por nuestros propios funcionarios y que ban en beneficio de la comunidad. La inauguración del huerto fue presenciada por nuestros dirigentes locales, autoridades, en el marco de una Pawa como celebración de la actividad.



7. Nombre: Taller grupal para usuaria post parto con enfoque intercultural-CESFAM Víctor Bertín Soto

Población Beneficiaria: Puérperas bajo control en el CESFAM Víctor Bertín Soto, a diciembre

Objetivo: La salud mental de las madres es necesaria para el desarrollo y crecimiento de los hijos, muchas mujeres sufren y experimentan emociones negativas frente a los numerosos cambios vitales del embarazo y el posparto, es por esto que el programa CHCC y PESPI realizan talleres tipo intervenciones y apoyo a la salud mental en el postparto con enfoque intercultural, con el fin de crear grupos de autoayuda que sean de gran utilidad para las madres usuarias de nuestro centro de salud.



8. Nombre: Realización de actividades comunitarias con equipos de los centros de salud.

Fecha: 2023.

Alcance/población beneficiada: comuna de Arica, usuarios atendidos en establecimientos de atención primaria.

Objetivo: Entregar atención con pertinencia cultural y social, Realizando actividades recreativas de promoción de la salud fomentando la actividad física y el autocuidado, donde los equipos de salud y la comunidad se involucren y afiancen, como la corrida aniversario DISAM y corrida por el cáncer de mama, entre otras que se detallan:

1er. Diagnóstico Participativos Con Usuarios Migrantes.



Jornada De Capacitación Y Sensibilización En Migración Y Salud Con Enfoque De Derecho Humano.



Jornada De Fortalecimiento De Salud Con Pertinencia Cultural.



Contratación Facilitadores Interculturales.



1er. Plan De Participación Social Indígena.



Zumbatón En Conmemoración A La Prevención Del Cáncer De Mamas.



Conversatorio Climaterio.



## PLANES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

### 9. Nombre: Proyecto Eléctrico- Víctor Bertín Soto

Población Beneficiaria: Toda la población inscrita y beneficiaria del centro, más de 35 mil usuarios

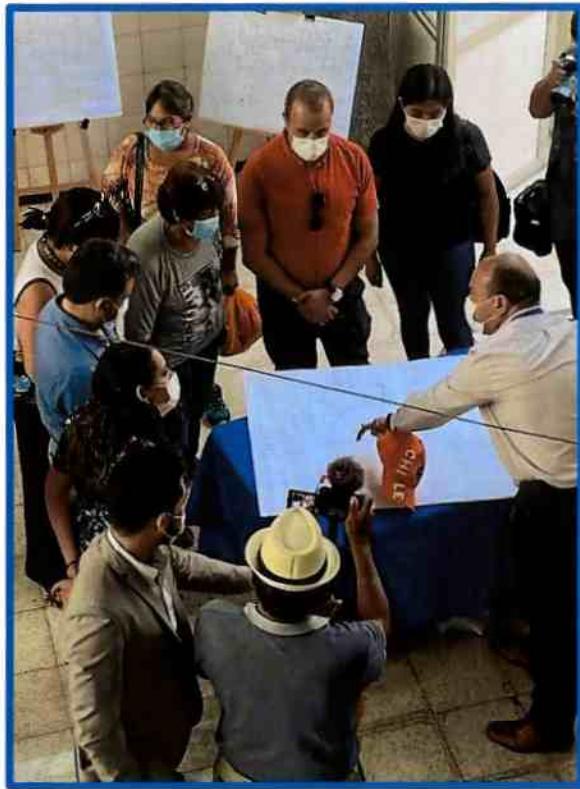
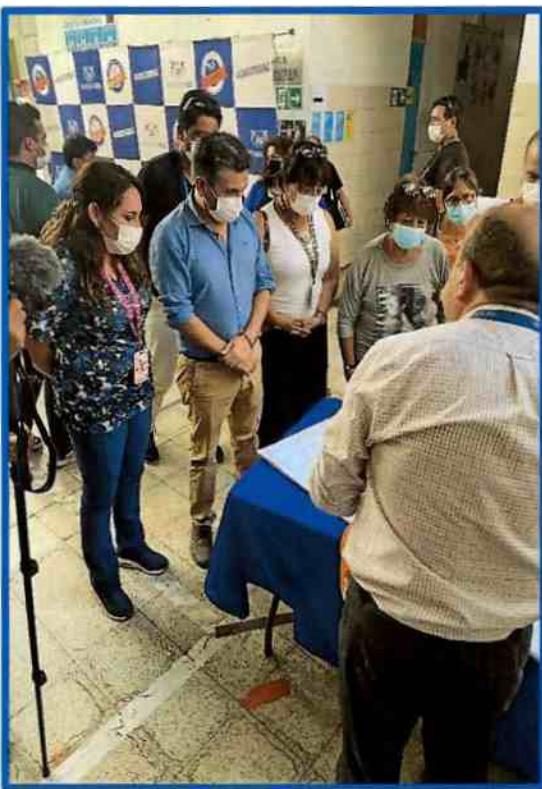
Inversión: \$ 81.000.000 (IVA Incluido)

Objetivo: Dentro de las grandes estrategias de gestión con la comunidad, se adjudica proyecto eléctrico que viene a mejorar las dependencias del centro de salud, considerada una demanda histórica debido a la antigüedad del recinto. La iniciativa fue presentada por el comité de apoyo a la gestión del CESFAM V.B.S. y va en beneficio de la comunidad usuaria con el objetivo de mejorar la calidad de la atención a toda la población, los trabajos dieron comienzo en el mes de enero de 2023.

Estado de Licitación: Adjudicada.

Contratista: MPA Ingenieria & Proyectos Spa.

Gestión: SECPLAN



**10. Nombre: Obras de conservación PSR Poconchile**

Población Beneficiaria: 3500 población inscrita

Inversiones: \$ 113.342.178 (IVA Incluido)

Objetivo: Mejorar calidad de atención de usuarios y la calidad del trabajo por parte de los funcionarios, dada filtraciones en techumbre anterior, mejoramiento servicios higiénicos y aumento de la potencia del sistema eléctrico.

Estado de Licitación: Adjudicada.

Contratista: Inmobiliaria y Constructora Nueva Vista Spa.



Gestión: SSAP

**11. Nombre: Estudio De Diagnóstico Y Remediación CESFAM EPA.**

Población Beneficiaria: Toda la población inscrita y beneficiaria del centro.

Inversión: \$ 39.000.000 (IVA Incluido)

Objetivo: Entregar un diagnóstico estructural respecto de las condiciones actuales del edificio y del subsuelo del CESFAM Sr. Eugenio Petruccelli Astudillo, además de desarrollar un proyecto de remediación en virtud de la evaluación estructural realizada.

Estado de Licitación: Adjudicada.

Contratista: Cazaux y Guzmán Limitada.

Gestión: SECPLAN.



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO**

**AÑO 2023**

## **ANTECEDENTES**

<b>Solicitante</b>	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (en adelante DIMAO)
<b>Antecedente</b>	Cuenta Pública de Gestión Municipal 2023
<b>Objetivo</b>	El presente informe se elabora para dar cuenta de las acciones e iniciativas desarrolladas por el Departamento de Medio Ambiente, dependiente de la DIMAO, durante el año 2023

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Medio Ambiente sistematiza y organiza sus planes, programas y proyectos, en base a la Estrategia Ambiental Comunal elaborada participativamente según lo dispuesto por el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Actualmente el municipio se encuentra en proceso de obtener la certificación ambiental de nivel “Excelencia Sobresaliente”, y desarrolla acciones desplegadas en 5 líneas de acción:

1. Educación Ambiental
2. Conservación del Patrimonio Natural
3. Gestión Sustentable de residuos y Economía Circular
4. Cumplimiento de la normativa ambiental
5. Tenencia Responsable de Animales de Compañía

### **2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

#### **2.1. Educación Ambiental**

Durante el año 2023, el Departamento de Medio Ambiente realizó y participó de 37 acciones relacionadas a educación ambiental, en temáticas como:

- Cambio Climático
- Conservación de recursos naturales
- Reciclaje y economía circular
- Tenencia Responsable de mascotas
- Normativas ambientales

Lo anterior, en base a un trabajo en red con Agrupaciones Ambientales, jóvenes voluntarios (OCJ), Juntas de vecinos, establecimientos educacionales, instituciones públicas con competencia ambiental, Departamentos municipales, entre otros. Además, se destaca el rol en cuanto a apoyos a apalancamiento de recursos por parte de agrupaciones sin fines de lucro, a través de los Fondos de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, potenciando así la participación y responsabilidad ambiental ciudadana. A continuación, se detalla acciones realizadas.

##### **2.1.1. Capacitaciones en materia ambiental a funcionarios municipales**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
10/02/2023	Charla "Institucionalidad ambiental en Chile y Tribunales Ambientales" y "Visión práctica de los conflictos en la macrozona norte"	Actividad co-organizada por la I. Municipalidad de Arica, SEREMI de Medio Ambiente y SEREMI de Justicia y DDHH, que tuvo la participación del 1er Tribunal Ambiental
17/08/2023	Charla ""La cultura chinchorro y el estudio de las sociedades arcaicas en la región"	Actividad co-organizada por la I. Municipalidad de Arica y Corporación Chinchorro Marka, dirigida a Guardaparques del Humedal, en la que se abordó la relación entre la cultura chinchorro y ecosistemas naturales como el humedal, con el objetivo de fortalecer relato de guardaparques a visitantes.
31/08/2023	Capacitación "Fiscalización D.S. N° 38 Norma de emisión de ruidos"	Capacitación dictada por la Superintendencia del Medio Ambiente, dirigida a Inspectores Municipales, la que incluyó capacitación práctica en el uso de sonómetro.
07/09/2023	Capacitación Rol municipal en la fiscalización de Ley que prohíbe entrega de bolsas plásticas y Ley de Plásticos de un solo uso	Capacitación dirigida a inspectores municipales, dictada por la SEREMI de Medio Ambiente, en la que se abordó el rol de la municipalidad en la fiscalización de las normativas relacionadas a bolsas plásticas y plásticos de un solo uso, con el objetivo de fortalecer la fiscalización de dichas normativas.
12/12/2023	Charla Ley REP e implementación en la comuna de Arica	Charla dirigida a funcionarios municipales, dictada por Sistema de Gestión de Envases y Embalajes RESIMPLE, con el objetivo de dar a conocer a funcionarios municipales los alcances de la Ley de reciclaje y el plan de implementación en la comuna.



## Capacitación Ley REP



## Capacitación fiscalización de ruidos



## Capacitación Ley de bolsas plásticas y plásticos de un solo uso

### 2.1.2. Charlas a Establecimientos educacionales

Fecha	Actividad	Descripción
03/05/2023	Charla "Huertos urbanos" jardín Infantil Parinitas	Actividad organizada por la I. Municipalidad de Arica, dirigida a la comunidad educativa del establecimiento respecto a importancia de huertos comunitarios en la enseñanza
08/08/2023	Charla "Reserva Natural Municipal del Humedal del Río Lluta" Escuela Sarañani	Actividad organizada por la I. Municipalidad de Arica, dirigida a la comunidad educativa del establecimiento respecto a la importancia del valor ambiental y cuidado del humedal del río Lluta.
10/08/2023	Charla "Cambio Climático" Escuela B-4	Actividad organizada por el establecimiento, dirigida a la comunidad educativa del establecimiento respecto a Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
05/10/2023	Charla Programa de rescate Golondrinas de Mar, Escuela Tucapel	Actividad organizada por el establecimiento, dirigida a profesores, en la que se abordó el programa de rescate de golondrinas de mar que ejecuta la municipalidad.

15/12/2023	Charla cambio climático, North American College	Actividad organizada por el establecimiento, en el marco del cierre de su FPA, dirigida a profesores y docentes, en la que se abordó el cambio climático y herramientas para incluir temática en la enseñanza.
------------	---	--



### 2.1.3. Ferias comunitarias

El Departamento de Medio Ambiente participó mediante la atención con stands informativos en 13 ferias comunitarias, las que se detallan a continuación:

- Plaza de Justicia con enfoque ambiental (Organizada por SEREMI de Justicia y DDHH)
- Día Mundial del agua (Organizada por SEREMI MOP)
- Caminata Canina (organizada por Carabineros de Chile)
- Exposición Mes del Mar (Organizada por Gobernación Marítima)
- Feria Comunitaria Colegio Don Bosco
- Feria Comunitaria Jardín Rabito

- Muestra tecnológica Arica College
- Feria de iniciativas de la Juventud (Organizada por Oficina Comunal de la Juventud)
- Feria comunitaria educativa colegio San Marcos
- Feria inclusiva colegio Montessori
- II Versión Feria Adopt a tree NAC
- Feria de ciencias Colegio Da Vinci
- Operativo de los derechos de la niñez y adolescencia



En estas instancias se compartió material e información relacionado a Aves playeras, Humedal del Río Lluta, Golondrinas de mar, reciclaje, compostaje, Tenencia responsable, cambio climático, entre otros.

#### *2.1.4. Visitas guiadas al humedal del Río Lluta*

El departamento en conjunto con instituciones señaladas a continuación, ejecutaron 6 visitas guiadas al humedal, tomando resguardos por emergencia por circulación de virus de influenza aviar:

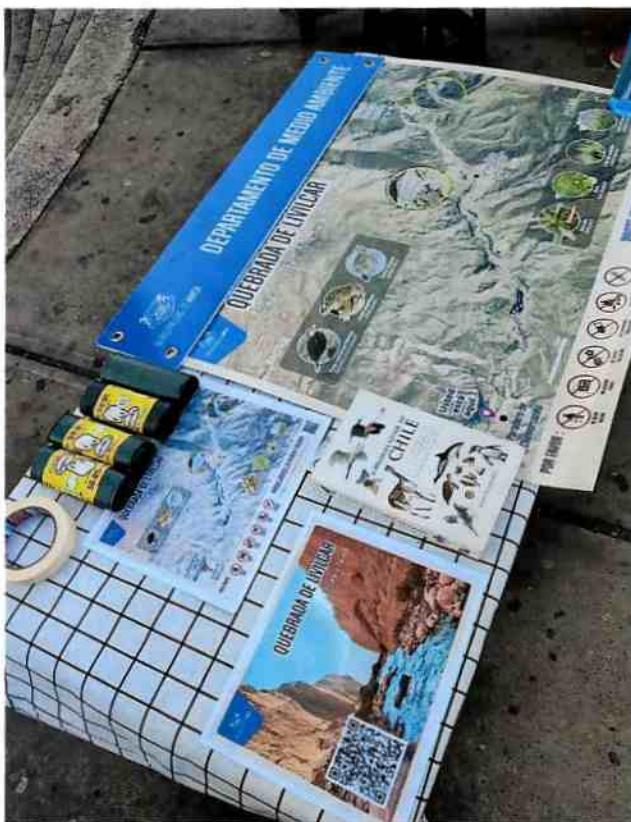
- Visita guiada estudiantes AMA
- Visita guiada Colegio Junior College
- Visita guiada Colegio Leonardo Da Vinci
- Visita guiada Escuela Tucapel
- Día de las aves playeras (Visitas abierta en conjunto con ROC y Peuquitas)
- Jornada interactiva de observación de aves (ONG Observadores de aves de Arica)



### 2.1.5. Operativos

El departamento de Medio Ambiente ejecutó en conjunto con otras unidades diversas campañas y operativos de limpieza en sectores de importancia ambiental.

- Operativo de limpieza Caleta Vítor (Organizado por DIDERU)
- Operativo de limpieza sector Las Maitas
- Limpieza Río San José (con voluntarios Oficina Comunal de la Juventud)
- Campaña Peregrinación Las Peñas



### 2.1.6. Charlas abiertas

Dentro del programa de educación ambiental año 2023, se consideró la realización de charlas abiertas a la comunidad, según el siguiente detalle:

- Charla reciclaje de residuos orgánicos JJVV Barrio Loa, en el marco de programa MMA.
- Charla abierta Plan RECOGE Golondrinas de mar
- Ciclo de 10 charlas compostaje y reciclaje JJVV Empart V y Pucarani (según proyecto FPR 2022 financiado por el Ministerio del Medio Ambiente)

- Charla Cambio climático y realidad local (FPA localidad de Humagata)



## 2.2. Conservación de recursos naturales

### 2.2.1. Gestión del Humedal de la desembocadura del Río Lluta

#### 2.2.2.1. Guardaparques

El departamento de Medio Ambiente cuenta con un cuerpo de guardaparques compuesto por 10 funcionarios, cuya función es fomentar y concientizar respecto a la importancia y cuidado del humedal del Río Lluta, así como velar por el cumplimiento de la Ordenanza N° 2702/2009.

Durante el año 2023, los guardaparques registraron 6.487 intervenciones en terreno, mediante la entrega de información, o bien impartición de instrucciones respecto del cumplimiento de la ordenanza.



#### **.2.1.3. Renovación de Concesión marítima**

Como ratificación del compromiso y trabajo de la municipal en la ejecución del plan de conservación del humedal del río Lluta, la Autoridad Marítima concede la renovación de la concesión marítima del terreno declarado como Reserva Natural Municipal del Humedal del Río Lluta, mediante D.S. N° 235, para continuar con las acciones en pos de su conservación.

#### **.2.1.4. Co-ejecución FPA Plan de Manejo.**

En co-ejecución con la Universidad de Tarapacá, fueron adjudicados importantes recursos (40 millones de pesos) del Fondo de Protección Ambiental, para el desarrollo del Plan de manejo del humedal de la desembocadura del Río Lluta, lo que será ejecutado durante el año 2024.

#### **.2.1.5. Proyecto Control de perturbaciones a fauna silvestre por tenencia irresponsable**

En alianza con la ROC, se consensuó el Plan de acción para mitigación del impacto de la tenencia irresponsable en aves playeras, el cual ya comenzó con su ejecución.

### **.2.2. Adhesión a declaración de barranquilla**

La I. Municipalidad de Arica, a través de su Alcalde Gerardo Espíndola, se adhiere a la declaración de Barranquilla, y se une a la red de BiodiverCiudades, en la que se compromete al desarrollo de la ciudad en armonía con la Naturaleza, priorizando iniciativas basadas en infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza. Esto, como primer paso para la declaración de paisajes de conservación en la comuna.

Municipio

Publicado el 03 de jul, 2023

Reproducir

**Alcalde Espíndola firma declaración que suma Arica a la red de BiodiverCiudades de Latinoamérica**

Más de una veintena de municipios de Chile firmaron la Declaración de Barranquilla, que busca promover un desarrollo sostenible, productivo e inclusivo bajo la promoción del concepto BiodiverCiudad.

### *.2.3. Participación en proyectos de intercambio en materia de conservación de la biodiversidad*

El departamento de medio ambiente participó de encuentros nacionales con contrapartes de municipios y asociaciones municipales que están trabajando iniciativas relacionadas a conservación de biodiversidad, a través de reservas naturales municipales, parques urbanos y/o paisajes de conservación.



- 3 RENAMUS (Desembocadura Río Lluta, Cartagena y Limache).
- 3 Paisajes de Conservación (Valle Río San Pedro, Chiloé y Nonguén).
- Parque Cordillera (Asociación de Municipios de la Región Metropolitana).



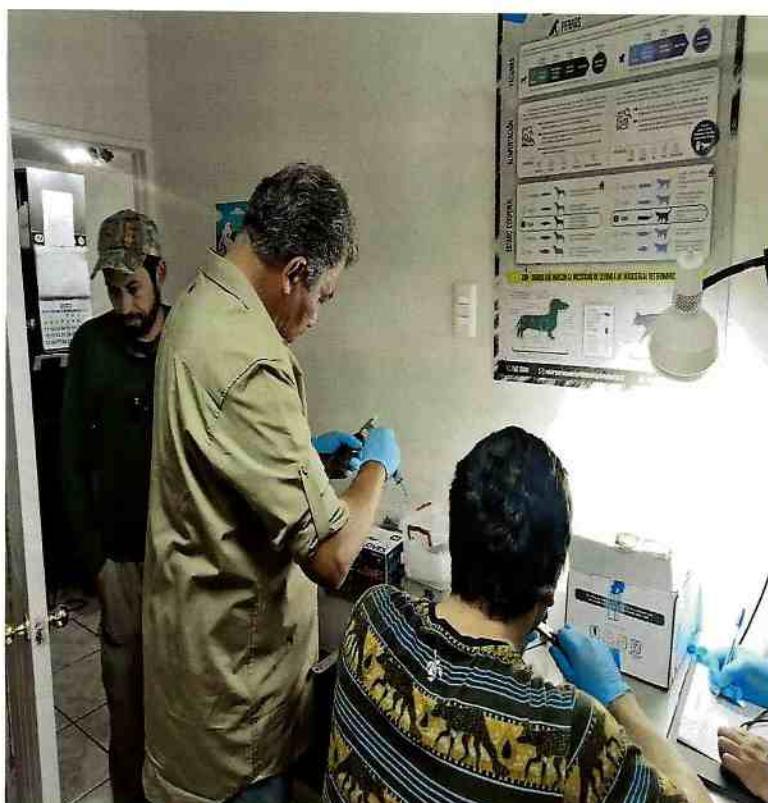
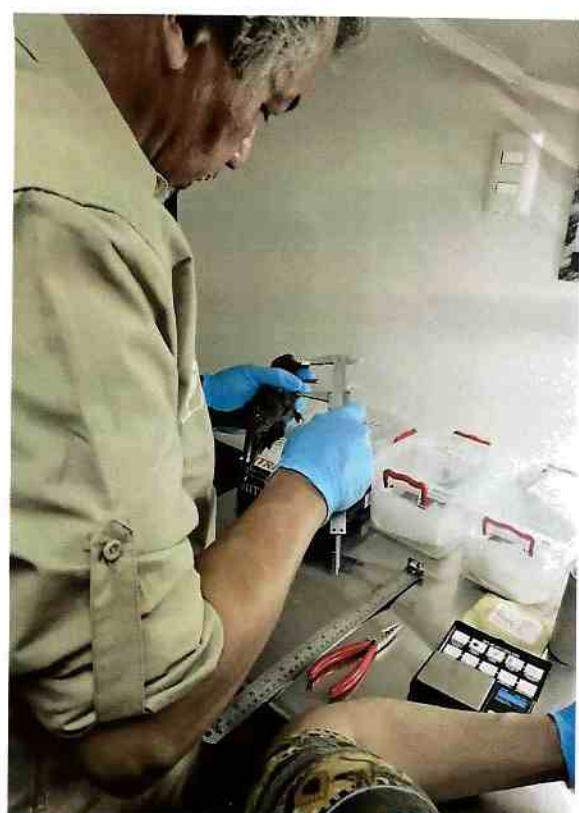
### *.2.4. Programa de rescate Golondrina de mar*

Durante el año 2023, la I. Municipalidad de Arica habilitó xx puntos municipales para recepcionar golondrinas de mar, distribuidos en distintos establecimientos municipales, con el objetivo de que cualquier vecino que encuentre alguna golondrina de mar, la pueda tomar y llevar a alguno de estos puntos. Posteriormente, personal del Departamento de Medio Ambiente, y voluntarios de la ONG UMA, recolectan golondrinas desde los puntos, para ser revisadas y posteriormente liberadas.

De esta campaña, se pudo recolectar un total de 4232 ejemplares, de los cuales:

- ✓ 105 fueron hallados muertos
- ✓ 151 murieron en puntos
- ✓ 8 quedaron en observación
- ✓ 3.968 fueron liberadas exitosamente

Además, en coordinación con la ROC Chile, se logró anillar a un total aproximado de 80 ejemplares de golondrinas, lo que permitirá dar trazabilidad al plan de rescate y liberación.



## 2.3. Gestión Sustentable de residuos y Economía Circular

### *2.3.1. Inclusión de recicladores de base*

El departamento de Medio Ambiente logró adjudicar y ejecutar 2 proyectos financieros por los Fondos de protección ambiental Exequiel Estay:

- ✓ Activa Recicladores de Base (\$12.000.000)
- ✓ Reciclaje inclusivo en casa (13.750.000)

A través de estos recursos, se logró certificar a 16 recicladores de base, lo que permitirá que estos puedan desempeñarse en el marco de la Ley REP.



### 2.3.2. Operación de puntos verdes

Se mantuvo la operación de 5 puntos verdes, de los cuales se pudo recuperar:

- ✓ Latas
- ✓ Plasticos
- ✓ Vidrio
- ✓ Carton.3.2.

TOTAL, RECOLECTADO	
Tipo material	Cantidad Kg
Plásticos	154.94
Vidrio	125.2
Papel / cartón	111.5
Aluminio	9.31



### 2.3.3. Reciclaje de orgánicos

Mediante los Fondos de protección ambiental, se pudo adquirir 20 vermicomposteras y 10 composteras domiciliarias, dirigidas a vecinos de los Empart V y Pucarani, logrando reducir en un 35% el tamaño de la bolsa de basura





#### 2.3.4. *Implementación Ley REP*

La I. Municipalidad de Arica firmó un convenio de colaboración con la Sistema de Gestión Colectivo de envases y embalajes Resimple, aprobado mediante D.S. N° 6180, en el cual se trazaron las siguientes metas:

1. Recolección domiciliaria selectiva de residuos reciclables (cartones, papeles y envases livianos) desde el año 2025:
  - a. 2025: 25% de las viviendas de la comuna
  - b. 2026: 50% viviendas de la comuna
  - c. 2027: 75% viviendas de la comuna
2. Instalación y operación de campanas para recepción de vidrio
3. Operación de 2 puntos limpios y 1 centro de acopio en la comuna
4. Operación de puntos verdes en colegios
5. Programa de educación ambiental
6. App de trazabilidad de servicio de recolección y reciclaje de residuos

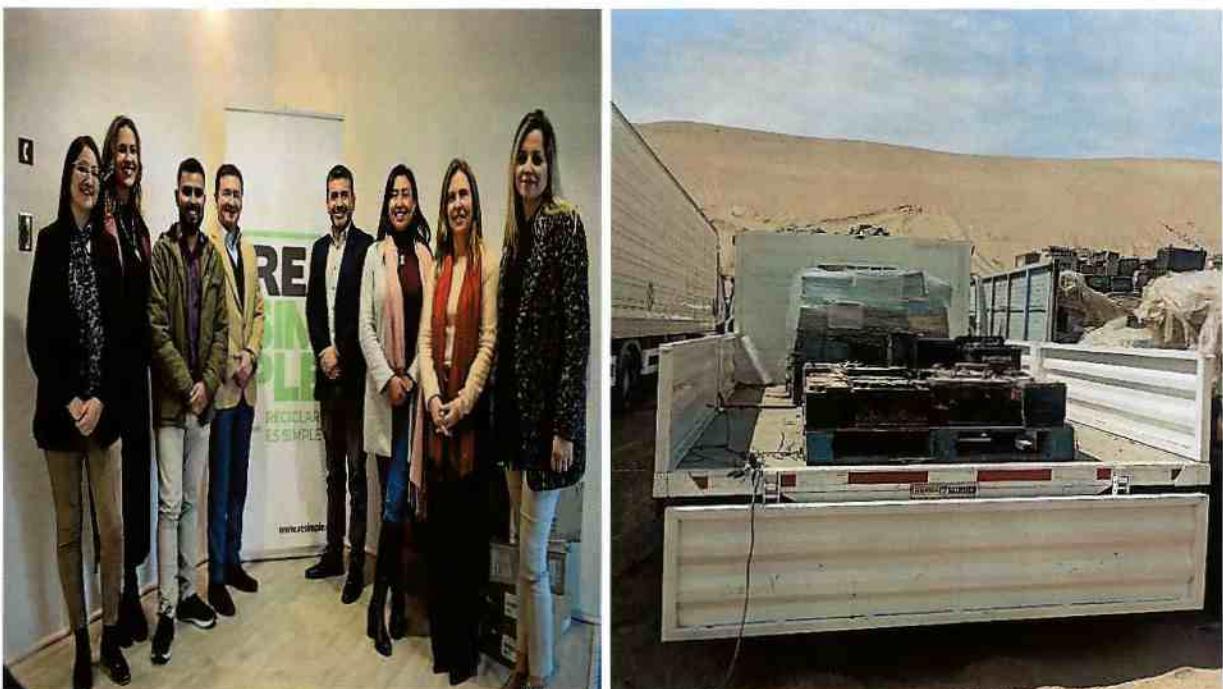
En el marco de este convenio, Resimple licitó la operación de 2 puntos limpios y 1 centro de acopio, logrando adjudicar la operación de 2 puntos limpios a la empresa Triciclos

Lo anterior, significa un hito importante para la aplicación de la Ley de reciclaje en la comuna.



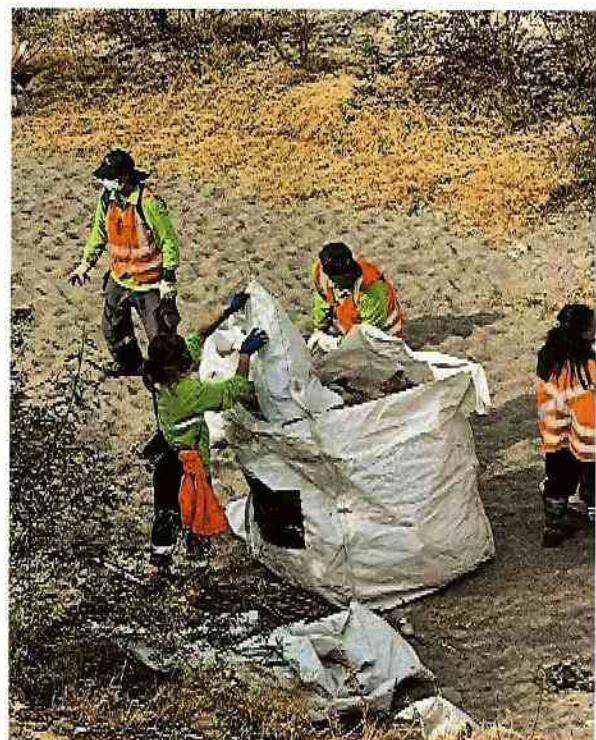
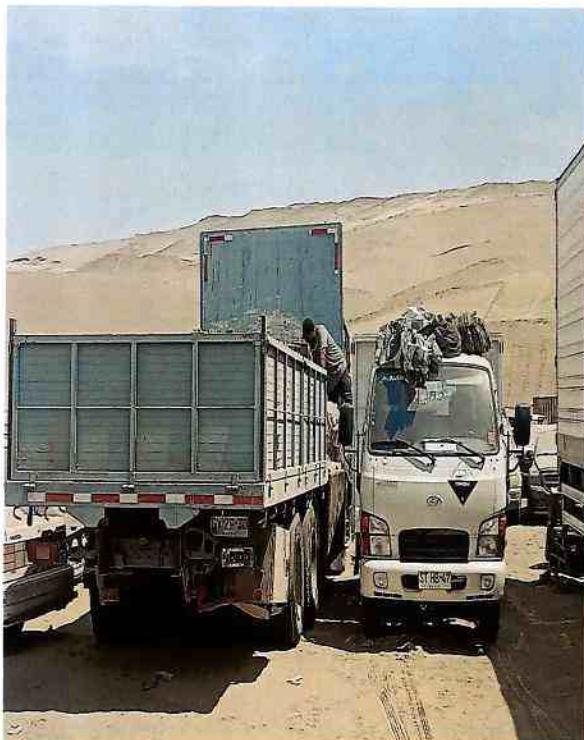
#### 2.3.5. Reciclaje de baterías decomisadas

La I. Municipalidad de Arica firmó un convenio de colaboración con la Empresa RECIMAT, aprobado mediante D.A. N° 11627, con el objetivo de contar con servicios gratuitos de almacenamiento, retiro, transporte y valorización de baterías provenientes de decomisos en tránsito. Gracias a este convenio, se logró enviar a valorización aproximadamente 30 toneladas de baterías, y se continúa retirando baterías desde el aparcadero municipal, donde se estima la presencia de aproximadamente 100 toneladas de dicha carga.



### **2.3.6. Limpieza Río San José**

**Durante todo el mes de diciembre, se realizó limpieza del tramo urbano del río San José, a través de la empresa COSEMAR, para mitigar los efectos del arrastre de residuos a las playas de Arica, producto del aumento del caudal del río San José, logrando retirar un aproximado de 100 toneladas de residuos desde diferentes sectores.**



## **2.4. Tenencia Responsable**

### **2.4.1. Atenciones Veterinarias**

El año 2023 el equipo del Centro Veterinario Municipal de Salud Primaria logró incrementar en un 11% las atenciones realizadas con respecto al año 2022, lo que corresponde a 2.478 atenciones.

Las atenciones en terreno también tuvieron un incremento, en este caso del 73% con respecto al año 2022, lo que corresponde a 1.127 atenciones, estas atenciones se distribuyeron en 72 jornadas en terreno desde operativos en zonas rurales, JJVV, casos sociales, ferias temáticas etc. En total el equipo veterinario municipal realizó 3.605 atenciones lo que equivale al 23% de los animales registrados a nivel comunal en el Registro Nacional de Mascotas

A continuación, se detallan los indicadores más significativos realizados durante el año 2023:

- Vacunas antirrábicas inoculadas a animales con y sin dueño: 1.008
- Vacunas óctuples inoculadas a animales sin dueño: 200.
- Vacunas triple felinas inoculadas a animales sin dueño: 150.
- Microchips implantados: 913.
- Esterilizaciones: 265, de las cuales 59 corresponden a gatos ferales
- Eutanasias: 23.
- Tratamientos antiparasitarios aplicados: 1.640.



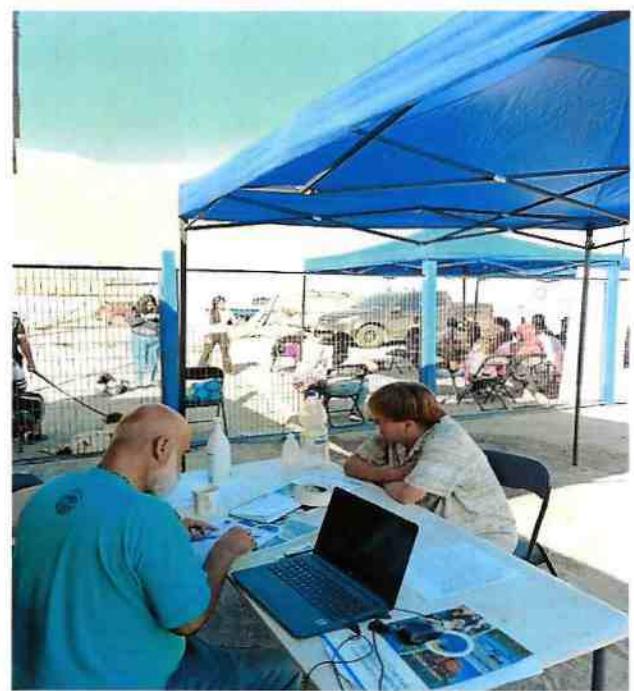
Por otra parte, nuestros usuarios que son atendidos en forma voluntaria realizan una encuesta de satisfacción con respecto a la atención recibida, durante el año 2023 se recibieron 816 encuestas (36% de las atenciones) y donde el 99.8% de los encuestados valoró en forma positiva la atención recibida. Cabe destacar que el N requerido para la muestra con un 95% de confianza es de 333 encuestados.

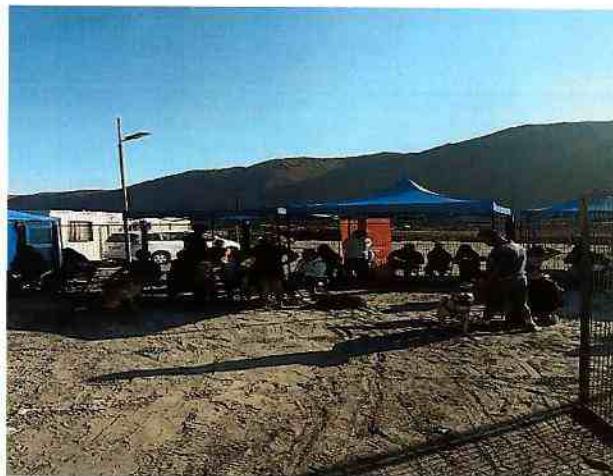
#### 2.4.2. PTRAC SUBDERE

Mediante recursos otorgados por SUBDERE a través del Programa de tenencia responsable de animales de compañía, por un valor de \$23.301.400.- se ejecutó campaña de esterilizaciones masivas, las que constaron de 16 jornadas de 50 esterilizaciones, desarrolladas en distintos sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales. De estas jornadas se logró esterilizar un total de 723 mascotas, de las cuales 684 fueron microchipeadas. A continuación, se detalla cantidad por especie y sexo de las mascotas:

- 115 caninos machos
- 256 caninos hembras
- 121 felinos machos
- 258 felinos hembras

De lo anterior, fueron otorgados 100 cupos exclusivos para agrupaciones animalistas debidamente inscritas y formalizadas.

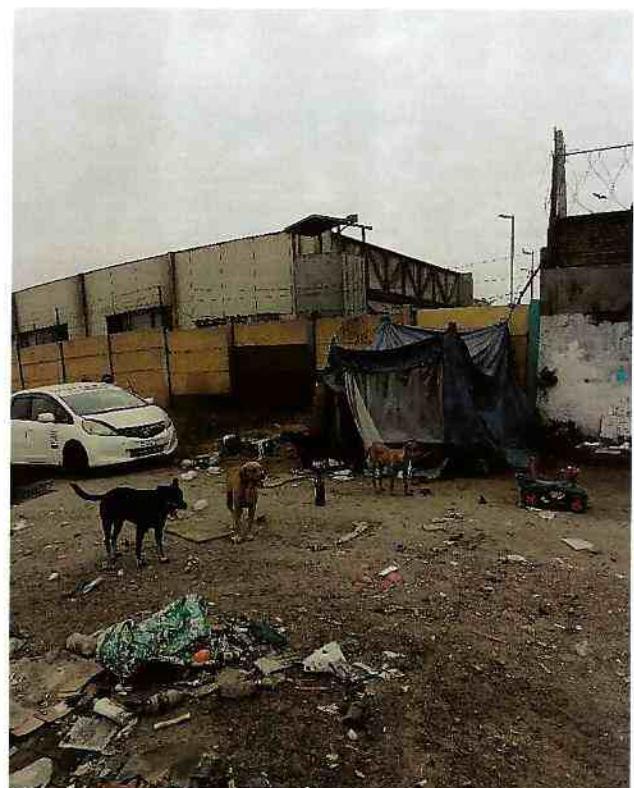
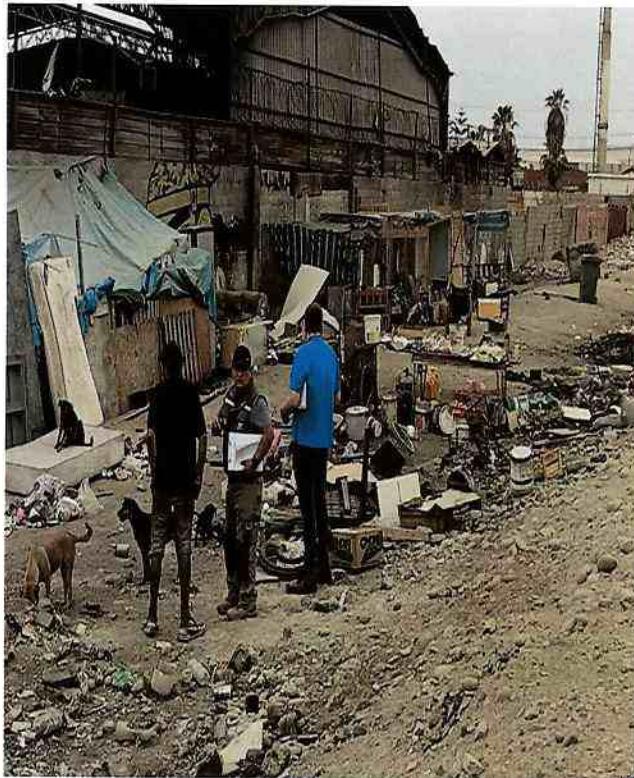




## 2.5. Fiscalización

En coordinación con la unidad de Inspecciones municipales, el departamento de medio ambiente coordinó y gestionó un total de 32 denuncias ambientales, según el siguiente detalle:

- 21 denuncias de tenencia responsable
- 3 denuncias de ruidos
- 2 denuncias de residuos
- 2 denuncias de contaminación de aire
- 2 denuncias de áreas verdes



## 2.6. Cambio Climático

Desde el Departamento, se comenzó la implementación de la Ley marco de cambio climático en la comuna, siendo parte del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) en el que se participó de la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) lo que servirá de insumo fundamental para el diseño de Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), que contendrá medidas y acciones enfocadas en adaptación al cambio climático, así también acciones enfocadas en mitigación de gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera.



## 2.7. Asesoría Ambiental a proyectos

Proyecto	Asesoría
Alumbrado Público callejón Los Sauces	Se realiza Consulta de pertinencia de ingreso obligatorio al SEIA, obteniéndose como resultado que el proyecto no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA.
Cruce peatonal línea férrea Av. Diaguitas	Dado que el emplazamiento del proyecto es un área intervenida por acciones de saneamiento ambiental por polimetales, se propone a EFE Plan de muestreo y análisis de suelo para determinar potencial presencia y concentraciones de Plomo y Arsénico, siendo este aprobado por EFE. Se propone a SECPLAN Términos de referencia para licitar servicio de análisis.
Incorporación de criterios de contaminación lumínica en proyectos de iluminación	En atención a gestiones realizadas con SECPLAN y DIMAO, dichas unidades incorporan criterios para mitigar la

contaminación lumínica en diversos proyectos, tales como:

- Posición de luminaria paralela al suelo, evitando dispersión de luz al hemisferio superior
- Control de intensidad de iluminación
- Utilización de colores cálidos

Algunos proyectos en los que se incorporó dichos criterios:

- Av. Diego Portales
- Av. Eliat
- Av. España
- Av. Consistorial
- Bajo el Morro
- Av. Luis Valente Rossi
- Arenillas Negras
- Capitán Avalos
- Av. Tucapel
- Ex Isla del Alacrán
- Alto Ramírez
- Santiago Arata

**DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE,  
ASEO Y ORNATO**

**GESTIÓN 2023**

***RECINTO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BAJO ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL***

**FUNCION DEL RECINTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**

**RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD)**

Oficina de Gestión de Residuos

Depende del Departamento de Aseo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tiene como objetivo general asegurar el retiro de residuos sólidos domiciliarios (RSD). Su función principal es, programar y ejecutar la recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y asimilables y depositarlos en el Recinto de Disposición Final.

Para cumplir con lo encomendado contamos con 16 camiones recolectores, 30 conductores y 76 policías de aseo, todos agrupados en el recinto municipal llamado "Corralón Municipal", ubicado en la calle Linderos N°1401 en la comuna de Arica.

En los últimos años la recolección de RSD ha tenido un crecimiento significativo debido al aumento en la población de la comuna, la entrega de "Condominios" y "Conjuntos Habitacionales" en la comuna ha dejado de manifiesto el incremento sustancial de los RSD, en estos últimos meses se han entregado 15 de estos Conjuntos Habitacionales por 300 familias cada uno, tenemos cerca de 4.500 nuevos hogares que comienzan a generar RSD y hay que cumplir con todo lo que ello implica, para realizar por una eficiente recolección. Esta situación ha repercutido considerablemente en un alza en la generación de desechos domiciliarios, que durante el año 2023 se estima en aproximadamente 80.160 toneladas.

Toneladas por camión recolector en la semana, mes y por año, en el periodo 2023.

AÑO 2023	1 camión semana	10 camiones por semana	10 camiones por mes	10 camiones por año
Turno día	84	840	3360	40320
Turno noche	83	830	3320	39840
			total anual	80160

**Nota: Todos los datos entregados son aproximados, debido a que no existe romana en la entrada al Vertedero Municipal que nos entregue cifras más exactas.**

- **Población beneficiada:** Toda la comuna de Arica.
- **Objetivo:** Recepcionar los residuos sólidos domiciliarios y asimilables (RSDyA), escombros, desechos, etc., (exceptuando residuos peligrosos) de toda la comunidad ariqueña, para su debida disposición final.

## **RECEPCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

- El aumento de la población de la comuna, redunda en un alza en la generación de desechos. Durante el año 2023, se estima que, aproximadamente, fueron recibidos las siguientes cantidades:
  - RSDyA : **84.000 [Ton].**
  - Escombros y Otros : **268.488 [Ton].**

### **Proceso de Recolección:**



### **Proceso de Disposición Final:**

<b>Descarga</b>	<b>Distribución de los Residuos</b>
<b>Cobertura y Compactación</b>	



**Resultado final: Disposición Final**



### **Proceso de Disposición Final:**

#### **DECOMISOS**

- Mejora continua en la interacción I.M.A. - S.A.G. – ADUANA – PDI – SALUD, para la destrucción de decomisos las cuales son destruidas y enterradas, para evitar su uso indebido.





Nótese que en los registros fotográficos existen tres tipos de distintos de destrucción, el primero es fruta congelada, la cual es vertida en una zanja para después ser cubierta por gran cantidad de áridos, Lo mismo ocurre en la segunda sección de fotos, que en este caso es soya y por último el tercero es destrucción de futas y verduras para que después se les impregna químicos para que estos no sean consumidos.

### NUEVA IMPLEMENTACIÓN

Con el objetivo de elevar la calidad del servicio y promover condiciones laborales más óptimas en nuestras instalaciones, durante el último trimestre del año 2023, se implementó una serie de mejoras significativas:

- **Cámaras de seguridad:** Se incorporaron cámaras de seguridad en todas las áreas, consolidando así un entorno más seguro tanto para nuestro personal como para nuestros usuarios.
- **Teléfono fijo con anexo:** La introducción de teléfonos fijos con anexos ha facilitado la comunicación interna y externa, fortaleciendo la eficiencia en la gestión operativa de nuestras actividades.
- **Radio de seguridad conectada directamente con la DIPRESH:** Establecimos una conexión directa mediante radio de seguridad con la DIPRESH, permitiendo una respuesta más inmediata y coordinada en situaciones de emergencia.
- **Energización mediante paneles fotovoltaicos:** Implementamos un sistema de energización sostenible a través de paneles fotovoltaicos, demostrando

nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente y la adopción de prácticas energéticas más responsables.

Adicionalmente, se comparten los avances en tres proyectos que actualmente se encuentran en fase de gestión:

- **Cierre perimetral:** Este proyecto es esencial para mejorar la seguridad y protección de nuestras instalaciones, contribuyendo a un entorno más controlado y resguardado.
- **Control de acceso con personal externalizado:** La implementación de servicios de control de acceso, gestionados por personal externo especializado, fortalecerá la seguridad interna de nuestro recinto de disposición final de residuos, proporcionando un entorno más seguro y eficiente.
- **Nuevas instalaciones con energización por medio de paneles fotovoltaicos:** Estamos en proceso de construir nuevas oficinas que se alimentarán exclusivamente con energía proveniente de paneles fotovoltaicos, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la utilización de fuentes de energía renovable.
- **Instalación de romana (Pesaje):** La incorporación de una romana para el pesaje de los camiones que retiran los residuos domiciliarios en la ciudad permitirá un mayor control y eficiencia en la gestión de la flota, mejorando significativamente nuestro servicio de extracción.

Estas iniciativas representan el constante esfuerzo por proporcionar un entorno laboral seguro, así como mejorar la calidad y eficiencia de nuestros servicios para beneficio de la comunidad que servimos.

**CUENTA PÚBLICA TRABAJOS REALIZADOS**  
**OFICINA DE ILUMINACIÓN Y SEMÁFOROS 2023**

Mediante el presente documento informados los trabajos realizados por el personal de la oficina de Iluminación y Semáforos en la comuna de Arica, que fueron elaborados y gestionados durante el periodo del año 2023.

Esta información es para que se exponga en la Cuenta Pública que dictará nuestra Autoridad el Señor Alcalde, cuyos trabajos ejecutados a continuación detallamos:

**Reparaciones de Avenidas.**

Durante el año 2023, las canalizaciones eléctricas en los bandejonnes centrales de varias avenidas, fueron afectadas y dañadas por la intervención de terceros, específicamente por el robo de los conductores eléctricos, situación que sigue ocurriendo hasta la fecha. Las avenidas afectadas más significativas son las siguientes:

1. Avenida Renato Rocca.

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central en varios tramos entre avda. Santa María y Avda. Alejandro Azolas, durante los años 2022 y 2023 a lo menos en 4 ocasiones. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

2. Avenida España

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central en varios tramos entre Avda. España, frente al sector de la parte trasera del Parque Centenario. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

3. Avenida Ignacio Loyola.

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central en varios tramos entre Avda. Sotomayor y calle Pablo Picasso. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

4. Calle Cerro Sombrero.

Se robaron los cables eléctricos aéreos en el cruce con las Maitas y el Puente las Maitas. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

5. Camino al Morro de Arica.

Se robaron los cables eléctricos de las canalizaciones subterráneas que alimentan los circuitos eléctricos, quebrando las cámaras de registro para retirar los cables. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

6. Avenida Comandante San Martín.

Se robaron los cables eléctricos en el bandejón central en varios tramos en la avenida a la altura del restaurante Maracuyá. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

### **Reparaciones de Plazas.**

#### **7. Plazas de Renato Rocca.**

Se robaron constantemente los cables eléctricos del alumbrado Público de las Plazas ubicadas al costado de las calzadas vehiculares en varios tramos, entre las avdas. Capitán Avalos y Alejandro Azolas. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

#### **8. Villa La Araucanía.**

Han robado reiterativamente los cables eléctricos del alumbrado Público peatonal en varios pasajes. Se reparado los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

#### **9. Multicancha y Parque Mirador del Pacifico.**

Se robaron los cables eléctricos de la plaza y la Multicancha. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

#### **10. Plaza Avenida Alejandro Azolas.**

Se robaron los cables eléctricos en el bandeón central en varios tramos entre las Avdas. Capitán Avalos y Linderos. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

#### **11. Plaza 18 de Septiembre entre Antonio Torres y Diego Hormazábal.**

Se han robado los cables eléctricos de la plaza en reiteradas veces. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

#### **12. Plaza Esteban Ríos.**

Se robaron los cables eléctricos de la plaza entre la avenida Tucapel y Raúl de Araya. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

#### **13. Plaza Gonzalo Cerdá**

Se robaron los cables eléctricos de la plaza entre Chapiquiña y Tucapel. Se reparón los daños, dejando habilitado el Alumbrado Público.

#### **14. Reparación Rotondas Tucapel - Azapa**

Se le realizo mantenimiento a la corona de la torre, desmontaje y montaje de la misma.

### **Colaboración con otras Direcciones Municipales.**

Desarrollo, diseño y documentación de Instalaciones Eléctricas para postulación de Proyectos Municipales, que involucra confección de Especificaciones Técnicas, estudio Lumínico, diseño y desarrollo de planos eléctricos, cubicación y valorización de partidas de los materiales entre otras cosas.

Proyectos en apoyo a las Direcciones de Vivienda de Dideco y Secplan que son los siguientes:

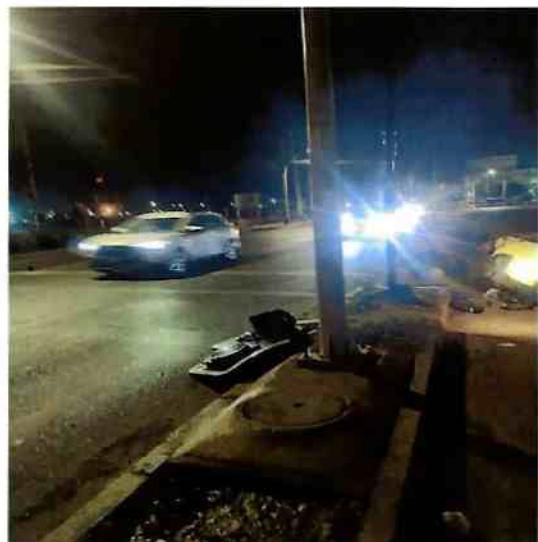
- Plaza Flor del Inka.
- Alumbrado Público Iglesia la Merced Azapa.

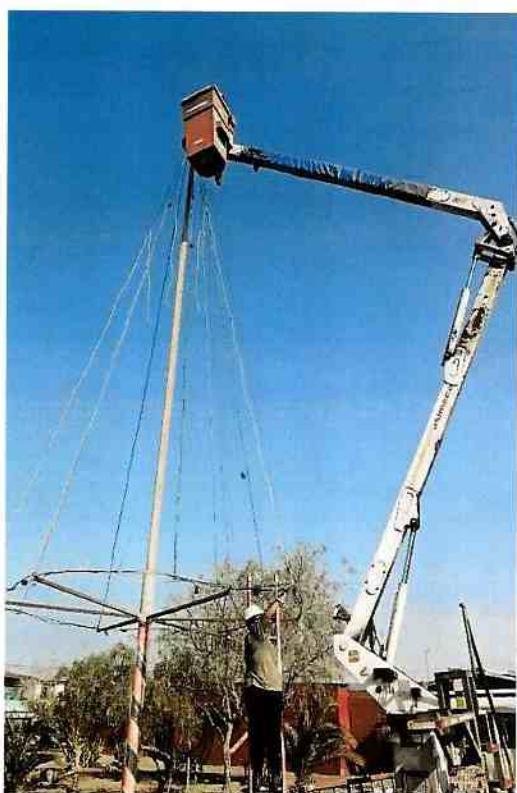
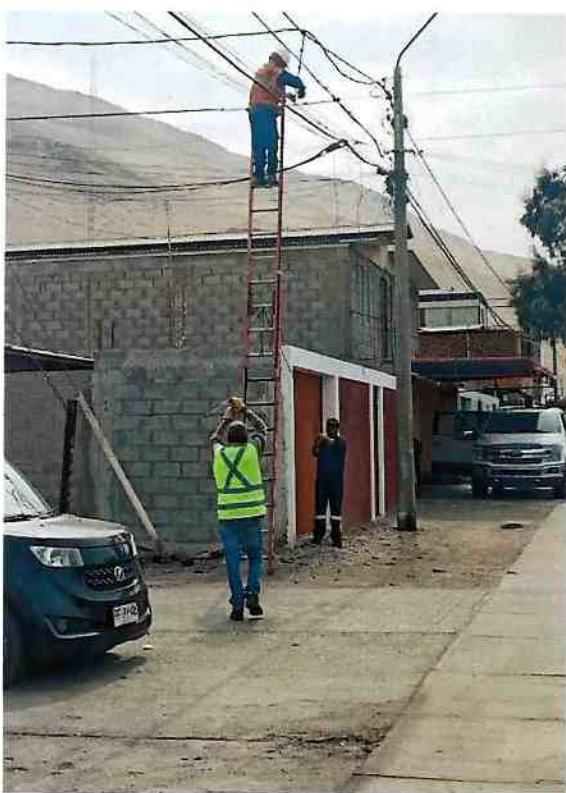
- Plaza Los Conquistadores.
- Alumbrado Interior Conjunto Habitacional Ampliación Pacífico.
- Alumbrado Público Callejón Los Sauces – La Ponderosa.
- Adorno Árbol de Pascua rotonda Azapa.

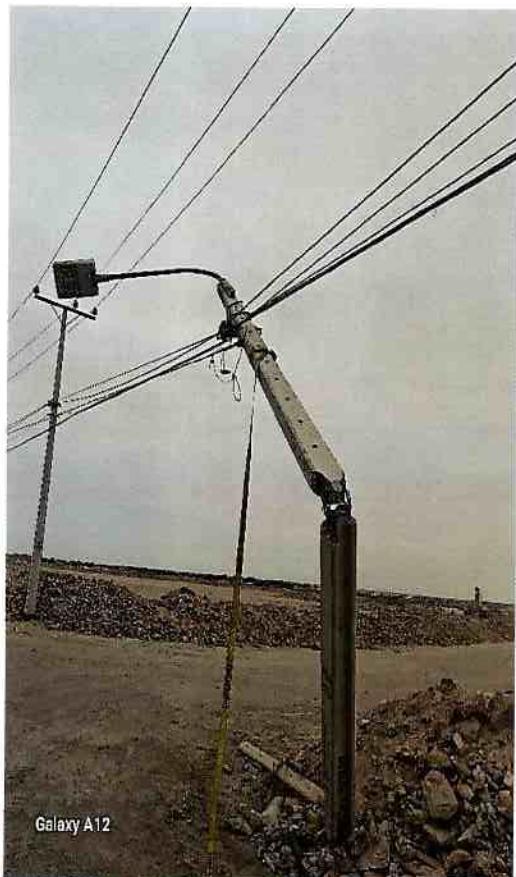
Estas son algunas de las labores ejecutadas que se han ido implementando en conjunto con el mantenimiento del Alumbrado Público de la ciudad, a solicitud de nuestra Autoridad, en respuesta a las exigencias de la comunidad.

Atentamente a usted.

#### **RESPALDO FOTOGRÁFICO**







## CUENTA PÚBLICA 2024

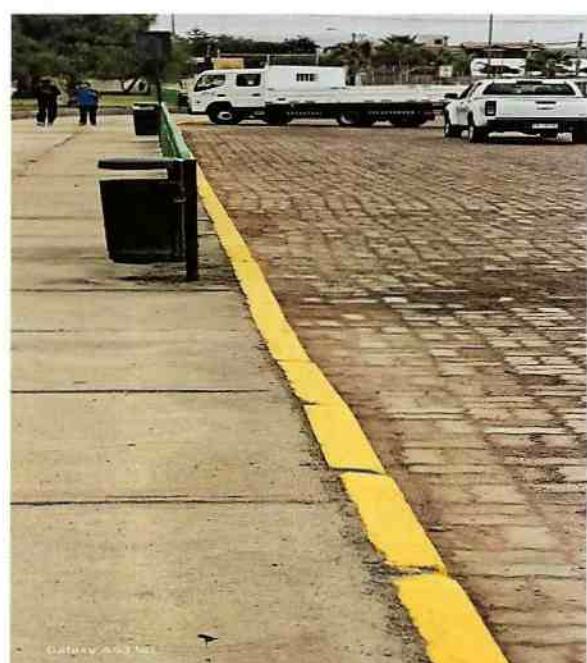
### OFICINA DE MANTENIMIENTO.

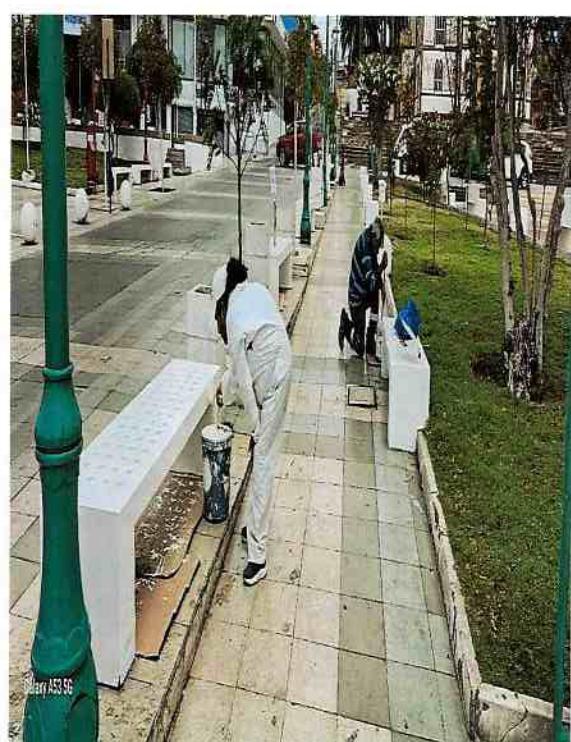
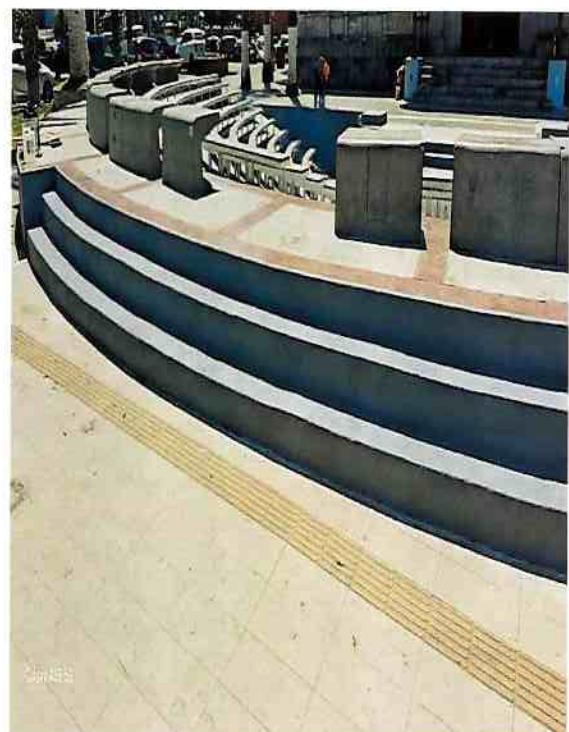
#### PINTURA

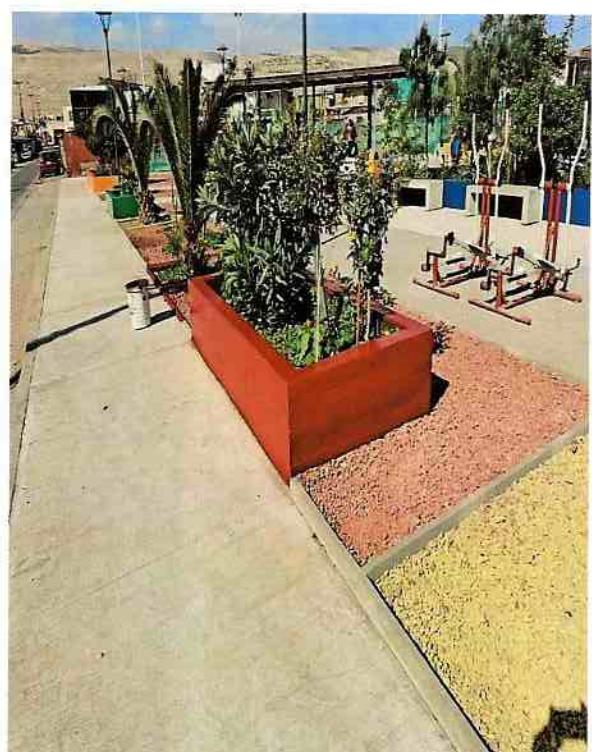
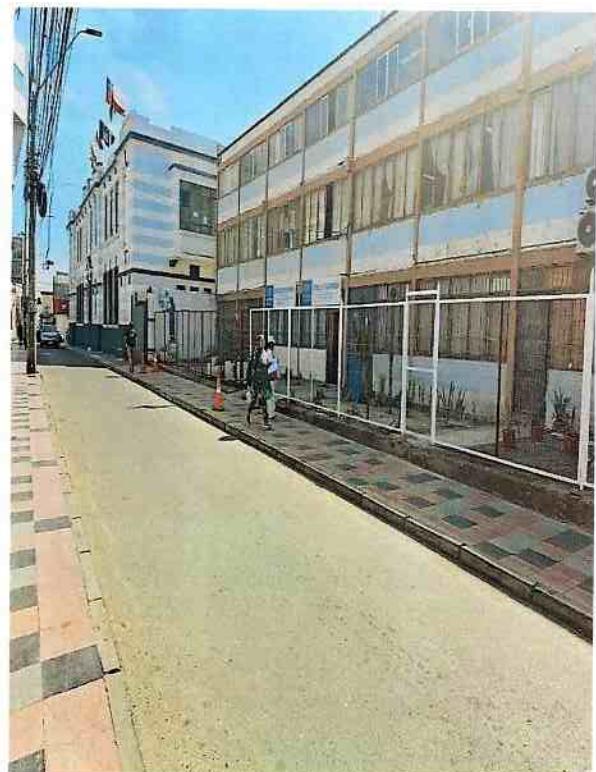
El Taller de Pintura Urbana, realiza los siguientes trabajos durante el año:

- Pintado de soleras
- Pintado de Plazas y Parques
- Pintado de Pagodas

íTEM	DETALLE	CANT- ML. MENSUAL PROMEDIO	TOTAL ML. ANUAL
1	<b>PINTADO DE SOLERAS</b>		
	CALLES SECTOR CENTRO	500 ML	6000 ML
	AVDAS PRINCIPALES	500 ML	6000 ML
2	<b>PINTADO DE PLAZA Y PARQUES</b>		
	PARQUE PARQUES Y PLAZAS		
3	<b>PINTADO PAGODAS</b>		
	PAGODAS 21 DE MAYO Y ALREDEDORES		
4	<b>PINTADO DE RECINTOS MUNICIPALES</b>		







## **REPARACIÓN DE BACHES EN VÍAS PÚBLICAS.**

Esta unidad tapó 40 baches mensuales aprox. en calles, avenidas de la ciudad y Valles de la Región, llegando a un total aproximado de 480 baches anuales.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	BACHES EN TODA LA CIUDAD	40,00	480,00



## **TALLER DE SEÑALÉTICA**

ITEM	DETALLE	CANTIDAD ML. MENSUAL	TOTAL ML. ANUAL
1	DEMARCACIÓN VIAL	5.500	66.000
2	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS	300	3.600

El taller de Señalética demarco 5500 M.L. como promedio mensual, llegando a un total de 66.000 Ml. Anuales.

Estos comprenden lo siguiente:

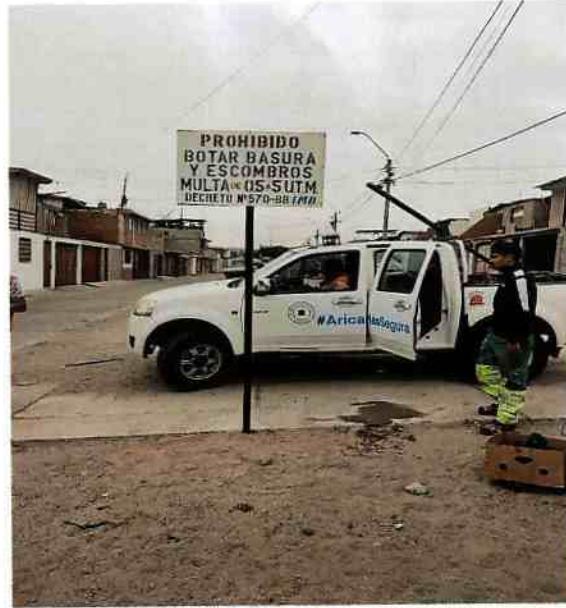
- Paso Cebra
- Líneas continuas y discontinuas
- Señales Pare
- Señales Ceda el Paso
- etc.





En lo que se refiere a Reposición e instalación de letrero señales verticales, se fabricaron e instalaron 300 mensuales llegando a 3.600.- anuales. Lo que comprende:

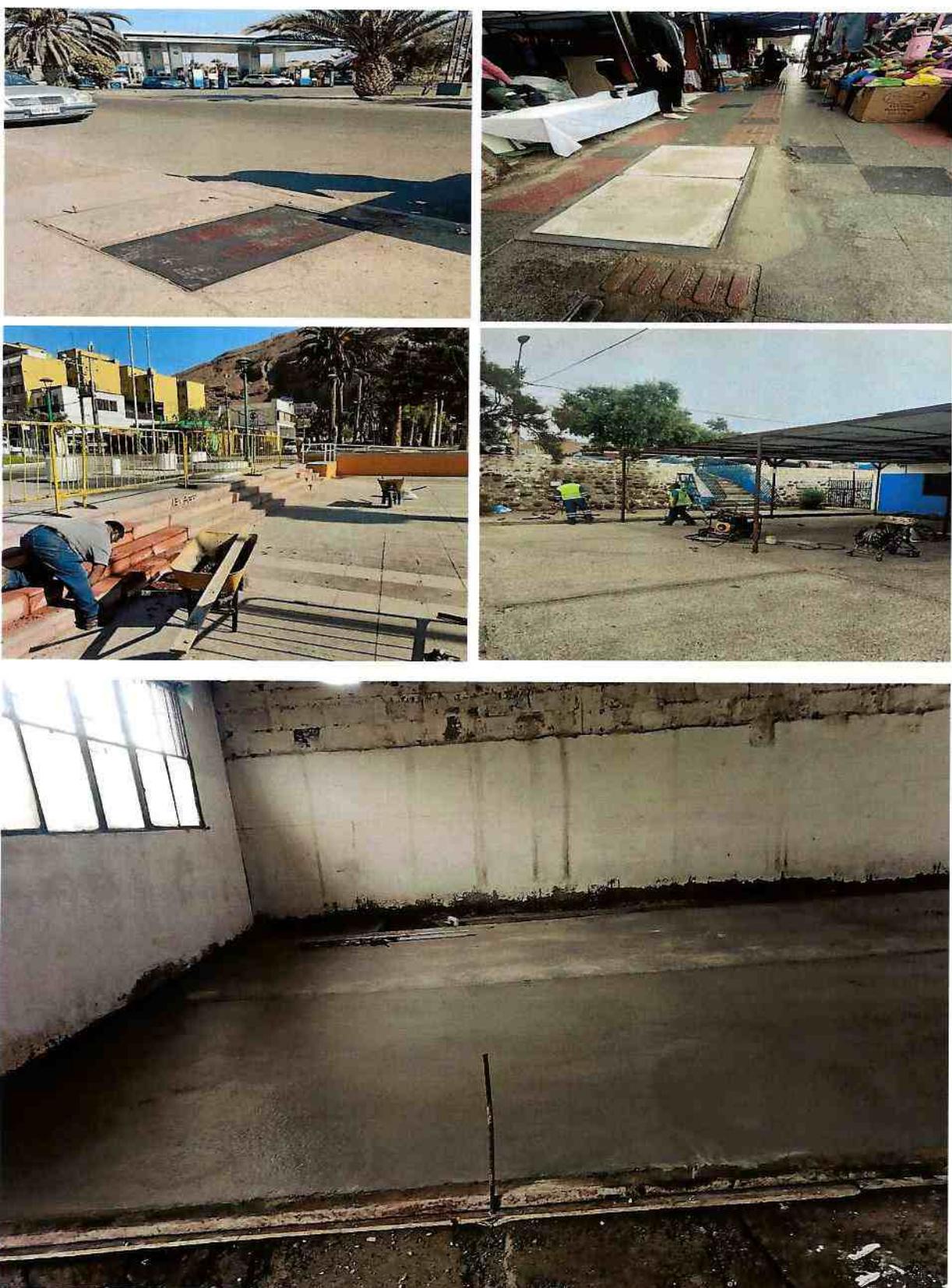
- Paso Cebra
- Pare
- Reservado
- No estacionar
- etc.



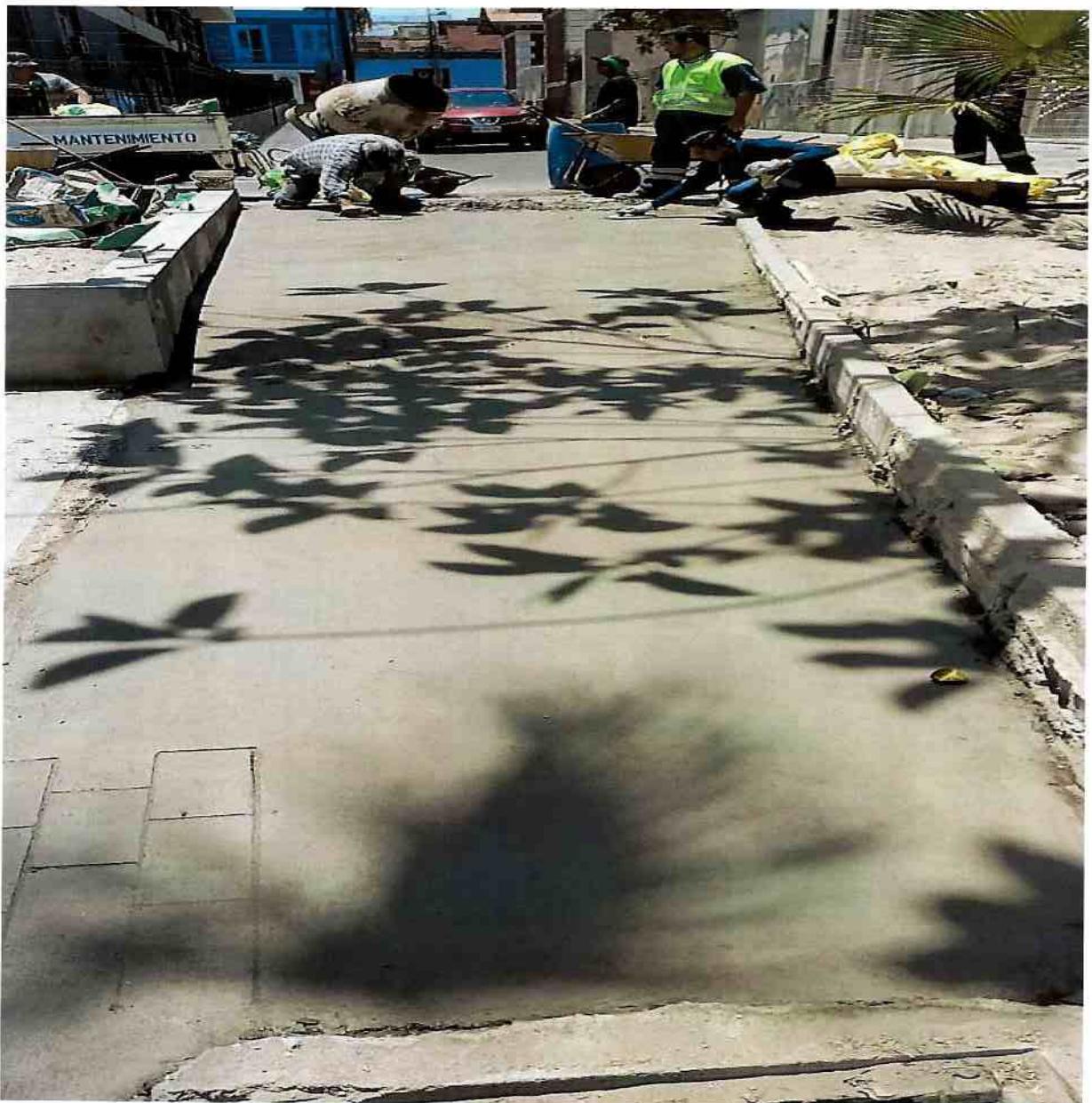
## TALLER DE ALBAÑILERÍA Y GASFITERÍA

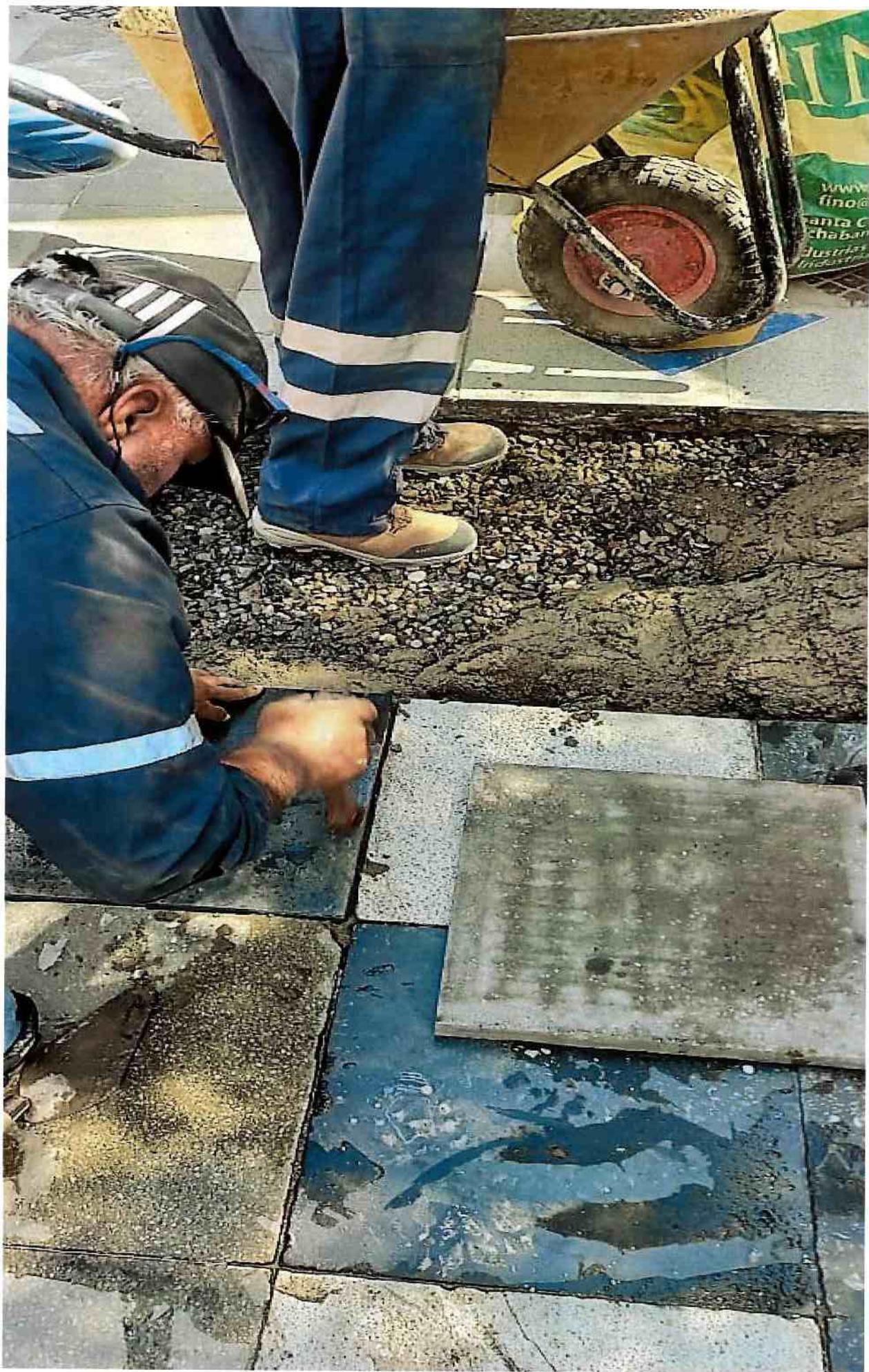
Esta unidad realizó los siguientes trabajos:

- Confección y reparación de radieres y veredas.
- Reparación de tapas de alcantarillado
- Reparaciones de rejas peatonales
- Y diversos trabajos solicitados por las dependencias municipales, juntas vecinales, etc.









**OFICINA DE OPERATIVOS DE ASEO**  
**2023**

**FUNCION DE LA OFICINA DE OPERATIVOS DE ASEO**

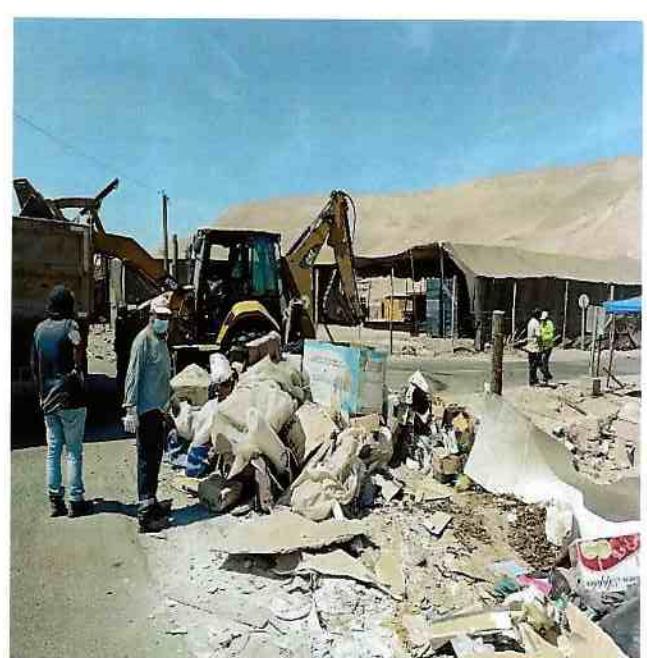
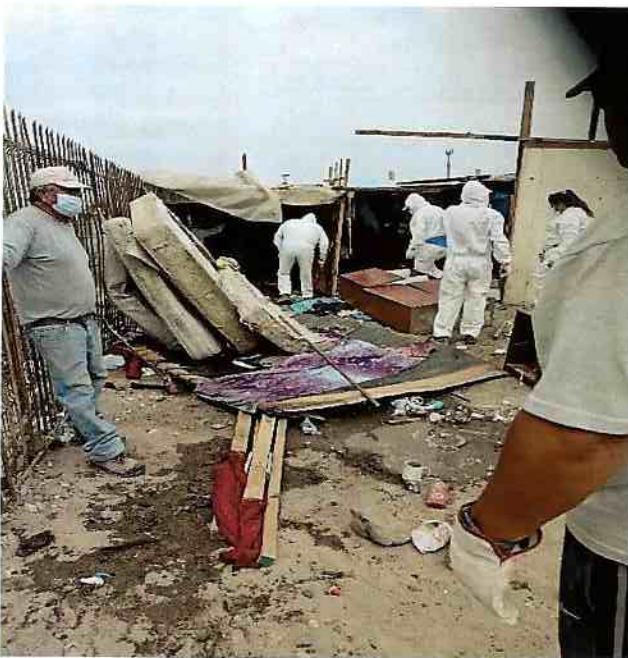
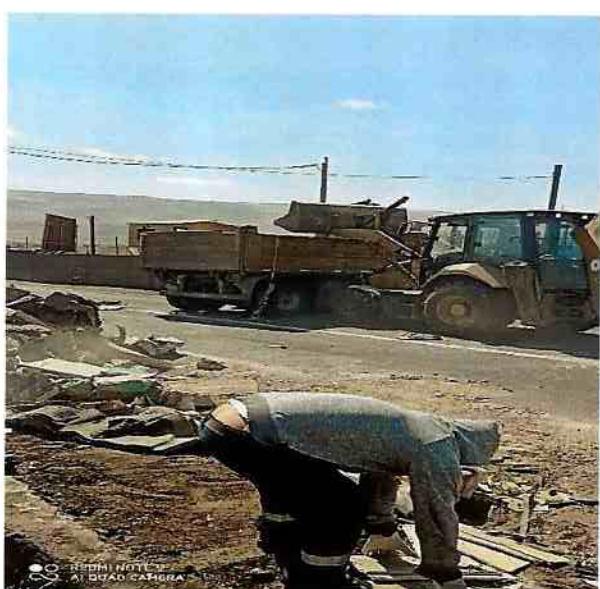
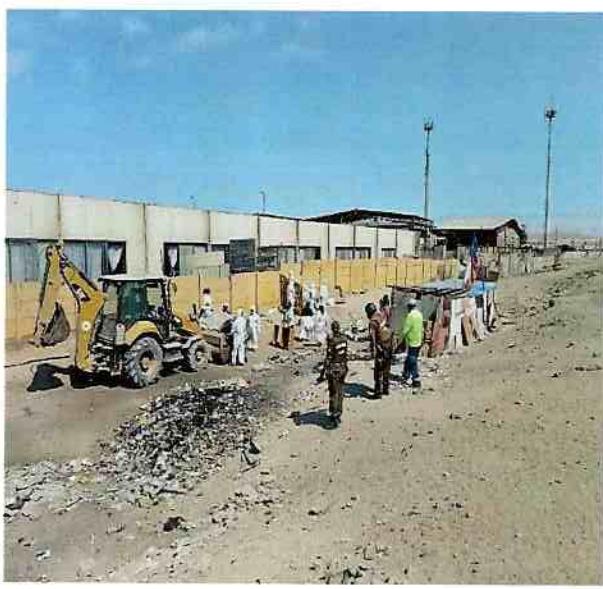
- **Población beneficiada:** Toda la comuna de Arica, tanto zonas urbanas como rurales.
- **Objetivos:**
  - Realizar según solicitudes, denuncias y derivaciones previa coordinación con las Direcciones municipales, instituciones públicas y la comunidad, el retiro de los bienes en desuso, basura, escombros o cualquier otro material que se encuentre en el Bien Nacional de Uso Público y que se vea imposibilitado su retiro por el camión recolector.
  - Recambio de las bateas ubicadas en zonas rurales de la comuna cuyo objetivo es el acopio de los residuos sólidos domiciliarios de los sectores donde el camión recolector no puede acceder.

Mediante la coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario se calendarizaron 64 operativos anuales cuyo objetivo es el retiro de escombros y material en desuso del BNUP cada operativo contaba con 3 puntos de acopio.

También se prestó colaboración con otras instituciones públicas como Armada de Chile para la realización de Desalojos y limpieza de zonas bajo su jurisdicción.

El detalle de la cantidad de material recolectado se detalla a continuación:

DESCRIPCION	TONELADAS
Operativos coordinados con Dideco	3495
Derivaciones Internas (Solicitudes en Concejo y otras Direcciones)	546
Denuncias	1820
Colaboraciones con Dipresek (Retiro de Rucos, Desalojos)	819
Incendios (Derivaciones de Oficina de Emergencia)	1638
Colaboraciones con Instituciones Publicas	364
<b>TOTAL TONELADAS ANUALES</b>	<b>8682</b>

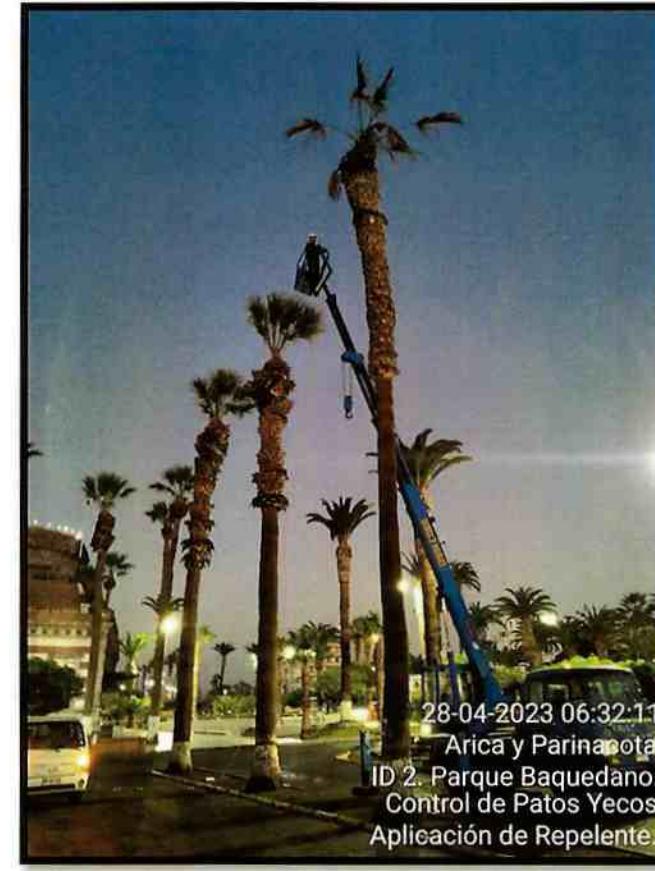


## OFICINA ÁREAS VERDES 2023

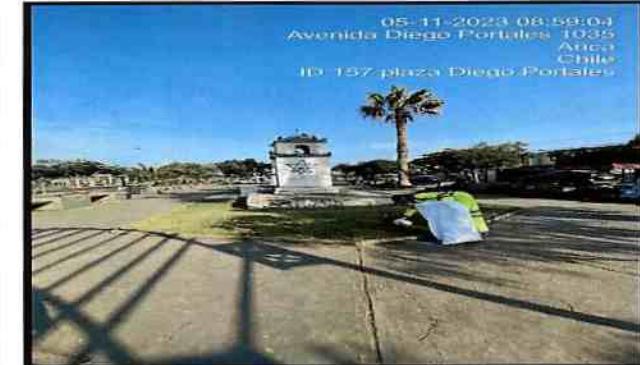
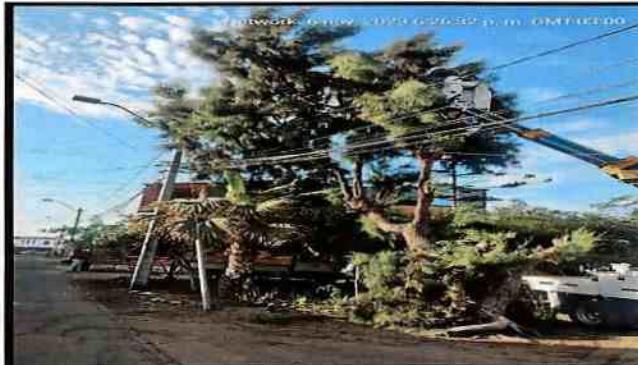
La oficina de Áreas Verdes se encarga del mantenimiento de las áreas verdes de la comuna de Arica. Realizando periódicamente trabajos de poda, riego y limpieza de parques, plazas y bandejas.

A continuación , se detallan labores y procesos relacionado con la función de dicha Oficina, acontecidos durante el año 2023

FECHAS	ACCIÓN
Octubre 2022 a Octubre 2023	Se desarrolla el Trato Directo con Empresa Agricola Hugo Morel para la Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Arica ,2022-2023.
Septiembre 2023	Adjudicación de Propuesta Pública denominada "Concesión del Servicio de Áreas verdes para la Conservación y Mantenimiento de la comuna de Arica"
Octubre 2023	Ingrera demanda al municipio por parte de la Empresa Agricola Hugo Morel, en contra de la Adjudicación de la Propuesta Pública PP 17/2023 denominada "Concesión del Servicio de Áreas verdes para la Conservación y Mantenimiento de la comuna de Arica"
Noviembre 2023	El Tribunal de compras publicas Ordena la suspensión del Procedimiento Administrativo de la PP 17/2023 ID: 2369-29-LR23
Diciembre 2023	Para dar continuidad a los servicios de Mantencion de Áreas Verdes se contrata Servicio de Apoyo denominado "SERVICIO DE APOYO AL RIEGO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA, POR SUSPENSIÓN DEL PROCESO LICITATORIO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 17/2023, ID: 2369-29-LR23"

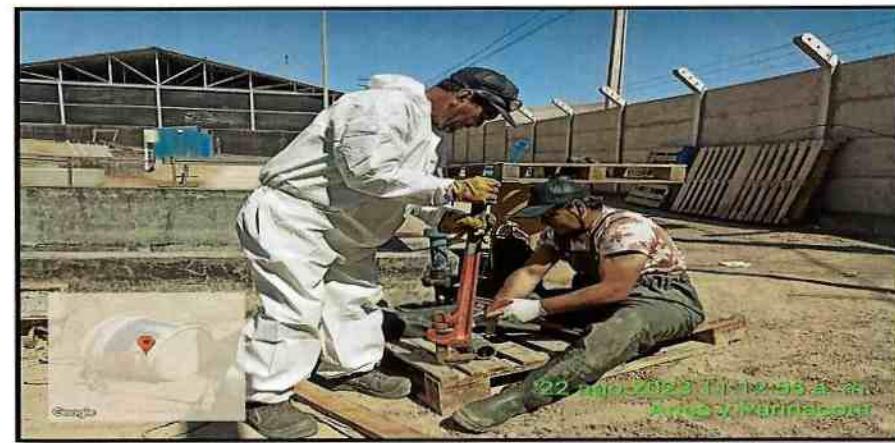


## LABORES MANTENCIÓN ÁREAS VERDES CONTRATO TDR 2022-2023



#### **FOTOS DE LAS ACCIONES RELEVANTES:**

La Oficina de Áreas Verdes, se encarga de la mantenimiento y funcionamiento continuo de la Planta de Tratamiento Villorrio Lluta.





07-11-2023 20:15:39

Arica y Parinacota

ZONA 5 PLAZA LA CHINCHORRO

Número de índice: 1188



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**AÑO 2023**

## **ANEXO N° 1**

### **CUENTA PÚBLICA**

#### **1. Unidad: OFICINA AFRODESCENDIENTE (\$22.500.000)**

Programa 1

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, REDES LOCALES, NACIONALES  
Y DIFUSIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO AFRO CHILENO 2022

Valor: \$4.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 20

Programa 2

IMPRESIONES LIBRO PUEBLO AFROCHILENO

Valor: \$1.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 300

Programa 3

PASCUA DE NEGROS 2023

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.000

Programa 4

CARNAVAL AFRODESCENDIENTE

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 600

Programa 5

SINCRETISMO RELIGIOSO AFRODESCENDIENTE

Valor: \$3.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.500

Programa 6

MUJER AFRODESCENDIENTE, DESAFÍOS PARA UNA RECONSTRUCCIÓN CON IGUALDAD

Valor: \$3.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 30

Programa 7

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LA NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES AFRODESCENDIENTES

Valor: \$3.250.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 40

Programa 8

Puesta en valor localidad en el terreno

Valor: \$4.450.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 30

**Total, de población beneficiada de la Unidad: 3.520**

## **2. Unidad: OFICINA JUVENTUD (\$22.500.000)**

Programa 1

VOLUNTARIADO EN ACCIÓN

Valor: \$3.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 430

Programa 2

JUVENTUD, DESARROLLO Y TRIBUS URBANAS

Valor: \$6.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 450

Programa 3

**INICIATIVA JUVENIL 2022**

Valor: \$12.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.000

Programa 4

**RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL**

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 164

**Total, de población beneficiada de la Unidad: 2.044**

**3. OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL (\$209.540.000)**

Programa 1

**FERIAS DE ACCIÓN COMUNITARIAS**

Valor: \$4.900.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 800

➤ Inversiones

. - Nombre: Móvilario

. - Valor: \$500.000

. - Población beneficiada: 800

Programa 2

**VERANO EN LOS BARRIOS**

Valor: \$2.850.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.000

➤ Inversiones

. - Nombre: Toldos

. - Valor: \$500.000

. - Población beneficiada: 2.000

**Programa 3**

**RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS**

Valor: \$3.200.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.100

**Programa 4**

**CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA DE LA  
COMUNIDAD**

Valor: \$53.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 50.000

**Programa 5**

**CONMEMORACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE LOS DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNIDAD DE  
ARICA, A SU APORTE SOCIAL CON LOS VECINOS 2022**

Valor: \$19.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 300

**Programa 6**

**CONCURSO BUENAS PRACTICAS VECINALES**

Valor: \$750.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 400

**Programa 7**

**ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN NAVIDAD CON LA COMUNIDAD DE  
ARICA 2022**

Valor: \$121.640.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 60.000

**Programa 8**

**AUTOCUIDADO PARA DIRIGENTES**

Valor: \$1.200.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 200

**Total, de población beneficiada de la Unidad: 118.600**

#### **4. Unidad: DEPARTAMENTO EMERGENCIA (\$77.000.000)**

Programa 1

ADQUISICIÓN DE KITS DE HIGIENE PERSONAL HOMBRE,  
MUJER Y NIÑO(A)

Valor: \$5.550.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 170

Programa 2

ADQUISICIÓN KIT DE ASEO DOMICILIARIO

Valor: \$3.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 600

Programa 3

ADQUISICIÓN SABANAS 1 PLAZA

Valor: \$1.600.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 191

Programa 4

ADQUISICIÓN COLCHONES 1 PLAZA

Valor: \$7.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 112

Programa 5

ADQUISICIÓN 200 FRAZADAS 1 PLAZA

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 137

Programa 6

ADQUISICIÓN JUEGO DE OLLAS

Valor: \$1.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80

Programa 7

ADQUISICIÓN DE MANGAS PLÁSTICAS

Valor: \$2.700.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.200

Programa 8

CONVENIO PIEZA PREFABRICADA 3X3 Y 4X4

Valor: \$50.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 160

Programa 9

ADQUISICIÓN 10 BATERÍAS PARA GENERADORES DE  
EMERGENCIA

Valor: \$400.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

Programa 10

ADQUISICIÓN MEGAFONO

Valor: \$500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

Programa 11

ADQUISICIÓN MANTA DE EMERGENCIA TÉRMICA

Valor: \$500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 180

Programa 12

ADQUISICIÓN 50 KIT MOCHILA CERT

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 50

Programa 13

1 CARGA PREPAGO BGAN 1.000 UNID. (MINUTOS)

Valor: \$1.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.000

Programa 14

IMPRESIÓN FOLLETERÍA Y MANTELERÍA

Valor: \$500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 200

**Total, de población beneficiada de la Unidad: 24.080**

**5. Unidad: OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO (\$22.000.000)**

Programa 1

FORTALECIMIENTO COMERCIO MINORISTA DETALLISTA Y  
FERIAS LIBRES.

Valor: \$4.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 9.000

Programa 2

FORTALECIMIENTO EXPORTACIÓN PRODUCTOS ARIQUEÑOS

Valor: \$12.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 5.000

Programa 3

RECONVERSIÓN DIGITAL EMPRENDEDORES

Valor: \$4.400.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 600

**6. Unidad: OFICINA RECINTOS DEPORTIVOS (\$67.000.000)**

Programa 1

REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE BAÑOS ESTADIO CARLOS  
DITTBORN

Valor: \$15.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 60.000

Programa 2

PANTALLA LED

Valor: \$8.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 18.000

➤ Inversiones

. - Nombre: Pantalla led

. - Valor: \$8.000.000

. - Población beneficiada: 18.000

Programa 3

#### INSUMOS Y ACCESORIOS DE MANTENCIÓN

Valor: \$4.942.733

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80.000

Programa 4

#### CÁMARAS DE VIGILANCIA

Valor: \$8.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80.000

Programa 5

#### CORCHERAS DE NATACIÓN

Valor: \$6.424.302

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

➤ Inversiones

. - Nombre: Corcheras

. - Valor: \$6.424.302

. - Población beneficiada: 10.000

Programa 6

INSUMOS QUIMICOS

Valor: \$9.799.650

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

Programa 7

VESTUARIO CORPORATIVO

Valor: \$2.002.770

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 60

Programa 8

MANTENCIÓN DESFIBRILADORES

Valor: \$4.374.440

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80.000

Programa 9

PINTURA RECINTOS

Valor: \$1.456.105

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 5.000

Programa 10

FONDO A RENDIR RENOVABLE (MANTENCIÓN)

Valor: \$7.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 80.000

**Total, de población beneficiada de la Unidad: 465.660**

**7. Unidad: DEPARTAMENTO DEPORTES (\$69.000.000)**

Programa 1

MUEVETE ARICA

Valor: \$16.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 20.000

Programa 2

LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL

Valor: \$8.400.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.000

Programa 3

FIESTA DEL FITNES

Valor: \$4.600.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.000

Programa 4

FESTIVAL DEL JUEGO

Valor: \$6.500.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 5.000

Programa 5

DISFRUTA TU VERANO

Valor: \$28.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 30.000

**Total, de población beneficiada de la Unidad: 58.000**

## **8. Unidad: OFICINA ENLACE NORTE (\$24.350.000)**

Programa 1

ACADEMIA MUNICIPAL EN LA NORTE

Valor: \$9.200.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 250

➤ Inversiones

. - Nombre: Horno Industrial, batidoras

. - Valor: \$1.900.000

. - Población beneficiada: 250

Programa 2

GESTION APOYO A LA COMUNIDAD

Valor: \$5.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.000

Programa 3

FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS  
PROMOVER LA VIDA COMUNITARIA DEL SECTOR NORTE, A  
TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE  
CONVIVENCIA, INTEGRACIÓN VECINAL Y REACTIVACIÓN DE  
TRADICIONES

Valor: \$4.850.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 4.000

Programa 4

CONCIENTIZACIÓN POR MEDIO DE LA COMUNICACIÓN  
PROMOVER EN LA COMUNIDAD POR MEDIO DE PANFLETOS  
INFORMATIVOS Y MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE LAS  
ACTIVIDADES PARA PROMOVER LAS RELACIONES SOCIALES  
DEL SECTOR NORTE.

Valor: \$2.800.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 10.000

**Total, de población beneficiada de la Unidad: 16.500**

**9. Unidad: OFICINA FONDOS PARTICIPATIVOS  
(\$22.000.000)**

Programa 1

FONDEVE 2022

Valor: \$9.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 8.162

Programa 2

PREPARACIÓN Y LANZAMIENTO PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2023 EN LA COMUNIDAD DE ARICA

Valor: \$13.000.000

TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 250

➤ Inversiones

. - Nombre: MOBILIARIO

. - Valor: \$2.000.000

. - Población beneficiada: 250

**Total, de población beneficiada de la Unidad: 8.662**

**10. Unidad: Oficina de subsidios y pensiones de la Dirección de desarrollo comunitario.**

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Plan de intervención social, de difusión, virtual y en terreno de la oficina de subsidios y pensiones de Diseco para la comunidad de Arica en el año 2022.

. -Valor: \$2.000.000

. -Población beneficiada:

SAP Urbano Subsidio de agua potable: 6.421

SAP Rural Subsidio de agua potable: 93

SUF Subsidio único familiar: 11.172

PBSV Pensión básica solidaria de vejez: 79

APSV Aporte previsional solidario de vejez: 70

PBSI Pensión básica solidaria de invalidez: 49

SDM Subsidio de discapacidad mental: 41

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

**TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 17.925**

## **11. Unidad: Oficina de Desarrollo Indígena**

### **2. Contenido del informe**

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: TRADICIONES CULTURALES INDÍGENAS.

. -Valor: \$15.380.000

. -Población beneficiada:5.000

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad ariqueña las tradiciones culturales Indígenas y colaborar con organizaciones indígenas y/o comunitarias del poblado para promover las localidades a

participar.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: CICLO DE CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS INDÍGENAS.

. -Valor: \$2.060.000

. -Población beneficiada:400

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad ariqueña las tradiciones culturales Indígenas

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

- . - Población beneficiada: 0
- . - Objetivo: No aplica
- Proyectos o programas de cada unidad. -
- . - Nombre: APOYO ACTIVIDADES VARIAS
- . - Valor: \$7.560.000

. -Población beneficiada:3.000

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad ariqueña las tradiciones culturales Indígenas

- Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

- Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: APOYO PROGRAMAS PARA LA COMUNIDAD

. -Valor: \$2.000.000

. -Población beneficiada:3.000

Objetivo: Apoyar a la comunidad indígena que trabaja con la oficina en distintas actividades planteadas por ellos.

- Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

**TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 11.400**

**12. Unidad: Oficina Comunal de Infancia**

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PSICOLOGÍA AL ALCANCE DE LA NIÑEZ.

. - Valor: \$4.780.000

. - Población beneficiada: 1.500

Objetivo: Apoyar con herramientas sicosociales a la niñez de la comuna que interactúan con la oficina.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL INFANTIL, BAFOMIN.

. - Valor: \$2.640.000

. - Población beneficiada: 100

Objetivo: Taller de Danzas folclóricas nacionales y latinoamericanas

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

- . - Población beneficiada: 0
  - . - Objetivo: No aplica
- Proyectos o programas de cada unidad. -
- . - Nombre: PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL 2022
  - . - Valor: \$4.380.000
  - . - Población beneficiada: 15.000
- Objetivo: Entregar momentos de esparcimiento para la niñez de la comuna celebrando hitos como Día del niño y Navidad.
- Inversiones
  - . - Nombre: No aplica
  - . - Valor: \$0
  - . - Población beneficiada: 0
  - . - Objetivo: No aplica
- Proyectos o programas de cada unidad. -
- . - Nombre: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA CRIANZA
  - . - Valor: \$10.700.000
  - . - Población beneficiada: 200
- Objetivo: Apoyar con herramientas sicosociales a madres adolescentes.
- Inversiones
  - . - Nombre: No aplica
  - . - Valor: \$0
  - . - Población beneficiada: 0
  - . - Objetivo: No aplica

**TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 17.925**

**13. Unidad: Oficina municipal intermediación laboral  
(OMIL)**

**2. Contenido del informe**

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: RUTA EMPRESARIAL "VINCULANDO Y HABILITANDO NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO DESDE UN ENFOQUE TRANSVERSAL E INCLUSIVO.

. -Valor: \$1.400.000

. -Población beneficiada:500

Objetivo: vincular a quienes buscan trabajo con nuevas oportunidades

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PLAN DE FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN A LA EMPLEABILIDAD PARA LA COMUNA DE ARICA

. -Valor: \$2.300.000

. -Población beneficiada:1.000

Objetivo: Apresto e información laboral

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: JORNADAS DE FACILITACIÓN Y ACCESO A LA BUSQUEDA DE TRABAJO EN LA COMUNA

. -Valor: \$1.800.000

. -Población beneficiada:10.000

Objetivo: Entregar herramientas para facilitar postulaciones laborales.

Inversiones

. - Nombre: sillas, mesas, mobiliario

. - Valor: \$700.000

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: Mejorar atención en terreno de la comunidad.

1. Identificación de la unidad que emite el informe

Oficina municipal de Derechos Humanos

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: AVECINDADOS: INCLUSION E  
INTERCULTURALIDAD

Valor: \$7.000.000

. -Población beneficiada:5.000

Objetivo: intercambio de experiencias de la población migrante a través de Ferias, seminarios y talleres

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: DISIDENCIA SEXUAL: IDENTIDAD Y ORGULLO. -

Valor: \$3.000.000

. -Población beneficiada:3.000

Objetivo: Visibilización comunidad LGTBIQ+

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: FORTALECIENDO DEL TRABAJO EN TERRENO

. -Valor:

. -Población beneficiada:

Objetivo:

Inversiones

. - Nombre: toldos, compras de equipo

- . - Valor: \$1.000.000
  - . - Población beneficiada: 10.000
  - . - Objetivo: Mejorar atención en terreno de la comunidad.
- Proyectos o programas de cada unidad. -
- . - Nombre: DERECHOS HUMANOS (TRABAJO CON EXPPYT)
  - . - Valor: \$700.000
  - . - Población beneficiada: 100.000
- Objetivo: Difusión sitios de memoria
- Inversiones
- . - Nombre:
  - . - Valor:
  - . - Población beneficiada: 0
- . - Objetivo:

**TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 129.500**

- 14. Unidad: Oficina comunal de la Discapacidad**
2. Contenido del informe
- Proyectos o programas de cada unidad. -
- . - Nombre: SERVICIOS DE APOYO"
  - . - Valor: \$7.980.000
  - . - Población beneficiada: 200
- Objetivo: Entrega de ayudas técnicas y talleres de rehabilitación
- Inversiones
- . - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: JORNADAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -

Valor: \$9.340.000

. -Población beneficiada:1.500

Objetivo: Visibilización y recreación personas en situación de discapacidad.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: TALLERES DE CAPACITACIÓN

. -Valor: \$7.680.000

. -Población beneficiada:500

Objetivo: Entregar talleres a la comunidad para fortalecer autonomía.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

**TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 2.200**

**15. Unidad: Oficina comunal de la Mujer**

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Participación, promoción y formación de mujeres

. - Valor: \$4.900.000

. - Población beneficiada: 15.000

Objetivo: promover y difundir derechos

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Escuela de Formación Política para mujeres. -Valor: \$5.400.000

. - Población beneficiada: 500

Objetivo: Formación política para mujeres para la autonomía de decisión.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

- . - Objetivo: No aplica
- Proyectos o programas de cada unidad. -
  - . - Nombre: Promoviendo el empoderamiento y la Autonomía económica de las mujeres
    - . -Valor: \$5.500.000
    - . -Población beneficiada: 500
- Objetivo: mejorar la empleabilidad
  - Inversiones
    - . - Nombre:
    - . - Valor:
    - . - Población beneficiada: 0
    - . - Objetivo:
  - Proyectos o programas de cada unidad. -
    - . - Nombre: Autocuidado Femenino
      - . -Valor: \$2.700.000
      - . -Población beneficiada: 1000
- Objetivo: mejorar la salud mental de las mujeres participantes
  - Inversiones
    - . - Nombre:
    - . - Valor:
    - . - Población beneficiada: 0
    - . - Objetivo:
  - Proyectos o programas de cada unidad. -
    - . - Nombre: Prevención de violencia contra las mujeres. -

Valor: \$10.500.000

. -Población beneficiada: 50.000

Objetivo: campaña No más violencia y difusión

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

**TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 67.000**

**16. Unidad: Oficina comunal del adulto mayor**

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PLAN ARICA AMIGABLE CON LAS PERSONAS  
MAYORES. -

Valor: \$14.860.000

. -Población beneficiada: 20.000

Objetivo: promover, difundir y mejorar atención población personas  
mayores

Inversiones

. - Nombre: mobiliario, impresoras y Reuter.

. - Valor: \$6.410.000

. - Población beneficiada: 20.000

. - Objetivo: mejorar calidad de atención en terreno.

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: MES DE LAS PERSONAS MAYORES. -

Valor: \$6.750.000

. - Población beneficiada: 3.000

Objetivo: actividades recreacionales para bienestar personas mayores

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: PASAMOS AGOSTO

. - Valor: \$3.000.000

. - Población beneficiada: 1.000

Objetivo: celebrar fin del invierno

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: NAVIDAD OCAM

. - Valor: \$2.250.000

. -Población beneficiada: 1000

Objetivo: actividades recreacionales

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: ENVEJECE CON ÉXITO. -

Valor: \$14.700.000

. -Población beneficiada: 500

Objetivo: talleres para bienestar emocional personas mayores

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: POLITICA COMUNAL DE PERSONAS MAYORES. -

Valor: \$2.440.000

. -Población beneficiada: 20.000

Objetivo: plan de acción y difusión

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

**TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 45.500**

**17. Unidad: Oficina Gestión Habitacional**

2. Contenido del informe

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: ENTREGA MATERIAL GRAFICO. -

Valor: \$1.000.000

. -Población beneficiada: 20.000

Objetivo: promover, difundir en terreno gestiones de la oficina

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada:

. - Objetivo:

Proyectos o programas de cada unidad

. - Nombre: Primeras Piedras. -

Valor: \$1.000.000

. -Población beneficiada: 3.000

Objetivo: inauguraciones intervenciones en el territorio

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0  
. - Población beneficiada: 0  
. - Objetivo: No aplica

Proyectos o programas de cada unidad. -

. - Nombre: Visitas a Terreno

. - Valor: \$7.000.000

. - Población beneficiada: 25.000

Objetivo: visitas obras en terreno

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor:

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

**TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA: 48.000**

## **18. Unidad: Departamento de asesoría técnica**

Nombre: Arriendo de BAÑOS QUÍMICOS JV. Nueva Generación. -

Valor: \$ 1.178.100

. - Población beneficiada: 750

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas que solicitan o visitan servicios en la junta de vecinos.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Nombre: APOYO EN PASAJES AÉREOS FUNDACIÓN DE INICIATIVAS  
DE DESARROLLO INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD. -

Valor: \$ 7.300.415

. -Población beneficiada: 5

Objetivo: Lograr generar capital humano para innovación y  
sustentabilidad y un futuro mejor en la región de Arica.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Nombre: APOYO PASAJES AÉREOS CLUB DO KARATE. -

Valor: \$ 537.564

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la  
región de Arica.

Inversiones

. - Nombre: No aplica

. - Valor: \$0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo: No aplica

Nombre: APOYO CON IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CLUB MASTER LEONES ARICA PARA REALIZAR EL CAMPEONATO DE APERTURA MASTER CHILE. -

Valor: \$ 1.253.508

. - Población beneficiada: 200

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica.

Inversiones

. - Nombre: Implementación deportiva

. - Valor: \$ 1.253.508

. - Población beneficiada: 200

. - Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Nombre: PASAJES AÉREOS CLUB UNION ROTONDA DRONES RACE. -

Valor: \$ 618.084

. - Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS LAUCA CREW JUNTA VECINAL N° 6 SAN JOSÉ

Valor: \$ 839.290

. -Población beneficiada: 5

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud mental de la población de Arica a través de proyectos comunitarios

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS AL CLUB DEPORTIVO SURF ALACRAN

Valor: \$ 1.925.402

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES A ESPAÑA – ESCRITORA-AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MB2

Valor: \$ 2.556.511

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer cultural en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS PANAMERICANO KARATE  
WKF Club Karate Cense

Valor: \$ 824.515

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la  
región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS A PUERTO MONTT PARA  
COMPETENCIA DE ESCALADA, CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y  
CULTURAL CHINCHORRO

Valor: \$ 9.708.396

. -Población beneficiada: 12

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la  
región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJE AÉREO A TECNICO DEPORTIVO  
CLUB EGASA

Valor: \$ 189.733

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la  
región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS ASOC. ATLETICA DE  
ARICA

Valor: \$ 2.625.894

. -Población beneficiada: 9

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la  
región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS CAMPEONATO CUECA INCLUSIVA

Valor: \$ 1.297.320

. -Población beneficiada: 4

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer cultural en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre APOYO PARA ESCUELA ESPECIAL

Valor: \$ 129,263

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las organizaciones comunitarias y su rol social en Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre APOYO IMPLEMENTOS CLUB BUDO DOJO

Valor: \$ 1.255.800

. -Población beneficiada: 100

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

#### Inversiones

. - Nombre: APOYO IMPLEMENTOS CLUB BUDO DOJO

. - Valor: \$ 01.255.800

. - Población beneficiada: 100

. - Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Nombre: APOYO IMPLEMENTOS CLUB BOXEO FRANCISCO REYES

Valor: \$ 1.802.850

. -Población beneficiada: 100

Objetivo Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

#### Inversiones

. - Nombre: APOYO IMPLEMENTOS CLUB BOXEO FRANCISCO REYES

Valor: \$ 1.802.850

. -Población beneficiada: 100

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Nombre: APOYO PASAJES PATINAJE CAMPEONATO CLASIFICATORIO, CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARICA SIEMPRE ARICA

Valor: \$ 411.673

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

#### Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO PASAJES PASAJES AÉREOS A BRASIL PARA ENTRENADOR DE TROTAMUNDO

Valor: \$ 1.412.923

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

#### Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO COMEDOR ABIERTO ADULTO MAYOR MIRAMAR

Valor: \$ 360.946

. -Población beneficiada: 100

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer y rol social de las organizaciones comunitarias de Arica.

#### Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON PASAJES AÉREOS ARICATRONIC EXPO CIENCIA

Valor: \$ 1.720.171

. -Población beneficiada: 6

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer, innovación y rol social de las organizaciones comunitarias de Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS WATERPOLO CAMPEONATO SUDAMERICANO

Valor: \$ 1.258.495

. -Población beneficiada: 1

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS VOLEYBOL PARA NACIONAL FEDERADO, Asociación de Vóley val de Arica

Valor: \$ 8.949.444

. -Población beneficiada: 12

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON ALIMENTACIÓN CLUB DEPORTIVO VOLEY CLUB, Arica

Valor: \$ 1.694.322

. -Población beneficiada: 100

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON INDUMENTARIA PARA PANAMERICANO KARATE

Valor: \$ 526.439

. -Población beneficiada: 6

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

#### Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS CONCENTRADO DE BALONCESTO,  
CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LICEO DOMINGO SANTA  
MARIA

Valor: \$ 719.228

. -Población beneficiada: 2

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo en la región de Arica

#### Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS CAMPEONATO NACIONAL CUECA  
ADULTO, AGRUPACIÓN DE FOMENTO DEL FOLCLORE ARIQUEÑO

Valor: \$ 1.361.415

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer, la cultura y rol social de las organizaciones de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS CAMPEONATO DE BALONCESTO, CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LICEO DOMINGO SANTA MARIA

Valor: \$ 476.708

. -Población beneficiada: 2

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: PASAJES AÉREOS CAMPEONATO NACIONAL CUECA INFANTE AGRUPACIÓN DE FOMENTO DEL FOLCLORE ARIQUEÑO

Valor: \$ 1.487.925

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer cultural de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO EN GALVANOS PARA ENCUENTRO DE TEATRO  
INTERESCOLAR, LICEO ARTISTICO

Valor: \$ 196.350

. -Población beneficiada: 3

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del quehacer cultural de Arica

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO CON ALOJAMIENTO CLUB DE GIMNASIA  
ARTISTICA DE ARICA, CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA DE ARICA

Valor: \$ 1.600.000

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de  
Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: APOYO EN VESTUARIO CLUB CHEETAHS, CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURA CHEETAHS

Valor: \$ 1.237.600

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de Arica.

Inversiones

. - Nombre:

. - Valor: \$ 0

. - Población beneficiada: 0

. - Objetivo:

Nombre: IMPLEMENTOS DEPORTIVOS JUDO, ESCUELA DE ARTES MARCIALES ITALO CORDOVA

Valor: \$ 976.814

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de

Inversiones

Nombre: IMPLEMENTOS DEPORTIVOS JUDO, ESCUELA DE ARTES MARCIALES ITALO CORDOVA

Valor: \$ 976.814

. -Población beneficiada: 10

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del alto rendimiento deportivo de Arica.

**TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIARIA: 1.887**

**TOTAL, DE PRESUPUESTO EN PROGRAMAS EXTERNOS: \$  
58,433,098**

:



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
PÚBLICO**

**AÑO 2023**

## DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO I.M.A.

Junto con saludar, y con relación a gestión realizada por el Departamento de Ingeniería y Estudios de Tránsito de esta Dirección, se informa sobre cumplimiento del presupuesto de gastos de Propuesta Pública 02/2023 denominada "Servicio de Provisión, instalación, mantención y demarcación de señales de tránsito y otros", ejecutada por la adjudicataria Avialsa E.I.R.L. se acompañan cuadros detalle de 01 Órdenes de Compra ejecutada en año 2023, según sectores a intervenir y según acciones de señalización desarrolladas, lo que se resume en lo siguiente:

- ✓ En 2023 se generaron 03 Órdenes de Compra que cuya ejecución se desarrolló a partir del mes de septiembre.

**01 fue concluida y recepcionada en 2023 y 02 de ellas se encuentran en etapa de recepción.**

- ✓ Orden de Compra ejecutada 2369-72-SE23, contiene 03 áreas de señalización vertical (vías Chacabuco, Caupolicán y 18 de Septiembre)
- ✓ Además, incluye 12 áreas de intervención con **42 resaltos reductores de velocidad tipo Cojín de Caucho.**

✓

El monto de la Orden de compra ejecutada corresponde a \$ 78.843.725, más el 19% de IVA, \$ 14.980.308 totaliza un **valor de \$ 93.824.033.**

- ✓ **En detalle**, considerando valores netos:

Se demarcaron 793,5 metros cuadrados con pintura de alto tráfico termoplástica (Pasos Cebra, líneas zigzag, de detención, aproximación y eje central continuo y discontinuo, símbolos Ceda el Paso, leyendas Lento y flechas de dirección)	\$ 18.636.675
Se demarcaron 425,9 metros cuadrados con pintura de alto tráfico tipo plástico en frío (símbolos amarillos)	\$ 11.286.350
Se demarcaron 70 metros cuadrados con pintura de alto tráfico tipo acrílica, líneas de prohibición de estacionamiento amarillas	\$ 630.000
Fueron borrados 63 metros cuadrados de bandas alertadoras en calle Las Gredas con pintura de alto tráfico tipo acrílica, líneas de prohibición de estacionamiento amarillas.	\$ 1.575.000
Se adquirieron 102 señales de tránsito verticales, 08 Ceda el Paso, 36 Resalto, 30 Proximidad Paso Cebra, 14 Estacionamientos Permitido y 7 ciclistas en la vía con 7 señal ←→ 1,5 m complementaria.	\$ 9.277.700
Se instalaron 96 postes de fijación con señales de tránsito verticales.	\$ 5.700.000
Se demarcaron 140 m2 con sello Rojo.	\$ 11.200.000
Se reforzó la demarcación de ejes centrales con 40 tachones retroreflectivos.	\$ 1.800.000
Se reforzó la demarcación de Pasos Cebra, líneas zigzag y ejes centrales con 1.246 tachas retroreflectivas.	\$ 10.368.000
Se instalaron en la zona urbana 42 Cojines de Caucho.	\$ 5.670.000
Se adquirieron para su instalación 02 cojines de Caucho.	\$ 2.700.000

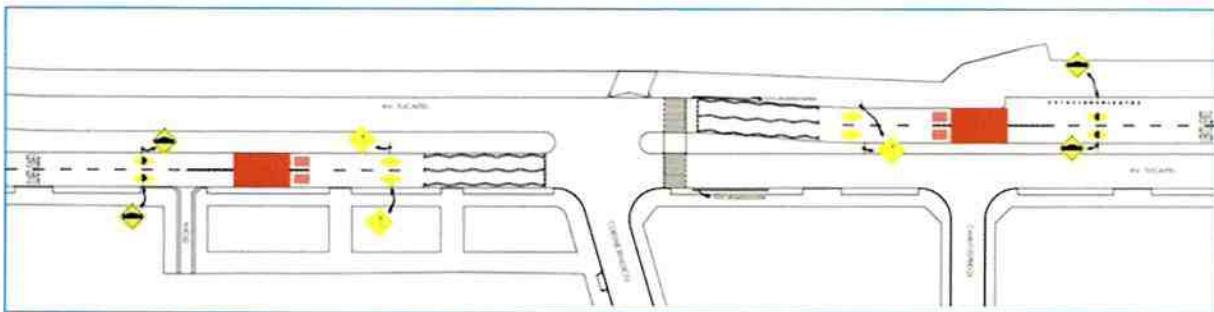
Por otro lado, en la siguiente tabla se presentan los trabajos punto por punto con sus valores netos de intervención.

Nº	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS.	UBICACIÓN CALLE O AVENIDA	ENTRE CALLE (o intersección)	Y CALLE	SECTOR	PRECIO TOTAL TRABAJOS
01	13 señales estacionamiento permitido y demarcación prohibición de estacionamiento.	Chacabuco	General Velásquez	Chiloé	Centro	2.600.000
02	1 señal estacionamiento permitido y demarcación prohibición de estacionamiento.	Caupolicán	Esmeralda	18 de Septiembre	Maipú Oriente	200.000
03	Borrar demarcación bandas alertadoras 63 m.	Avenida Las Gredas	Rotonda Arenas C.	Rotonda Castillo I.	Saucache	1.575.000
04	Instalación 07 señales y demarcación de 07 símbolos Ciclistas en la Vía	18 de Septiembre	Chiloé	Edmundo Flores	18 de Septiembre	2.617.650
05	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Consistorial Norte	Ramón Carnicer O.	Avenida España	Villa Industrial.	3.431.775
06	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Consistorial sur	Raúl Pey	Avenida España	Villa Industrial.	3.619.775
07	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Tucapel Oriente	Ancud	Coronel Benedicto	Tucapel	8.869.000
08	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Tucapel Poniente	Guillermo Cáceres	Coronel Benedicto	Tucapel	8.869.000
09	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Luis Valente Rossi sur	Edmundo Flores	Oscar Belmar	Luis Valente Rossi	2.576.975
10	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Luis Valente Rossi norte	Avelino Villagrán	Oscar Belmar	Luis Valente Rossi	2.576.975
11	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Las Torres Norte	Ramón Barros Luco	Cardenal	Las Torres.	3.189.675
12	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Las Torres Sur	El Quillay	Ramón Barros Luco	Las Torres.	3.189.675
13	04 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Chapiquiña	Pasaje Sobraya	Pasaje Camarones	Radio El Morro	5.480.200
14	02 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Linderos Oriente	Los Andes	Diaguitas	Linderos	5.336.675

15	04 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Eilat	R. Carnicer Pte.	Av. España	Villa Industrial	6.612.750
16	04 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Gral. Velásquez	Independencia	Lastarria	Centro	7.953.200
17	04 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	A. Néspolo	Mataveri	Intersección	Pampa Nueva	2.690.200
18	04 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	B. Guerra	Mataveri	Intersección	Pampa Nueva	2.690.200
19	04 RESALTOS TIPO COJÍN con refuerzo de señales, tachas retroreflectivas y demarcación.	Las Acacias	Los Piñones.	CFT UTA	Las Acacias	4.765.000
Considera provisión de demarcaciones con pinturas acrílicas, plástico en frío y termoplástica, incluyendo costos de trabajos de ejecución; borrado de demarcaciones; provisión e instalación de tachas y tachones retroreflectivos, señales verticales, adquisición de 02 resaltos tipo cojín fabricados en caucho, e instalación de 42 de estos dispositivos. \$						VALOR NETO 78.843.725

Finalmente se señala que se adjunta vía correo el registro fotográfico de acciones de señalización y demarcación desarrolladas.

Sin otro particular saluda atentamente,







MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**SECCIÓN EVENTOS**

**AÑO 2023**

## INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023

1. Sección de Eventos.

2. Contenido.

○ Programa:

- ➔ **Nombre:** CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2023 (lanzamiento de carnaval – convite – carnaval con la fuerza del sol – remate de carnaval).
- ➔ **Valor:** \$ 461.442.052.-
- ➔ **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- ➔ **Objetivo:** Recrear, entretenir y compartir junto a la comunidad en una actividad cultural, fomentando la participación y unión de los diferentes bailes andinos en los cuales se destacan los valores y tradiciones del pueblo andino, aportando turismo a nuestra comunidad.

○ Programa:

- ➔ **Nombre:** EVENTOS CULTURALES ARTÍSTICOS DE INTEGRACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA PANDEMIA DE ENERO A DICIEMBRE 2023 (noches de boulevard, autocine, stand up comedy, San Marcos de Arica y eventos culturales (conciertos varios)).
- ➔ **Valor:** \$ 336.584.658.-
- ➔ **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- ➔ **Objetivo:** Entretenir y compartir junto a la comunidad en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas. Fomentando y destacando la integración de la gestión municipal a las propuestas o peticiones de los diferentes sectores de la comuna, del mismo modo potenciar, beneficiar y educar las relaciones sociales.

○ Programa:

- ➔ **Nombre:** ESPERANDO EL 7 DE JUNIO 2023.
- ➔ **Valor:** \$ 45.990.950.-
- ➔ **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- ➔ **Objetivo:** Conmemorar un año más de aniversario del “Asalto y toma del morro de Arica”, con actividades artísticas-culturales, brindando un marco de alegría, con sentimientos patrióticos de interés en común de toda la comunidad, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia e identidad local, así mismo manteniendo la tradición de conmemorar esta fecha.

○ Programa:

- ✦ **Nombre:** FIESTA CULTURAL ARTÍSTICO AZAPA 2023.
- ✦ **Valor:** \$ 96.817.658.-
- ✦ **Población beneficiada:** Poblado San Miguel, valles y comuna de Arica.
- ✦ **Objetivo:** Fomentar, difundir, mediante distintas actividades ligadas a la cultura, como; costumbres de los valles, danza y música, así también la proyección cultural-turística de la región, generando un espacio de esparcimiento y sana entretenición para toda la comunidad.

Programa:

- ✦ **Nombre:** MACHAQ MARA, AÑO NUEVO AYMARA 2023.
- ✦ **Valor:** \$ 5.033.805.-
- ✦ **Población beneficiada:** Comunidad en general, valles y turistas.
- ✦ **Objetivo:** Fomentar, difundir y rescatar la cultura y tradiciones andinas, fortaleciendo la identidad cultural, mediante la danza y la música, a través de una sana entretenición y esparcimiento familiar marcada por ritos, cantos y bailes típicos de la comunidad Aymara. De esta forma poder celebrar junto a la comunidad en general y turística del año nuevo Aymara.

○ Programa:

- ✦ **Nombre:** DÍA DEL NIÑO Y NIÑA 2023.
- ✦ **Valor:** \$ 42.892.000.-
- ✦ **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- ✦ **Objetivo:** Unir y celebrar con actividades recreativas de entretenimiento a la comunidad local, fomentando esta fecha tan importante para ellos y entregando un momento sano de esparcimiento a todos los niños y niñas junto a sus familias.

○ Programa:

- ✦ **Nombre:** FESTIVAL DEL CHOCLO 2023.
- ✦ **Valor:** \$ 176.093.688.-
- ✦ **Población beneficiada:** Valles, comuna de Arica y turistas.
- ✦ **Objetivo:** Fomentar y promover entre la comunidad en general y turistas, la cultura de nuestro valle, el cultivo del choclo y promocionar los diferentes productos gastronómicos que se consumen en el valle de Lluta, a demás destacando la agricultura y presencia de geoglifos, esto mediante una sana entretenición y esparcimiento entre las familias de nuestra comunidad en general.

○ Programa:

- ✦ **Nombre:** DÍA DEL DIRIGENTE 2023.
- ✦ **Valor:** \$ 9.297.619.-

- ➔ **Población beneficiada:** Dirigentes vecinales y comunitarios.
- ➔ **Objetivo:** Entregar, celebrar y recrear a través de un evento artístico, la gran labor de los dirigentes hacia la comunidad local, quienes juntos dedican su tiempo y esfuerzo a mejorar el entorno de los vecinos.

- Programa:

- ➔ **Nombre:** EL MUNICIPIO CELEBRA FIESTAS PATRIAS, JUNTO A LA COMUNIDAD 2023
- ➔ **Valor:** \$ 5.591.818.-
- ➔ **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- ➔ **Objetivo:** Conmemorar un año más de nuestras fiestas patrias dando un ambiente de Chilenidad a la comuna, compartiendo diversas actividades folclóricas y ornamentando diferentes lugares de nuestra ciudad a fin de promover y fortalecer los sentimientos del patriotismo.

Programa:

- ➔ **Nombre:** CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2023
- ➔ **Valor:** \$ 25.302.011.-
- ➔ **Población beneficiada:** Funcionarios Municipales.
- ➔ **Objetivo:** Resaltar la labor de los funcionarios municipales, quienes en definitiva realizan una importante labor social, cultural y desarrollo económico de la comuna, logrando con ello los objetivos de entregar un servicio de calidad.

- Programa:

- ➔ **Nombre:** GRAN CLÁSICO MAGIA NAVIDEÑA 2023.
- ➔ **Valor:** \$ 59.500.000.-
- ➔ **Población beneficiada:** Comunidad en general.
- ➔ **Objetivo:** Rescatar y entregar un mensaje de paz y amor con un significado especial a las familias en general, el cual reúne a los niños en este evento para que puedan disfrutar de una celebración navideña inclusiva y alegre, dando prioridad aquellos niños no cuentan con los recursos y apoyos necesarios la esta celebración.

- Programa:

- ➔ **Nombre:** ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD 2023.
- ➔ **Valor:** \$ 41.600.000.-
- ➔ **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- ➔ **Objetivo:** Reunir a la familia y a la comunidad en general en una instancia que marca el inicio de las festividades navideñas, entregando alegría e ilusión a nuestra ciudad, lo cual nos permite mantener tradiciones navideñas.

○ Programa:

- **Nombre:** ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA ESPACIOS PÚBLICOS 2023.
- **Valor:** \$ 50.000.000.-
- **Población beneficiada:** Comuna de Arica.
- **Objetivo:** disfrutar de las festividades navideñas, creando un ambiente con espíritu navideño hacia la comuna, ornamentando diferentes lugares de nuestra ciudad a fin de entregar ambiente de navidad.

Programa:

- **Nombre:** GRAN CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA 2023.
- **Valor:** \$ 5.000.000.-
- **Población beneficiada:** Comuna de Arica (Juntas vecinales y personas naturales).
- **Objetivo:** Entregar un mensaje navideño de amor, hermandad y solidaridad a las familias de la comunidad ariqueña, a través de esta actividad artística de ornamentación navideña. Manteniendo así la tradición navideña.

Programa:

- **Nombre:** BIENVENIDO AÑO NUEVO 2024.
- **Valor:** \$ 112.100.000.-
- **Población beneficiada:** Comuna de Arica y turistas.
- **Objetivo:** Reunir a la comunidad de Arica e integrar a turistas, a través de un espectáculo de drones, luces laser y música en vivo de artistas locales y nacionales, donde se espera la llegada del año nuevo 2024, entregando entretenimiento en un espacio de esparcimiento a las familias.



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

**AÑO 2023**



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

**AÑO 2023**



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**AÑO 2023**

# SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2023

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT	MONTO APROBADO
1	ORGANIZACIÓN COMUNITARIO DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL "OCAEM"	71851000-7	\$ 4.000.000
2	POLICIA DE INVESTIGACION DE CHILE	60506000-5	\$ 5.000.000
3	CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES	65563330-8	\$ 2.500.000
4	CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD, SOCIAL, RECREATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y OTROS	65083805-K	\$ 1.500.000
5	ASOCIACION DE BASQUETBOL ARICA Y PARINACOTA	65000165-6	\$ 1.181.000
6	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL CULTURAL JESUSA ESPINOZA	65072446-1	\$ 665.000
7	JUNTA DE VECINOS N°64 - VALLE DE CHACA	65173420-7	\$ 4.000.000
8	CLUB DEPORTIVO LOCAL DE SURF ARICA	65071609-4	\$ 30.000.000
9	CLUB DEPORTIVO LAS VIZCACHAS	65174186-6	\$ 1.728.000
10	COMITÉ VECINAL NUEVA SAN JOSE	65116552-0	\$ 4.000.000
11	JUNTA VECINAL N°17 LIBERTAD	65029644-3	\$ 3.500.000
12	JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR, DE LA UNIDAD VECINAL N°70	75188400-1	\$ 9.000.000
13	JUNTA DE VECINOS N°31 AMERICA	75355700-8	\$ 10.000.000
14	JUNTA DE VECINOS N°4 LOA	65299870-4	\$ 9.000.000
15	JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS UNIDAD N°50	65055937-1	\$ 9.000.000
16	JUNTA DE VECINOS N°39 SALAR DE SURIRE	65933170-5	\$ 9.000.000
17	JUNTA DE VECINOS POCONCHILE	72433800-3	\$ 7.000.000
18	JUNTA DE VECINOS BANDERA	65192065-5	\$ 8.800.000
19	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE	71639600-2	\$ 8.844.000
20	CVD UNIDOS POR JALLALLA	65207316-6	\$ 8.000.000
21	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES N°32	65632230-6	\$ 5.626.500
22	COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO POBLACION PARINACOTA III	65180979-7	\$ 8.000.000
23	JUNTA DE VECINOS N°42 21 DE MAYO	65139920-3	\$ 8.000.000
24	JUNTA DE VECINOS VILLA MONTE SOL	74188500-K	\$ 2.200.000
25	CLUB DEPORTIVO SUNSET VOLEY CLUB	65054865-5	\$ 8.600.000
26	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	73051300-3	\$ 4.000.000
27	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PUNTO SURF DE ARICA	65102632-6	\$ 21.123.000
28	CASA KAIROI	65126328-K	\$ 2.700.000
29	BALLET FOLKLORICO ADULTO MAYOR DE ARICA	65197368-6	\$ 5.000.000
30	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL ATLETICA, ARICA Y POARINACOTA	65018259-6	\$ 450.000
31	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS	65027871-2	\$ 3.000.000
32	CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA	70015040-2	\$ 75.000.000

33	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA Y PARINACOTA	65022546-5	\$ 8.000.000
34	COPORACION DE MADRES DE ONCOLOGIA INFANTIL Y VOLUNTARIADO	75964050-0	\$ 6.000.000
35	UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPASIDAD	75134200-4	\$ 2.500.000
36	CUERPO DE BOMBEROS O'HIGGINS DE ARICA	65946140-4	\$ 5.000.000
37	AGRUPACION DAMAS DISCAPACITADAS ARICA	65178523-5	\$ 1.450.000
38	UNESID, AGRUPACION UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN	74380000-1	\$ 1.800.000
39	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS MOTRICES DE ARICA	75559200-5	\$ 2.000.000
40	DEFENSA CIVIL DE CHILE SEDE ARICA	61109000-5	\$ 9.000.000
41	UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR N°1	73602300-8	\$ 5.500.000
42	AGRUPACION DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL - APEDIM	74617600-7	\$ 3.500.000
43	HOGAR DE ANCIANOS DE ARICA HERMANITAS DE LOS POBRES DE MAIQUETIA	70629800-2	\$ 10.500.000
44	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM	70715400-4	\$ 10.000.000
45	CLUB DE ADULTOS MAYORES ROSARIO	65022995-9	\$ 4.000.000
46	CLUB ESCUELA SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE CICLISMO VTB	65078149-K	\$ 12.000.000
47	TALLERES TAGUA DE ARTESANIAS GENERALES UNPADE ARICA	74617200-1	\$ 2.000.000
48	BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA	75681800-7	\$ 6.000.000
49	FUNDACION ARICA ACTIVA	65087412-9	\$ 8.300.000
50	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO UNION FLOPOS	65128456-2	\$ 15.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 392.967.500</b>



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN**

**DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL**

**AÑO 2023**

## **DIRECCION DE CONTROL**

Contenido:

### **I.- Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.**

Durante el año 2023, se ha recibido en la Dirección de Control cuatro copias de Informes Finales por parte de la Contraloría General de la República, Regional Arica y Parinacota, los cuales algunos de ellos han sido puesto en conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Arica por la Secretaría Municipal en sesión Ordinaria, relacionadas con diversas observaciones efectuadas en el año 2023, en cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras en la Municipalidad de Arica y de los servicios incorporados a la gestión, respecto de programas de auditorías, denuncias, fiscalizaciones, entre otros, correspondiendo estos los que a continuación se indican:

**INFORME FINAL 261 - 2023  
AUDITORIA FARMACIA MUNICIPAL  
10 de octubre 2023**

Auditoría al control, inventario y mantenimiento de medicamentos, de la Farmacia Municipal de Arica, dependiente de la Dirección de Salud Municipal, DISAM, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

<https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAvg3-BIFAPortalCGR/servletfichainformegoole?docIdcm=1fd85dddb221a7f04bc89aa0c034f095&pdf=1>

**INFORME FINAL 531-2023  
AUDITORÍA ADQUISICIONES-2023  
16 de octubre 2023**

Auditoría al proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad de Arica, respecto de las compras realizadas a través de Licitación Pública y Trato Directo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022.

<https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAvg3-BIFAPortalCGR/servletfichainformegoole?docIdcm=e0fc02cf06353f5b95f676d9f5ef98b0&pdf=1>

**INFORME FINAL 563-2023  
AUDITORÍA PERMISOS DE EDIFICACIÓN-2023  
16 de octubre 2023**

Auditoría y examen de cuentas a los permisos de edificación, subdivisiones y loteos prediales, como asimismo a las recepciones correspondientes otorgadas por la Dirección de Obras Municipales de Arica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y 31 de marzo de 2023, en zona rural, con la finalidad de verificar que éstos se hayan ajustado a las disposiciones exigidas en la normativa legal vigente.

<https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/servletfichainformegoogle?docIdcm=0723e6851b5d1ee2dabefab98bf31eb8&pdf=1>

**INFORME FINAL 644-2023  
AUDITORÍA A MEJORAMIENTO PASEO YUNGAY-OCTUBRE 2023  
11 de octubre 2023**

Auditoría y examen de cuentas de la inversión en infraestructura al contrato asociado al proyecto denominado "Mejoramiento Paseo Peatonal Yungay", ejecutado por la Municipalidad de Arica, con la finalidad de verificar que las obras se ajusten a las disposiciones normativas y técnicas que resulten aplicables.

<https://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/servletfichainformegoogle?docIdcm=c9285608827bc5db00f40f2c1242ddcc&pdf=1>

**II.- Ubicación de las unidades (lugar de funcionamiento) y personal que trabaja en cada una.**

La Dirección de Control se encuentra ubicada físicamente en el 1er y 2do. piso del edificio denominado ex - SERME a un costado del Edificio Consistorial, en calle Sotomayor N° 415, lugar donde funciona la Dirección en conjunto con los departamentos de Auditoría Operativa Interna y Fiscalización.

El organigrama de la Dirección de Control, fue aprobado por el Reglamento N° 4 de fecha de 13 de noviembre de 2019, siendo estructurado de la siguiente forma:



Listado de personal de la Dirección de Control al 31 de diciembre del 2023:

Nº	CARGO	NOMBRE	CALIDAD
1	DIRECTOR	ARTURO BUTRON CHOQUE	PLANTA
2	SECRETARIA	MIRIAM CASTRO CAMACHO	PLANTA
3	ADMINISTRATIVA	MELISSA ARELLANO LEQUIPE	CONTRATA
4	JEFE DEPTO.AUDITORÍA	SILVIA AHUMADA TORO	PLANTA
5	AUDITORA	CRISTINA VARGAS BUSTAMANTE	PLANTA
6	AUDITORA	DENISSE ALFARO CORTÉS	PLANTA
7	JEFE DEPTO. FISCALIZACION.	OSCAR CORTES BUGUEÑO	PLANTA
8	FISCALIZADORA	LUCY RODRIGUEZ MOLLO	PLANTA
9	FISCALIZADOR	OMAR TAPIA PALACIOS	PLANTA
10	FISCALIZADOR	CLAUDIO SCHAFF RODRIGUEZ	CONTRATA
11	FISCALIZADORA	JOHANA GODOY LEMUS	PLANTA
12	FISCALIZADORA	CARMEN GUTIERREZ LOPEZ	PLANTA
13	FISCALIZADOR	CARLOS PINTO ZUÑIGA	PLANTA
14	FISCALIZADOR	JUAN PABLO DAVALOS MARDONES	CONTRATA

**III.- Hechos relevantes de esta dirección municipal que deba ser informado y conocido por la comunidad local.**

A esta Dirección de Control le corresponde realizar la Auditoria Operativa Interna a todas las unidades incluyendo los Servicios traspasados a la gestión, además efectúa labores de fiscalización del quehacer de todas las dependencias, el control de la ejecución presupuestaria e informar tanto al Alcalde como al Concejo en su calidad de asesor, de los déficit que advierta en este proceso, y representar a la Autoridad, los actos que considere ilegales, de acuerdo a los artículos 29 y 81 del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido y coordinado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Mediante la función de control administrativo, a esta Unidad le corresponde la tarea de revisar diferentes documentos de la gestión municipal, así como también emitir informes sobre labores que realiza esta Entidad Edilicia.

A continuación, se detalla los documentos revisados y los informes evacuados, considerados como los más relevantes:

## **DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION**

### **DECRETOS DE PAGOS**

Estos documentos constituyen órdenes para que se pague una determinada suma, de acuerdo a la normativa legal vigente y documentación sustentante, cuya procedencia se analiza pudiendo ellos ser cursados, devueltos o cursados con alcance, cuando las circunstancias así lo ameriten.

Resumen Decretos Confeccionados:	<u>Año 2022</u>	<u>Año 2023</u>
Municipales	4915	6.738
DISAM	9452	8.648
DEMUCE	207	219
<b>TOTAL</b>	<b>14.574</b>	<b>15.605</b>

Resumen Decretos Devueltos:	<u>Año 2022</u>	<u>Año 2023</u>
Municipales y DEMUCE	486	333
DISAM	152	135
<b>TOTAL</b>	<b>638</b>	<b>468</b>

Las devoluciones se efectúan mediante formularios diseñados para tal efecto, a fin de dar más agilidad al procedimiento, siendo las razones de mayor ocurrencia las que se indican:

- A.- Error de imputación presupuesto de gastos.
- B.- Documentación de respaldo incompleta.
- C.- Registro de inventario físico y/o administrativo.
- D.- Gastos efectuados sin compromiso en el presupuesto o sin contratos.
- E.- Facturas mal emitidas.
- F.- Falta de firmas de responsabilidad.
- G.- Incumplimiento de cláusulas en contratos.
- H.- No cumplimiento de la ley 19.886 – Chile compra.
- I.- Falta de disponibilidad presupuestaria.
- J.- Faltan rebajas de multas y otras.

Resumen Decretos cursados con alcance:	<u>Año 2022</u>	<u>Año 2023</u>
Municipales y Servicios traspasados	573	261

Los decretos cursados con alcance corresponden a pagos que adolecen de defectos subsanables y/o que deberán tenerse en consideración en documentos posteriores, tales como:

- A.- Por evidenciar errores menores en planillas de remuneraciones municipal o de los servicios traspasados.
- B.- Falta de antecedentes por término de relación laboral, en las adquisiciones u otras de diferentes índoles.
- C.- Contratos con efecto retroactivo.
- D.- Errores de referencia en los documentos.
- E.- Extemporaneidad en subida al portal de Chile compra.

Además, durante el año **2023** fueron representados **51** decretos de pagos (DP) de la Municipalidad y de los servicios incorporados, para lo cual se emitieron **29** Ordinarios, de acuerdo a la facultad prevista en el artículo 29 de la ley 18.695.

### **SUBVENCIONES**

Se revisan las rendiciones de cuentas de las subvenciones que otorga la Municipalidad a distintas instituciones con personalidad jurídica. El análisis se efectúa en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, a los Decretos Alcaldíos que aprueban estos beneficios previo acuerdo del Concejo Municipal, formulario F-2 que fija el destino o forma de los aportes y el Instructivo para rendiciones de cuentas por concepto de subvenciones.

#### **Resumen de Subvenciones aprobadas y/o entregadas año 2023:**

DETALLE	2022		2023		\$	%
	CANT	MONTO \$	CANT	MONTO \$	Variación r/año anterior	Variación r/año anterior
ORGANIZACIÓN. COMUNITARIAS	41	133.498.445	45	211.691.275	78.192.830	58,57%
VOLUNTARIADO	1	0	1	6.000.000	6.000.000	Sin información
INSTITUCIONES DEPORTIVAS	12	68.853.732	9	98.297.000	29.443.268	42,76%
OTRAS	19	833.606.321	21	937.250.000	103.643.679	12,43%
<b>TOTALES</b>	<b>73</b>	<b>1.035.958.498</b>	<b>76</b>	<b>1.253.238.275</b>	<b>217.279.777</b>	<b>20,97%</b>

## **FONDO A RENDIR**

Corresponde a las revisiones de fondos a rendir, fondos fijos, fondos de viáticos y pasajes, gastos reembolsables, anticipos de sueldos generación empleo, etc. Su revisión se realiza en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República y Decretos Alcaldíos que autorizan dichos egresos.

Resumen de Fondos a rendir (cantidades):

DETALLE	CURSADAS		VARIACION AÑO ANTERIOR	RENDIDOS AÑO 2023	% RENDICION AL 31/12/2023
	2022	2023			
IMA	505	617	22,18%	545	88,33%
DISAM	132	222	68,18%	191	86,04%

Las devoluciones de los fondos a rendir, generalmente corresponde a motivos tales como:

- A.- Errores aritméticos.
- B.- Facturas o Boletas sin detalle, mal emitidas o sin cancelar.
- C.- Antecedentes incompletos.

## **INFORMES EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION AÑO 2023**

Durante el año 2023, los informes emitidos por el Departamento de Fiscalización fueron los que a continuación se detalla:

ORD. N°	Fecha	Descripción	Destinatario
338	12/04/2023	Informe CPZ/01/2023 y CPZ/02/2023, respecto a la fiscalización de la ejecución presupuestaria según oficio N° 019/2023 y N° 033/2023 emitido por la Corporación Municipal de Fomento Productivo, de los meses de <b>enero y febrero 2023</b> .	Dirección de Administración y Finanzas

463	24/05/2023	Informe <b>OCB/01/2023</b> , respecto a la fiscalización de movimiento de obra en la construcción del complejo deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez.	Asesoría Jurídica
492	02/06/2023	Informe <b>CPZ/03/2023</b> , respecto a la fiscalización de la ejecución presupuestaria según oficio N° 060/2023 emitido por la Corporación Municipal de Fomento Productivo, de los meses de <b>marzo 2023</b> .	Dirección de Administración y Finanzas
578	03/07/2023	Informe N° <b>JPDM/01/2023, JPDM/02/2023, JPDM/03/2023 y JPDM/04/2023</b> , respecto a la fiscalización de arqueos de caja en <b>meses de junio</b> a fin de verificar valores recaudados y documentación de respaldo.	Departamento Municipal de Cementerio
657	26-07-2023	Informe <b>CPZ/04/2023</b> , respecto a la fiscalización de la ejecución presupuestaria según oficio N° 075/2023, 104/2023 y 107/2023, emitido por la Corporación Municipal de Fomento Productivo, de los meses de <b>abril-mayo-junio de 2023</b> .	Dirección de Administración y Finanzas
971	09-11-2023	Informe <b>CPZ/05/2023 y CPZ/06/2023</b> , respecto a la fiscalización de la ejecución presupuestaria según oficio N° 132/2023 y 135/2023 emitido por la Corporación Municipal de Fomento Productivo, de los meses de <b>Julio y agosto de 2023</b> .	Dirección de Administración y Finanzas
1066	11-12-2023	Informe <b>CPZ/07/2023</b> , respecto a la fiscalización de la ejecución presupuestaria según oficio N° 173/2023 emitido por la Corporación Municipal de Fomento Productivo, de los meses de <b>septiembre de 2023</b> .	Dirección de Administración y Finanzas
33	08-01-2024	Informe <b>CPZ/08/2023 y CPZ/09/2023</b> , respecto a la fiscalización de la ejecución presupuestaria según oficio N° 187/2023 y 189/2023 emitido por la Corporación Municipal de Fomento Productivo, de los meses de <b>octubre y noviembre 2023</b> .	Dirección de Administración y Finanzas
107	26-01-2024	Informe <b>CPZ/10/2024</b> , respecto a la fiscalización de la ejecución presupuestaria según oficio N° 004/2024 emitido por la Corporación Municipal de Fomento Productivo, de los meses de <b>diciembre de 2023</b> .	Dirección de Administración y Finanzas

## **CUMPLIMIENTO ARTICULOS 29 Y 81 LEY N° 18.695**

Mediante oficios, se informa del avance de la ejecución presupuestaria del Municipio y los servicios incorporados de Salud y Cementerio, correspondiente a los diferentes cuatrimestres del año, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley orgánica municipal.

Informe IV trimestre año 2022	Ordinario N° 194	01/03/2023
Informe I trimestre año 2023	Ordinario N° 394	27/04/2023
Informe II trimestre año 2023	Ordinario N° 661	31/07/2023
Informe III trimestre año 2023	Ordinario N° 933	24/10/2023

## **DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA INTERNA**

### **AUDITORIAS**

Durante el año 2023 el Departamento de Auditoria Operativa interna, elaboró la planificación anual del departamento en base a la normativa COSO I y II, utilizando el instrumento de Matriz de Riesgo de Auditoría, según los preceptos que sobre la materia señala la Contraloría General de la Republica.

N°	Materia Auditada	Área Operativa	Fecha inicio	Fecha termino	Periodo Auditado
1	Auditoria coordinada con el sistema SAI de la CGR	Se auditó los vehículos municipales, considerando su uso y registro.	05/02/2023	IMA Arica 30/06/2023, a nivel nacional 30/09/2023	Ejercicio año 2021 al 2023
2	Auditoria a la Dirección de Desarrollo Comunitario	Se realizó un examen de cuentas a las principales actividades hacia la comunidad que desarrollan en esa Dirección, Clásico Navideño y Día del Niño, además se agregó un completo estudio del recurso humano que cumple funciones en esa Dirección procurando normalizar la situación en relación a la legalidad que rige a los funcionarios municipales de tal manera de facilitar la determinación de las responsabilidades.	10/10/2023	05/12/2023	Año 2022 y 2023.